



PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES

2023

Vicepresidencia,
Consejería de Educación
y Universidades



**Comunidad
de Madrid**



PROYECTO
**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**
2023

**Consejería de
Educación,
Universidades,
Ciencia y
Portavocía**

Sección 15



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2023

MEMORIA DE SECCIÓN



SECCIÓN 15

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Por Decreto 38/2022 de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, se crea la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, que asume las competencias que correspondían hasta ese momento a la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, que se suprime, asumiendo además la coordinación de la acción de gobierno.

El presupuesto de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, para el ejercicio 2023 se eleva a 6.286.235.165 euros. En cómputo del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), el presupuesto para 2023 es de 6.279.934.198 euros con un crecimiento global de un 9,14 %, destinándose a operaciones corrientes 5.889.017.416 euros y a operaciones de capital, 390.916.782 euros.

En estos créditos se incluyen 125.686.658 euros financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

El crédito presupuestado se distribuye por capítulos de la siguiente forma:

El **Capítulo 1, “gastos de personal”**, se dota con la cantidad global de 2.914.207.386 euros. El crédito inicial de capítulo 1 ha experimentado un incremento de 268.782.770, euros (10,2 %) incluyéndose, entre otros conceptos, la consolidación del incremento salarial de 2022, así como la subida del 2,5% prevista en 2023.

El **Capítulo 2, “gastos corrientes en bienes y servicios”**, comprende créditos por importe de 351.827.600 euros, que supone una disminución de 21.108.425 euros (-5,7 %), debido a la minoración de las actuaciones Covid, por importe de 40.240.601 euros.

Destacan fundamentalmente las dotaciones para gastos de funcionamiento de centros docentes públicos, con 125.122.085 euros; los destinados a la gestión de las escuelas infantiles y casas de niños, con 77.988.523 euros; los servicios de limpieza y vigilancia de los centros docentes y sedes de la Consejería, con un coste de 28.743.270 euros. También se consignan los créditos para arrendamiento de los edificios de la



Consejería, por 8.457.260 euros. Además, en la Dirección General de Recursos Humanos se dotan 10.970.667 euros en capítulo 2, siendo el crédito más importante el del artículo 23, con una dotación de 8.901.216 euros, que financia, entre otros, los desplazamientos del profesorado itinerante y en especial, las dietas y asistencias de los tribunales de los procesos selectivos.

A la prestación de los servicios de transporte y comedor escolar se destinan 20.500.000 euros y 4.782.327 euros respectivamente en el programa 324M “Servicios complementarios de la enseñanza”. Ambos servicios complementarios son gratuitos para los alumnos que deben escolarizarse en centros públicos ubicados en municipios distintos al de su residencia, cuando el municipio en el que residen carece de centro docente adecuado a su nivel de estudios. Estos mismos servicios se hacen extensivos a alumnos escolarizados en centros públicos de educación especial y a los que proceden de entornos socioeconómicos desfavorecidos o marginales.

En el programa 322O, “Calidad de la enseñanza”, destaca el subconcepto 29000, para gastos de funcionamiento de la red de formación del profesorado, formada por el Centro Regional de Innovación y Formación, los centros territoriales de innovación y formación y los centros de formación ambiental a los que se destinan 11.448.867 euros, así como el subconcepto 29001, donde se consignan créditos para extensión de la enseñanza bilingüe por 29.810.000 euros.

El Capítulo 3, “gastos financieros”, destina 300.000 euros para el abono de intereses de demora.

El Capítulo 4, “transferencias corrientes”, se dota con 2.622.682.430 euros, que supone un incremento de 246.228.048 euros (10,4 %).

El mayor volumen de créditos corresponde al Programa 323M “Educación concertada, becas y ayudas al estudio”, con 1.504.013.947 euros.

En este programa, se destinan, por un lado, 1.242.050.863 euros a los conciertos educativos para financiar las enseñanzas impartidas en centros de titularidad privada sostenidos con fondos públicos. Las dotaciones se corresponden con las cuantías previstas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid por unidad escolar en funcionamiento en cada uno de los niveles educativos, en función de los programas



educativos que desarrollan y las necesidades de apoyo específico de su alumnado, así como las previsiones de incrementos retributivos del personal.

Además, con el fin de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, paliar los efectos de las situaciones de desventaja social, fomentar la escolarización temprana e incentivar los estudios formación profesional, se dotan créditos por importe de 260.569.735 euros para becas y ayudas a la educación no universitaria, como las ayudas de comedor; ayudas individuales de transporte escolar; becas escolarización de niños de 0–3 años en centros privados; becas de formación profesional de grado superior; becas de segunda oportunidad; cheque bachillerato; becas Erasmus para Bachillerato; programa Accede que articula el sistema de préstamo de libros de texto para hacer efectiva la gratuidad de libros de texto y material curricular.

En el capítulo 4 del Programa 322C “Universidades” se prevé un importe de 1.110.138.645 euros, donde cabe destacar las transferencias nominativas a las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid para financiar sus gastos corrientes, destinadas a dotarlas de los recursos económicos necesarios para dar cobertura presupuestaria a sus gastos de funcionamiento y de personal, asegurando los incrementos , sus Consejos Sociales, y cabe resaltar también, el crédito para la concesión de becas a estudiantes universitarios para la consecución de los siguientes objetivos: reducir las dificultades de los estudiantes al acceso y permanencia en la Universidad por circunstancias socio-económicas o discapacidad física o psíquica, y reconocer y premiar el esfuerzo en el estudio, así como las nuevas Becas Erasmus. Asimismo, se ha consignado un crédito de 25.400.855 euros con la finalidad de mitigar la subida de los costes energéticos en las Universidades madrileñas.

En **Capítulo 6, “inversiones reales”**, la sección tiene asignados créditos por importe de 235.163.562 euros, siendo la dotación más importante la destinada a infraestructuras educativas, en el programa 321P, donde se destina un total de 220.072.750 euros, de los que 117.038.391 se consignan para la construcción de nuevos centros docentes y ampliación los existentes en aquellos en los que se ha detectado necesidad de incrementar la oferta del número de plazas educativas, y 4.394.085 euros para equipamiento docente. Se prevé una financiación del MRR de 17.500.000 euros para estas actuaciones.

Para reparación y mejora de dichos centros se consigna un crédito de 45.435.274 euros, para obras de modernización y accesibilidad, con el objetivo de que la Comunidad de



Madrid disponga de una red de infraestructuras moderna, actualizada y homogénea financiándose 30.287.360 euros por el MRR.

Destaca en este capítulo 6 la dotación de 49.125.000, que se destinarán a actuaciones para mejorar la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos a través de inversiones que faciliten entornos virtuales y recursos digitales accesibles a través de Internet, equipamientos informáticos, dispositivos móviles y nuevas redes telemáticas que se incorporen como recursos que se utilizan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, que permitan mejorar la competencia digital de los alumnos y la calidad de los centros educativos. Se financiarán 48.250.000 euros procedentes del MRR.

En el mismo Programa 321P, destaca la dotación de 2.620.000 euros para financiar los gastos de alojamiento, conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y mantenimiento de la plataforma tecnológica Educa Madrid,

A ello hay que añadir, la dotación en el Programa 322O de 15.000.000 euros, de los que 13.500.000 euros se financian con cargo al instrumento REACT-UE/ FSE que se destinarán, entre otras, a la dotación de fondos bibliográficos digitales e interactivos, y adquisición de licencias de aplicaciones informáticas, para los centros de formación del profesorado.

En **Capítulo 7**, transferencias de capital, comprende créditos por una cantidad global de 155.753.220 euros con una disminución de 36.224.626 euros, que se debe fundamentalmente a que en el año 2022 se recibieron dos aportaciones extraordinarias en el subconcepto 78200 del programa 466A, que no tendrán continuidad en el ejercicio 2023, una de 50.000.000 euros REACT-UE del FEDER para la financiación de proyectos de investigación y adquisición de equipamiento relacionados con la pandemia de COVID-19, y otra aportación de 25.173.001 euros, del Marco de Recuperación y Resiliencia para la cofinanciación de la participación de la Comunidad de Madrid en los Planes Complementarios a través de tres proyectos con un presupuesto total de 40.109.006 euros.

Así pues, el resto de actuaciones del Programa 466A se incrementan en 50.000.000 euros, con un crédito total de 135.326.093 euros, en el marco del VI PRICIT y dirigidas a convocatorias de ayudas en materia de investigación científica e innovación tecnológica, transferencias a las Fundaciones Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEAS)



para subvencionar los gastos imprescindibles para el desarrollo de su actividad investigadora, como son los relativos a personal investigador, personal de administración y gestión, gastos de funcionamiento e inversiones en equipamiento e infraestructuras.

El Programa 322C, dedica 20.389.013 euros a financiar los gastos de capital de las Universidades públicas madrileñas orientados a la reforma y mejora de sus edificios, así como a la renovación de su red de infraestructuras científico-tecnológicas.

El Capítulo 8, “activos financieros”, se dota con la cantidad de 6.300.968 euros, de los que 5.825.552 euros se destinan a asumir los compromisos de financiación de préstamos para el personal no docente, así como los del personal docente y del personal de administración y servicios, recogidos en los correspondientes Acuerdos Sectoriales, y 475.416 euros comprende la concesión de un préstamo mutuo de naturaleza mercantil a las IMDEAS Energía, Materiales y Nano ciencia.

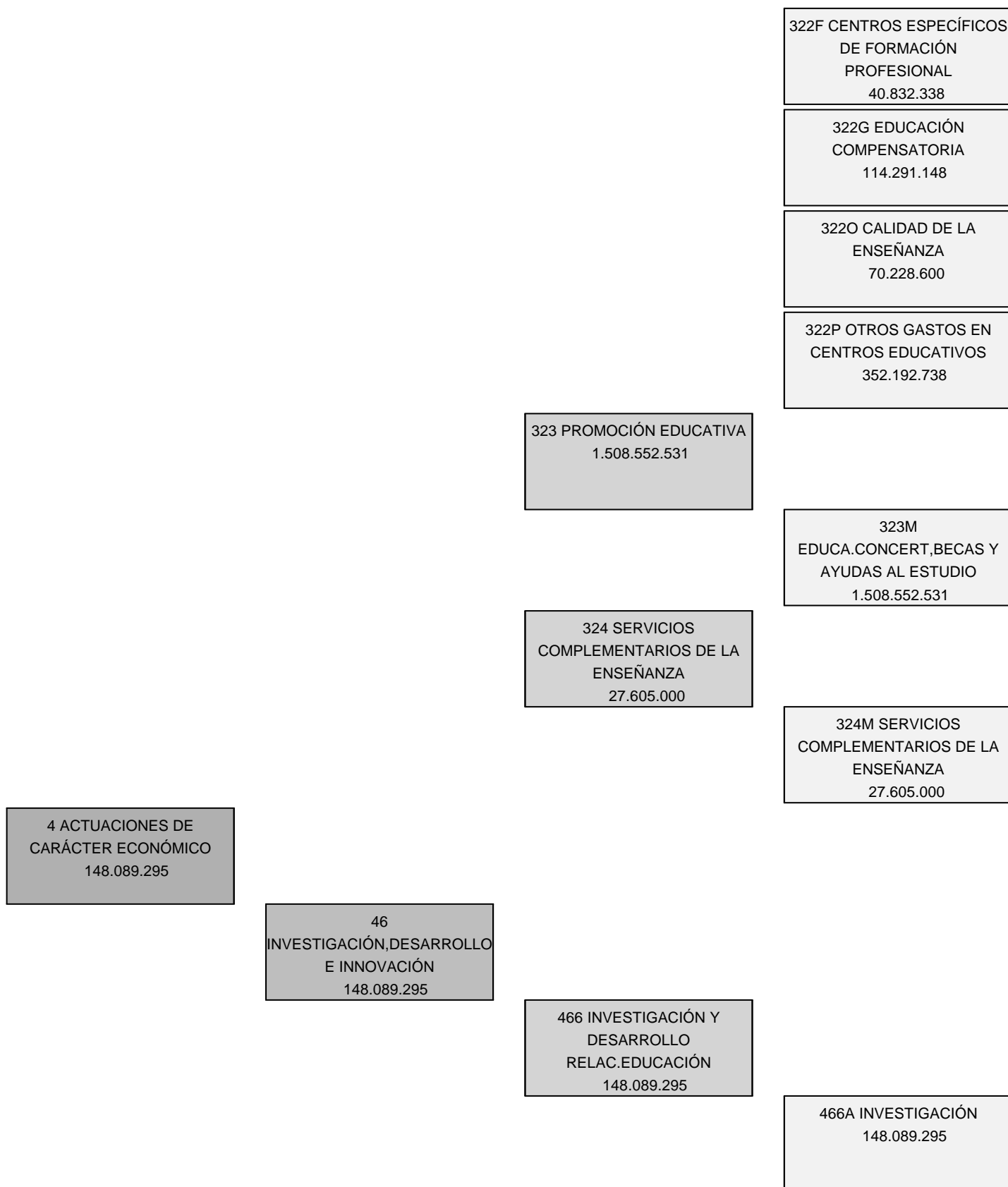


PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 15 VICEPRESIDENCIA,CONS.DE EDUCA.Y UNIVERS.

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 6.138.145.871	32 EDUCACIÓN 6.138.145.871	321 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN 359.323.397	321M DIR.Y GEST.ADMIN.EDUCA,UNIVERS, CIENCIA Y PORTAVOC. 132.407.212
			321O DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONSEJO ESCOLAR 566.324
			321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS 226.349.861
		322 ENSEÑANZA 4.242.664.943	322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL 1.217.950.698
			322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL 1.204.553.387
			322C UNIVERSIDADES 1.135.764.376
			322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS 106.851.658





PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2023

**DESGLOSE DE GASTOS
POR PROGRAMAS**



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.001	SERVICIO 15.002	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	18.537.843	54.031.731	29.360.261	101.929.835
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.705.073	17.925	10.970.667	23.693.665
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	867.348			867.348
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	90.812			90.812
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	135.959		5.689.593	5.825.552
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	32.337.035	54.049.656	46.020.521	132.407.212

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

Servicio: **15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

La Secretaría General Técnica, de acuerdo con el marco competencial atribuido por la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid y los diferentes Decretos de estructura, y, como órgano central de coordinación interadministrativa, proporciona al conjunto de órganos y organismos que forman la estructura de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades el soporte material y técnico para poder cumplir el objetivo:

COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, ECONÓMICO-FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL PERSONAL, DE CONTRATACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES, PROMOCIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

De conformidad con lo anterior, la Secretaría General Técnica lleva a cabo la coordinación y el apoyo técnico-jurídico de la actividad normativa y administrativa de los órganos de la Consejería, especialmente en lo relativo a los asuntos que se elevan a Consejo de Gobierno. Asimismo, dentro de las cuestiones de régimen jurídico de la Consejería, le corresponde entre otras, la tramitación de los recursos y reclamaciones y las competencias del Protectorado de Fundaciones.

Sin perjuicio de las competencias, que en materia de personal, tiene atribuidas la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, desde la Secretaría General Técnica se tramita la gestión del personal funcionario y laboral de la Consejería, excepto el personal dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos (personal docente y no docente laboral y funcionario adscrito a los centros docentes no universitarios).

También desde la Secretaría General Técnica se coordinan y realizan las actuaciones necesarias para la elaboración del presupuesto de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades y las operaciones de gestión, ejecución y control del mismo, incluyendo las tareas de asesoramiento a las diferentes Direcciones Generales. Esta labor de coordinación se lleva a cabo también en la elaboración de la cuenta anual, ajustada al Plan General de Contabilidad Pública.

Por otro lado, en colaboración con la Intervención Delegada de la Consejería, se realiza el seguimiento del registro contable de facturas con el fin de determinar la deuda comercial de la Consejería, para facilitar la elaboración de la información que la Comunidad de Madrid tiene que enviar periódicamente a la Administración del Estado, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente (Ley 9/2013 de control de la deuda comercial en el sector público).

Además, se elaboran con carácter periódico informes con las previsiones de gastos e ingresos a cierre del ejercicio, con el fin de conocer el cumplimiento de los objetivos presupuestarios y tomar las medidas correctoras que sean necesarias por el órgano competente.

Asimismo, se tramitan expedientes de contratación pública fundamentalmente de servicios, concesión de servicios y suministros. Para la tramitación de estos expedientes es necesaria la

MEMORIA DE PROGRAMA

coordinación con los centros gestores proponentes de los contratos y titulares de los programas presupuestarios a los que se imputa la financiación de los contratos. La tramitación de los expedientes se realiza respetando los principios de igualdad y no discriminación, transparencia y concurrencia de los licitadores. Además, se realizan las actuaciones necesarias para conseguir una adecuada relación calidad-precio en la contratación.

Igualmente se tramitan las sugerencias y reclamaciones presentadas por los ciudadanos, a través de las oficinas de atención al ciudadano; se lleva a cabo el registro de documentos, la coordinación de publicaciones y la actividad web y los servicios generales de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades con especial relevancia en las actuaciones de eficiencia energética y control de residuos.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
CENTRO GESTOR : 150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

ACTIVIDADES

- La atención al ciudadano, y en particular, la información, registro, sugerencias y reclamaciones.
- Los servicios generales y habilitación de material con especial incidencia en la eficiencia energética y control de residuos.
- La coordinación y distribución del programa editorial de la Consejería.
- La administración y gestión patrimonial de los bienes que sean adscritos a la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas en esta materia a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
- La coordinación de la actividad web de la Consejería.
- La coordinación y elevación al Consejo de Gobierno de los proyectos de disposiciones generales y acuerdos que deban ser aprobados por éste.
- El estudio y coordinación de la tramitación de los proyectos de disposiciones normativas, así como el informe de dichas disposiciones generales.
- La coordinación de la tramitación de los proyectos de órdenes y de convenios, así como su registro
- La tramitación y elaboración de las propuestas de resolución de los recursos administrativos que deban ser resueltos por el Consejero o los Viceconsejeros, y de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
- La evaluación final, antes de elevarlas al órgano decisor, de las resoluciones administrativas a adoptar por el titular de la consejería
- El ejercicio de las funciones del protectorado de fundaciones.
- La gestión de la expedición de los títulos académicos correspondientes a las enseñanzas no universitarias y el registro de tales títulos, así como los trámites previos a la legalización por el Ministerio correspondiente de los títulos y demás documentos que deban surtir efectos en el extranjero
- La gestión de los Registros de centros docentes y del censo de asociaciones, federaciones y confederaciones de padres y madres de alumnos, así como las federaciones y confederaciones de asociaciones de alumnos.
- El apoyo en la coordinación e impulso de la protección de datos personales en los centros directivos y en la administración institucional.
- La gestión y tramitación de las nóminas, Seguridad Social y mutualidades del personal funcionario y laboral de la Consejería, con la excepción del personal docente y del personal laboral y funcionario no docente adscrito a los centros docentes, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- La tramitación de las propuestas de racionalización de la estructura orgánica y funcional de la Consejería, y de elaboración y codificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Consejería.
- La elaboración y tramitación del anteproyecto anual de presupuestos de la Consejería.
- El seguimiento de la ejecución de los créditos presupuestarios y la tramitación de sus modificaciones y otras operaciones sobre los presupuestos.
- Coordinación de la financiación estatal a través del MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) y de la financiación europea a través del FSE y FEDER.
- La coordinación, seguimiento y control de los gastos a justificar y extrapresupuestarios de la Consejería.
- La coordinación y control de la ejecución y aprobación del gasto y de las operaciones de cierre de ejercicio.
- La coordinación de la rendición de la Cuenta Anual de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades ajustada al Plan General de Contabilidad Pública.
- La tramitación de los expedientes de contratación pública cuya competencia no venga atribuida expresamente a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, así como la gestión de cuantas incidencias guarden relación con dicha tramitación.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
CENTRO GESTOR : 150010000 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 COORDINACIÓN, GESTIÓN, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO A LOS SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA EN MATERIA TÉCNICO-JURÍDICA, ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA, DEL PERSONAL, DE CONTRATACIÓN, DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES, PROMOCIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
CIUDADANOS ATENDIDOS OFICINA INFORMACIÓN	ATENCIONES	20.000
RECLAMACIONES GESTIONADAS	RECLAMACIONES	3.500
ASIENTOS ENTRADAS EN REGISTRO	ASIENTOS	500.000
REGISTROS TELEMÁTICOS	ASIENTOS	700.000
DISTRIBUCIÓN PUBLICACIONES EDITADAS POR LA CONSEJERÍA	PUBLICACIONES	5.000
EXPEDIENTES DE GASTOS, OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	EXPEDIENTES	1.600
TRAMITACIÓN DE CONVENIOS	CONVENIOS	370
TRAMITACIÓN DE ÓRDENES	EXPEDIENTES	3.800
ESTUDIO Y PREPARACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONSEJO DE GOBIERNO	EXPEDIENTES	180
RECURSOS Y RECLAMACIONES	EXPEDIENTES	3.845
GESTIÓN DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES	EXPEDIENTES	519
EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	TÍTULOS	130.000
COORDINACIÓN CONTROL ACF Y PAGOS A JUSTIFICAR	CONTROLES ACF Y PAJ	34
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PROGRAMAS	14
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PERSONAL	EXPEDIENTES	1.439



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.001		S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA		
	10	ALTOS CARGOS	342.912	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	196.581	
	12	FUNCIONARIOS	9.965.191	
	13	LABORALES	2.379.441	
	131	LABORAL EVENTUAL	645.463	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	9.621	
	141	OTRO PERSONAL	6.890	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	47.963	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	159.100	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	192.278	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.062.258	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.264.883	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	213.506	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	51.756	
	1	GASTOS DE PERSONAL		18.537.843
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	154.526	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.457.260	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	423.994	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.206.620	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.256	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.773	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	12.550	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	450	
	28	PROMOCIÓN	71.644	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	340.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		12.705.073
	48034	ARZOBISPADO DE MADRID	673.105	
	48035	CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	55.596	
	48036	UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA	55.596	
	48048	COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID	55.596	
	48139	FUNDACIÓN SAN AGUSTÍN	27.455	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		867.348
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	90.812	
	6	INVERSIONES REALES		90.812
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	135.959	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		135.959

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 15.001		32.337.035
		TOTAL 321M		32.337.035



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	342.912	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	51.149	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	145.432	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.517.434	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	824.597	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	585.624	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	243.325	
	12005	TRIENIOS	473.534	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.071.875	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.237.564	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	11.238	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.039.523	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	6.681	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	333.237	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	645.463	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	9.621	
	14102	SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS DE RÉGIMENES ESPECIALES DE SEGURIDAD SOCIAL	6.890	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	47.963	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	159.100	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	192.278	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.264.883	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	213.506	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	309.702	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	752.556	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	51.756	
	1	GASTOS DE PERSONAL		18.537.843
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.457.260	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	49.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	105.526	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	16.406	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	218.291	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	169.606	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	9.691	

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
SERVICIO : 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	10.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	31.478	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	5.700	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.730	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	20.533	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	657.538	
	22101	AGUA	7.587	
	22102	GAS	36.312	
	22103	COMBUSTIBLE	19.170	
	22104	VESTUARIO	15.019	
	22109	OTROS SUMINISTROS	57.090	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	92.890	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	65.973	
	22300	TRANSPORTE	93.500	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.420	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.565	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	180.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	38.286	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	7.256	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	50.015	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	24.111	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.818	
	22609	OTROS GASTOS	72.812	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	623.294	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	996.610	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	91.169	
	23001	DIETAS PERSONAL	12.863	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	17.910	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	12.550	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	450	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	71.644	
	29005	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	340.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		12.705.073
	48034	ARZOBISPADO DE MADRID	673.105	
	48035	CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	55.596	
	48036	UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA	55.596	
	48048	COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID	55.596	
	48139	FUNDACIÓN SAN AGUSTÍN	27.455	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		867.348
	62500	MOBILIARIO	90.812	
	6	INVERSIONES REALES		90.812
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	135.959	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		135.959
		TOTAL 321M		32.337.035
		TOTAL 15001		32.337.035

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 15		32.337.035

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

Servicio: **15002 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA**

El Decreto 288/2019, de 12 noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud atribuye a la Viceconsejería de Organización Educativa, en su artículo 4, apartado c, el ejercicio de las competencias que corresponden en general a la Consejería para el desempeño de la función inspectora en materia de educación, en orden a garantizar el cumplimiento de las leyes y la mejora de la calidad del sistema educativo y, en particular, la dirección de la Inspección Educativa, así como el establecimiento de los planes de actuación de la misma para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.

El artículo 5 del mismo Decreto indica que se adscribe a la Viceconsejería de Organización Educativa, para el ejercicio de las competencias en materia de inspección educativa, la Subdirección General de Inspección Educativa. Para cumplir con dichas funciones, la Subdirección General de Inspección Educativa contará con una unidad denominada de convivencia y contra el acoso escolar.

Por otra parte, el Decreto 61/2019, de 9 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la organización, estructura y funcionamiento de la Inspección Educativa en la Comunidad de Madrid señala en su artículo 8, las funciones de la Subdirección General de la Inspección Educativa, entre las que figura proponer los planes generales de actuación de la Inspección, realizar el seguimiento de la ejecución de dichos planes y elevar a la Viceconsejería competente en materia de Inspección Educativa las memorias, así como informes y propuestas.

Finalmente, la Orden 732/2021, de 24 de marzo, por la que se desarrolla el Decreto 61/2019, de 9 de julio, por el que se regula la organización, la estructura y el funcionamiento de la Inspección educativa de la Comunidad de Madrid, define el Plan Anual de Actuación como el instrumento de planificación básico de la Inspección Educativa para cada año académico. Asimismo, confiere a dicho Plan la función de servir como instrumento para el seguimiento y la coordinación de las Inspecciones Educativas Territoriales y establece, a tal objeto, los mecanismos precisos.

En concreto, para el curso 2022/23 se van a llevar a cabo cuatro actuaciones habituales de mayor relevancia:

- Supervisión de la convivencia en los centros docentes.
- Supervisión de la atención a la diversidad del alumnado.
- Supervisión de la organización, las enseñanzas y los resultados de los centros.
- Evaluación de la función directiva.

Además, se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones de carácter preferente:

- Supervisión de la fase de prácticas de funcionarios del Cuerpo de Maestros, como resultado del proceso selectivo convocado por la Dirección General de Recursos Humanos.
- Supervisión de la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en Colegios de Educación Infantil y Primaria.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Supervisión de los libros de texto y materiales curriculares que adopten los centros educativos por la implantación de los nuevos currículos.
- Supervisión de la ordenación académica como resultado de la implantación de los nuevos currículos.

Como en cursos anteriores, estas importantes actuaciones de la Inspección Educativa requieren la existencia de este programa presupuestario, con los siguientes objetivos:

- Desarrollar el Plan Anual de la Inspección Educativa.
- Potenciar y reconocer la función directiva en los centros docentes no universitarios.
- Difundir datos, resultados, análisis y estudios efectuados por los Servicios de Inspección de la Comunidad de Madrid.
- Mejorar la convivencia en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- Garantizar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones del personal destinado en los centros docentes no universitarios.
- Supervisar los libros de texto y materiales curriculares que adopten los centros educativos por la implantación de los nuevos currículos.

Pero además, justifican la necesidad del programa las publicaciones de investigaciones que constituyen la colección denominada Documentos de Trabajo de la Inspección de Educación y en la que se pretenden difundir los trabajos de varios grupos interdisciplinares e interterritoriales de inspectores; las actividades de formación, actualización y perfeccionamiento para Inspectores de Educación en sus diversos formatos, ya sean cursos, seminarios o jornadas; la comunicación frecuente con los centros de enseñanza para el aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones; la colaboración permanente con los centros directivos de la Consejería en la elaboración de normas y documentos; la instrucción de expedientes disciplinarios por inspectores especializados, destinados en las Direcciones de Área y coordinados desde la Subdirección General de Inspección; y, por último, la relación con las otras Inspecciones Generales del resto de las Comunidades Autónomas.

Mención aparte merecen las actuaciones de la Unidad de convivencia y contra el acoso escolar, que asesora a los centros educativos en ambos aspectos, tan esenciales para la formación de niños y jóvenes, que ayuda a prevenir conflictos y situaciones de acoso y que trabaja directamente con y en los centros docentes. Tanto sus desplazamientos a estos como la publicación de los materiales que produce esta Unidad y las actividades de formación que lleva a cabo hacen necesario igualmente este programa presupuestario.

Por último, la actuación de atención preferente de supervisión de libros de texto requerirá de la partida presupuestaria necesaria para su adquisición.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
CENTRO GESTOR : 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

ACTIVIDADES

- Revisión de las necesidades de la inspección educativa, ajustando los recursos humanos a las necesidades existentes y optimizando su funcionamiento.
- Recogida de los resultados escolares y tratamiento individualizado para todos y cada uno de los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de publicaciones técnicas, realizadas por grupos interterritoriales de inspectores, dirigidas a todos los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Supervisión de la convivencia, la atención a la diversidad del alumnado, la organización y los resultados académicos en los centros docentes.
- Evaluación de los directores de los centros docentes al final de cada periodo de nombramiento
- Supervisión y asesoramiento de centros, servicios y programas, y elaboración de toda clase de informes.
- Actuaciones de asesoramiento de la Unidad de convivencia y contra el acoso escolar con y en los centros docentes; actividades de formación y publicaciones de esta Unidad.
- Instrucción de expedientes disciplinarios por Inspectores especializados, destinados en las Direcciones de Área y coordinados desde la Subdirección General de Inspección.
- Colaboración de personal diverso en las tareas de evaluación: elaboración de protocolos, validación, aplicación, corrección y estudios posteriores.
- Participación en diversos programas de acreditación para el ejercicio de la dirección, valoraciones de profesores en prácticas, evaluaciones voluntarias de profesores y directores, comisiones de selección de personal, etc.
- Coordinación de los Servicios de Inspección Educativa con el fin de incorporar a los Planes Territoriales los protocolos elaborados por los equipos interterritoriales durante el curso 2022/23 de las actuaciones de atención preferente y actuaciones habituales de mayor relevancia recogidas en el Plan General de Actuación de la Inspección Educativa.
- Cursos, ponencias de asesoramiento, sesiones de trabajo, etc., dirigidas a la actualización permanente de los Inspectores de Educación.
- Adquisición de publicaciones específicas relacionadas con las tareas propias de la Inspección de Educación.
- Dotación de material diverso requerido por la naturaleza de las diversas actividades, y para el funcionamiento de la Inspección.
- Desplazamientos, dentro y fuera de la Comunidad de Madrid, para servicios determinados y para la asistencia a reuniones de trabajo.
- Supervisión de la adaptación de los libros de texto al currículo de la Comunidad de Madrid



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
CENTRO GESTOR : 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR EL PLAN ANUAL DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA PUESTA EN PRÁCTICA POR LOS CENTROS DE LAS RESOLUCIONES	INSPECTORES	188
		(M) 122
		(H) 66

2 POTENCIAR Y RECONOCER LA FUNCIÓN DIRECTIVA EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
EVALUACIÓN DE LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS DOCENTES AL FINAL DE CADA PERÍODO DE NOMBRAMIENTO	ACTUACIONES	300

3 DIFUNDIR DATOS, RESULTADOS, ANÁLISIS Y ESTUDIOS EFECTUADOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES TÉCNICAS DIRIGIDAS A TODOS LOS CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	PUBLICACIONES	2

4 MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA Y CONTRA EL ACOSO ESCOLAR CON Y EN LOS CENTROS DOCENTES	CENTROS	200

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
CENTRO GESTOR : 150020000 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 5 GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERSONAL DESTINADO EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
INSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS POR INSPECTORES ESPECIALIZADOS	EXPEDIENTES	30

- 6 SUPERVISAR LOS LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES QUE ADOPTEN LOS CENTROS EDUCATIVOS POR LA IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS CURRÍCULOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
SUPERVISIÓN DE LIBROS DE TEXTO	ACTUACIONES	50



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.002		VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA		
	10	ALTOS CARGOS	84.589	
	12	FUNCIONARIOS	13.411.546	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	820.351	
	16000	CUOTAS SOCIALES	325.425	
	18008	ACTUACIONES CENTRALIZADAS PERSONAL DOCENTE	39.389.820	
	1	GASTOS DE PERSONAL		54.031.731
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	7.564	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.088	
	28	PROMOCIÓN	6.273	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.925
		TOTAL 15.002		54.049.656
		TOTAL 321M		54.049.656



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15002 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.589	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.375.864	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	29.985	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	45.931	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	29.199	
	12005	TRIENIOS	1.139.392	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.330.594	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.289.823	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	1.170.758	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	820.351	
	16000	CUOTAS SOCIALES	325.425	
	18008	ACTUACIONES CENTRALIZADAS PERSONAL DOCENTE	39.389.820	
	1	GASTOS DE PERSONAL		54.031.731
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	1.959	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	330	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.070	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	1.205	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.214	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.874	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	6.273	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.925
		TOTAL 321M		54.049.656
		TOTAL 15002		54.049.656
		TOTAL 15		54.049.656

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA**

Servicio: **15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

La Dirección General de Recursos Humanos de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, tiene a su cargo la planificación, coordinación y gestión del personal docente y del personal de administración y servicios destinado en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid.

Las líneas de actuación que se llevan a cabo en la Dirección General de Recursos Humanos, están dirigidas a mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo. Entre las citadas líneas de actuación, es preciso destacar la programación y planificación de las necesidades del sistema educativo con el fin de realizar una asignación eficiente de los recursos humanos que precisan los centros educativos para la atención del alumnado, la elaboración, desarrollo y ejecución de las disposiciones normativas en las áreas de actuación de la Dirección General, la elaboración de instrucciones sobre la materia, así como de informes y estudios de carácter jurídico; las convocatorias de selección de personal docente; la elaboración de convocatorias para la cobertura de puestos de trabajo de naturaleza laboral y la coordinación y gestión de las nóminas del personal adscrito a los centros docentes.

Se incluyen, asimismo, en este programa la convocatoria de los procesos de habilitación lingüística y de acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado del profesorado que imparte docencia en los centros de enseñanza bilingüe, así como la convocatoria del concurso de traslados.

Una vez definidos los grandes objetivos del programa, a continuación, se detallan las indemnizaciones por razón del servicio, previstas en el artículo 23, por ser los créditos que contribuyen de forma más significativa a la consecución de los citados objetivos.

ARTÍCULO 23: INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO.

La Dirección General de Recursos Humanos incluyen en este programa los gastos necesarios para financiar las actuaciones de los tribunales y de las comisiones evaluadoras, en los procesos de habilitación lingüística y de acreditación para impartir el currículo de Inglés Avanzado, respectivamente, del profesorado que imparte docencia en los centros de enseñanza bilingüe, la convocatoria del concurso de traslados, así como la convocatoria de selección de directores, que conlleva los correspondientes gastos de indemnización por razón de servicio previstos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

Se han actualizado las cuantías por ORDEN de 16 de marzo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establece el importe de las asistencias por participación en órganos de selección del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Además, durante el año 2023 está prevista la convocatoria de tres procedimientos selectivos: para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

MEMORIA DE PROGRAMA

y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos; concurso excepcional de méritos para el proceso de estabilización y concurso-oposición para el proceso de estabilización.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Elaboración de la propuesta del anteproyecto de gastos, correspondiente a los programas adscritos a la Dirección General de Recursos Humanos.
- Gestión y tramitación de las nóminas, seguridad social y mutualidades del personal docente y de administración y servicios de centros docentes.
- Planificación, ejecución y gestión de las actividades relativas al ingreso, movilidad, promoción y provisión de puesto de trabajo correspondientes a los centros docentes.
- Gestión de las acciones relativas al régimen disciplinario del personal funcionario y laboral adscrito a centros docentes.
- Gestión de las acciones derivadas de los acuerdos adoptados en la Mesa Sectorial del Personal Docente.
- Coordinación y establecimiento de criterios comunes en los procedimientos de gestión de personal de los distintos servicios de personal de las Direcciones de Área Territorial.
- Planificación y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades cambiantes derivadas de los procesos de escolarización, en coordinación con la Direcciones Generales Correspondientes.
- Financiación de los gastos producidos por las actuaciones de los tribunales de selección, en concepto de asistencia, locomoción y dietas.
- Financiación de los gastos relacionados con los programas institucionales de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL
PERSONAL TANTO DOCENTE COMO NO DOCENTE, DESTINADOS EN CENTROS DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	51.936
		(M) 38.045
		(H) 13.891
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARIOS	1.657
		(M) 1.342
		(H) 315
LABORALES	PERSONAL LABORAL	6.424
		(M) 5.139
		(H) 1.285
TRIBUNALES	UNIDADES	1.000



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	10	ALTOS CARGOS	412.459	
	12	FUNCIONARIOS	20.585.810	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	374.957	
	13	LABORALES	2.815.310	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.171.725	
	1	GASTOS DE PERSONAL		29.360.261
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	813.039	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.901.216	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	791.797	
	28	PROMOCIÓN	10.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	444.615	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		10.970.667
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	5.689.593	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		5.689.593
		TOTAL 15.016		46.020.521
		TOTAL 321M		46.020.521



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	412.459	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	2.148.277	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.949.048	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	2.032.461	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	1.304.222	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8.920	
	12005	TRINIENOS	1.030.874	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	4.345.390	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	7.723.270	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	43.348	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	374.957	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.427.697	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.120	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	378.493	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.171.725	
	1	GASTOS DE PERSONAL		29.360.261
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.797	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.515	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	549	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.662	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	188.623	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	196.185	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	16.277	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	265.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	129.431	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.600.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.200.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	6.101.216	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	791.797	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	10.000	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	444.615	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		10.970.667
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.689.593	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		5.689.593
		TOTAL 321M		46.020.521
		TOTAL 15016		46.020.521
		TOTAL 15		46.020.521



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.017			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	450.766			450.766
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	115.558			115.558
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	566.324			566.324

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR**

Servicio: **15017 CONSEJO ESCOLAR**

El artículo 2 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de Creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid -modificado por la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Racionalización del Sector Público- y el artículo 2 del Decreto 61/2000, de 6 de abril, sobre composición y funcionamiento del Consejo Escolar, establecen las cuestiones sobre las que, de forma preceptiva, debe ser consultado el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Entre ellas se incluyen los anteproyectos de Ley y proyectos de disposiciones generales que, en materia de enseñanza no universitaria, elabore la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, y deban ser aprobados por el Consejo de Gobierno, así como aquellas otras cuestiones que le sean sometidas por el Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades.

Por otro lado, la referida Ley 12/1999, de 29 de abril, establece como uno de los objetivos primordiales del Consejo "implicar a las comunidades educativas en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra región".

Tanto el Decreto 61/2000 como la Ley 12/1999 configuran este Consejo como órgano colegiado superior de consulta y de participación en la programación general de la enseñanza de la Comunidad de Madrid. Además, el Consejo Escolar tiene atribución para elevar propuestas a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades en relación con las cuestiones relacionadas con la enseñanza no universitaria.

OBJETIVO 01 CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRECEPTIVAS

En consecuencia, el objetivo 01 del Consejo Escolar, cumplimiento de funciones preceptivas, se articula en torno a dos ámbitos distintos. Por un lado, la emisión de los dictámenes e informes que le son solicitados desde la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, así como la elaboración del Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid y de la Memoria anual de sus actividades. Por otro, el desarrollo de una labor institucional orientada a conseguir lo que se formula explícitamente como objetivo en la citada Ley de creación del Consejo: "implicar a las comunidades educativas en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra Región". Con este fin, se programan anualmente una serie de actuaciones (Foros, Coloquios, Debates, Encuentros, Estudios, Publicaciones, etc.), abiertas a padres, alumnos, profesores y profesionales relacionados con el mundo de la educación.



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

CENTRO GESTOR : 150170000 CONSEJO ESCOLAR

ACTIVIDADES

- Informar sobre los anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones generales.
- Informar sobre las disposiciones y actuaciones generales dirigidas a mejorar la calidad de la enseñanza y su adecuación a la realidad madrileña.
- Informar sobre aquellas otras cuestiones que, en el marco de las competencias atribuidas al Consejo, le sean sometidas por el Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades.
- Redactar el Informe sobre la situación del sistema educativo en la Comunidad de Madrid, recogiendo las propuestas de la comunidad educativa presente en los órganos del Consejo Escolar.
- Elaborar la Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Dar soporte administrativo al Observatorio para la Convivencia Escolar de la Comunidad de Madrid.
- Actualizar, de forma permanente, la página web del Consejo.
- Organizar el Foro por la Convivencia, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de la Asamblea de Madrid de 20 de abril de 2006.
- Organizar foros y debates educativos acordes con las finalidades del Consejo y favoreciendo la participación de la comunidad educativa.
- Organizar el Encuentro "Familia y Escuela".
- Publicar dos números anuales de la Revista Debates, dos números del díptico informativo "Orienta" y dos números de "Enfoques" sobre el sistema educativo madrileño, así como otras publicaciones sobre temas de interés educativo, libros o informes sin periodicidad regular.
- Promover, en colaboración con las universidades, la elaboración de estudios sobre temas educativos relacionados con el ámbito competencial del Consejo Escolar.
- Desarrollar otras actividades, definidas en el Plan de Actuación del Consejo Escolar, de conformidad con lo señalado en la memoria de objetivos.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

CENTRO GESTOR : 150170000 CONSEJO ESCOLAR

OBJETIVOS/INDICADORES

1 CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRECEPTIVAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
COMISIONES DE TRABAJO, PERMANENTES, Y PLENOS	ACTUACIONES	66
PUBLICACIONES	PUBLICACIONES	8
ENCUENTROS Y ACTUACIONES INSTITUCIONALES	ACTUACIONES	11



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 3210 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.017		CONSEJO ESCOLAR		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	291.433	
	16000	CUOTAS SOCIALES	76.841	
	1	GASTOS DE PERSONAL		450.766
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	25.054	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	38.365	
	28	PROMOCIÓN	40.139	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		115.558
		TOTAL 15.017		566.324
		TOTAL 3210		566.324



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15017 CONSEJO ESCOLAR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3210		DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA: CONSEJO ESCOLAR		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	34.100	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	14.993	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	34.448	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.733	
	12005	TRIENIOS	21.678	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	59.455	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	117.026	
	16000	CUOTAS SOCIALES	76.841	
	1	GASTOS DE PERSONAL		450.766
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	3.001	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.053	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.900	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	12.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	14.850	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.250	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.400	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.700	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	29.265	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	40.139	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		115.558
		TOTAL 3210		566.324
		TOTAL 15017		566.324
		TOTAL 15		566.324



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	4.933.132			4.933.132
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.005.865			1.005.865
3 GASTOS FINANCIEROS	300.000			300.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	220.072.750			220.072.750
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.114			38.114
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	226.349.861			226.349.861

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS**

Servicio: **15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

La Dirección General de Infraestructuras y Servicios, a través del Programa Presupuestario 321P “Gestión de Infraestructuras Educativas”, realiza las actuaciones tendentes a la consecución de las competencias en infraestructuras educativas, equipamiento docente y plataformas informáticas de los centros docentes y sistemas informáticos vinculados al aprendizaje encomendadas a este Centro Directivo por el artículo 17 del Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Así, durante el ejercicio presupuestario 2023 este Centro Directivo va a realizar las actuaciones necesarias tendentes a materializar, en el marco indicado anteriormente, el compromiso y la responsabilidad de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de posibilitar el ejercicio del derecho que asiste a todos los ciudadanos de disponer de un puesto escolar gratuito en los niveles obligatorios de enseñanza.

1. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA

En este marco de actuación, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, en coordinación con las cinco Direcciones de Área Territoriales, va a proceder al inicio de las actuaciones necesarias para realizar la contratación de las obras de construcción y ampliación de centros docentes de educación infantil y primaria, atendiendo a las necesidades de escolarización de los municipios de la Comunidad de Madrid.

Una parte de dichas actuaciones tendrá como objetivo la creación de plazas de educación infantil de 0 a 3 años asignadas en el marco del componente 21 “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años” del Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia y estarán financiadas por el fondo europeo “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

2. CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL

Igualmente, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios tiene como objetivo realizar la contratación de obras de construcción y ampliación de centros docentes de educación secundaria y régimen especial, con motivo de las necesidades de escolarización de los municipios de la Comunidad de Madrid.

3. EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

Por otra parte, y en relación con la construcción y ampliación de las aulas escolares, la Dirección General de Infraestructuras y Servicios realiza el suministro del equipamiento de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, mediante la dotación del equipamiento

MEMORIA DE PROGRAMA

necesario para los centros de nueva creación o mediante la reposición de equipamientos que, por el transcurso del tiempo, se encuentran obsoletos.

Por consiguiente, para llevar a cabo este objetivo se realiza la contratación para la adquisición y dotación de los centros docentes de enseñanzas no universitarias del material de mobiliario, deportivo, material didáctico y de laboratorios, etc., con especial atención a la dotación del equipamiento vinculado a las tecnologías de la comunicación y de la información, por ser una herramienta indispensable para el correcto desarrollo de los contenidos educativos.

Asimismo, se procederá al suministro de equipamiento necesario de las aulas de educación infantil, de cero a tres años, creadas en el marco del componente 21 “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años” del Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia y será financiado por el fondo europeo “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

4. OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA

Otro de los objetivos principales de este Centro Directivo lo constituye la adaptación, la reforma y la mejora de las infraestructuras educativas de los centros de enseñanzas no universitarias permitiendo de esta manera que las instalaciones educativas se encuentren en condiciones adecuadas para el desarrollo de la labor educativa.

Por otro lado, se va a continuar con la colaboración con los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de adaptar y mejorar los centros docentes de educación no universitaria de titularidad municipal.

Asimismo se señala que se llevarán a cabo actuaciones de reforma y adaptación de espacios para crear aulas de educación infantil con el fin de crear plazas de educación infantil de cero a tres años asignadas en el marco del componente 21 “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años” del Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que serán financiadas con cargo al el fondo europeo “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

Por último, se tramitarán las actuaciones atribuidas a este Centro Directivo en el Convenio, firmado el 9 de marzo de 2022, entre el Ministerio de Transportes, movilidad y Agenda Urbana y la Comunidad/Ciudad Autónoma de Madrid para la ejecución del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), en cumplimiento de los objetivos previstos en el componente 2 (Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español que serán financiados con cargo al el fondo europeo “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

5. DOTACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS CON EL FIN DE INTEGRAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA

Se llevarán a cabo actuaciones para mejorar la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos a través de inversiones que faciliten entornos virtuales y

MEMORIA DE PROGRAMA

recursos digitales accesibles a través de Internet, equipamientos informáticos y nuevas redes telemáticas que se incorporen como recursos que se utilizan en los procesos de enseñanza, que permitan mejorar la competencia digital de los alumnos y la calidad de los centros educativos.

Dentro de estas actuaciones se encuentran las destinadas a cumplir los objetivos relativos a “dispositivos móviles y conectividad” y “digitalización de aulas” asignados a la Consejería en el marco del marco del componente 19 “Plan Nacional de Capacidades Digitales” del Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que serán financiadas con cargo al el fondo europeo “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

6. MEJORA DE LAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCAMADRID

La plataforma tecnológica EducaMadrid provee de un amplio y variado conjunto de servicios web a centros educativos, profesores, alumnos y unidades administrativas de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades. Estos servicios incluyen, entre otros, los entornos virtuales de aprendizaje, los espacios y herramientas colaborativas, las webs de centros, las herramientas de comunicación, los gestores de contenidos, espacio en la nube, las plataformas de formación del profesorado, etc.

Por este motivo, la plataforma tecnológica EducaMadrid, precisa la contratación de los medios y servicios necesarios para su alojamiento, conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y mantenimiento.



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

ACTIVIDADES

- Ejecución de las obras en infraestructuras de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.
- Equipamiento suficiente y adecuado de los centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Concertación y coordinación con otras Administraciones Públicas para el desarrollo de infraestructuras a través de los convenios correspondientes.
- Evaluación de los costes para la programación de las obras en infraestructuras de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.
- Impulso y fomento de las relaciones de coordinación y desconcentración con las Corporaciones Locales, así como la promoción y coordinación de la información entre diferentes Administraciones Educativas.
- Redacción de proyectos de obras para las infraestructuras de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades y de informes técnicos sobre cuestiones que se susciten respecto a las mismas.
- Control y seguimiento del conjunto de la inversión en infraestructuras y equipamientos de centros docentes de educación no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de obras, los de servicios vinculados a las mismas y suministros de equipamiento de los centros docentes de educación no universitaria.
- Las actuaciones necesarias para la obtención de las licencias correspondientes y la adecuación a inspecciones técnicas de los edificios destinados a uso educativo.
- Planificación de necesidades y gestión de inversiones relativa a equipamiento informático y redes telemáticas en centros educativos.
- Gestión, mantenimiento y desarrollo de la Plataforma Tecnológica EducaMadrid.



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
OBRAS AMPLIACIÓN CEIP Y CEE	ACTUACIONES	17
OBRA NUEVA CEIP Y CEE	ACTUACIONES	8
AULAS DE GRUPO	AULAS	201
PLAZAS EDUCATIVAS CREADAS	PLAZAS	4.455

- 2 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ESPACIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
OBRAS AMPLIACIÓN IES	ACTUACIONES	21
OBRAS NUEVAS IES	ACTUACIONES	4
AULAS DE GRUPO	AULAS	220
PLAZAS EDUCATIVAS CREADAS	PLAZAS	5.605

- 3 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
AULAS EQUIPADAS	AULAS	709

- 4 OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
OBRAS DE REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN CENTROS DOCENTES EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	ACTUACIONES	400

- 5 DOTACIÓN DE RECURSOS INFORMÁTICOS EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS CON EL FIN DE INTEGRAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA.

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

OBJETIVOS/INDICADORES		
INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
EQUIPOS INFORMÁTICOS SUMINISTRADOS A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	EQUIPOS	8.000
CENTROS EN LOS QUE SE REALIZAN ACTUACIONES PARA MEJORA DE REDES DATOS/WIFI	CENTROS	20

6 MEJORA DE LAS FUNCIONALIDADES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EDUCAMADRID.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
ALUMNOS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	ALUMNOS	600.000
		(M) 300.000
		(H) 300.000
CURSOS EN LAS AULAS VIRTUALES DE LA PLATAFORMA EDUCAMADRID	CURSOS	190.000
CORREOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE PLATAFORMA EDUCAMADRID	CORREOS ELECTRÓNICOS	250.000



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

				(Euros)	
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL	
15.015		D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS			
	10	ALTOS CARGOS	82.492		
	12	FUNCIONARIOS	3.158.647		
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	345.775		
	13	LABORALES	524.608		
	16000	CUOTAS SOCIALES	821.610		
	1	GASTOS DE PERSONAL			4.933.132
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	20.000		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100.000		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	855.315		
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	30.050		
	28	PROMOCIÓN	500		
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			1.005.865
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	300.000		
	3	GASTOS FINANCIEROS			300.000
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	172.017.476		
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	45.435.274		
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	2.620.000		
	6	INVERSIONES REALES			220.072.750
	76	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	38.114		
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			38.114
		TOTAL 15.015			226.349.861
		TOTAL 321P			226.349.861



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321P		GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	562.644	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	224.890	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	206.691	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	58.398	
	12005	TRIENIOS	124.522	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	665.364	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.316.138	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	345.775	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	460.903	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	4.621	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	59.084	
	16000	CUOTAS SOCIALES	821.610	
	1	GASTOS DE PERSONAL		4.933.132
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	9.117	
	22109	OTROS SUMINISTROS	40.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	198	
	22300	TRANSPORTE	125.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	30.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	140.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	500.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	50	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	30.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	500	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.005.865
	34200	INTERESES DE DEMORA	300.000	
	3	GASTOS FINANCIEROS		300.000
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	114.588.391	
	62109	OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS	2.450.000	
	62500	MOBILIARIO	1.460.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	49.125.000	
	62804	EQUIPAMIENTO DOCENTE	4.394.085	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	45.435.274	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.620.000	
	6	INVERSIONES REALES		220.072.750

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	76309	CORPORACIONES LOCALES	38.114	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		38.114
		TOTAL 321P		226.349.861
		TOTAL 15015		226.349.861
		TOTAL 15		226.349.861



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.010	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.686.636	1.106.066.654	1.108.753.290
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	107.947.408		107.947.408
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.250.000		1.250.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	111.884.044	1.106.066.654	1.217.950.698

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

Servicio: **15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

El programa de gasto 322A Educación Infantil, Primaria y Especial, afrontará en el año 2023 los siguientes objetivos:

1.-MANTENER Y AMPLIAR LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 años)

La red de centros públicos de educación infantil, financiados por la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades está integrada por 396 centros específicos de educación Infantil, 262 escuelas infantiles y 134 casas de niños, de gestión directa o gestionadas mediante contratos de gestión de servicio público. La red está formada por centros de titularidad de la Comunidad de Madrid y por centros de titularidad de los Ayuntamientos y de otras instituciones, sostenidos mediante convenios de colaboración con la Comunidad de Madrid. Además, incluye 36 sedes de zona de casas de niños y 15 sedes de equipos de atención temprana. Esta actuación forma parte y contribuye a que la Comunidad de Madrid ocupe el segundo lugar entre las comunidades autónomas que cuentan con un mayor nivel de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil, con un porcentaje superior al 48 % de la población total de niños menores de 3 años.

La Comunidad de Madrid participa en el “Programa para el impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil mediante la puesta en marcha de nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años”, desarrollado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) y encuadrado dentro del Componente 21 “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) promovido por la Unión Europea.

Para alcanzar los objetivos de creación de plazas establecidos para el ejercicio 2023 en el “Programa de impulso de la escolarización” se ha incluido en el presupuesto una previsión de crédito procedente del MRR para financiar los gastos de funcionamiento de las nuevas plazas creadas en escuelas infantiles de gestión directa (subconcepto 29000) y para financiar la aportación correspondiente a las plazas de nueva creación de la Comunidad de Madrid en los convenios suscritos con los ayuntamientos (subconcepto 22801) .

2.-MANTENER LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

La Comunidad de Madrid cuenta con 813 colegios públicos de educación infantil y primaria en sus diferentes configuraciones y 26 colegios públicos de educación especial, instalaciones que contribuyen a posibilitar la plena escolarización en la etapa de la educación primaria. También contribuyen a ofrecer una plaza escolar a todos los solicitantes para el segundo ciclo de Educación Infantil a pesar del carácter no obligatorio de dicho nivel educativo.

También se mantiene a través de una convocatoria pública la colaboración económica con los Ayuntamientos de la región para el sostenimiento de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria radicados en su municipio en los que se imparte Educación Secundaria Obligatoria o en los

MEMORIA DE ACTIVIDADES

que se escolarizan alumnos censados en otros municipios. Todo ello de conformidad con la Orden 2100/2018, de 7 de junio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se establecen las bases reguladoras de la colaboración económica de la Comunidad de Madrid con los Ayuntamientos de la región para dicho fin.

3. AMPLIAR Y REORDENAR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

El aumento en la demanda de plazas y puestos escolares en determinados distritos de la capital y municipios de la región hacen necesario el incremento de centros para atender a la demanda. Para ello, a modo de previsión, está prevista la posible creación, en el ejercicio 2023, de un nuevo centro dentro de las competencias de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial.

La Comunidad de Madrid participa en el “Programa para el impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil mediante la puesta en marcha de nuevas plazas de titularidad pública, prioritariamente para niñas y niños de 1 y 2 años”, desarrollado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) y encuadrado dentro del Componente 21 “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) promovido por la Unión Europea.

Para alcanzar los objetivos de creación de plazas establecidos en este Programa, se ha autorizado a 46 colegios de Educación Infantil y Primaria a impartir enseñanzas de primer ciclo de Educación Infantil. Esta medida será financiada con crédito procedente del MRR, ingreso que ha sido previsto en el subconcepto 29000 del presupuesto.

4. GESTIONAR LA RED DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

Con el fin de posibilitar la evaluación psicopedagógica y la atención educativa del alumnado que presenta necesidades educativas especiales escolariza en el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, la Comunidad de Madrid cuenta con un total de 68 equipos de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP): 37 equipos generales de orientación, 6 equipos específicos y 25 equipos de atención temprana.

5. DESARROLLAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS CON SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL

Como complemento a la detección y atención educativa de los alumnos con altas capacidades que se realiza en sus centros educativos, la Comunidad de Madrid mantiene, en colaboración con la Fundación Max Mazin, el Programa de Enriquecimiento educativo para alumnos con altas capacidades intelectuales.

6. REALIZAR ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA

La atención educativa a la población proveniente de sectores con desventaja socioeducativa se realiza a través del programa de educación compensatoria que se desarrolla en centros públicos de educación infantil y primaria.

Asimismo, se mantendrá el desarrollo del Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar en Educación Primaria, actividad voluntaria y que se realiza en horario extraescolar que tiene como objetivo mejorar los índices de éxito escolar en centros que escolarizan alumnos en situación de

MEMORIA DE ACTIVIDADES

desventaja social y que requieren un apoyo y refuerzo educativo adicionales a las actividades que realizan en horario lectivo.

La Comunidad de Madrid participa en el “Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA+)”, desarrollado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) y encuadrado dentro del Componente 21 “Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) promovido por la Unión Europea.

La Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial realizará la convocatoria para la participación de colegios públicos de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria autorizados para impartir Educación Secundaria Obligatoria (CEIPSO) en el programa de Cooperación Territorial PROA+ 21-23, para lo que se ha incluido en el presupuesto una previsión de crédito procedente del MRR (subconcepto 29000).

7. DESARROLLAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

En el marco de la educación inclusiva del alumnado, en este objetivo se incluyen y presupuestan los gastos de funcionamiento de los colegios públicos para la escolarización preferente de alumnos con trastornos generalizados del desarrollo (TGD) así como los contratos de servicios en materia de atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva, escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos. En este último caso, ello permite la incorporación de asesores sordos/especialistas en lengua de signos en centros sostenidos con fondos públicos.

8. REALIZAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS INMIGRANTES

Con el fin de facilitar la incorporación al sistema educativo de los alumnos que desconocen el idioma español se mantiene el programa de aulas de enlace en colegios de educación infantil y primaria. En esta misma línea, también se incluye el presupuesto destinado al servicio de traductores e intérpretes (S.E.T.I.) para facilitar la relación académica entre los centros educativos y el alumnado inmigrante y sus familias.

9. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS ENFERMOS

Dentro de este objetivo se enmarca el funcionamiento de las aulas hospitalarias que la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades mantiene en colaboración con la Consejería de Sanidad y que están ubicadas en diversos hospitales de la región. Igualmente se presupuesta el crédito necesario para la atención de los alumnos con trastornos relacionados con la salud mental y que tienen que asistir temporalmente a los centros educativos terapéuticos (CET), gestionados en colaboración con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

ACTIVIDADES

- Reordenar anualmente la red de centros al objeto de adecuar las unidades en funcionamiento a las necesidades de cada zona.
- Definir los criterios de organización de los centros públicos de educación infantil (primer y segundo ciclo), educación primaria, educación especial y equipos de orientación psicopedagógica.
- Formular las propuestas relativas a los expedientes de transformación, supresión y creación de centros públicos de educación infantil, primaria, educación especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Elaborar las propuestas de normativa en relación con el proceso de admisión de alumnos.
- Definir criterios de distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Realizar la propuesta de plantillas de profesorado y personal de servicios de los centros públicos de educación infantil, primaria, especial y equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- Gestionar los contratos de gestión de servicio público para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños de titularidad de la Comunidad de Madrid.
- Gestionar los convenios con los ayuntamientos para el funcionamiento de las escuelas de educación infantil y casas de niños de titularidad municipal.
- Gestionar la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de la región en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa o en los que se imparte educación secundaria obligatoria.
- Desarrollar el programa de enriquecimiento educativo dirigido a los alumnos con altas capacidades intelectuales.
- Elaboración y desarrollo de la normativa de ordenación académica de las enseñanzas correspondiente a educación infantil, educación primaria y educación especial, dentro del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.
- Resolución de regularizaciones, prórrogas y flexibilizaciones académicas de educación infantil, educación primaria y educación especial.
- Planificación, autorización y gestión de la plantilla del profesorado para el desarrollo de las actuaciones del programa de educación compensatoria en centros públicos de educación infantil y primaria.
- Distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de actuaciones del programa de educación compensatoria en centros públicos de educación infantil y primaria.
- Colaboración con instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro para desarrollar actuaciones de atención a la diversidad y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Planificación, autorización y gestión de las aulas de enlace de centros de educación infantil y primaria para favorecer la más rápida incorporación del alumnado inmigrante al sistema educativo ordinario, así como autorización y gestión del servicio de traductores e intérpretes (S.E.T.I.) en centros de educación infantil, primaria y secundaria.
- Distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo de las aulas de enlace y del servicio de traductores e intérpretes (S.E.T.I.).
- Planificación, autorización y gestión del servicio de apoyo educativo domiciliario (SAED), de las aulas hospitalarias (AAHH) y de los centros educativos terapéuticos (CET).
- Distribución del presupuesto de gastos de funcionamiento para el desarrollo del servicio de apoyo educativo domiciliario, las aulas hospitalarias y los centros educativos terapéuticos.
- Desarrollo de actuaciones que favorezcan la integración de los alumnos con discapacidad auditiva.
- Impulsar el régimen jurídico de autonomía de gestión de los centros docentes públicos no universitarios y la informatización de su gestión económica, así como la formación de la cuenta de gestión consolidada de los centros docentes públicos no universitarios y su rendición ante la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 MANTENER Y AMPLIAR LA RED PÚBLICA DE CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
EE.I. TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	135
CASAS NIÑOS TITULARIDAD COMUNIDAD DE MADRID	CENTROS	7
EE.I. TITULARIDAD AYTOS. E INSTITUCIONES	CENTROS	127
CASAS DE NIÑOS TITULARIDAD AYTOS.	CENTROS	127
SEDES DE EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS	15
SEDES DE DIRECCIÓN DE CASAS DE NIÑOS	CENTROS	36

- 2 MANTENER LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUC. INF. Y PRIM.	COLEGIOS	813
COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	COLEGIOS	26
AULAS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	AULAS	500

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
 CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 3 AMPLIAR Y REORDENAR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
C.P. DE EDUC. INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL (NUEVOS)	COLEGIOS	1

- 4 GESTIONAR LA RED DE EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
EQUIPOS DE ATENCIÓN TEMPRANA	CENTROS DE TRABAJO	25
EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDG.	CENTROS DE TRABAJO	37
EQUIPOS ESPECÍFICOS	CENTROS DE TRABAJO	6

- 5 DESARROLLAR ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA ESCOLARIZACIÓN DE ALUMNOS CON SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO	ALUMNOS	2.851
		(M) 1.378
		(H) 1.473

- 6 REALIZAR ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	330
COMPENSACIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS	8.350
		(M) 3.850
		(H) 4.500
ACOMPANAMIENTO Y APOYO ESCOLAR	CENTROS	346
ACOMPANAMIENTO Y APOYO ESCOLAR	ALUMNOS	9.384
		(M) 4.961
		(H) 4.423

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
CENTRO GESTOR : 150100000 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

7 DESARROLLAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
EMPRESAS O ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	CONTRATOS	1

8 REALIZAR ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS INMIGRANTES.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
AULAS DE ENLACE	AULAS	16
AULAS DE ENLACE	ALUMNOS	225
		(M) 95
		(H) 130
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	INTERPRETACIONES	540
SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES	TRADUCCIONES	25

9 ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LOS ALUMNOS ENFERMOS.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
AULAS HOSPITALARIAS	AULAS	13
AULAS HOSPITALARIAS	ATENCIONES	11.700
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	CENTROS	6
CENTROS EDUCATIVOS TERAPÉUTICOS	PLAZAS	170
SERVICIO APOYO EDUCATIVO DOMICILIARIO	ATENCIONES	548



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.010		D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.781.685	
	13	LABORALES	277.640	
	16000	CUOTAS SOCIALES	544.819	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.686.636
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	79.942.475	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.221	
	28	PROMOCIÓN	88.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	27.912.712	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		107.947.408
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.250.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.250.000
		TOTAL 15.010		111.884.044
		TOTAL 322A		111.884.044



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322A		EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	306.897	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	179.912	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	80.380	
	12005	TRIENIOS	130.892	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	359.830	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	723.774	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	220.820	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.340	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	53.480	
	16000	CUOTAS SOCIALES	544.819	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.686.636
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.310	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.014	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.436	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	861	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	150.000	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	32.700.497	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	757.302	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	430.651	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	45.028.026	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	260.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	583.378	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.622	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.599	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	88.000	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	27.912.712	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		107.947.408
	46309	CORPORACIONES LOCALES	1.250.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.250.000
		TOTAL 322A		111.884.044
		TOTAL 15010		111.884.044
		TOTAL 15		111.884.044

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 322A **EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL**

Servicio: 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

El objetivo general de este programa es la financiación de los gastos retributivos del personal adscrito a los centros docentes de educación infantil, primaria y especial y del personal de educación especial que presta servicios en los institutos de educación secundaria, las retribuciones de los profesores de religión y asesores lingüísticos que imparten enseñanza en este nivel educativo, así como las gratificaciones para los maestros que gestionan el comedor y transporte escolar.

Los créditos de este programa van destinados, a llevar a cabo actuaciones tales como la atención a las demandas de escolarización, el establecimiento de medidas de refuerzo educativo, la atención a la diversidad del alumnado con necesidades educativas específicas, la mejora de los niveles de calidad de prestación del servicio educativo y la mejora de la enseñanza de idiomas extranjeros a través del programa de enseñanza bilingüe.

En este programa presupuestario se recogen también los recursos necesarios para dar cumplimiento a las previsiones relativas al alumnado con necesidades educativas especiales, contempladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que atribuye a las Administraciones Educativas la obligación de asegurar los recursos necesarios para que los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Estas demandas recogidas por la legislación tienen particular incidencia en el ámbito educativo de la Comunidad de Madrid, que viene desarrollando en los últimos años actuaciones destinadas a la mejor detección y atención de este alumnado.

Para el curso 2022/2023, se prevé la puesta en funcionamiento de 1 nuevo colegio público por desglose de un Colegio Rural Agrupado. Igualmente, está prevista la creación de aulas específicas para la escolarización de alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD), así como el aumento de unidades en colegios públicos de Educación Especial o aulas de Educación Especial en colegios de Educación Infantil y Primaria.

Por último, debe reseñarse que la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades continúa reforzando y ampliando el programa de implantación de la enseñanza bilingüe español-inglés, aplicado por primera vez en los colegios públicos de la Comunidad de Madrid mediante la Orden 795/2004, de 5 de marzo, a través de la incorporación de nuevos centros al programa, así como nuevos cursos a los centros donde ya está implantado.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de Educación Infantil Primaria y Especial.
- Adecuar las plantilla de los centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial.
- Adecuar las ratios de profesores y alumnos por grupo para cumplir los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Infantil, Primaria y Especial, y demás normativa dictada con carácter de legislación básica.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	24.217
		(M) 19.907
		(H) 4.310



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	935.416.421	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	971.863	
	131	LABORAL EVENTUAL	1.085.390	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	985.183	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	35.252.526	
	15201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE VIGILANCIA COMEDORES Y DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR	7.668.847	
	16000	CUOTAS SOCIALES	124.360.367	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	326.057	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.106.066.654
		TOTAL 15.016		1.106.066.654
		TOTAL 322A		1.106.066.654



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322A		EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	7.905.618	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	348.360.880	
	12005	TRINIENOS	57.839.289	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	183.286.808	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	271.003.593	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	67.019.338	
	12200	CASA VIVIENDA	895	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	971.863	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	1.085.390	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	985.183	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	35.252.526	
	15201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE VIGILANCIA COMEDORES Y DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR	7.668.847	
	16000	CUOTAS SOCIALES	124.360.367	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	326.057	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.106.066.654
		TOTAL 322A		1.106.066.654
		TOTAL 15016		1.106.066.654
		TOTAL 15		1.106.066.654



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.011	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	1.592.609	1.113.961.560	1.115.554.169
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	88.893.218		88.893.218
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.000		106.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	90.591.827	1.113.961.560	1.204.553.387

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 322B **EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Servicio: 15011 **D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

El programa presupuestario 322B “Educación Secundaria y Formación Profesional”, competencia de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, atiende los servicios básicos que contribuyan al mantenimiento de las enseñanzas que imparten los centros docentes de titularidad pública: educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de personas adultas, ejerciendo las competencias establecidas en la normativa.

Esta red está integrada por los centros docentes públicos cuya titularidad ostenta la Comunidad de Madrid y se compone de 305 IES y 70 CEPAS.

Además, esta Dirección General desarrolla actuaciones orientadas a la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Planifica y mejora los recursos destinados al desarrollo del programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento y al programa de diversificación curricular que contribuyan a evitar el fracaso escolar en la educación secundaria obligatoria.

Destina recursos para el desarrollo de programas educativos orientados a la excelencia educativa, desarrollo del deporte y la extensión del bilingüismo en el alumnado madrileño.

Para el año 2023 se han fijado los objetivos:

1.- CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Continuidad en el mantenimiento y desarrollo del programa del Bachillerato Internacional de la Oficina del Bachillerato Internacional (OBI), ampliando los centros donde se oferta esta enseñanza. Implantación del “Programa de los Años Intermedios” del Bachillerato Internacional (OBI) en el IES San Isidro de Madrid Capital, IES Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón e IES Complutense de Alcalá de Henares y la continuidad en el Programa del IES Rosa Chacel de Colmenar Viejo que ya lo implantó de manera experimental el curso 2021-2022.

Continuidad en el mantenimiento y desarrollo del programa de Institutos Deportivos, aprobado por la Orden 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, en las modalidades de Institutos de Excelencia Deportiva e Institutos de Especialización Deportiva.

Continuidad en el mantenimiento y desarrollo del Programa de Institutos de Innovación Tecnológica para seguir desarrollando el proyecto educativo basado en el aprendizaje a través de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Continuidad en el mantenimiento y desarrollo del programa REFUERZA, ampliando para el presente curso académico la invitación a participar a todos los centros docentes públicos que imparten la ESO,

MEMORIA DE PROGRAMA

para el acompañamiento en horario vespertino del alumnado que presenta deficiencias en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas y en los hábitos de trabajo, tiene una baja motivación por el estudio y con dificultades de adaptación en el aula y en el centro.

Desarrollo del Programa de cooperación Territorial PROA+ que busca reforzar los centros educativos sostenidos con fondos públicos que cuentan con un mayor porcentaje de alumnado vulnerable, así como aquellos situados en zonas rurales, con alta dispersión de la población o deprimidas social, económica o culturalmente. Ha sido diseñado de forma compartida entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Comunidad de Madrid mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Educación para la financiación del Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA+), en el marco del componente 21 “modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años” del mecanismo de recuperación y resiliencia (MRR).

También destacar dentro de este objetivo, el sostenimiento de los servicios básicos y mantenimiento general de los servicios del Complejo Educativo Ciudad Escolar-San Fernando, el cual alberga entre los más destacados: tres residencias de estudiantes; el IES San Fernando, IES Ciudad Escolar e IES Hotel Escuela de la Comunidad de Madrid; la sede del Coro de Niños y Jóvenes; el Instituto Superior de Estudios de Seguridad, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior; dos archivos de las Consejería de Economía, Hacienda y Empleo; dos centros de acogida de menores protegidos, la sede administrativa del Centro Regional de Enseñanzas Integradas “Sagrado Corazón de Jesús”, hasta conformar un total de 16 centros.

2.- SOSTENER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR-SAN FERNANDO, MANTENIENDO EL GRADO DE CALIDAD ALCANZADO

Este complejo consta de una superficie aproximada de 700.000 metros cuadrados, de los cuales 120.000 son construidos, aglutinando en su interior un gran número de edificios, pertenecientes a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, y otras consejerías, en los que se desarrollan actividades de muy diversa índole.

Entre estos Centros se encuentran: tres residencias de estudiantes, donde se desarrollan, en períodos no lectivos, programas de colaboración e intercambio con otros centros españoles y europeos en actividades formativas; tres institutos de educación secundaria: IES San Fernando, IES Ciudad Escolar e IES Hotel Escuela de la Comunidad de Madrid; la sede del Coro de Niños y Jóvenes; el Instituto Superior de Estudios de Seguridad, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior; dos archivos de las Consejería de Economía, Hacienda y Empleo; dos centros de acogida de menores protegidos, la sede administrativa del Centro Regional de Enseñanzas Integradas “Sagrado Corazón de Jesús”, etc., hasta conformar un total de 16 centros, cuya infraestructura e instalaciones, en colaboración con las demás consejerías, es preciso mantener.

3.- RECONOCER LA PARTICIPACIÓN, EL ESFUERZO Y LA EXCELENCIA

Continuidad en el mantenimiento y desarrollo de los programas de apoyo y reconocimiento del esfuerzo y del trabajo de los alumnos de ESO y Bachillerato que faciliten una mejor relación en la actividad educativa entre alumnos y profesores y que permitan incentivar el valor del esfuerzo.

MEMORIA DE PROGRAMA

Continuidad en el mantenimiento y desarrollo de los Diplomas de Aprovechamiento y los de Mención Honorífica en ESO, así como los Premios Dolores Escribano.

4- SOSTENER LA FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Continuidad en el mantenimiento y desarrollo de las actividades de formación básica en régimen presencial, semipresencial y a distancia dirigida a la población adulta, así como la preparación de pruebas de acceso a otras enseñanzas con el objetivo de fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.

Continuidad en el mantenimiento y desarrollo de la especial atención a las personas con necesidades educativas especiales mediante el desarrollo de programas específicos y reforzando su integración socio-laboral.

Continuidad en el mantenimiento del gasto generado por el funcionamiento de los centros destinados a la educación de personal adultas, así como los gastos generales derivados de la Formación Profesional Básica impartida en la red de centros de educación de personas adultas.

5.- DESARROLLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS PROGRAMAS QUE COMPENSEN LAS DESIGUALDADES DERIVADAS DE FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, GEOGRÁFICOS, ÉTNICOS O DE OTRA ÍNDOLE Y QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ALUMNADO E IMPULSAR LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

Continuidad en el mantenimiento y desarrollo de las acciones de carácter compensatorio en relación con el alumnado que se encuentre en situación desfavorable, con especial atención al alumnado que, procedente de Ucrania, solicite integrarse en el proceso educativo de la Comunidad de Madrid, dotando a los centros públicos de educación secundaria de los recursos económicos y de los apoyos necesarios para el sostenimiento de las aulas de compensación educativa, las aulas de enlace, los grupos específicos singulares, el Servicio de Apoyo al Inmigrante y el centro regional de enseñanzas integradas "Sagrado Corazón de Jesús".

Continuidad en el mantenimiento de las ayudas que contribuyan a rebajar los índices de abandono prematuro del sistema educativo, mediante los convenios de colaboración con las corporaciones locales que lo solicitan para la prevención y el control del absentismo escolar.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

ACTIVIDADES

- 1. Planificar y gestionar los servicios y enseñanzas que se imparten en los institutos de educación secundaria y en los centros de educación de personas adultas.
- 2. Contribuir a la mejora de los resultados académicos de los escolares madrileños impulsando la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- 3. Sostener la oferta de enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y programas profesionales de modalidad especial, en los centros públicos donde se imparten estas enseñanzas; y las enseñanzas de los centros de educación de personas adultas.
- 4. Dotar a los centros docentes públicos de los recursos necesarios para atender el normal funcionamiento de sus enseñanzas y servicios.
- 5. Potenciar la oferta educativa de los centros públicos de educación secundaria, así como de los centros de educación de personas adultas.
- 6. Mantener el programa Refuerza dirigido al desarrollo de actividades extraescolares, que apoyen y desarrollen la formación de los alumnos.
- 7. Sostener los planes de autoprotección, de emergencia y evacuación en institutos de educación secundaria y en centros de educación de personas adultas.
- 8. Planificar la creación de centros docentes públicos en zonas con demanda de escolarización, atendiendo a las características y necesidades específicas de las zonas rurales.
- 9. Continuar la adecuación y mejora de las instalaciones del Complejo Educativo Ciudad Escolar-San Fernando, potenciando la oferta educativa de servicios complementarios de las residencias de estudiantes.
- 10. Divulgar la oferta educativa de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid, así como, de las enseñanzas de personas adultas.
- 11. Reconocer la participación, el esfuerzo y la excelencia de los alumnos a través de los Diplomas de Aprovechamiento y de Mención Honorífica.
- 12. Desarrollar la normativa de ordenación académica en los niveles de educación secundaria obligatoria, bachillerato y de las enseñanzas de personas adultas.
- 13. Desarrollar programas de formación profesional básica destinados a personas adultas, así como programas de formación básica para favorecer la integración social y laboral.
- 14. Colaborar con las instituciones públicas para fomentar el desarrollo de actuaciones educativas dirigidas a la prevención y control del absentismo escolar.
- 15. Sostener la educación de personas adultas en la modalidad semipresencial y a distancia, adecuándola a las nuevas tecnologías de la información.
- 16. Dotar a los centros docentes públicos con actuaciones de educación compensatoria de los recursos necesarios para su normal funcionamiento.
- 17. Continuar con las actuaciones de las aulas de enlace.
- 18. Impulsar la adecuación y mejora de las aulas de compensación educativa.
- 19. Impulsar y desarrollar el Centro Regional de Enseñanzas Integradas Sagrado Corazón de Jesús para la atención educativa de alumnos de 16 a 21 años con medidas judiciales de privación de libertad en régimen cerrado o régimen semiabierto.
- 20. Implantar el Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+), en el marco del Componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), y el Programa de Acompañamiento y Orientación.



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
GRUPOS ESO	UNIDADES	5.616
GRUPOS BACHILLERATO PRESENCIAL DIURNO/ NOCTURNO	UNIDADES	1.898
GRUPOS BACHILLERATO A DISTANCIA	UNIDADES	24
GRUPOS CICLOS FORMATIVOS EN IES ESO Y BACHILLERATO	UNIDADES	1.232
GRUPOS PROGRAMAS PROFESIONALES MODALIDAD ESPECIAL	UNIDADES	43
GRUPOS FP BÁSICA	UNIDADES	296
TOTAL CENTROS IES	CENTROS	305

- 2 SOSTENER LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL COMPLEJO EDUCATIVO CIUDAD ESCOLAR-SAN FERNANDO, MANTENIENDO EL GRADO DE CALIDAD ALCANZADO.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
GRUPOS EN CENTROS DEL COMPLEJO EDUCATIVO	UNIDADES	116
CENTROS EN EL COMPLEJO EDUCATIVO	CENTROS	16

- 3 RECONOCER LA PARTICIPACIÓN, EL ESFUERZO Y LA EXCELENCIA.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
PREMIOS DOLORES ESCRIBANO	PREMIADOS	2
		(M) 1
		(H) 1

- 4 SOSTENER LA FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA DE CENTROS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
CENTROS EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	CENTROS	70
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES (ADULTOS)	CONVENIOS	5

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 5 DESARROLLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS PROGRAMAS QUE COMPENSEN LAS DESIGUALDADES DERIVADAS DE FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES, GEOGRÁFICOS, ÉTNICOS O DE OTRA ÍNDOLE Y QUE FAVOREZCAN LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ALUMNADO E IMPULSAR LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
CENTROS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	CENTROS	175
CENTROS AULAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	AULAS	22
AULAS DE ENLACE	AULAS	41
CENTROS SERVICIO DE APOYO ITINERANTE	CENTROS	361
CONVENIOS CORPORACIONES LOCALES (ABSENTISMO)	CONVENIOS	75



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.011		D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL		
	12	FUNCIONARIOS	1.139.307	
	13	LABORALES	159.023	
	16000	CUOTAS SOCIALES	294.279	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.592.609
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	24.617.033	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.122	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	16.075	
	28	PROMOCIÓN	534.838	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	63.717.150	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		88.893.218
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	106.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		106.000
		TOTAL 15.011		90.591.827
		TOTAL 322B		90.591.827



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322B		EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	221.648	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	74.963	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	45.931	
	12005	TRINIENOS	65.493	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	233.441	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	497.831	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	139.735	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	19.288	
	16000	CUOTAS SOCIALES	294.279	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.592.609
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.331	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	528	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.040.000	
	22104	VESTUARIO	42.700	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.194	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.122	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	60.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.092	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	19.544.730	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	971.826	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.737.632	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	1.080.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	120.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	6.242	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	9.833	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	534.838	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	63.717.150	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		88.893.218
	48207	ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS	100.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	6.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		106.000
		TOTAL 322B		90.591.827
		TOTAL 15011		90.591.827
		TOTAL 15		90.591.827

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Servicio: **15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

En este programa se presupuestan los gastos retributivos del personal funcionario que imparte las enseñanzas de educación secundaria y formación profesional, así como de los profesores de religión, asesores lingüísticos y profesores especialistas que prestan servicios en este nivel educativo.

Los créditos que recoge este programa están dirigidos a atender diversas necesidades educativas, entre las que destacan las siguientes: las demandas de escolarización, el establecimiento de medidas de refuerzo educativo, la diversidad del alumnado con necesidades educativas específicas, la mejora de los niveles de calidad de prestación del servicio educativo, la adecuación y mejora de la oferta de ciclos formativos, todo ello con el objetivo de mantener los niveles de calidad en la prestación del servicio educativo alcanzados en la Comunidad de Madrid.

Dentro de este programa merece especial atención la implantación de la modalidad de enseñanza bilingüe que permite a los alumnos recibir sus enseñanzas según un modelo bilingüe español-inglés, español-francés y español-alemán, y que sigue su proceso de extensión, mediante la incorporación de nuevos centros y cursos. En curso 2022/2023 se incorporará un nuevo instituto de educación secundaria, que han sido seleccionados en la Orden 429/2022, del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno. Del mismo modo, se continúa con la extensión al Bachillerato del modelo de enseñanza bilingüe, según lo previsto en la Orden 2763/2014, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Además, fue a partir del curso 2016/2017 cuando comenzó a implantarse progresivamente el modelo de educación bilingüe en las enseñanzas de la formación profesional. Durante el curso 2022/2023, se prevé que el número de institutos bilingües participantes se siga ampliando para aumentar el número de beneficiarios de este programa.

Este programa presupuestario permitirá atender las necesidades de personal de los centros de nueva creación o que resulten de modificación de otros anteriores, según las disposiciones que dicte al respecto la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros públicos de Educación Secundaria y Formación Profesional.- Adecuar las plantillas de los Institutos de Secundaria a las necesidades existentes.- Adecuar las ratios de profesores y alumnos por grupo para cumplir los objetivos previstos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Secundaria Obligatoria y demás normativa dictada con carácter de legislación básica.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	23.026
		(M) 14.973
		(H) 8.053



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	947.665.816	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	4.058.468	
	131	LABORAL EVENTUAL	36.952	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	1.176.494	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	691.662	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	14.684.169	
	16000	CUOTAS SOCIALES	145.429.079	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	218.920	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.113.961.560
		TOTAL 15.016		1.113.961.560
		TOTAL 322B		1.113.961.560



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322B		EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	298.895.801	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	67.202.290	
	12005	TRINIENOS	60.941.452	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	204.991.795	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	255.241.329	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	58.490.952	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.902.137	
	12200	CASA VIVIENDA	60	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	4.058.468	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	36.952	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	1.176.494	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	691.662	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	14.684.169	
	16000	CUOTAS SOCIALES	145.429.079	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	218.920	
	1	GASTOS DE PERSONAL		1.113.961.560
		TOTAL 322B		1.113.961.560
		TOTAL 15016		1.113.961.560
		TOTAL 15		1.113.961.560



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.251.908			2.251.908
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.984.810			2.984.810
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.110.138.645			1.110.138.645
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.389.013			20.389.013
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.135.764.376			1.135.764.376

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 322C UNIVERSIDADES

Servicio: 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

Los créditos del programa 322C tendrán como finalidad financiar las actuaciones en materia de enseñanza universitaria y enseñanzas superiores artísticas desarrolladas en ejecución de las funciones atribuidas por Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y el Decreto 38/2022, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

Para la consecución de dicha finalidad se establecen los siguientes objetivos.

1. FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID

La Comunidad de Madrid tiene entre sus actividades prioritarias el dotar a las Universidades Públicas de autonomía financiera, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades. La financiación de las universidades debe orientarse a la consecución de los siguientes objetivos:

- 1.- Establecer un sistema de distribución de fondos públicos basado en criterios objetivos, transparentes y equitativos.
- 2.- Regular la distribución de fondos a través de variables de capacidad, actividad, calidad y objetivos de mejora de la función universitaria.
- 3.- Definir, desarrollar, implantar y poner en funcionamiento el sistema de información del modelo financiero acordado, que permita realizar el seguimiento de todas las variables consideradas y sea el referente de información auditable de las actividades y distribución de fondos públicos.

Con estos objetivos se pretende facilitar la gestión financiera y presupuestaria de las universidades, lo que permite establecer las previsiones correspondientes a las subvenciones públicas de ejercicios futuros, realizar la programación de actividades de acuerdo con sus objetivos y llevar a cabo la adecuada planificación estratégica.

Además de las transferencias nominativas para el funcionamiento de la Universidad, la dotación presupuestaria también contempla la compensación a las universidades por la reducción en los precios públicos por estudios universitarios oficiales de manera que la financiación de las universidades no se vea afectada en el cumplimiento de sus fines.

La financiación corriente de las Universidades Públicas, se complementa con la financiación de actuaciones inversoras orientadas al desarrollo del sistema universitario, así como con la financiación de los gastos en reposición, mantenimiento, seguridad y equipamiento de las instalaciones de las Universidades, ya que todas ellas son actuaciones fundamentales para la mejora de la calidad universitaria.

Con la finalidad de dotar a las universidades del personal docente e investigador más adecuado para el ejercicio de su función de formación de los futuros profesionales, y posibilitar la actividad investigadora, la Comunidad de Madrid pretende complementar la estructura para la convocatoria

MEMORIA DE PROGRAMA

de plazas en el sistema universitario en convocatorias que aseguren la movilidad del profesorado, mayor competitividad y la atracción y retención de talento, mediante un sistema que garantice la concurrencia de los mejores candidatos.

2. DOTACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Dentro del funcionamiento de las Universidades son fundamentales los programas de ayudas y becas, dirigidas fundamentalmente a estudiantes que, por dificultades económicas y sociales, estén en riesgo de abandono de los estudios cursados, a estudiantes cuyas circunstancias personales, físicas o psíquicas, dificultan el acceso a estudios superiores en igualdad de condiciones, a la incentivación de aquellos alumnos que por su aprovechamiento excelente, puedan destinar libremente los fondos concedidos a costear su propio mantenimiento y estén en condiciones de revertir su alta preparación en la sociedad cuando se incorporen profesionalmente a ella, y ayudas destinadas a complementar el programa europeo Erasmus+ así como otros programas de movilidad internacional que faciliten la movilidad internacional de los estudiantes del sistema universitario madrileño.

Todas estas becas tienen por objetivo fomentar la calidad de la enseñanza universitaria entre los estudiantes y ayudar a su inserción laboral.

3. CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

También es objetivo prioritario consolidar las enseñanzas y servicios prestados por los centros superiores de enseñanzas artísticas. Planificar y gestionar las enseñanzas artísticas superiores de régimen especial que se imparten en los conservatorios y escuelas superiores adscritos a la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, incorporando las exigencias organizativas y académicas exigidas por el Espacio Europeo de Educación Superior en los dos niveles educativos contemplados: Título Superior y Máster en Enseñanzas Artísticas.

Estas enseñanzas se imparten en los siguientes Centros públicos:

- Real Conservatorio Superior de Música
- Escuela Superior de Canto
- Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila"
- Real Escuela Superior de Arte Dramático
- Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Escuela Superior de Diseño

4. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

Los órganos de coordinación con las universidades son: el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid y el Consejo Interuniversitario de Estudiantes de la Comunidad de Madrid.

El Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, fue creado por la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, como órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de educación universitaria.

MEMORIA DE PROGRAMA

El Consejo, compuesto por el Consejero, el Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, los Rectores de las Universidades, los Presidentes de los Consejos Sociales y representantes de la Asamblea y de la Universidad, se pueden reunir en Pleno o en Comisión.

Entre sus funciones se destaca:

- a) Informar las propuestas de creación, integración y reconocimiento de nuevas Universidades y de creación, modificación o supresión de centros universitarios.
- b) Conocer e informar las propuestas de creación, modificación o supresión de nuevas enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones oficiales.
- c) Conocer o informar los programas e iniciativas de la Consejería competente en materia de educación universitaria para mejorar la calidad de la enseñanza universitaria y para impulsar métodos para su evaluación.
- d) Informar sobre la normativa para la autorización de centros adscritos a Universidades Públicas y de centros que impartan enseñanzas de nivel universitario de titulaciones extranjeras no conducentes a títulos homologables a los españoles.

El Consejo Interuniversitario de Estudiantes de la Comunidad de Madrid, fue creado por la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, artículo 7, como órgano de deliberación, consulta y participación en materia de política universitaria de los estudiantes universitarios madrileños.

Asimismo, la Ley prevé que el Consejo estará vinculado a la Consejería competente en materia universitaria, presidido por el Consejero, y que contará con representación de todas las universidades en función de su número de estudiantes. De acuerdo con el Decreto que aprueba su Reglamento de organización y funcionamiento, entre las funciones de Consejo se destacan:

- Representar los derechos de los estudiantes en el ámbito de la política universitaria desarrollada por la Comunidad de Madrid (precios públicos, becas, régimen de permanencia en los centros, entre otros).
- Debatir los temas de interés interuniversitario que se propongan desde la Consejería competente en materia de universidades, o a iniciativa de cualquiera de las universidades o de los vocales del Consejo.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES
CENTRO GESTOR : 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

ACTIVIDADES

- Financiación de gastos corrientes de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Financiación de inversiones en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.
- Planificación, programación y ejecución de programas especiales de mejora de la calidad de la enseñanza, implantación de nuevas enseñanzas y titulaciones.
- Gestión de ayudas para alumnos que cursen estudios en Universidades de la Comunidad de Madrid: ayudas por criterios socio-económicos y para estudiantes por aprovechamiento académico excelente.
- Promoción, orientación e información a la sociedad madrileña en todos los aspectos de la enseñanza superior en la Comunidad de Madrid.
- Propuesta de creación, modificación, transformación y supresión de los centros de enseñanzas artísticas superiores.
- Programación de la oferta de enseñanzas en los centros de enseñanzas artísticas superiores y la autorización de las plazas vacantes ofertadas por cada uno de ellos.
- Ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores.
- Puesta en marcha de medidas dirigidas al desarrollo de acciones y programas de investigación en el ámbito propio de las enseñanzas artísticas, así como la firma de convenios con las universidades para la organización de estudios de doctorado propios de las enseñanzas artísticas superiores.
- Evaluación del profesorado de centros superiores de enseñanzas artísticas.
- Definición de la estructura de las plantillas docentes de los centros superiores públicos de enseñanzas artísticas.
- Coordinación de las necesidades de infraestructuras de los centros públicos.
- Coordinación y supervisión de los planes de estudio de los títulos superiores de enseñanzas artísticas.
- Revisión de los proyectos propios de planes de estudios de los centros públicos y privados de enseñanzas artísticas.
- Implantación de sistemas internos de garantía de calidad en los centros públicos de enseñanzas artísticas.
- Supervisión del cumplimiento de la normativa académica y de profesorado de los centros privados de enseñanzas artísticas.
- Evaluaciones institucionales y para la acreditación de programas y enseñanzas universitarias.
- Evaluaciones de las necesidades de profesorado.
- Valoración de los servicios universitarios y de apoyo a los estudiantes y a su posterior inserción laboral.
- Análisis de las demandas socioeconómicas y la respuesta universitaria que reciben.
- Informes sobre creación de centros universitarios.
- Cooperación internacional.
- Establecimiento de protocolos de colaboración y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras que se dediquen a idénticos o similares fines.
- Acceso a la documentación y archivos de las entidades objeto de evaluación y obtención de la información solicitada, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan en los estatutos.
- Coordinación de actividades con las que realicen las administraciones públicas, en especial con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Realización de cualesquiera otras actividades que conduzcan al cumplimiento de sus fines.
- Coordinar y reunir con la suficiente frecuencia a los órganos de deliberación, consulta y participación en materia de política universitaria de la Comunidad de Madrid: Consejo Universitario y Consejo Interuniversitario de Estudiantes.
- Desarrollar mecanismos de mejora de orientación vocacional en la toma de decisiones y selección de grados: orientación personal, académica y social en el inicio de los estudios, orientación académico-profesional para la mejora del rendimiento y

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES
CENTRO GESTOR : 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

ACTIVIDADES
<p>orientación profesional al acabar las titulaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">- Gestión de programas de ayudas para estudiantes con discapacidad, y de becas para incentivar el rendimiento académico excelente. Colaboración con las seis universidades públicas para apoyar a estudiantes afectados por circunstancias socioeconómicas desfavorables, y facilitar, a través de las becas Erasmus+, que todos los alumnos puedan perfeccionar su formación en una universidad europea



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

CENTRO GESTOR : 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
FINANCIACIÓN UNIVERSIDADES PUBLICAS DE MADRID	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6
ACTUACIONES PLAN FINANCIACIÓN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	ACTUACIONES	6
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS CORRIENTES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS INVERSIONES	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	6
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (GRADO)	ALUMNOS	170.510
		(M) 77.573
		(H) 92.937
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (MASTER UNIVERSITARIO)	ALUMNOS	24.779
		(M) 12.311
		(H) 12.468
ALUMNOS UNIVERSITARIOS CENTROS PROPIOS (DOCTORADO)	ALUMNOS	16.908
		(M) 8.469
		(H) 8.439
PROFESORES FINANCIADOS	DOCENTES	13.094
		(M) 5.394
		(H) 7.700
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	PERSONAS	8.521
		(M) 4.878
		(H) 3.643

2 DOTACIÓN DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
BECAS	BENEFICIARIOS	6.618
		(M) 4.204
		(H) 2.414

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES
CENTRO GESTOR : 150140000 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

OBJETIVOS/INDICADORES

3 CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
ALUMNOS REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID	ALUMNOS	604
		(M) 255
		(H) 349
ALUMNOS CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA MARÍA DE ÁVILA	ALUMNOS	244
		(M) 177
		(H) 67
ALUMNOS ESCUELA SUPERIOR DE CANTO DE MADRID	ALUMNOS	142
		(M) 92
		(H) 50
ALUMNOS ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	ALUMNOS	181
		(M) 151
		(H) 30
ALUMNOS REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	ALUMNOS	346
		(M) 219
		(H) 127
ALUMNOS ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	ALUMNOS	718
		(M) 470
		(H) 248
CONSERVATORIOS SUPERIORES	CENTROS	3
ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	CENTROS	1
ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	CENTROS	1
REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	CENTROS	1
CENTROS PRIVADOS AUTORIZADOS	CENTROS	12

4 FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
CONSEJO UNIVERSITARIO	REUNIONES	6
CONSEJO DE ESTUDIANTES INTERUNIVERSITARIO	REUNIONES	2



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322C UNIVERSIDADES

				(Euros)
ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.014		D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.698.259	
	13	LABORALES	75.122	
	16000	CUOTAS SOCIALES	396.035	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.251.908
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.016.840	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.688	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.423	
	28	PROMOCIÓN	32.326	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	1.910.533	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.984.810
	40400	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	160.400	
	45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	43.691.376	
	45000	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	365.345.529	
	45001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	157.943.490	
	45002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	211.690.928	
	45003	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	93.420.535	
	45004	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	99.952.876	
	45005	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	95.707.153	
	452	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	40.464.663	
	45210	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	168.867	
	45211	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	168.867	
	45212	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	168.867	
	45213	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD ALCALÁ	168.867	
	45214	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III	168.867	
	45215	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	168.867	
	48020	INSTITUTO DE CIENCIAS MUSICALES	14.000	
	48031	ASOCIACIÓN ACTIVIDADES CONJUNTAS COLEGIOS MAYORES DE MADRID	11.400	
	48032	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET	221.287	
	48122	FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	117.806	
	48127	FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	164.000	
	48138	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: UNIVERSIDADES	220.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.110.138.645
	75100	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: OBRA NUEVA Y REFORMA	2.336.250	
	75101	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.001.250	
	75102	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.335.000	
	75103	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.667.500	
	75104	UNIVERSIDAD CARLOS III: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	
	75105	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	752	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	12.714.013	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		20.389.013
		TOTAL 15.014		1.135.764.376
		TOTAL 322C		1.135.764.376



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
SERVICIO : 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322C		UNIVERSIDADES		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	272.797	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	149.927	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	80.380	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	29.199	
	12005	TRIENIOS	106.936	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	352.619	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	706.401	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	61.094	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	14.028	
	16000	CUOTAS SOCIALES	396.035	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.251.908
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	4.915	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	591	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	520	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	1.710	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	13.110	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.688	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.232	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	518.324	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	185.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	272.843	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	13.595	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.803	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.620	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	32.326	
	29500	CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	1.910.533	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.984.810
	40400	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	160.400	
	45000	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	365.345.529	
	45001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	157.943.490	
	45002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	211.690.928	
	45003	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	93.420.535	
	45004	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	99.952.876	
	45005	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	95.707.153	
	45006	COMPENSACIÓN REDUCCIÓN TASAS UNIVERSITARIAS	43.691.376	
	45200	AYUDAS AL ESTUDIO Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	15.063.808	
	45209	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	25.400.855	

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
SERVICIO : 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	45210	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	168.867	
	45211	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	168.867	
	45212	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	168.867	
	45213	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD ALCALÁ	168.867	
	45214	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III	168.867	
	45215	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	168.867	
	48020	INSTITUTO DE CIENCIAS MUSICALES	14.000	
	48031	ASOCIACIÓN ACTIVIDADES CONJUNTAS COLEGIOS MAYORES DE MADRID	11.400	
	48032	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET	221.287	
	48122	FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	117.806	
	48127	FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	164.000	
	48138	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: UNIVERSIDADES	220.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.110.138.645
	75100	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE: OBRA NUEVA Y REFORMA	2.336.250	
	75101	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.001.250	
	75102	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.335.000	
	75103	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ: OBRA NUEVA Y REFORMA	1.667.500	
	75104	UNIVERSIDAD CARLOS III: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	
	75105	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS: OBRA NUEVA Y REFORMA	667.500	
	75200	INVERSIONES: CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS	12.714.013	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		20.389.013
		TOTAL 322C		1.135.764.376
		TOTAL 15014		1.135.764.376
		TOTAL 15		1.135.764.376



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.011	SERVICIO 15.016	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	2.526.811	95.585.962	98.112.773
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.568.925		8.568.925
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169.960		169.960
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES			
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	11.265.696	95.585.962	106.851.658

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

Servicio: **15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

La Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial ejerce las competencias de planificación, programación, ordenación y gestión, entre otros, de los centros públicos en los que se imparten enseñanzas artísticas profesionales y enseñanzas de idiomas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y el Decreto 38/2022, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

Con el programa presupuestario 322E, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial atiende los gastos derivados del funcionamiento de los conservatorios profesionales de música y danza, las escuelas oficiales de idiomas y las escuelas de arte y sufragando los gastos derivados de las actividades de las agrupaciones musicales de carácter pedagógico. Asimismo, con este programa se financia el coste que suponen la elaboración, distribución y aplicación de las pruebas de certificación de Idiomas de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Asimismo, este programa permite promover aquellas acciones dirigidas a potenciar la formación y perfeccionamiento del alumnado de las enseñanzas de régimen especial no universitarias, apoyando aquellas actividades relacionadas con la promoción cultural y artística en estos centros y con el acceso de los alumnos con aptitudes sobresalientes a centros de formación artística y de idiomas, de prestigio internacional.

Dentro de este programa se atienden las actividades del coro de niños, coro de cámara de voces femeninas Camtoras y coro de jóvenes de la Comunidad de Madrid, tales como los ensayos, la celebración de conciertos en salas y red de teatros de la Comunidad de Madrid, iglesias, centros culturales, así como las actuaciones ocasionales en otras comunidades autónomas, y además se hace frente a los gastos derivados del transporte de los seguros que cubren posibles riesgos derivados de dichas actividades.

Por último, se debe hacer frente, como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, a un servicio de limpieza extraordinario durante el año 2023, así como a la reposición de material de protección personal e higiénico-sanitario destinado al personal docente, no docente y alumnado, garantizando con todo ello un conjunto de medidas que aseguren unas condiciones higiénico-sanitarias adecuadas durante las actividades docentes, debiendo contar, para ello, los centros docentes con un presupuesto extraordinario, que no se consolida para posteriores ejercicios.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, para el ejercicio presupuestario 2023 se fijan los objetivos que a continuación se relacionan:

1.-CONSOLIDAR LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS OFERTADAS EN CENTROS PÚBLICOS.

MEMORIA DE PROGRAMA

Potenciar la orientación, formación y apoyo a los mismos, dando continuidad al desarrollo de las enseñanzas de régimen especial no universitarias, según la nueva ordenación del sistema educativo para las enseñanzas presenciales y a distancia.

Atender los gastos, incluidos los trabajos realizados por empresas de limpieza, derivados del funcionamiento de 54 centros de enseñanzas de régimen especial: 14 conservatorios profesionales de música y danza, 35 escuelas oficiales de idiomas y 5 escuelas de arte.

Adecuar la oferta educativa a la demanda de los alumnos, asegurando la promoción de los alumnos en los diferentes niveles educativos.

2.-PROMOVER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS, ACTUACIONES Y OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.

Se financiará la elaboración, administración y aplicación de las pruebas de certificación de las escuelas oficiales de idiomas de los niveles A2, B1, B2, C1 y C2 en los idiomas alemán, español como lengua extranjera, francés, inglés e italiano para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Asimismo, se seguirá promoviendo la certificación de los niveles A2, B1, B2, C1 y C2 en el idioma español como lengua extranjera en el mes de enero, así como la certificación del nivel C1 en el idioma inglés para alumnos libres en el mes de febrero al objeto de atender la demanda de la certificación de este nivel en la Comunidad de Madrid.

Igualmente, se seguirán atendiendo las necesidades derivadas de los ensayos, actividades y programaciones artísticas de carácter educativo pedagógico que el coro de niños, coro de cámara de voces femeninas Camtoras y coro de jóvenes de la Comunidad de Madrid llevará a cabo a lo largo del año 2023.

3.-PREMIAR LA EXCELENCIA DE LOS ALUMNOS QUE CURSAN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIA.

Convocar las ayudas para la ampliación de estudios de idiomas, música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales y artes plásticas y diseño en el extranjero.

4.-APOYAR LA FORMACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS.

Se seguirá colaborando en la financiación de los gastos derivados del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Móstoles para el sostenimiento del Conservatorio Profesional de Música de titularidad municipal que cuenta con más de 450 alumnos y cuyo objetivo es el de atender la demanda creciente de estas enseñanzas en la zona sur de la Comunidad de Madrid.



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

ACTIVIDADES

- Adecuación de la oferta educativa a las necesidades de los sectores productivos, compatibilizándolo, en la medida de lo posible, con la demanda de los alumnos.
- Renovación y actualización de la red de centros de régimen especial
- Implantación, en los centros públicos, de nuevas enseñanzas, tanto de ciclos formativos en las escuelas de arte como de especialidades en los conservatorios de música danza, así como nuevos idiomas en diferentes escuelas oficiales de idiomas.
- Asignación a los centros docentes de régimen especial de los gastos de funcionamiento necesarios en función de su oferta formativa y número de alumnos efectivamente matriculados.
- Contratación de los servicios auxiliares de los centros docentes como los asociados a la limpieza e higiene de espacios e instalaciones.
- Elaboración de nuevos planes de estudios que aseguren la permanente actualización de los títulos de artes plásticas y diseño.
- Elaboración y desarrollo de pruebas de certificación de idiomas, incluso en varias convocatorias para los idiomas fuertemente demandados.
- Gestión de las actividades del coro de niños, coro de cámara de voces femeninas "Camtoras" y coro de jóvenes de la Comunidad de Madrid.
- Convocatoria de ayudas para la ampliación de estudios de idiomas, música, danza, arte dramático, diseño, conservación y restauración de bienes culturales y artes plásticas y diseño en el extranjero.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 CONSOLIDAR LOS SERVICIOS Y ENSEÑANZAS PRESTADOS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	CENTROS	35
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS IDIOMAS	UNIDADES	20
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS NIVELES	UNIDADES	90
ESCUELAS DE ARTE	CENTROS	5
ESCUELAS DE ARTE	CICLOS FORMATIVOS	39
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MÚSICA	CENTROS	11
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MUSICA ESPECIALIDADES	UNIDADES	28
CONSERVATORIOS PROFESIONALES DANZA	CENTROS	3
CONSERVATORIOS PROFESIONALES DANZA ESPECIALIDADES	UNIDADES	4
CONSERVATORIOS PROFESIONALES MUNICIPALES	CENTROS	1

- 2 PROMOVER LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS, ACTUACIONES Y OTRAS INICIATIVAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN ESCUELAS OFICIALES IDIOMAS	CERTIFICACIONES	53
PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN ESCUELAS OFICIALES IDIOMAS	ALUMNOS	4.500
	(M)	3.000
	(H)	1.500
MIEMBROS CORO DE NIÑOS Y JÓVENES	ALUMNOS	120
	(M)	84
	(H)	36

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 3 PREMIAR LA EXCELENCIA DE LOS ALUMNOS QUE CURSAN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
BENEFICIARIOS AYUDAS AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS	ALUMNOS	60
		(M) 42
		(H) 18

- 4 APOYAR MEDIANTE CONVENIOS LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
ALUMNOS CONSERVATORIOS MUNICIPALES	ALUMNOS	510
		(M) 366
		(H) 144



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.011		D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	1.809.366	
	13	LABORALES	184.529	
	16000	CUOTAS SOCIALES	450.424	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.526.811
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.292.823	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.000	
	28	PROMOCIÓN	132.740	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	6.139.362	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.568.925
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	169.960	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		169.960
		TOTAL 15.011		11.265.696
		TOTAL 322E		11.265.696



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322E		ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	323.947	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	149.927	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	80.380	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.733	
	12005	TRIENIOS	95.939	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	376.785	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	772.655	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	151.503	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	6.349	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	26.677	
	16000	CUOTAS SOCIALES	450.424	
	1	GASTOS DE PERSONAL		2.526.811
	22300	TRANSPORTE	38.423	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.400	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.400.000	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	850.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	4.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	132.740	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	6.139.362	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		8.568.925
	48209	FORMACIÓN NO COFINANCIADA	169.960	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		169.960
		TOTAL 322E		11.265.696
		TOTAL 15011		11.265.696
		TOTAL 15		11.265.696

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 322E **ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS**

Servicio: 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

El objetivo general de este programa consiste en la financiación de los gastos de personal correspondientes al profesorado de enseñanzas de régimen especial. Las enseñanzas de régimen especial contempladas en la legislación son las enseñanzas artísticas, de idiomas, y deportivas. También se financian con cargo a este programa los profesores especialistas que prestan servicios en estos centros.

La mejora de este tipo de enseñanzas supone una apuesta cualitativa en el sistema educativo, que contribuirá a aumentar el nivel cultural y artístico de la Comunidad de Madrid. Con carácter general, el mantenimiento en los términos adecuados de la oferta pública de enseñanzas de régimen especial es uno de los objetivos contemplados para la mejora de la calidad del sistema educativo de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid en los próximos cursos, manteniendo los niveles de calidad alcanzados.

Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, complementando y mejorando las actuaciones del sistema educativo ordinario.

La Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades portanto, pretende seguir adecuando, en términos de modalidades y enseñanzas ofertadas, y en ámbito geográfico, la oferta de las enseñanzas de idiomas, música, danza y arte dramático, ciclos formativos de artes plásticas y diseño, y conservación y restauración de bienes culturales, conducentes a la obtención de títulos para el desarrollo de actividades artísticas.

Los recursos previstos en este programa presupuestario son adecuados y suficientes para el cumplimiento de los objetivos y actividades señalados.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Financiación de los gastos de personal adscrito a los centros de enseñanza de régimen especial.
- Adecuar las plantillas de los centros de enseñanza de régimen especial a las necesidades derivadas de la implantación de las nuevas enseñanzas.
- Adecuar las plantillas a la oferta de enseñanzas de idiomas, tanto en su distribución geográfica, como en el número de idiomas que imparten.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	1.885
		(M) 1.089
		(H) 796



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	84.219.261	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	427.427	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	106.857	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	960.164	
	16000	CUOTAS SOCIALES	9.583.580	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	288.673	
	1	GASTOS DE PERSONAL		95.585.962
		TOTAL 15.016		95.585.962
		TOTAL 322E		95.585.962



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322E		ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	30.314.581	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.379.327	
	12005	TRINIENOS	6.495.477	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	18.012.797	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.175.486	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	5.841.593	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	427.427	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	106.857	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	960.164	
	16000	CUOTAS SOCIALES	9.583.580	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	288.673	
	1	GASTOS DE PERSONAL		95.585.962
		TOTAL 322E		95.585.962
		TOTAL 15016		95.585.962
		TOTAL 15		95.585.962



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.698.675			40.698.675
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.663			133.663
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	40.832.338			40.832.338

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

Servicio: **15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL**

Con el programa presupuestario 322F, la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial atiende la planificación, los servicios y el funcionamiento de los centros en los que se imparte exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en todas sus modalidades y, así mismo, da respuesta a la planificación de estas enseñanzas en los Institutos de Educación Secundaria en los que también se imparte Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía y el Decreto 38/2022, de 15 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades.

Respecto de los centros públicos que ofertan las enseñanzas de Formación Profesional, los objetivos que la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial se propone acometer en el ejercicio presupuestario del año 2023, son los siguientes:

1.- CONSOLIDAR Y AMPLIAR LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS POR LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

La red de Formación Profesional está integrada por centros docentes específicos de Formación Profesional, Centros Integrados de Formación Profesional, Unidades de Formación e Inserción Laboral y centros que imparten además de las enseñanzas de Formación Profesional, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, todos ellos, con titularidad correspondiente a la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid. Durante el ejercicio 2023 el número de centros que imparten exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional, y cuyos gastos de funcionamiento serán atendidos desde el programa 322F, asciende a 43.

A lo largo del ejercicio 2023 el número de ciclos formativos de Formación Profesional que se impartirán en centros públicos será de 135 y el número de alumnos de Formación Profesional, que ha venido incrementándose ininterrumpidamente durante los últimos años, lo hará de forma muy significativa en el ejercicio 2023 hasta un número previsto de más de 47.000 alumnos en centros que imparten exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional.

2.- DIVERSIFICAR LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN TODAS LAS MODALIDADES: PRESENCIAL, DUAL, DISTANCIA, BILINGÜE

Las previsiones para el curso el ejercicio 2023 contemplan incrementar los ciclos formativos y el número de alumnos que van a cursar las enseñanzas de Formación Profesional, tanto de grado básico, medio como superior, en todas las modalidades (presencial, bilingüe, dual y distancia), consolidando, así mismo, el número de empresas que participan en estas enseñanzas.

MEMORIA DE PROGRAMA

Se mantiene la implantación de los ciclos formativos bilingües, al objeto de conseguir una mayor empleabilidad de los titulados que cursen las enseñanzas en otros idiomas y de favorecer su movilidad internacional.

En el ejercicio 2023 se va a ampliar de forma muy relevante la Formación Profesional en su modalidad a distancia, al objeto de que los ciudadanos puedan compatibilizar sus circunstancias vitales con su formación, favoreciendo con ello el aprendizaje a lo largo de la vida de las personas. Este hecho supondrá un incremento en el número de alumnos previstos para esta modalidad, hasta alcanzar un número superior a 6.800 en el ejercicio 2023.

3.- DESARROLLAR CURRICULARMENTE NUEVOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CURSOS Y PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, ASÍ COMO FAVORECER LAS PASARELAS ENTRE LAS TITULACIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR Y LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Durante el ejercicio 2023 se va a proceder a actualizar los contenidos de diferentes ciclos formativos de Formación Profesional para adaptarlos a las competencias demandadas por los sectores productivos de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, y a medida que el Ministerio de Educación y Formación Profesional publica nuevas titulaciones de Formación Profesional, se hace necesario la elaboración de los currículos asociados a dichas titulaciones para la Comunidad de Madrid. Para todo ello, es imprescindible la participación de expertos educativos y tecnológicos con competencias en los perfiles profesionales a desarrollar.

Así mismo, los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional se encuadran en el Espacio Europeo de Educación Superior, perteneciente al Plan Bolonia, y como tal, la duración de sus enseñanzas se expresa en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), convalidables, por tanto, con otras enseñanzas superiores, en concreto, con las universitarias. Es por ello que, a través de mesas técnicas de reconocimiento de créditos ECTS, se deben seguir estableciendo correspondencias entre ambas enseñanzas superiores.

4. FAVORECER EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, PARA MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DEL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS Y LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Dentro de este objetivo, se pretende potenciar las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional para facilitar que las personas que no cumplen los requisitos académicos tengan la posibilidad de optar a cursar este tipo de enseñanzas profesionalizantes.

En este mismo sentido, se incrementará el número de titulaciones que se ofertan en las pruebas para la obtención de títulos de Formación Profesional (Pruebas Libres), con el fin de posibilitar que los ciudadanos que comenzaron sus estudios de Formación Profesional, y no los culminaron en su momento, puedan terminarlos por esta vía; además, estas pruebas libres pueden constituirse en un mecanismo más para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por los ciudadanos a través de su experiencia laboral.

Dentro de las salidas laborales de las enseñanzas de Formación Profesional se encuentra la del autoempleo, por lo que es obligado seguir fomentando la creación de las Aulas Profesionales de Emprendimiento, incrementando el número de centros que las desarrollan, no solamente en centros

MEMORIA DE PROGRAMA

específicos de Formación Profesional sino también en centros de secundaria y bachillerato que imparten enseñanzas de Formación Profesional. Este conjunto de Aulas Profesionales de Emprendimiento va acompañado de una plataforma que aglutina la red de emprendimiento de la Formación Profesional formada por los centros educativos. Además, dichas Aulas están evolucionado para constituirse en Polos Tecnológicos de Innovación que dan respuesta a los retos y necesidades de innovación que planteen las empresas, fundamentalmente pequeñas y medias empresas, del entorno de los centros docentes.

5.- FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Durante el ejercicio 2023, se prevé que 22.500 alumnos de Formación Profesional realicen prácticas formativas en empresas, a través del módulo profesional denominado Formación en Centros de Trabajo (FCT), contribuyendo con ello a su posterior inserción en el mercado de trabajo. La previsión del aumento del número de dichas prácticas formativas es significativa y va parejo al incremento del alumnado de Formación Profesional.

De igual modo, se fomentará la movilidad internacional de los alumnos para la realización de esta formación en centros de trabajo en otros países de la Unión Europea a través del programa Erasmus+.

6.- OFRECER UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS Y PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los Programas Profesionales de modalidad general, que se desarrollan en las denominadas Unidades de Formación e Inserción Laboral, tienen la finalidad de facilitar el acceso al mundo laboral a los jóvenes que, sin haber obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria, abandonaron el sistema educativo, y se encuentran desescolarizados, en situación de marginación o riesgo de exclusión social y con dificultades para adaptarse al medio escolar y laboral.

Durante el ejercicio 2023 funcionarán las mismas 10 Unidades de Formación e Inserción Laboral, pero ofertarán cinco nuevos perfiles profesionales adicionales. Por otro lado, cabe señalar que la matrícula y la titulación están abiertas a lo largo de todo el curso académico en estas Unidades.



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

ACTIVIDADES

- La adecuación de la oferta educativa a las necesidades de los sectores productivos, compatibilizándolo, en la medida de lo posible, con la demanda de los alumnos.
- La renovación y actualización de la red de centros de formación profesional
- La implantación, en los centros públicos, de nuevos ciclos formativos, tanto de los niveles básico, medio y superior.
- La puesta en marcha de nuevas aulas profesionales de emprendimiento y polos tecnológicos de innovación
- La participación del alumnado de formación profesional en campeonatos autonómicos, nacionales e internacionales de skills, al objeto de evaluar y comparar las competencias profesionales y las habilidades para el trabajo que han adquirido durante su formación
- La asignación a los centros docentes de los gastos de funcionamiento necesarios en función de su oferta formativa y número de alumnos efectivamente matriculados.
- La gestión de consorcios para potenciar la movilidad internacional del alumnado de las enseñanzas de formación profesional a través de programa Erasmus.
- La contratación de los servicios auxiliares de los centros docentes como los asociados a los servicios de seguridad y vigilancia o los de limpieza.
- La elaboración de nuevos planes de estudios que aseguren la permanente actualización de los títulos de formación profesional.
- El desarrollo de nuevas tablas de convalidación de créditos ects entre las enseñanzas superiores de formación profesional y diferentes grados universitarios.
- La puesta en marcha y el desarrollo de pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional, así como de pruebas libres de obtención de títulos de formación profesional.



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 CONSOLIDAR Y AMPLIAR LAS ENSEÑANZAS OFERTADAS POR LA RED FORMACIÓN PROFESIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
OFERTA ENSEÑANZAS FORMACIÓN PROFESIONAL	CICLOS FORMATIVOS	135
CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CENTROS	43
CENTROS MIXTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CENTROS	118
UNIDADES DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	CENTROS	10

- 2 DIVERSIFICAR LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN LAS MODALIDADES DUAL, DISTANCIA, BILINGÜE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
CICLOS FORMATIVOS DUAL	UNIDADES	155
CICLOS FORMATIVOS FCT AMPLIADA	UNIDADES	10
CICLOS FORMATIVOS A DISTANCIA	UNIDADES	50
CICLOS FORMATIVOS BILINGÜES	UNIDADES	23

- 3 DESARROLLAR CURRICULARMENTE LOS NUEVOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, REFORZANDO LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO QUE IMPARTIRÁ LOS NUEVOS CICLOS FORMATIVOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
TITULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES	130

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CENTRO GESTOR : 150110000 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

- 4 FAVORECER EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS, A TRAVÉS DEL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS Y A LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS	ALUMNOS	9.000
		(M) 5.000
		(H) 4.000
PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR PROFESIONAL DE FORMACIÓN: TÍTULOS	UNIDADES	69

- 5 FAVORECER LA INSERCIÓN DE LOS JÓVENES MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
ALUMNOS QUE HAN REALIZADO EL MÓDULO DE FCT	ALUMNOS	22.500
		(M) 10.600
		(H) 11.900
MOVILIDADES	ALUMNOS	1.400
		(M) 630
		(H) 770

- 6 OFRECER UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIFICAS Y PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
PROGRAMAS PROFESIONALES: PERFILES OFERTADOS	UNIDADES	11
PROGRAMAS PROFESIONALES	UNIDADES	51



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.011		D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.915.314	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	152.000	
	28	PROMOCIÓN	10.277.500	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	27.352.861	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		40.698.675
	48133	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FORMACIÓN PROFESIONAL	133.663	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		133.663
		TOTAL 15.011		40.832.338
		TOTAL 322F		40.832.338



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322F		CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL		
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.265	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	18.500	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	1.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	2.586.450	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	290.099	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	10.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	145.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	10.277.500	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	27.352.861	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		40.698.675
	48133	FUNDACIÓN ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID - FORMACIÓN PROFESIONAL	133.663	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		133.663
		TOTAL 322F		40.832.338
		TOTAL 15011		40.832.338
		TOTAL 15		40.832.338



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	114.291.148			114.291.148
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	114.291.148			114.291.148

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 322G **EDUCACIÓN COMPENSATORIA**

Servicio: 15016 **D.G. DE RECURSOS HUMANOS**

El objetivo de este programa es la financiación del personal dedicado a los planes de educación compensatoria y a la educación de adultos.

La educación compensatoria engloba la realización de diferentes acciones dirigidas a la atención de aquellos grupos que, por diversas razones de índole social, económica, cultural, residencial, de procedencia, etc. encuentran especiales dificultades para el acceso, la permanencia, o el éxito en el sistema educativo. Estas acciones, dirigidas a la comprensión de las desigualdades en las condiciones iniciales del alumno, se orientan a garantizar que la libertad e igualdad ante el sistema escolar sean reales y efectivas.

Las actuaciones que se llevan a cabo con los créditos de este programa presupuestario persiguen la mejora de las medidas dirigidas a conseguir la efectividad del derecho a la educación y del principio de igualdad de oportunidades, el apoyo a la inserción socioeducativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales y culturales desfavorecidas, la garantía de la continuidad del proceso educativo del alumnado que, por razones de hospitalización y convalecencia prolongada, no pueda seguir un proceso normalizado de escolarización en su centro educativo, y las actuaciones dirigidas a ampliar y mejorar la educación a lo largo de la vida.

Se mantiene el programa de Escuelas de Bienvenida, con el funcionamiento de las Aulas de Enlace en las que se integran los alumnos con necesidades de adaptación previa al sistema escolar. Durante el último trimestre del curso 21/22 se ha producido un incremento en el cupo de docentes destinados a Aulas de Enlace debido a la llegada de ucranianos.

En cuanto a la Educación de Adultos, su objetivo consiste en dar respuesta a las necesidades de educación y formación de los sectores sociales con mayores necesidades, con mayor riesgo de exclusión social o con necesidades más acuciantes de educación y formación para el acceso al empleo o su promoción: adultos con escasa formación básica, trabajadores con graves deficiencias de formación, personas adultas con necesidades específicas de formación, tales como idiomas, formación profesional o bachillerato.



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Financiación de los gastos de personal dedicado a programas de educación compensatoria.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a programas de educación para personas adultas.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Grupos Específicos Singulares.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Aulas de Compensación Educativa.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Aulas de Enlace.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Servicio de Alumnado Inmigrante.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Aulas Hospitalarias.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Programa de Trastorno Generalizado del Desarrollo.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Programas Profesionales Modalidad Especial.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a las Unidades de Formación e Inserción Laboral.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Centros Educativos Terapéuticos.
- Financiación de los gastos de personal adscrito al Programa de Enriquecimiento Educativo para Alumnos con Altas Capacidades.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Centros de Educación Especial.
- Financiación de los gastos de personal adscrito a Equipos de Orientación Psicopedagógica Específicos.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	2.487
		(M) 1.840
		(H) 647



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322G EDUCACIÓN COMPENSATORIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	101.552.890	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	412.072	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	134.798	
	16000	CUOTAS SOCIALES	12.191.388	
	1	GASTOS DE PERSONAL		114.291.148
		TOTAL 15.016		114.291.148
		TOTAL 322G		114.291.148



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322G		EDUCACIÓN COMPENSATORIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	10.332.191	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	27.961.348	
	12005	TRINIENOS	6.380.368	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	20.745.677	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	28.021.902	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	7.360.438	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	750.054	
	12200	CASA VIVIENDA	912	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	412.072	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	134.798	
	16000	CUOTAS SOCIALES	12.191.388	
	1	GASTOS DE PERSONAL		114.291.148
		TOTAL 322G		114.291.148
		TOTAL 15016		114.291.148
		TOTAL 15		114.291.148



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 15.016	SERVICIO 15.020	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	5.791.999	3.015.554	8.807.553
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		46.082.536	46.082.536
3 GASTOS FINANCIEROS			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		338.511	338.511
5 FONDO DE CONTINGENCIA			
6 INVERSIONES REALES		15.000.000	15.000.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL ORGÁNICA	5.791.999	64.436.601	70.228.600

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Servicio: 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

El objetivo de este programa es la financiación de los gastos del personal docente adscrito a los centros específicos que integran la red de formación del profesorado de la Comunidad de Madrid.

El artículo 102.1 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, establece que la formación permanente es un derecho y una obligación del profesorado, así como una responsabilidad de los centros y las Administraciones educativas, que deberán garantizar una oferta diversificada y gratuita de estas actividades.

En consonancia con esta responsabilidad que la Ley Orgánica de Educación atribuye a las Administraciones Educativas, la Comunidad de Madrid ha previsto los recursos necesarios para el desarrollo de líneas de formación del profesorado que se adapten a las nuevas y cambiantes demandas del sistema educativo, con el fin de mejorar la preparación del personal docente para afrontar los nuevos desafíos educativos.

La formación permanente del profesorado es una necesidad ineludible en un mundo en el que se producen cambios constantes que inciden directamente en los procesos educativos, cambios sociales que afectan a las estructuras escolares, así como nuevas investigaciones y descubrimientos que deben ser tenidos en cuenta en la actualización científica y didáctica del profesorado.

De acuerdo con este planteamiento, la Consejería de Educación llevó a cabo una modificación del régimen jurídico de la estructura de la red de formación permanente del profesorado de la Comunidad de Madrid, mediante el Decreto 73/2008 de 3 de julio. La red de centros quedó constituida por el Centro Regional de Innovación y Formación "Las Acacias" y los Centros Territoriales de Innovación y Formación constituidos en cada una de las cinco áreas territoriales.

Los cambios efectuados en el sistema educativo y, particularmente, en el ámbito de la formación del profesorado, revelaron la necesidad de suplir determinadas carencias, así como de revisar las prácticas administrativas en orden a la consideración y reconocimiento de las actividades de formación. Para ello, se publicó en el Decreto 120/2017, de 3 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid, y que se desarrolla mediante la Orden 2453/2018, de 25 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, que regula la formación permanente, la dedicación y la innovación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid. Así pues, se ha creado el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa, como coordinador de la red.

En este programa presupuestario se recogen los recursos necesarios para la atención de las necesidades de formación del profesorado, basándose en la detección y análisis de las necesidades de cada etapa y la investigación e innovación en este ámbito.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES
- Financiación de los gastos de personal que desarrolla actividades de formación del profesorado.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
FUNCIONARIOS DOCENTES	DOCENTES	133
		(M) 93
		(H) 40



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	5.679.606	
	16000	CUOTAS SOCIALES	112.393	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.791.999
		TOTAL 15.016		5.791.999
		TOTAL 3220		5.791.999



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3220		CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	852.491	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.244.393	
	12005	TRINIENOS	394.920	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.132.572	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.599.210	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	456.020	
	16000	CUOTAS SOCIALES	112.393	
	1	GASTOS DE PERSONAL		5.791.999
		TOTAL 3220		5.791.999
		TOTAL 15016		5.791.999
		TOTAL 15		5.791.999

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

Servicio: **15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

El artículo 2.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada tras su última actualización de fecha 1 de abril de 2022, establece que "los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, humanos y materiales, las condiciones ambientales y de salud del centro escolar y su entorno, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación".

En este contexto legal, partiendo de la base de que la calidad educativa se debe arraigar en la innovación y en la creación y la transferencia de conocimiento al servicio de la mejora de la educación, en el programa presupuestario 3220 se prevén los créditos necesarios para la mejora de la calidad y la innovación educativa en la educación que tengan por fin financiar la realización de programas y acciones concretas que promuevan los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva realista e innovadora y adaptada a los cambios y realidad de la sociedad actual. Estas acciones se articulan a través de los siguientes ejes:

- Formación del profesorado.
- Modelo bilingüe.
- Evaluaciones.
- Acciones educativas referidas a técnicas, métodos, conceptos, entornos, formatos, análisis, diseño, elaboración y de estrategias y metodología que contribuyan al desarrollo de entornos y formatos educativos.

En torno a este marco de actuación se establecen los siguientes objetivos:

1.- AVANZAR EN EL DESARROLLO DE UN MODELO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO VINCULADO CON LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DIRIGIDO A LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE, A LA PARTICIPACIÓN Y FOMENTO DE LAS RELACIONES DE ALUMNOS Y PROFESORES Y A LA MOVILIDAD ENTRE CENTROS EDUCATIVOS

La Administración educativa de la Comunidad de Madrid es responsable de satisfacer las necesidades de formación del profesorado madrileño por lo que se plantea como objetivo avanzar en un nuevo modelo para la formación del profesorado que responda a patrones flexibles combinando la presencialidad, los medios telemáticos y la formación en línea, de carácter colaborativo y con un impacto directo en el aula y los alumnos. Este modelo se fundamenta en el fomento de la innovación y tecnología sobre la base de un conocimiento pedagógico, científico y cultural sólido, en el uso de técnicas participativas que potencien el trabajo en equipo, en la participación e interacción con alumnos en proyectos que desarrollen las denominadas "competencias blandas" (empatía, comunicación, escucha, creatividad, trabajo en equipo, responsabilidad, adaptación al cambio, etc.) y las experiencias de buenas prácticas en torno a la innovación educativa y la calidad y a proyectos de investigación en innovación.

MEMORIA DE PROGRAMA

Para ello, además de las actuales formaciones presenciales, semipresenciales o en línea sintetizadas en los Planes de Formación Permanente del Profesorado, Plan Específico de Formación Profesional, en las actividades institucionales formativas promovidas desde servicios centrales y en la colaboración con instituciones y entidades sin ánimo de lucro, las propuestas formativas incluirán fórmulas que combinen estas actuaciones con otras, reforzadas con recursos y medios digitales así como acciones formativas encaminadas a la participación en proyectos con alumnos prácticas de observación docente, el intercambio de visitas entre centros y los proyectos de internacionalización que garanticen conocer cómo funcionan y evolucionan otros sistemas educativos extranjeros.

En consonancia con todo ello, se impulsarán planes de actividades específicas al servicio de las competencias y destrezas claves en educación, de las dinámicas de evaluación, en fomento de la competencia digital mediante planes de digitalización para el ámbito educativo con la incorporación y dotación de medios digitales y plataformas educativas, actuaciones de formación específica en materia de la actualización e innovación metodológica, en la lucha contra el fracaso escolar y, como no podría resultar de otra forma, se mantendrán, también, aquellas actuaciones, que tuvieron su origen en la pandemia y que están vinculadas con la seguridad, salud y apoyo psicológico a la comunidad educativa en su conjunto. Entre estas acciones cabe identificar:

- Planes específicos de formación, transformación y evaluación de la competencia digital.
- Plan de formación de capacitación y cualificación adaptados a los sectores productivos destinados al profesorado de Formación Profesional.
- Plan de actualización de los equipos directivos de los centros educativos.
- Programas de educación STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) recogidos en el Plan STEMadrid y Plan Xcelence, programa de orientación profesional orientado a la preparación del alumnado para la planificación de metas personales, académicas y profesionales.
- Programa de Lucha contra el Acoso Escolar de la Comunidad de Madrid que contempla actuaciones y medidas específicas, de carácter permanente y estructural, destinadas a prevenir y erradicar el acoso escolar en la región.
- Acciones formativas que ofrezcan estrategias para la inclusión, con especial atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, valorando la riqueza de las diferencias interculturales y dotando de estrategias para una educación en equidad en un mundo globalizado.
- Actividades de formación que tienen como objetivo proporcionar al personal docente actualización y perfeccionamiento de conocimientos, competencias, actitudes y habilidades enmarcadas en el contexto del Programa PROA+.
- Iniciativas y proyectos de los centros madrileños que deseen participar en programa Erasmus + de la Unión Europea.
- Dotación de recursos y medios digitales tales como fondos bibliográficos digitales, materiales curriculares digitales de apoyo a la enseñanza y otros materiales interactivos para el préstamo y adquisición de licencias de aplicaciones informáticas específicas para alumnos y profesores para el desarrollo del aprendizaje de lenguas extranjeras, de alumnos con necesidades educativas especiales en aprendizaje, mejora de la competencia lingüística, manejo de laboratorios virtuales y sobre robótica, inteligencia artificial y machine learning.

Por último, en cumplimiento del artículo 106 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que establece que las Administraciones educativas velarán para que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea y que prestarán una

MEMORIA DE PROGRAMA

atención prioritaria al estímulo de una creciente consideración y reconocimiento de la actividad docente, se llevará a cabo el reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación, innovación y especial dedicación.

2.- MODELO BILINGÜE: MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN DE PROFESORES Y ALUMNOS

La enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad de Madrid es una de las principales señas de identidad del sistema educativo madrileño, que se manifiesta en la puesta en práctica y realidad de los siguientes programas:

- Programa Bilingüe español-inglés, implantado en centros públicos de Educación Primaria (incluyendo el 2º ciclo de Educación Infantil) y Secundaria, así como en nueve centros de Formación Profesional.
- Programa de Secciones Lingüísticas en Lengua Francesa y Alemana, implantado en institutos de Educación Secundaria.
- El Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat, implantado en institutos madrileños.
- El Programa Educación Bilingüe, implantado en 10 colegios públicos de Educación Infantil y Primaria, a través del cual se imparte el currículo integrado MEFP-BC.
- Programas experimentales de enseñanzas español-francés y español-alemán.

Una vez afianzado el Programa Bilingüe español-inglés en las etapas de Educación Primaria y Secundaria, la Administración educativa madrileña se propone como objetivo implantarlo en el segundo ciclo de educación infantil (3 a 6 años) en la totalidad de colegios públicos bilingües, tanto los de nueva creación como los existentes y los futuros que se añadan al programa por convocatorias anuales. Con tal fin se ha publicado la Orden 1120/2022, de 6 de mayo, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regula la extensión del Programa Bilingüe Español-Inglés al Segundo Ciclo de Educación Infantil en todos los colegios públicos bilingües de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid. En virtud de lo establecido en la misma, 265 nuevos colegios públicos de Educación Infantil y Primaria implantarán el Programa Bilingüe español-inglés en el 2º ciclo de Educación Infantil en el curso 2022-2023.

Para garantizar la continuidad e impulso de los citados programas bilingües y la consecución del objetivo señalado, se diseñarán y desarrollarán planes de formación específicos en lenguas extranjeras, que incluirán inmersión lingüística en los países de origen, y estarán destinados a todos los profesores de los centros que tengan ya implantadas estas enseñanzas o se incorporen al programa; se articularán medidas de refuerzo del aprendizaje adquirido por alumnos y profesores; se garantizará la dotación de auxiliares de conversación en los centros bilingües; y, por último, se mantendrán distintas medidas de soporte y apoyo necesarias para el afianzamiento de las enseñanzas en lenguas extranjeras.

Asimismo, en cumplimiento de normativa y como seña de identidad del programa bilingüe con cargo a este Programa Presupuestario se implementa la aplicación, calificación y certificación de las

MEMORIA DE PROGRAMA

pruebas de nivel lingüístico en inglés, de los alumnos escolarizados en 6º de Educación Primaria y 4º Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos públicos bilingües y privados concertados bilingües de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, y ante los más de 25 años de experiencia adquirida en el desarrollo del Programa Bilingüe español-inglés, este año vinculado a la realización de las pruebas de nivel lingüístico en inglés se implementarán sendos proyectos de investigación, uno por etapa educativa, que evalúen externa e independientemente el mismo y faciliten información precisa que permita reforzar, y en caso necesario, rediseñar este programa para adecuarlo a las necesidades actuales y venideras.

3.- DESARROLLAR ACTUACIONES DE DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN. ELABORAR LAS ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La evaluación del sistema educativo es un elemento fundamental para la mejora de la educación y el aumento de la transparencia del sistema educativo. Desde esta concepción, resulta obligado para la Administración educativa implementar programas de evaluación como punto de partida necesario para permitir procesos de mejora y de evaluación interna y externa de las actuaciones educativas como elemento relevante para la mejora de la calidad de la educación. El resultado de las evaluaciones será la obtención de indicadores de calidad, estudios y análisis que favorezcan la toma de decisiones razonables que incidan en la mejora de la calidad educativa.

En este sentido, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha establecido, en su capítulo VI, un nuevo marco para las evaluaciones, tanto las de diagnóstico como las generales del sistema, educativas. Según el calendario previsto, la primera edición de dichas pruebas se realizará en el curso 2023-2024 para las primeras y 2024-2025 para las segundas.

Hasta entonces, la Administración educativa madrileña por un lado colaborará en el diseño y la elaboración del marco de la evaluación general del sistema educativo, de los cuestionarios de contexto y en el perfil de las pruebas propiamente dichas; y por otro lado, implementará estudios pilotos tanto de las evaluaciones comprendidas a nivel nacional, como pruebas específicas de la Comunidad que reforzarán y complementarán la evaluación del sistema educativo madrileño en su conjunto.

Asimismo, la Comunidad de Madrid, a través de este centro directivo y con cargo a este programa presupuestario participa en procesos de evaluación educativa propios de entidades internacionales, con el fin de disponer de más herramientas de medición que permitan la evaluación del sistema mediante la comparación resultados a nivel internacional. Concretamente en 2023 se participará en el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS), el Estudio Internacional sobre Competencia Digital (ICILS) y el Estudio sobre las Competencias Sociales y Emocionales (SSES).

Por otro lado, se procederá al análisis y tratamiento de los datos estadísticos del ámbito de la Consejería y, en cumplimiento de la normativa estadística vigente, se cooperará con la Administración educativa estatal en la recogida de la información para la elaboración de las Estadísticas de Educación como operación integrada en el Plan Estadístico Nacional.

MEMORIA DE PROGRAMA

4.- IMPULSAR ACCIONES DE APOYO A LA CALIDAD E INNOVACION EDUCATIVA

Se contemplan en este objetivo todas aquellas actuaciones y medidas, entre la que se encuentran distintas líneas de premios y programas, dirigidos a la promoción del desarrollo de modelos y experiencias y acciones educativas referidas a técnicas, métodos, conceptos, entornos, formatos, análisis, estrategias y metodología que contribuyan al desarrollo de entornos y formatos educativos para favorecer el progreso y desarrollo integral, personal y profesional del alumno.



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

ACTIVIDADES

- - Ejecución del Plan de Formación Permanente del Profesorado.
- - Ejecución de Planes Específicos de Formación del Profesorado.
- - Dotación de recursos a la Red de Formación.
- - Registro y certificación de actividades de formación, innovación y especial dedicación.
- - Ejecución del Plan de formación en lenguas extranjeras.
- - Evaluación pedagógica intensiva del programa bilingüe para poder mejorar o corregir sus características.
- - Desarrollo de evaluaciones educativas.
- - Generación de estadísticas.
- - Adquisición de software en innovación y servicios lingüísticos y recursos en abierto en centros educativos y de la red de formación.
- - Publicación abierta en formato open data de los datos específicos que configuran el sistema educativo madrileño
- - Gestión de convocatorias de premios, ayudas y programas que fomenten la calidad e innovación educativa.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

CENTRO GESTOR : 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 1 AVANZAR EN EL DESARROLLO DE UN MODELO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO VINCULADO CON LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DIRIGIDO A LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE, A LA PARTICIPACIÓN Y FOMENTO DE LAS RELACIONES DE ALUMNOS Y PROFESORES Y A LA MOVILIDAD ENTRE CENTROS EDUCATIVOS.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO	ACTIVIDADES	2.500
PLANES ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	PLANES	9
PROGRAMAS STEM	CENTROS	125
PROGRAMAS EUROPEOS	ACCIONES	1.800
DOTACIÓN DE RECURSOS Y MEDIOS DIGITALES	CONTRATOS	4
CERTIFICADOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y ESPECIAL DEDICACIÓN	CERTIFICACIONES	46.000

- 2 MODELO BILINGÜE: MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS, FRANCÉS Y ALEMÁN DE PROFESORES Y ALUMNOS.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
PLAN DE FORMACIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS	BENEFICIARIOS	1.358
		(M) 835
		(H) 523
COLEGIOS BILINGÜES	COLEGIOS	404
INSTITUTOS BILINGÜES	INSTITUTOS	200
COLEGIOS EDUCACIÓN INFANTIL DE 3 A 6 AÑOS	COLEGIOS	403
EVALUACIONES BILINGÜES	CENTROS	569

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150200000 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 3 DESARROLLAR ACTUACIONES DE DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PARA FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORA Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN, ELABORAR LAS ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
PRUEBAS	ACTUACIONES	4
ESTADÍSTICAS	ACTUACIONES	6

- 4 IMPULSAR ACCIONES DE APOYO A LA CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
PREMIOS EXTRAORDINARIOS ALUMNOS	ALUMNOS	2.621
		(M) 1.404
		(H) 1.217
PREMIOS Y CERTAMENES	CENTROS	380
PROGRAMAS EDUCATIVOS	PARTICIPANTES	72.000
		(M) 36.000
		(H) 36.000



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.020		D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.131.493	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	74.301	
	13	LABORALES	181.214	
	16000	CUOTAS SOCIALES	546.054	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.015.554
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.536.547	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	42.162	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	146.653	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	461.019	
	28	PROMOCIÓN	586.288	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	41.259.867	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		46.082.536
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	63.620	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	192.000	
	48038	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA	24.891	
	485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	58.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		338.511
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	15.000.000	
	6	INVERSIONES REALES		15.000.000
		TOTAL 15.020		64.436.601
		TOTAL 3220		64.436.601



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3220		CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	426.246	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	104.949	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	80.380	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	29.199	
	12005	TRIENIOS	126.349	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	441.539	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	922.831	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	74.301	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	161.216	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	19.998	
	16000	CUOTAS SOCIALES	546.054	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.015.554
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	9.644	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.858	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.255	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	6.173	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	42.162	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	217.375	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	194.712	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	761	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	620.980	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.168.944	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	64.700	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	238.145	
	23001	DIETAS PERSONAL	25.223	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	96.205	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	25.225	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	461.019	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	586.288	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	11.448.867	
	29001	ENSEÑANZA BILINGÜE. CENTROS PÚBLICOS	29.810.000	
	29005	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS DE FORMACIÓN	1.000	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		46.082.536
	40501	PROGRAMAS EDUCATIVOS INTERNACIONALES	63.620	

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48038	PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE MADRID: DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA	24.891	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	192.000	
	48500	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	58.000	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		338.511
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	15.000.000	
	6	INVERSIONES REALES		15.000.000
		TOTAL 3220		64.436.601
		TOTAL 15020		64.436.601
		TOTAL 15		64.436.601



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.016			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	352.192.738			352.192.738
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	352.192.738			352.192.738

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

Servicio: 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

En este programa se incluyen los gastos de personal funcionario y laboral de administración y servicios adscrito a los centros docentes no universitarios y el personal laboral que ejerce funciones educativas en los centros de titularidad de la Comunidad de Madrid, así como los créditos destinados a actuaciones comunes de todos los programas gestionados por esta Dirección General, tales como gratificaciones y otros complementos retributivos del personal adscrito a los centros educativos.

El artículo 105.2.b de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece que las Administraciones educativas, respecto al profesorado de centros públicos, favorecerán el reconocimiento de la labor docente, atendiendo a su especial dedicación al centro y a la implantación de planes que supongan innovación educativa, por medio de incentivos económicos y profesionales correspondientes.

En aplicación de este precepto de la Ley, cabe destacar la inclusión en este programa del crédito necesario para el abono de gratificaciones y complemento de productividad al personal docente por participación en los programas institucionales de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, entre los que cabe destacar el programa de Enseñanza Bilingüe, Bachillerato Internacional, Bachillerato de Excelencia, Institutos de Innovación Tecnológica, Coordinadores de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Formación Profesional Dual, Formación Profesional de Grado Medio con ampliación del módulo de formación en centros de trabajo, Programa Refuerza, Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Bibliotecas Escolares, Programa Accede, Convivencia escolar, Acompañamiento Escolar en Centros de Primaria, Programa de Salud Integral, Programa Accede, Institutos promotores de la actividad física y el deporte, Aulas de emprendimiento.

Se incluyen los créditos destinados al abono de un complemento específico para las categorías de diplomado en enfermería, técnico en cuidados auxiliares de enfermería y técnico auxiliar, áreas de actividad C y D, contemplado en la disposición adicional cuarta del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024).

Por último se recogen las ayudas al transporte de los funcionarios docentes y personal de religión, así como el abono transporte del personal de administración y servicios.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS
CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES

- Financiación de los gastos de personal laboral docente, personal de administración y servicios y personal laboral eventual, destinados a centros docentes dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.
- Financiación de ayudas sociales de personal funcionario y laboral de administración y servicios, destinados en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, recogidas en el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario y el Convenio Colectivo para el personal laboral.
- Financiación de ayudas sociales del personal funcionario docente, destinados en centros educativos dependientes de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, recogidas en el Acuerdo Sectorial para el personal funcionario docente.
- Planificación y adecuación de las plantillas de los centros a las necesidades existentes.
- Financiación del complemento de productividad, gratificaciones y otros complementos retributivos del personal laboral y funcionario recogido en este programa.



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

CENTRO GESTOR : 150160000 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FUNCIONARIOS NO DOCENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
FUNCIONARIOS NO DOCENTES	FUNCIONARIOS	1.657
		(M) 1.342
		(H) 315

2 PERSONAL LABORAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
LABORALES	PERSONAL LABORAL	6.424
		(M) 5.139
		(H) 1.285



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 322P OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.016		D.G. DE RECURSOS HUMANOS		
	12	FUNCIONARIOS	41.714.397	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	355.431	
	13	LABORALES	179.093.586	
	131	LABORAL EVENTUAL	15.045.056	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	919.476	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	124.315	
	15002	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ENSEÑANZA BILINGÜE	8.074.605	
	15003	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD TUTORÍAS	16.611.586	
	15004	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD INNOVACIÓN EDUCATIVA O TECNOLÓGICA	6.923.898	
	15005	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO	9.282.437	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	28.350	
	15007	PRODUCTIVIDAD POR INCREMENTO HORAS LECTIVAS	1.352.096	
	15100	GRATIFICACIONES	219.300	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	5.797.244	
	16000	CUOTAS SOCIALES	51.544.584	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	4.603.052	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	9.528.985	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	974.340	
	1	GASTOS DE PERSONAL		352.192.738
		TOTAL 15.016		352.192.738
		TOTAL 322P		352.192.738



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322P		OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	170.498	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	299.854	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	5.706.967	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.813.363	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	44.600	
	12005	TRIENIOS	2.028.735	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	8.925.485	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.724.895	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	355.431	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	157.248.580	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	4.146.875	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	17.698.131	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	14.071.767	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	955.646	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	919.476	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.643	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	124.315	
	15002	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ENSEÑANZA BILINGÜE	8.074.605	
	15003	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD TUTORÍAS	16.611.586	
	15004	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD INNOVACIÓN EDUCATIVA O TECNOLÓGICA	6.923.898	
	15005	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO	9.282.437	
	15006	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)	28.350	
	15007	PRODUCTIVIDAD POR INCREMENTO HORAS LECTIVAS	1.352.096	
	15100	GRATIFICACIONES	219.300	
	16000	CUOTAS SOCIALES	51.544.584	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	4.603.052	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	2.337.914	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.459.330	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	9.528.985	
	18001	PREVISIÓN PARA CRECIMIENTO PLANTILLA	974.340	
	1	GASTOS DE PERSONAL		352.192.738
		TOTAL 322P		352.192.738
		TOTAL 15016		352.192.738
		TOTAL 15		352.192.738



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.328.634			3.328.634
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.209.950			1.209.950
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.504.013.947			1.504.013.947
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	1.508.552.531			1.508.552.531

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

Servicio: **15012 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO**

Desde la asunción de las competencias en materia de Educación no universitaria, en 1999, el desarrollo y consolidación de una oferta de puestos escolares adecuada y suficiente que garantice el acceso de todos a una educación obligatoria gratuita y de calidad, en un marco de libre elección y en condiciones de equidad, ha sido prioridad en la actuación de la Comunidad de Madrid.

Con el objetivo de ofrecer a las familias madrileñas una red de centros docentes amplia y de calidad, bajo el compromiso por la libertad y la igualdad de oportunidades en Educación y al amparo del marco previsto tanto la Constitución española como las diferentes leyes orgánicas de Educación, la Comunidad de Madrid garantiza el derecho de las familias a elegir la educación de sus hijos, ya sea en centros públicos, concertados o privados.

El resultado es una red de centros docentes plural y diversa, por la distinta naturaleza jurídica de las titularidades, y por los diferentes proyectos educativos desarrollados. Una diversidad que se ve enriquecida por un elemento diferenciador adicional que aportan los centros privados: su ideario. La libertad de elección no se garantiza sólo por la coexistencia de centros públicos y privados, sino que alcanza su plena expresión con la posibilidad real para las familias de escoger entre diversas opciones, con distintos principios orientadores, fines y valores.

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, resolvieron de esta forma, con éxito, la implicación de los titulares privados en el sistema educativo, en desarrollo del principio constitucional. A esta normativa básica se une el Decreto 31/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el régimen de conciertos educativos en la Comunidad de Madrid, dictado dentro del marco competencial atribuido a las Comunidades Autónomas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Junto a ello, la garantía de igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos que ayuden a evitar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, constituye un elemento esencial en la programación de los recursos de los centros privados concertados.

El presupuesto del programa 323M para el ejercicio 2023, dentro del ámbito competencial de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, atiende al cumplimiento de los siguientes objetivos:

MEMORIA DE PROGRAMA

1.- FINANCIAR LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA

Se continúa con la financiación de los conciertos educativos, garantizando el derecho de los padres a escoger centro docente distinto de los creados por los poderes públicos, haciendo además efectivo el principio de autonomía de los centros y arbitrando diferentes medidas para que los centros elaboren y desarrollen sus proyectos educativos.

En concreto, las actuaciones del Programa 323M en este ámbito serán las siguientes:

1. Financiación de los conciertos educativos de los cursos 2022/2023 y 2023/2024.
2. Desarrollo de actuaciones de mejora de la atención a alumnos y centros mediante distintos programas educativos de refuerzo de materias instrumentales, de mejora del aprendizaje y del rendimiento, diversificación curricular, así como la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativa y medidas de compensación de desigualdades en educación.
3. Apoyo a los proyectos de los centros para mejorar los planes de estudio de Educación Primaria, ESO y Bachillerato, mediante planes de autonomía que permiten modificaciones horarias, utilización de lenguas extranjeras como vehículo de enseñanza y la implantación de asignaturas diseñadas por los propios centros.
4. Apoyo a las iniciativas de los centros para la mejora de la cualificación profesional y de la inserción laboral de los jóvenes, con una amplia oferta de Formación Profesional Básica y de Grado Medio, y la autorización de proyectos propios de Formación Profesional y de programas de Formación Profesional Dual.
5. Consolidación de la oferta de enseñanza bilingüe en centros concertados en educación primaria y ESO y financiación de los centros que han ampliado su oferta bilingüe al segundo ciclo de educación infantil.
6. Cumplimiento de los objetivos derivados de la gestión económica de los conciertos educativos en general, incluida la nómina de pago delegado del profesorado que imparte docencia en los centros concertados.
7. Financiación de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos mediante los servicios de orientación implantados en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y formación profesional.
8. Financiación del Programa PROA+, Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, encuadrado en la palanca VII y el componente 21.

2. PROPICIAR LA EQUIDAD Y LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS Y AYUDAS

Garantizar la igualdad de todas las personas en el ejercicio del derecho a la educación y evitar que las condiciones socioeconómicas desfavorables afecten al derecho de los estudiantes a la educación.

Se arbitrará un amplio sistema de becas y ayudas al estudio que pueda atender las demandas que nuestra realidad social exige, poniendo especial énfasis en agilizar y simplificar la gestión administrativa.

En concreto, las actuaciones del Programa 323M en este ámbito serán las siguientes:

MEMORIA DE PROGRAMA

1.- Gestionar las convocatorias de las becas y ayudas al estudio:

- Cheques de Educación Infantil: Esta convocatoria de becas se dirige a la escolarización de niños menores de tres años que se matriculen en centros de titularidad privada, autorizados por la Administración educativa para impartir el primer ciclo de Educación Infantil, y el esfuerzo presupuestario realizado se ha traducido en un incremento de la cuantía de las ayudas.

- Estudio de Formación Profesional de Grado Superior: Esta convocatoria está dirigida a alumnos que cursan cualquiera de los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior en centros privados de la Comunidad de Madrid para favorecer una formación profesional más flexible y con más capacidad para adaptarse al modelo dual, y el esfuerzo presupuestario realizado se ha traducido en un incremento de la cuantía de las ayudas para favorecer a los beneficiarios de estas becas.

- Ayudas individualizadas de transporte escolar: becas destinadas a los alumnos de las zonas rurales y de los residentes en barrios de tipología especial o en núcleos chabolistas, los alumnos escolarizados en centros de Educación Especial o con grave discapacidad motora, aquellos que requieren un tratamiento terapéutico y los alumnos escolarizados en el programa de enseñanza bilingüe.

Becas para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Con estas becas se pretende mejorar la empleabilidad de los jóvenes madrileños no ocupados y que no están recibiendo educación ni formación, a través de "Programas de Segunda Oportunidad" que les proporcionen unos entornos de aprendizaje que les permitan obtener una cualificación que no obtuvieron o mejorar la que tienen.

Becas de Bachillerato. Estas becas, tiene como finalidad garantizar la libertad de elección de las familias entre una pluralidad de centros y proyectos educativos de calidad, dando continuidad a las mismas incrementando su cuantía mediante un esfuerzo presupuestario realizado en este ejercicio y los beneficiarios que cursan estudios de bachillerato en los centros de la Comunidad de Madrid.

Estudio de Formación Profesional de Grado Medio: Estas becas están dirigida a alumnos que cursan de manera presencial o a distancia cualquiera de los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio, en centros privados de la Comunidad de Madrid, para favorecer el acceso a una cualificación profesional y ofrecer una salida al mundo laboral, así como garantizar la continuidad de los jóvenes que deseen proseguir distintos itinerarios formativos que puedan conducir al grado superior de formación profesional.

Becas Erasmus de bachillerato: Convocatoria de becas para alumnos que cursen 1º Bachillerato en el extranjero.

2.- Gestionar el programa de préstamo de libros:

- Programa Accede. La gratuidad de los libros de texto y el material curricular se hará efectiva mediante un sistema de préstamo en el que la propiedad de aquéllos corresponderá a la Administración educativa, que los pondrá a disposición de los centros docentes para su uso gratuito por el alumnado y el objetivo es formar un fondo bibliográfico en los centros docentes financiados con fondos públicos.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Ayudas a alumnos desfavorecidos: Programa de préstamo de libros de texto y material didáctico en centros sostenidos con fondos públicos para los alumnos desfavorecidos de segundo ciclo de Educación Infantil, y los alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid en régimen de acogimiento residencial escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos, no cubiertos por el Programa Accede, matriculados en Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial.

3.-Gestionar las ayudas de precio reducido de comedor y las subvenciones de los ayuntamientos con la misma finalidad para los centros sostenidos con fondos públicos:

-Comedor escolar: Se aplican precios reducidos del menú escolar a aquellos alumnos que están escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos y que se encuentran en circunstancias socioeconómicas desfavorables de acuerdo con lo establecido en el Decreto 77/2021, de 23 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid. Se incrementan estas ayudas a las familias numerosas y el importante esfuerzo presupuestario realizado en este ejercicio se traduce en un incremento de alumnos beneficiarios al elevarse el nivel de renta de las familias que puedan optar.

-Apertura de comedores escolares en períodos no lectivos a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos de la región. La Comunidad de Madrid considera prioritario que los alumnos que se encuentren en situación socioeconómica desfavorecida puedan usar el servicio de comedor escolar en los periodos no lectivos del curso. Para ello, esta Administración establece un procedimiento de ayudas a los Ayuntamientos que organicen actividades en colegios públicos de su localidad en periodos no lectivos, para compensarles por los gastos de prestación del servicio de comedor a aquellos alumnos más necesitados que, a lo largo de los períodos lectivos del curso escolar son destinatarios de la aplicación de los precios reducidos y exenciones de pago del menú escolar por encontrarse en alguna de las modalidades contempladas por la normativa reguladora.

-Ayudas individualizadas de desayuno escolar: Estas ayudas se dirigen a los alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria de los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid pertenecientes a familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI) o del Ingreso Mínimo Vital (IMV).



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

ACTIVIDADES

- Gestionar las convocatorias de las becas y ayudas al estudio: Becas de educación infantil en centros de titularidad privada autorizados por la administración educativa para impartir el primer ciclo de Educación Infantil; Becas para el estudio de Formación Profesional de Grado Superior; Ayudas individualizadas de transporte escolar. Becas para el estudio de Programas de Segunda Oportunidad, cofinanciada por el Fondo Social Europeo. Becas de Bachillerato. Becas para el estudio de Formación Profesional de Grado Medio.
- Gestionar el programa de préstamo de libros: El Programa Accede, dirigido a los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica en centros docentes sostenidos con fondos públicos, así como a los alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Especial, y el préstamo de libros de texto y material didáctico de alumnos en desventaja socioeconómica de educación infantil y alumnos tutelados en centros sostenidos con fondos públicos no cubiertos por el Programa Accede.
- Gestionar las ayudas de precio reducido de comedor y las subvenciones de los ayuntamientos con la misma finalidad para los centros sostenidos con fondos públicos. Sistema de precios reducidos del menú escolar aplicable a los alumnos de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes sostenidos con fondos públicos y se encuentren en situación de desventaja socioeconómica y ayudas a Ayuntamientos para la prestación del servicio de comedor a alumnos en situación socioeconómica desfavorecida durante los periodos no lectivos.
- Financiación de los conciertos educativos aprobados para el periodo comprendido desde el 2017-2018 a 2026-2027.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO
CENTRO GESTOR : 150120000 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FINANCIAR LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
CONCIERTOS EDUCACIÓN INFANTIL	UNIDADES	3.509
CONCIERTOS EDUCACIÓN PRIMARIA	UNIDADES	6.906
CONCIERTOS EDUCACIÓN ESPECIAL	UNIDADES	444
CONCIERTOS FORMACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES	899
CONCIERTOS BACHILLERATO	UNIDADES	251
CONCIERTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	UNIDADES	4.566

2 PROPICIAR LA EQUIDAD Y LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE BECAS Y AYUDAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
BECAS Y AYUDAS	BENEFICIARIOS	69.180
		(M) 31.640
		(H) 37.540
PRÉSTAMO DE LIBROS	ALUMNOS	440.000
		(M) 210.162
		(H) 229.838
PRECIO REDUCIDO DE COMEDOR Y AYUNTAMIENTOS	ALUMNOS	101.000
		(M) 50.030
		(H) 50.970



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.012		D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.322.416	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	279.394	
	13	LABORALES	82.523	
	16000	CUOTAS SOCIALES	561.809	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.328.634
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.154.839	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	24.721	
	28	PROMOCIÓN	30.390	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.209.950
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.393.349	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	260.569.735	
	485	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.242.050.863	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.504.013.947
		TOTAL 15.012		1.508.552.531
		TOTAL 323M		1.508.552.531



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
SERVICIO : 15012 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
323M		EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	323.947	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	209.898	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	160.760	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	38.932	
	12005	TRIENIOS	152.085	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	464.514	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	943.394	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	28.886	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	279.394	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	62.651	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	19.872	
	16000	CUOTAS SOCIALES	561.809	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.328.634
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	20.467	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.592	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	662	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.157	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	12.907	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	12.456	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	14.947	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	921.245	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	166.406	
	23001	DIETAS PERSONAL	10.392	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	14.329	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	30.390	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.209.950
	46309	CORPORACIONES LOCALES	1.393.349	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	260.569.735	
	48501	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL	210.724.821	
	48502	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	446.723.679	
	48503	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	53.096.286	
	48505	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	82.045.548	
	48506	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE BACHILLERATO	25.794.867	
	48507	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	423.665.662	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.504.013.947
		TOTAL 323M		1.508.552.531
		TOTAL 15012		1.508.552.531
		TOTAL 15		1.508.552.531



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.015			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	27.605.000			27.605.000
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	27.605.000			27.605.000

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA**

Servicio: **15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS**

El Centro Gestor “Dirección General de Infraestructuras y Servicios” con cargo al programa de gastos 324M, “Servicios complementarios de enseñanza”, afrontará en el 2023 los siguientes objetivos:

1.- ATENDER LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR

El transporte y el comedor escolar constituyen servicios complementarios de apoyo a la escolarización que contribuyen a facilitar la prestación del servicio público educativo y a mejorar la calidad de la enseñanza de los alumnos del nivel obligatorio, que tienen reconocido el derecho a esta enseñanza básica de forma obligatoria y gratuita en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Orgánica de Educación que dispone: “...en la educación básica, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia, para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado”, de este modo se dotan con los créditos necesarios las partidas económicas para ofrecer la gratuidad de transporte y comedor escolar a los alumnos del nivel obligatorio de la enseñanza, cuyo domicilio familiar esté alejado del centro docente público donde cursan sus estudios, así como para la gratuidad de comedor escolar para los alumnos de educación especial y el personal que los atiende que, por convenio laboral, tiene derecho a la manutención gratuita.

Así mismo, más allá de la estricta obligación legal, la Comunidad de Madrid ha ampliado la gratuidad de estos servicios escolares complementarios a un colectivo de alumnos, como son los de educación especial escolarizados en centros específicos o alumnos de entornos socioeconómicos desfavorecidos (minorías étnicas, inmigrantes, etc...), a quienes se les reconoce la condición de beneficiarios del servicio de transporte escolar por ser un servicio que discrecionalmente asume la Comunidad de Madrid.

Por último, se señala que se atenderán rutas de transporte escolar que den servicio a alumnos refugiados procedentes de la guerra de Ucrania.

2.- ATENDER LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL

Actualmente la estructura orgánica de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, adscribe a la Viceconsejería de Organización Educativa, entre otras unidades, las Direcciones de Área Territorial.

En aplicación de esta estructura el programa de gastos 324M financia todo el gasto corriente de las cinco Direcciones de Área Territorial de la Viceconsejería, Consejería de Educación y Universidades, posibilitando su gestión como responsables de los centros docentes no universitarios de sus respectivas circunscripciones territoriales.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA
CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

ACTIVIDADES

- Gestión de la gratuidad del servicio de transporte escolar mediante la contratación de las rutas con empresas del sector, especialmente para alumnos de niveles obligatorios de enseñanza que, por carecer de centro docente adecuado a su nivel de estudios en su localidad de residencia, deben ser transportados a otro municipio más cercano, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la legislación básica estatal (art. 82.2 LOE) y en la Orden de la Consejería de Educación 3793/2005, de 21 de julio, por la que se regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de la gratuidad del comedor escolar de los alumnos transportados, de alumnos de educación especial y del personal laboral que reúna requisitos legales para ser beneficiario.
- Gestión de los gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las competencias que tienen encomendadas las cinco Direcciones de Área Territorial de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, respecto a la gestión del servicio público educativo.
- Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de transporte escolar, así como contratos de vigilancia y limpieza de las sedes de las Direcciones de Área Territorial.



SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

CENTRO GESTOR : 150150000 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ATENDER LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
ALUMNOS TRANSPORTADOS	ALUMNOS	20.997
		(M) 9.953
		(H) 11.044
RUTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR	ACTUACIONES	660
COMENSALES CON GRATUIDAD EN COMEDOR ESCOLAR	ALUMNOS	5.500
		(M) 2.800
		(H) 2.700

2 ATENDER LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
CENTROS DIRECTIVOS	CENTROS DE TRABAJO	5



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.015		D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS		
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	420.778	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	22.229.686	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	171.209	
	28	PROMOCIÓN	1.000	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	4.782.327	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		27.605.000
		TOTAL 15.015		27.605.000
		TOTAL 324M		27.605.000



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
324M		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA		
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	94.445	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	26.333	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	99.620	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.583	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.832	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	31.744	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	300.000	
	22101	AGUA	24.000	
	22102	GAS	30.000	
	22103	COMBUSTIBLE	100.000	
	22104	VESTUARIO	25.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	24.002	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.305	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	1.000	
	22300	TRANSPORTE	20.500.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.500	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	1.500	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.000	
	22609	OTROS GASTOS	1.600	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	450.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	600.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	29.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	78.100	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	93.109	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.000	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	4.782.327	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		27.605.000
		TOTAL 324M		27.605.000
		TOTAL 15015		27.605.000
		TOTAL 15		27.605.000



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN

				(Euros)
CAPÍTULO	SERVICIO 15.019			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.601.440			3.601.440
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.021.990			3.021.990
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.664.356			5.664.356
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	135.326.093			135.326.093
8 ACTIVOS FINANCIEROS	475.416			475.416
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	148.089.295			148.089.295

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: **466A INVESTIGACIÓN**

Servicio: **15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

Mediante Decreto 38/2022, de 15 de junio de 2022 se crea la Vicepresidencia. Consejería de Educación y Universidades que asume las competencias y estructura orgánica de la anterior Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía definidas en el Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno. Dentro de la Viceconsejería de Universidades, Ciencia e Innovación, se adscribe la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica. Entre las competencias establecidas en el Decreto 236/2021, de 17 de noviembre, del Consejo de Gobierno, corresponden a la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica la planificación, ejecución y evaluación de las políticas de la Comunidad de Madrid de fomento de la investigación científica y tecnológica y el fomento de la innovación tecnológica dirigida a empresas.

Actualmente ha entrado en vigor el VI Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica aprobado el 20 de abril de 2022 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que finaliza a 31 de diciembre de 2025. La implementación de este plan ha coincidido con la definición de una nueva Estrategia de Especialización Inteligente para la región acompañada con el nuevo programa marco de la Unión Europea para la I+D+i (Horizonte Europa) y que contemple los requisitos asociados a la nueva normativa de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas para el nuevo periodo de programación.

El actual plan regional está estructurado en ejes estratégicos que faciliten, con visión a medio plazo, que la Comunidad de Madrid consiga ser líder en investigación e innovación tanto a nivel nacional como internacional, tomando como base el talento que genera, atrae y retiene. Se han establecido seis ejes principales: 1) Personas y capacidades, 2) Ciencia excelente, 3) Colaboración y Valorización 4) Liderazgo Empresarial 5) Sociedad Consciente y 6) Buena Gobernanza.

Para el despliegue de acciones concretas en cada uno de los ejes de actuación, se han definido seis objetivos alrededor de los que desarrollar las distintas actuaciones de la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica en el 2022 que se detallan a continuación. Estas actuaciones están relacionadas, tanto con la puesta en marcha de nuevas convocatorias de ayudas y acciones puntuales, como con el seguimiento de aquellas que tienen carácter plurianual y provienen de escenarios presupuestarios de años anteriores.

OBJETIVO 1. GENERACIÓN, ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO QUE CONTRIBUYA A LA EXCELENCIA DEL SISTEMA DE I+D+I DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Para conseguir este objetivo se han diseñado las siguientes actuaciones:

- Nueva convocatoria de ayudas de atracción de talento investigador para la contratación de doctores con experiencia.
- Convocatoria de ayudas para la contratación de investigadores predoctorales en formación.
- Convenios con las 6 Universidades y los 7 Imdeas de promoción de la I+D+i.
- Ayudas para la contratación a través de las convocatorias para la realización de Programas de Actividades de I+D entre Grupos de Investigación y proyectos sinérgicos.
- La convocatoria de Doctorados Industriales.

MEMORIA DE PROGRAMA

-Mejora de la empleabilidad para jóvenes contratados mediante una convocatoria pública de ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio.

OBJETIVO 2. FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y SU EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO, ASÍ COMO EL IMPULSO A LOS PROYECTOS DE I+D+i, TANTO A PROYECTOS DISRUPTIVOS DE GRUPOS Y REDES DE INVESTIGACIÓN, CENTRADO EN EL APOYO A PROYECTOS TANTO DE GRUPOS CONSOLIDADOS COMO EMERGENTES, Y A LOS PROYECTOS COLABORATIVOS ENTRE GRUPOS A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:

- Consolidación y desarrollo de la red de institutos IMDEA.
- Mantenimiento y mejora de la infraestructura REDIMadrid.
- Apoyo a Infraestructuras ESFRI de la Comunidad de Madrid (IMDEA Network y NODO Clariah-Mad).
- Refuerzo y consolidación de la RedLab a través de una convocatoria específica que financie estas infraestructuras en las Universidades Públicas y las fundaciones IMDEA.
- Establecimiento de nuevos convenios firmados con las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid y las Fundaciones IMDEA para la financiación de las actividades que dichas Instituciones lleven a cabo y que estén destinadas a la dotación pública de capital al servicio de la investigación y la innovación tecnológica.
- Fomento de la I+D+i, mediante convocatorias de ayudas para la realización de Programas de Actividades de I+D entre Grupos de Investigación en las áreas de Tecnologías, Ciencias Sociales y Humanidades y Biomedicina.
- Ayudas para la realización de proyectos sinérgicos de I+D.
- Proyectos cofinanciados por los Planes Complementarios Fondos MRR en Comunicaciones Cuánticas, Energía e Hidrógeno Verde y Materiales Avanzados, Astrofísica y física de altas energías en colaboración con otras CCAA.

OBJETIVO 3. MEJORA DE LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN AL MERCADO Y LA SOCIEDAD, POTENCIANDO LA RELACIÓN INVESTIGADOR-EMPRESA, LA VALORIZACIÓN DE LOS RESULTADOS Y EL APOYO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL/COLABORATIVA A TRAVÉS DE:

- Participación en COTEC a través de su Patronato y de los Grupos de Trabajo.
- Participación en la Fundación del Parque Científico de la Comunidad de Madrid, a través de su Patronato, para impulsar el emprendimiento científico y tecnológico innovador y fomentar la transferencia de tecnología.
- Apoyo a la internacionalización de los agentes del ecosistema innovador madrileño y la formación en investigación puntera e innovación a través del Colegio Complutense en Harvard mediante convenio.
- Puesta en marcha de Clusteres Tecnológicos de la Comunidad de Madrid.
- Fortalecimiento del sistema de I+D+i madrileño a través del refuerzo de la Fundación Madri+d.
- Ayudas a la formación de consorcios de innovación de efecto tractor que desarrollen tecnologías clave para el futuro.
- Ayudas a Entidades de Enlace de la innovación tecnológica.

OBJETIVO 4. APOYAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO BASE PARA EL REFUERZO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS, EL EMPLEO DE CALIDAD Y EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

MEMORIA DE PROGRAMA

- Ayudas a nuevas empresas de base tecnológica (Start-up,s) y a Pymes de alta intensidad en I+D en áreas S3. Creación de nuevas empresas de base científica y tecnológica, contribuir a su crecimiento y su conversión en PYME de alta inversión en I+D+i.
- Proyectos de Excelencia basados en el programa EIC ACCELERATOR DEL Consejo Europeo de Innovación.
- Cheque Innovación.

OBJETIVO 5. CIENCIA ABIERTA Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN A LA SOCIEDAD Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA BASADA EN LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN CON LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:

- Incremento de la producción científica de las seis Universidades Públicas Madrileñas e impulso las publicaciones en acceso abierto, a través de un convenio de colaboración para la cooperación bibliotecaria (Consortio Madroño).
- Desarrollo del Programa de Comunicación e Información Científica en colaboración con la fundación Madrimasd Sus principales acciones son la Semana de la Ciencia y la Noche de los Investigadores, Feria de Madrid es Ciencia.
- Así mismo se convocan Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid “Miguel Catalán” (Área de las Ciencias), “Julián Marías” (Área de Humanidades) y “Margarita Salas” (Área de Biomedicina).
- Con la finalidad de aflorar, atraer y retener el talento como principal activo de la cultura de la innovación que se pretende irradiar a toda la sociedad, se enmarcan los premios anuales a la innovación Fermina Orduña.

OBJETIVO 6. MEJORA DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA, TENIENDO EN CUENTA LA TRANSPARENCIA, LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE I+D+I.

- A través del desarrollo de este objetivo se realiza el seguimiento económico-administrativo y se realiza la comprobación material de la inversión de las distintas subvenciones nominativas y de las distintas convocatorias públicas de ayudas para grupos de investigación realizadas con cargo al Presupuesto anual.
- Así mismo se realiza la certificación y verificación de todas las ayudas cofinanciadas a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos concedidas en ejercicios anteriores.
- Publicación en formato abierto de los indicadores del Sistema Madrileño de Ciencia, Tecnología e Innovación, Portal de Empleo y calendario de convocatorias de ayudas de investigación e innovación.
- Reuniones de la Comisión Interdepartamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, y del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid como órgano consultivo de la mencionada Comisión.
- Seguimiento de la nueva Estrategia de Especialización Inteligente en I+D+i para la Región y la implementación del VI Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica y la nueva S3.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

ACTIVIDADES

- Implementación de la estrategia Madrileña de Investigación e Innovación y fortalecimiento de la gobernanza del VI Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica y de la gobernanza de la nueva Estrategia de Especialización Inteligente en I+D+i para la Comunidad de Madrid, S3.
- Implementación del nuevo Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica para promover la coordinación y el apoyo al sistema de investigación científico-tecnológico y de innovación de la Comunidad de Madrid, configurando un entorno favorable para la generación de conocimiento y para la transferencia de éste al sector productivo, mejorando así la competitividad de la región y la creación de nuevas empresas y en coordinación con la estrategia de Especialización Inteligente en I+D+i de la Comunidad.
- Generación y atracción de talento investigador que contribuya a la excelencia del sistema de I+D+i de la Comunidad de Madrid a través de la gestión, tanto de nuevas convocatorias en concurrencia competitiva de ayudas para la contratación de doctores con experiencia y jóvenes doctores con un elevado nivel de excelencia procedentes de los centros nacionales e internacionales de I+D más prestigiosos, como a través del seguimiento de las ayudas plurianuales concedidas en ejercicios anteriores. También se impulsarán a través de los convenios con las 6 Universidades públicas la contratación de profesores con méritos investigadores relevantes y los proyectos de investigación de jóvenes doctores aportando a su programa de atracción y retención de talento.
- Retención de talento investigador que ayude a mantener la excelencia de los grupos de investigación de la Comunidad de Madrid a través de la gestión, tanto de nuevas convocatorias de ayudas destinadas a ampliar un quinto año los contratos de doctores con experiencia para facilitar la obtención de certificaciones de reconocimiento de una trayectoria investigadora destacada que posibiliten su estabilización en las Universidades Públicas madrileñas, como a través del seguimiento de las ayudas concedidas en ejercicios anteriores.
- Mejora de la empleabilidad para jóvenes a través de la gestión, tanto de nuevas convocatorias de ayudas destinadas a la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, como a través del seguimiento de las ayudas plurianuales concedidas en ejercicios anteriores, además de la creación de una nueva convocatoria de contratos predoctorales para organismos de investigación del sector público madrileño.
- Fortalecimiento de las infraestructuras Impulso de la transferencia de resultados de la investigación al mercado y la sociedad a través de una nueva convocatoria de doctorados industriales, así como a través del seguimiento de las ayudas plurianuales concedidas en ejercicios anteriores. de I+D de la Comunidad de Madrid y de su equipamiento científico a través de: a) el incremento de la financiación estructural concedida a las siete fundaciones IMDEA y creación y fortalecimiento de infraestructuras de investigación a través de las fundaciones IMDEA que incidan en la transferencia del conocimiento y retos de la sociedad a través de proyectos singulares; b) el refuerzo y consolidación de la RedLab a través de las convocatorias de programas de I+D y proyectos sinérgicos y la reorganización de la red, c) ejecución de Proyectos dentro de los Planes Complementarios cofinanciados por los Fondos MRR en las áreas de Comunicaciones Cuánticas, Materiales Avanzados y Energía e Hidrógeno Verde y d) ejecución de Proyectos dentro de los Fondos REACT- EU con Universidades e IMDEAs a través de convenios de colaboración.
- Mantenimiento y mejora de REDIMadrid (infraestructura de comunicaciones avanzada de datos a alta velocidad entre las instituciones con actividad investigadora en el ámbito de la Comunidad de Madrid) y su interconexión con la red homóloga nacional RedIRIS.
- Fomento de la producción científica de las seis Universidades Públicas Madrileñas para dar soporte a sus planes de innovación e investigación científica a través de convenios de colaboración y de la aportación de la DGIIT al Consorcio Madroño para el acceso a revistas internacionales y acuerdos de publicación en open-access, con la posibilidad de incluir a los Institutos IMDEA.
- Apoyo a proyectos de I+D+i de grupos y redes de investigación, en áreas de interés estratégico para la Comunidad de Madrid a través de una nueva convocatoria de programas de actividades de I+D entre grupos de investigación en biomedicina, así como a través del seguimiento de las ayudas plurianuales concedidas en ejercicios anteriores tanto en convocatorias de programas como

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

ACTIVIDADES

en proyectos sinérgicos.

- Proyectos cofinanciados por los Planes Complementarios Fondos MRR en Comunicaciones Cuánticas, Energía e Hidrógeno Verde y Materiales Avanzados en colaboración con otras CCAA.
- Refuerzo de nuestras capacidades investigadoras frente al COVID y otras pandemias futuras mediante los proyectos financiados por los Fondos REACT EU de Universidades, Fundaciones IMDEA y Fundación Madri+d.
- Participación en COTEC a través de su Patronato y de los Grupos de Trabajo, para fortalecer el sistema de innovación madrileño con nuevas propuestas, informes y ejemplos de buenas prácticas y colaboración entre agentes del sistema innovador nacional.
- Participación en la Fundación del Parque Científico de la Comunidad de Madrid, a través de su Patronato, para impulsar el emprendimiento científico y tecnológico innovador y fomentar la transferencia de tecnología.
- Fortalecimiento del sistema de I+D+i madrileño a través del refuerzo de la Fundación Madri+d mediante el incremento de su nominativa, que incluye, entre otros proyectos, la coordinación del proyecto de incubación de empresas de la Agencia Espacial Europea ESABIC, red de mentores, apoyo a la creación de empresas de base tecnológica, proyecto Healthstart, así como nuevas áreas de promoción del sistema de I+D+i de la Comunidad de Madrid en colaboración con la DGIIT, dirigidas a universidades y empresas para fortalecer la transferencia de conocimiento, la captación de fondos y un mejor posicionamiento de Madrid como Comunidad donde realizar estudios Universitarios, formación continua y actividades de innovación y creación de empresas.
- Promoción de la innovación tecnológica en sectores S3, especialmente a través de transferencia de tecnología y el impulso del emprendimiento tecnológico.
- Publicación en formato abierto de los indicadores del Sistema Madrileño de Ciencia, Tecnología e Innovación, Portal de Empleo y calendario de convocatorias de ayudas de investigación e innovación.
- Seguimiento y control económico de las ayudas concedidas en ejercicios anteriores tanto de las convocatorias en concurrencia competitiva como de las transferencias nominativas y convenios.
- Certificación y verificación de todas las ayudas cofinanciadas a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos concedidas en ejercicios anteriores.



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 GENERACIÓN, ATRACCIÓN, Y RETENCIÓN DE TALENTO QUE CONTRIBUYA A LA EXCELENCIA DEL SISTEMA DE I+D+I DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
AYUDAS CONCEDIDAS PARA GENERAR TALENTO INVESTIGADORZ	BENEFICIARIOS	250
	(M)	125
	(H)	125
AYUDAS CONCEDIDAS PARA ATRAER Y RETENER TALENTO INVESTIGADOR	BENEFICIARIOS	99
	(M)	40
	(H)	59
INCORPORACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICOS DE LABORATORIO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	BENEFICIARIOS	236
	(M)	118
	(H)	118
DOCTORADOS INDUSTRIALES	BENEFICIARIOS	56
	(M)	28
	(H)	28

2 FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y SU EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO, ASÍ COMO EL IMPULSO A LOS PROYECTOS DE I+D+I, TANTO A PROYECTOS DISRUPTIVOS DE GRUPOS Y REDES DE INVESTIGACIÓN, CENTRADO EN EL APOYO A PROYECTOS TANTO DE GRUPOS CONSOLIDADOS COMO EMERGENTES, Y A LOS PROYECTOS COLABORATIVOS ENTRE GRUPOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
PROYECTOS INTERNACIONALES EN LOS QUE PARTICIPAN LAS FUNDACIONES IMDEA	AYUDAS A ENTIDADES	140
LABORATORIOS PERTENECIENTES A LA REDLAB	OPERACIONES	250
AYUDAS FINANCIADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVOS	AYUDAS A ENTIDADES	90
AYUDAS FINANCIADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DISRUPTIVOS	AYUDAS A ENTIDADES	18

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 3** MEJORA DE LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN AL MERCADO Y LA SOCIEDAD, POTENCIANDO LA RELACIÓN INVESTIGADOR-EMPRESA, LA VALORIZACIÓN DE LOS RESULTADOS Y EL APOYO A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL/COLABORATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
CONSORCIOS PRIVADOS QUE RECIBEN AYUDA	EMPRESAS	4
PROYECTOS PARA AYUDAR A POTENCIAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AL SECTOR PRODUCTI	EMPRESAS	10
ASISTENTES A ACCIONES FORMATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EUROPEOS	ASISTENTES	500
		(M) 250
		(H) 250
PROPUESTAS EUROPEAS APOYADAS	PROYECTOS	50
PROYECTOS Y STARTUPS CON MENOS DE 5 AÑOS INCUBADAS	EMPRESAS	20

- 4** APOYAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO BASE PARA EL REFUERZO COMPETITIVO DE LAS EMPRESAS, EL EMPLEO DE CALIDAD Y EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
NUEVAS EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA APOYADAS (STARTUPS)	EMPRESAS	17
Nº DE EMPRESAS QUE RECIBEN AYUDA EN PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA I+I EMPRESARIAL	EMPRESAS	90

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN
CENTRO GESTOR : 150190000 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS/INDICADORES

- 5 CIENCIA ABIERTA Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN A LA SOCIEDAD Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA BASADA EN LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
PREMIOS CONCEDIDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA CIENTÍFICA E INNOVADORA Y PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES	BENEFICIARIOS	8
		(M) 4
		(H) 4
FERIA MADRID ES CIENCIA: VISITANTES	VISITANTES	25.000
		(M) 12.500
		(H) 12.500
SEMANA DE LA CIENCIA: ACTIVIDADES CIENCIA	ENTIDADES	600
NOCHE DE LOS INVESTIGADORES: ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	40

- 6 MEJORA DE LA GOBERNANZA DEL SISTEMA, TENIENDO EN CUENTA LA TRANSPARENCIA, LA INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE I+D+I.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2023
REVISIÓN ECONÓMICA Y CIENTÍFICO-TÉCNICA DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS	ENTIDADES	1.600
REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBERNANZA DEL PRICIT Y DE SU COMITÉ DE SEGUIMIENTO	EVENTOS	5



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA : 466A INVESTIGACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
15.019		D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.202.658	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	284.405	
	13	LABORALES	321.670	
	131	LABORAL EVENTUAL	213.457	
	13105	RETRIBUCIONES PERSONAL CON CONTRATO ALTA DIRECCIÓN	46.071	
	16000	CUOTAS SOCIALES	381.100	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	69.587	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.601.440
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.775	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.192.051	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.100	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	519.400	
	28	PROMOCIÓN	256.664	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.021.990
	45	A UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	375.000	
	48123	FUNDACIÓN SEVERO OCHOA	50.000	
	48135	FUNDACIÓN MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO	4.700.000	
	48140	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: INVESTIGACIÓN	180.000	
	48146	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COTEC)	60.000	
	48148	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	20.000	
	48157	FUNDACIÓN MARGARITA SALAS	25.000	
	48158	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID	160.000	
	49	FOMENTO ECONÓMICO	94.356	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.664.356
	78011	INSTITUTO IMDEA ENERGÍA	3.726.000	
	78012	INSTITUTO IMDEA NANOCIENCIA	4.140.000	
	78013	INSTITUTO IMDEA NETWORKS	2.621.000	
	78014	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE	3.526.000	
	78015	INSTITUTO IMDEA AGUA	2.443.000	
	78016	INSTITUTO IMDEA MATERIALES	3.625.000	
	78017	INSTITUTO IMDEA ALIMENTACIÓN	2.645.000	
	78027	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE: REDIMADRID	400.000	
	78028	INSTITUTO IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN	1.250.000	
	782	INVESTIGACIÓN	60.715.900	
	79	FOMENTO ECONÓMICO	50.234.193	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		135.326.093
	82	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	475.416	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		475.416
		TOTAL 15.019		148.089.295
		TOTAL 466A		148.089.295



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
466A		INVESTIGACIÓN		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	392.146	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	149.927	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	57.414	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	58.398	
	12005	TRIENIOS	130.891	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	452.435	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	961.447	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	284.405	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	269.433	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	12.033	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	40.204	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	213.457	
	13105	RETRIBUCIONES PERSONAL CON CONTRATO ALTA DIRECCIÓN	46.071	
	16000	CUOTAS SOCIALES	381.100	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO	69.587	
	1	GASTOS DE PERSONAL		3.601.440
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.775	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	2.925	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	475	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	32.350	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	635	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.100	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	21.666	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	870.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	450.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	800.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	6.200	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	13.200	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	500.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	256.664	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		3.021.990
	45990	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	375.000	
	48123	FUNDACIÓN SEVERO OCHOA	50.000	
	48135	FUNDACIÓN MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO	4.700.000	
	48140	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA: INVESTIGACIÓN	180.000	

SECCIÓN : 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

SERVICIO : 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48146	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COTEC)	60.000	
	48148	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	20.000	
	48157	FUNDACIÓN MARGARITA SALAS	25.000	
	48158	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID	160.000	
	49909	OTRAS ACTUACIONES	94.356	
	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.664.356
	78011	INSTITUTO IMDEA ENERGÍA	3.726.000	
	78012	INSTITUTO IMDEA NANOCIENCIA	4.140.000	
	78013	INSTITUTO IMDEA NETWORKS	2.621.000	
	78014	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE	3.526.000	
	78015	INSTITUTO IMDEA AGUA	2.443.000	
	78016	INSTITUTO IMDEA MATERIALES	3.625.000	
	78017	INSTITUTO IMDEA ALIMENTACIÓN	2.645.000	
	78027	INSTITUTO IMDEA SOFTWARE: REDIMADRID	400.000	
	78028	INSTITUTO IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍA DE COMUNICACIÓN	1.250.000	
	78200	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	60.715.900	
	79002	PLANES ESPECÍFICOS I+D+I. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	34.750.000	
	79003	PLAN DE RETORNO DEL TALENTO INVESTIGADOR	15.484.193	
	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		135.326.093
	82104	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A EMPRESAS PÚBLICAS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS	475.416	
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		475.416
		TOTAL 466A		148.089.295
		TOTAL 15019		148.089.295
		TOTAL 15		148.089.295



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2023

PROYECTOS DE INVERSIÓN



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

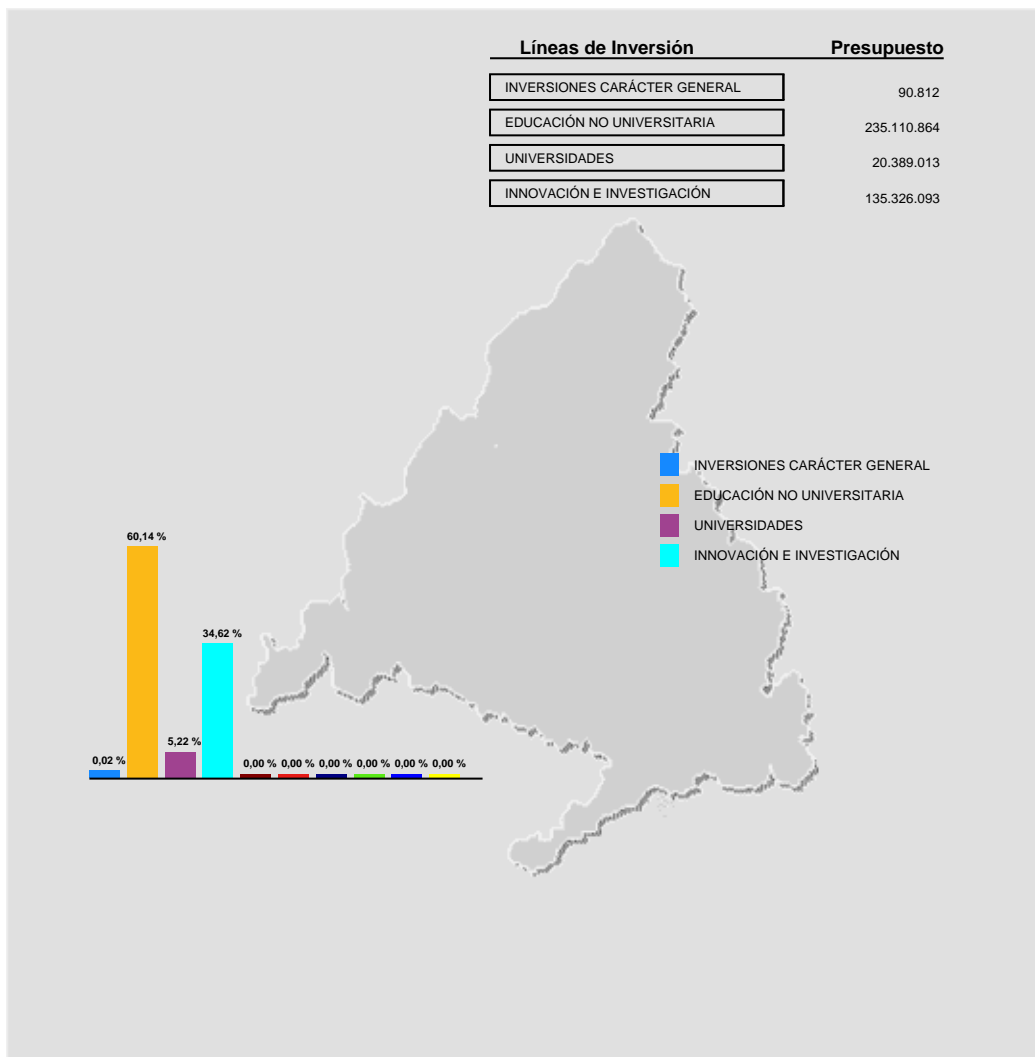
2023

**Proyectos de inversión:
Resumen por capítulos y
líneas de inversión
por sección**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

15-VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Capítulo	Presupuesto	%	<i>Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OAAA y entes especiales</i>
1-GASTOS DE PERSONAL	2.914.207.386	46,36 %	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	351.827.600	5,60 %	
3-GASTOS FINANCIEROS	300.000	0,00 %	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.622.682.430	41,72 %	
6-INVERSIONES REALES	235.163.562	3,74 %	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	155.753.220	2,48 %	
			OPERACIONES NO FINANCIERAS
			6.279.934.198
8-ACTIVOS FINANCIEROS	6.300.968	0,10 %	
			OPERACIONES FINANCIERAS
			6.300.968
Total Gastos	6.286.235.166		





PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2023

**Proyectos de inversión
por línea de inversión**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2023

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
00 INVERSIONES CARÁCTER GENERAL	90.812
009 OTRAS INVERSIONES	90.812
009A OTRAS INVERSIONES	90.812
2023/000071 MOBILARIO SEDES VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA EDUC. Y UNIVER.	90.812
11 EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	235.110.864
110 EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL	88.639.010
110A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL	88.639.010
2010/003423 AMPLIACIÓN PISTAS DEPORTIAS EN CEIP CHARLES DICKENS	401.490
2011/001516 AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMOCHA DEL JARAMA	749.391
2013/000920 AMPLIACIÓN COLEGIO RAMÓN LINACERO EN VALDEOLMOS-ALALPARDO	358.403
2013/001080 AMPLIACIÓN DEL CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID	150.000
2014/000753 AMPLIACIÓN DEL CEIP SANTO DOMINGO DE ALGETE	800.000
2014/000815 AMPLIACIÓN DEL CEIP DE EL VELLÓN	707.757
2014/001520 AMPLIACIÓN CEIP LOS TEMPRANALES EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYE	2.181.966
2014/001521 AMPLIACIÓN CEIP MARÍA MARTÍN EN NAVALCARNERO	1.569.893
2015/001516 AMPLIACIÓN DEL CEIP BEETHOVEN DE TORREJÓN DE ARDOZ	410.048
2016/000060 EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.460.000
2016/000066 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	875.000
2016/001265 AMPLIACIÓN CEIP AVERROES EN ARROYOMOLINOS	1.016.282
2016/001430 AMPLIACIÓN CEIPSO LA LUNA EN RIVAS VACIAMADRID	2.932.937
2016/001541 CEIP MARUJA MALLO EN MÓSTOLES	1.500.000
2017/001351 AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MONREALE, Bº SOLAGUA EN LEGANÉS	2.150.586
2017/001354 AMPLIACION CEIP 2 DE MAYO DE COLMENAR VIEJO	1.341.525

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2023

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2017/001567	AMPLIACIÓN CEIP MONTELINDO DE BUSTARVIEJO	741.849
2017/001568	CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE	800.000
2017/001641	AMPLIACIÓN CEIP ÁNGEL NIETO EN ENSANCHE VALLECAS	2.030.027
2017/001642	AMPLIACIÓN CEIP YVONE BLAKE BARRIO VIVERO EN FUENLABRADA	1.300.000
2018/000778	TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASMAYOR DE PARACUELLOS DEL JARAMA	7.414.292
2018/000793	CONVENIO VVA. CAÑADA CONSTR. NUEVO CEIP Y PISTA DEPORTIVA	38.114
2018/000851	AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA ENSANCHE SUR ALCORCÓN	500.000
2018/001097	AMPLIACIÓN CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLABA	269.307
2018/001396	CONTRUC. NUEVO CENTRO EDUC. ESPECIAL EN VALDEMORO	4.143.161
2019/000294	AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT EN VALDEBEBAS	3.500.000
2019/000913	AMPLIACIÓN CRA AMIGOS DE LA PAZ DE ANCHUELO	1.258.259
2019/000994	CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP Nº 16 HISPANIDAD EN RIVAS VACIAMADR	1.249.318
2019/001147	AMPLIACIÓN CEIP MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS	329.412
2021/001011	AMPLIACIÓN DEL CRA EL BERRUERO	309.000
2022/000119	ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAEN, MADRID	1.000.000
2022/001071	MRR/C21 58 ACTUACIONES CREACIÓN AULAS EDUCACIÓN INFANTIL	5.950.000
2022/001169	MRR E.I. C/UNANIMIDAD (VILLAVERDE) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	3.500.000
2022/001170	MRR E.I. C/TEJO, Nº 2 (ARGANZUELA) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	3.500.000
2022/001171	MRR E.I. C/JOSÉ ESCOBAR Y SALIENTE, 2 (VICÁLVARO) 0-3 AÑOS	3.500.000
2022/001172	MRR E.I. C/ARTE HIPERREALISTA C/V E.CHILLIDA VILLA VALLECAS	3.500.000
2022/001173	MRR E.I. C/MARÍA REICHE, 29 (HORTALEZA) PLAZAS 1º CICLO INF.	3.500.000
2022/001255	EQUIP. DIDACTICO PRIMER CICLO ED. INFANTIL MRR	1.934.085
2023/000101	REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.639.227
2023/000106	REFORMA EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.639.227
2023/000110	REFORMA EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.639.227
2023/000114	REFORMA EDIFICIOS FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL	3.639.227
2023/000126	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO	492.000
2023/000127	EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTICO	492.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2023

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2023/000128	EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES	492.000
2023/000129	EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL	492.000
2023/000130	EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES	492.000
2023/000208	AMPLIACION CEIP VIRGEN DE LA PAZ EN COLLADO MEDIANO	500.000
2023/000209	AMPLIACIÓN CEIP DIVINO MAESTRO EN LOS MOLINOS	500.000
2023/000222	CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP EN EL CAÑAVERAL, MADRID	500.000
2023/000237	CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEE EN ZONA ESTE-SUR DE MADRID	500.000
2023/000644	AMPLIACIÓN CEISPO SAN MIGUEL EN VILLAMANTILLA	300.000
2023/000645	NUEVO CEIP EN COLMENAR VIEJO, BARRIO ADELFIILLAS	150.000
2023/000647	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ, TORREJÓN DE ARDOZ	150.000
2023/000648	AMPLIACIÓN CEIP VALDEMANCO	150.000
112	EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	77.046.101
112A	EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	77.046.101
2012/001102	AMPLIACIÓN IES GONZALO CHACÓN EN ARROYOMOLINOS	2.286.609
2014/001236	AMPLIACIÓN IES SOR JUANA DE LA CRUZ EN CUBAS DE LA SAGRA	658.669
2015/000891	AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID, ENSANCHE VALLECAS	1.300.000
2016/000951	AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS	1.000.000
2016/001326	AMPLIACIÓN IES SIMONE VEIL PARACUELLOS DEL JARAMA	3.481.865
2017/000952	AMPLIACIÓN IES ISABEL LA CATÓLICA EN BOADILLA DEL MONTE	1.810.181
2017/000953	AMPLIACIÓN IES GLORIA FUERTES EN ALCOBENDAS	2.778.736
2017/000982	AMPLIACIÓN IES FRANCISCA PEDRAZA (LA GARENA) ALCALÁ DE H.	951.795
2017/000984	AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL LAS REJAS EN SAN BLAS	992.703
2017/001043	CONSTRUCCIÓN IES BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA MONTECARMELO	4.535.163
2017/001357	AMPLIACIÓN IES ANTONIO FRAGUAS FORGES EN ARGANZUELA, MADRID	2.423.171
2017/001617	AMPLIACIÓN IES MONTSERRAT CABALLÉ EN TRES CANTOS	1.800.246
2017/001696	AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISHER EN PAU EL BERCIAL, GETAF	558.105

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2023

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2018/000177	NUEVO IES EN ARGANDA DEL REY	1.000.000
2018/000777	AMPLIACIÓN IES MALALA YOUSZAFASAI EN LAS TABLAS	1.353.189
2018/000783	AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO EN TORREJÓN DE ARDOZ	2.917.788
2019/000842	AMPLIACIÓN IES LAS CANTERAS DE COLLADO VILLALBA	244.633
2019/000958	CONSTRUCCIÓN IES LÍNEA 5 EN RIVAS VACIAMADRID	2.000.000
2019/000963	AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA EN PARLA	1.111.130
2020/000267	CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK EN ARAVACA	4.443.077
2020/000292	CONSTRUC. NUEVO IES MARÍA GOYRI GOYRI Bº BUTARQUE EN LEGANÉS	7.190.151
2021/001053	OBRAS AMPLIACIÓN IES DON PELAYO, VILLALBILLA	930.524
2021/001206	AMPLIACIÓN IES TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA EN ARROYOMOLINOS	3.400.000
2022/000120	AMPLIACION IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID	500.000
2022/000121	AMPLIACIÓN IES MIGUEL DELIBES DE TORREJÓN DE LA CALZADA	150.000
2022/000638	MRR REFORMA INSTITUTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA FONDO PIREP MRR	24.337.360
2022/001066	SUBSANACION DEFICIENCIAS ITE IES BEATRIZ GALINDO, MADRID	591.006
2023/000219	CONSTRUCCION DE NUEVO IES EN VALDEBEBAS, MADRID	500.000
2023/000232	CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN ENSANCHE DE VALLECAS (MADRID)	500.000
2023/000235	CONSTRUCCIÓN NUEVO I.E.S. EN VALDEMORO	500.000
2023/000236	CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LOS MOLINOS (GETAFE)	500.000
2023/000643	IES CAÑAVERAL, DISTRITO VICÁLVARO	150.000
2023/000646	AMPLIACIÓN CIUDAD DE JAÉN	150.000
113	ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	3.555.753
113A	ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	3.055.753
2021/001002	AMPLIACIÓN CONSERV. PROF. DE DANZA FORTEA DE MADRID	605.753
2022/001335	DEMOLICIÓN COMPLEJO DOTACIONAL EL PILAR SAN FERNANDO HENARES	2.450.000
113B	MÚSICA	500.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2023

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN	IMPORTE
2018/001304 REFORMA CONSERVATORIO TERESA BERGANZA EN MADRID	500.000
119 OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN	65.870.000
119A OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN	65.870.000
2019/000144 EDUCAMADRID	2.620.000
2022/000100 DISPOSITIVOS MÓVILES Y CONECTIVIDAD MRR	8.215.000
2022/000101 INSTALACIÓN AULAS DIGITALES MRR	40.035.000
2022/000104 FORMACIÓN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTES Y MENTOR. PLAN DIG.	1.500.000
2022/000181 PROVISIÓN MAT. CURRÍCUL DIGITALES APOYO A LA ENSEÑANZA	7.500.000
2022/000182 LICENCIAS APLICACIONES INFORMÁTICAS LENGUAS EXTRANJERAS	2.000.000
2022/000185 DOTACIÓN RECURSOS DIGITALES E INTERACTIVOS PARA ACNEE	4.000.000
12 UNIVERSIDADES	20.389.013
120 UNIVERSIDADES	20.389.013
120A UNIVERSIDADES	20.389.013
2019/001134 CUMPLIMIENTO SENTENCIAS UNIVERSIDADES	12.714.013
2022/000221 INVERSIONES UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	2.336.250
2022/000222 INVERSIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	1.001.250
2022/000223 INVERSIONES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	1.335.000
2022/000224 INVERSIONES UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	1.667.500
2022/000225 INVERSIONES UNIVERSIDAD CARLOS III	667.500
2022/000226 INVERSIONES UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	667.500
16 INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	135.326.093

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2023

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
160 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		37.750.000
160A INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		37.750.000
2022/000127	STARTUPS Y PYMES 2022-2024	2.400.000
2022/000128	EFECTO TRACTOR HUBBS 2022-2024	5.000.000
2022/000129	ENTIDADES DE ENLACE 2022-2024	1.200.000
2022/000131	DOCTORES INDUSTRIALES 2022-2024	2.500.000
2023/000271	EFECTO TRACTOR (HUBS) 2023-2025	7.500.000
2023/000272	CHEQUE INNOVACIÓN 2023	2.150.000
2023/000274	CONVOCATORIA DE DOCTORADOS INDUSTRIALES 2023-2026	2.500.000
2023/000288	CONVOCATORIA DE SELLO DE EXCELENCIA 2023	7.000.000
2023/000348	STARTUPS Y PYMES 2023-2024	6.000.000
2023/000352	ENTIDADES DE ENLACE 2023-2025	1.500.000
161 INVESTIGACIÓN		97.576.093
161A PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN		67.318.900
2020/000220	SINERGY GRANTS	4.000.000
2023/000195	CONVOCATORIA DE AYUDANTES Y TÉCNICOS 2023	5.297.352
2023/000264	CONVOCATORIA DE HUMANIDADES 2023-2025	2.000.000
2023/000265	CONVOCATORIA DE TECNOLOGÍAS 2023-2026	10.000.000
2023/000266	CONVOCATORIA PREDOCTORALES 2023-2026	7.020.548
2023/000267	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES 2023-2026	8.000.000
2023/000268	CONVENIOS IMDEAS 2023-2025	1.436.000
2023/000269	CONVOCATORIA REDLAB 2023	5.000.000
2023/000270	PREMIOS INVESTIGACIÓN 2023	189.000
2023/000370	IMDEA ENERGÍA 2023	3.726.000
2023/000371	IMDEA NANOCIENCIA 2023	4.140.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2023

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2023/000372	IMDEA NETWORKS 2023	2.621.000
2023/000373	IMDEA SOFTWARE 2023	3.526.000
2023/000374	IMDEA AGUA 2023	2.443.000
2023/000375	IMDEA MATERIALES 2023	3.625.000
2023/000376	IMDEA ALIMENTACIÓN 2023	2.645.000
2023/000377	IMDEA SOFTWARE PARA REDIMADRID	400.000
2023/000378	IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN#	1.250.000
161B INVESTIGACIÓN CIENCIAS SALUD		5.000.000
2022/000144	PROGRAMAS BIOMEDICINA 2022	5.000.000
161C INVESTIGACIÓN		25.257.193
2016/000959	PLAN RETORNO TALENTO INVESTIGADOR	12.484.193
2021/001217	CONVOCATORIA AYUDANTES Y TECNICOS 2021-2023	5.275.000
2022/000142	PC ENERGÍA E H2 VERDE	1.989.500
2022/000150	PC COMUNICACIONES CUÁNTICAS	3.290.380
2022/000152	PC MATERIALES AVANZADOS	2.218.120
TOTAL VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES		390.916.782



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2023

**Proyectos de inversión
por municipio**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 005 Alcalá de Henares

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000982-AMPLIACIÓN IES FRANCISCA PEDRAZA (LA GARENA) ALCALÁ DE H.	951.795
Total Municipio: Alcalá de Henares	951.795

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 006 Alcobendas

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000953-AMPLIACIÓN IES GLORIA FUERTES EN ALCOBENDAS	2.778.736
Total Municipio: Alcobendas	2.778.736

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 007 Alcorcón

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000851-AMPLIACIÓN CEIP ISABEL LA CATÓLICA ENSANCHE SUR ALCORCÓN	500.000
Total Municipio: Alcorcón	500.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 009 Algete

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2014-000753-AMPLIACIÓN DEL CEIP SANTO DOMINGO DE ALGETE	800.000
Total Municipio: Algete	800.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 012 Anchuelo

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000913-AMPLIACIÓN CRA AMIGOS DE LA PAZ DE ANCHUELO	1.258.259
Total Municipio: Anchuelo	1.258.259

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 014 Arganda del Rey

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000177-NUEVO IES EN ARGANDA DEL REY	1.000.000
Total Municipio: Arganda del Rey	1.000.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 015 Arroyomolinos

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2012-001102-AMPLIACIÓN IES GONZALO CHACÓN EN ARROYOMOLINOS	2.286.609
2016-001265-AMPLIACIÓN CEIP AVERROES EN ARROYOMOLINOS	1.016.282
2021-001206-AMPLIACIÓN IES TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA EN ARROYOMOLINOS	3.400.000
Total Municipio: Arroyomolinos	6.702.891

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 021 Berrueco, El

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2021-001011-AMPLIACIÓN DEL CRA EL BERRUECO	309.000
Total Municipio: Berrueco, El	309.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 022 Boadilla del Monte

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-000952-AMPLIACIÓN IES ISABEL LA CATÓLICA EN BOADILLA DEL MONTE	1.810.181
Total Municipio: Boadilla del Monte	1.810.181

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 028 Bustarviejo

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-001567-AMPLIACIÓN CEIP MONTELINDO DE BUSTARVIEJO	741.849
Total Municipio: Bustarviejo	741.849

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 045 Colmenar Viejo

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-001354-AMPLIACION CEIP 2 DE MAYO DE COLMENAR VIEJO	1.341.525
2023-000645-NUEVO CEIP EN COLMENAR VIEJO, BARRIO ADELFIILLAS	150.000
Total Municipio: Colmenar Viejo	1.491.525

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 046 Collado Mediano

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000208-AMPLIACION CEIP VIRGEN DE LA PAZ EN COLLADO MEDIANO	500.000
Total Municipio: Collado Mediano	500.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 047 Collado Villalba

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-001097-AMPLIACIÓN CEIP EL ENEBRAL, COLLADO VILLABA	269.307
2019-000842-AMPLIACIÓN IES LAS CANTERAS DE COLLADO VILLALBA	244.633
Total Municipio: Collado Villalba	513.940

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 050 Cubas de la Sagra

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2014-001236-AMPLIACIÓN IES SOR JUANA DE LA CRUZ EN CUBAS DE LA SAGRA	658.669
Total Municipio: Cubas de la Sagra	658.669

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 058 Fuenlabrada

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-001642-AMPLIACIÓN CEIP YVONE BLAKE BARRIO VIVERO EN FUENLABRADA	1.300.000
Total Municipio: Fuenlabrada	1.300.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 065 Getafe

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-001568-CEIP MARÍA BLANCHARD EN CERRO BUENA VISTA, GETAFE	800.000
2017-001696-AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISHER EN PAU EL BERCIAL, GETAF	558.105
2023-000236-CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN LOS MOLINOS (GETAFE)	500.000
Total Municipio: Getafe	1.858.105

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 074 Leganés

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-000951-AMPLIACIÓN IES RAFAEL FRUHBECK DE BURGOS DE LEGANÉS	1.000.000
2017-001351-AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MONREALE, Bº SOLAGUA EN LEGANÉS	2.150.586
Total Municipio: Leganés	3.150.586

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 075 Loeches

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2010-003423-AMPLIACIÓN PISTAS DEPORTIAS EN CEIP CHARLES DICKENS	401.490
Total Municipio: Loeches	401.490

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 079 Madrid

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2013-001080-AMPLIACIÓN DEL CEIP MARGARET THATCHER DE MADRID	150.000
2015-000891-AMPLIACIÓN IES MARÍA RODRIGO DE MADRID, ENSANCHE VALLECAS	1.300.000
2017-000984-AMPLIACIÓN IES JANE GOODALL LAS REJAS EN SAN BLAS	992.703
2017-001043-CONSTRUCCIÓN IES BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA MONTECARMELO	4.535.163
2017-001357-AMPLIACIÓN IES ANTONIO FRAGUAS FORGES EN ARGANZUELA, MADRID	2.423.171
2017-001641-AMPLIACIÓN CEIP ÁNGEL NIETO EN ENSANCHE VALLECAS	2.030.027
2018-000777-AMPLIACIÓN IES MALALA YOUSZAFASAI EN LAS TABLAS	1.353.189
2018-001304-REFORMA CONSERVATORIO TERESA BERGANZA EN MADRID	500.000
2019-000294-AMPLIACIÓN CEIP NURIA ESPERT EN VALDEBEBAS	3.500.000
2019-001147-AMPLIACIÓN CEIP MARÍA DE VILLOTA ENSANCHE DE VALLECAS	329.412
2020-000267-CONSTRUCCIÓN IES ANA FRANK EN ARAVACA	4.443.077
2020-000292-CONSTRUC. NUEVO IES MARÍA GOYRI GOYRI Bº BUTARQUE EN LEGANÉS	7.190.151
2021-001002-AMPLIACIÓN CONSERV. PROF. DE DANZA FORTEA DE MADRID	605.753
2022-000119-ACONDICIONAMIENTO CEIP CIUDAD DE JAEN, MADRID	1.000.000
2022-000120-AMPLIACION IES RAMIRO DE MAEZTU, MADRID	500.000
2022-001066-SUBSANACION DEFICIENCIAS ITE IES BEATRIZ GALINDO, MADRID	591.006
2022-001169-MRR E.I. C-UNANIMIDAD (VILLAVERDE) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	3.500.000
2022-001170-MRR E.I. C-TEJO, Nº 2 (ARGANZUELA) PLAZAS 1º CICLO INFANTIL	3.500.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

2022-001171-MRR E.I. C-JOSÉ ESCOBAR Y SALIENTE, 2 (VICÁLVARO) 0-3 AÑOS	3.500.000
2022-001172-MRR E.I. C-ARTE HIPERREALISTA C-V E.CHILLIDA VILLA VALLECAS	3.500.000
2022-001173-MRR E.I. C-MARÍA REICHE, 29 (HORTALEZA) PLAZAS 1º CICLO INF.	3.500.000
2023-000071-MOBILARIO SEDES VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA EDUC. Y UNIVER.	90.812
2023-000219-CONSTRUCCION DE NUEVO IES EN VALDEBEBAS, MADRID	500.000
2023-000222-CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP EN EL CAÑAVERAL, MADRID	500.000
2023-000232-CONSTRUCCIÓN NUEVO IES EN ENSANCHE DE VALLECAS (MADRID)	500.000
2023-000237-CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEE EN ZONA ESTE-SUR DE MADRID	500.000
2023-000643-IES CAÑAVERAL, DISTRITO VICÁLVARO	150.000
2023-000646-AMPLIACIÓN CIUDAD DE JAÉN	150.000
Total Municipio: Madrid	51.334.464

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 087 Molinos, Los

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000209-AMPLIACIÓN CEIP DIVINO MAESTRO EN LOS MOLINOS	500.000
Total Municipio: Molinos, Los	500.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 092 Móstoles

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-001541-CEIP MARUJA MALLO EN MÓSTOLES	1.500.000
Total Municipio: Móstoles	1.500.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 096 Navalcarnero

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2014-001521-AMPLIACIÓN CEIP MARÍA MARTÍN EN NAVALCARNERO	1.569.893
Total Municipio: Navalcarnero	1.569.893

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 104 Paracuellos de Jarama

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-001326-AMPLIACIÓN IES SIMONE VEIL PARACUELLOS DEL JARAMA	3.481.865
2018-000778-TERMINACIÓN CEIP ANDREA CASMAYOR DE PARACUELLOS DEL JARAMA	7.414.292
Total Municipio: Paracuellos de Jarama	10.896.157

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 106 Parla

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2019-000963-AMPLIACIÓN IES PEDRO PÉREZ LLORCA EN PARLA	1.111.130
Total Municipio: Parla	1.111.130

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 123 Rivas-Vaciamadrid

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-001430-AMPLIACIÓN CEIPSO LA LUNA EN RIVAS VACIAMADRID	2.932.937
2019-000958-CONSTRUCCIÓN IES LÍNEA 5 EN RIVAS VACIAMADRID	2.000.000
2019-000994-CONSTRUCCIÓN NUEVO CEIP Nº 16 HISPANIDAD EN RIVAS VACIAMADR	1.249.318
Total Municipio: Rivas-Vaciamadrid	6.182.255

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 130 San Fernando de Henares

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2022-001335-DEMOLICIÓN COMPLEJO DOTACIONAL EL PILAR SAN FERNANDO HENARES	2.450.000
Total Municipio: San Fernando de Henares	2.450.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 134 San Sebastián de los Reyes

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2014-001520-AMPLIACIÓN CEIP LOS TEMPRANALES EN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYE	2.181.966
Total Municipio: San Sebastián de los Reyes	2.181.966

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 148 Torrejón de Ardoz

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2015-001516-AMPLIACIÓN DEL CEIP BEETHOVEN DE TORREJÓN DE ARDOZ	410.048
2018-000783-AMPLIACIÓN IES JUAN BAUTISTA MONEGRO EN TORREJÓN DE ARDOZ	2.917.788
2023-000647-CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ, TORREJÓN DE ARDOZ	150.000
Total Municipio: Torrejón de Ardoz	3.477.836

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 149 Torrejón de la Calzada

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2022-000121-AMPLIACIÓN IES MIGUEL DELIBES DE TORREJÓN DE LA CALZADA	150.000
Total Municipio: Torrejón de la Calzada	150.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 153 Torremocha de Jarama

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2011-001516-AMPLIACIÓN CEIP CRA EL VELLÓN EN TOREMOCHA DEL JARAMA	749.391
Total Municipio: Torremocha de Jarama	749.391

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 158 Valdemanco

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000648-AMPLIACIÓN CEIP VALDEMANCO	150.000
Total Municipio: Valdemanco	150.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 161 Valdemoro

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-001396-CONTRUC. NUEVO CENTRO EDUC. ESPECIAL EN VALDEMORO	4.143.161
2023-000235-CONSTRUCCIÓN NUEVO I.E.S. EN VALDEMORO	500.000
Total Municipio: Valdemoro	4.643.161

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 162 Valdeolmos-Alalpardo

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2013-000920-AMPLIACIÓN COLEGIO RAMÓN LINACERO EN VALDEOLMOS-ALALPARDO	358.403
Total Municipio: Valdeolmos-Alalpardo	358.403

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 168 Vellón, El

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2014-000815-AMPLIACIÓN DEL CEIP DE EL VELLÓN	707.757
Total Municipio: Vellón, El	707.757

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 172 Villalbilla

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2021-001053-OBRA AMPLIACIÓN IES DON PELAYO, VILLALBILLA	930.524
Total Municipio: Villalbilla	930.524

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 175 Villamantilla

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2023-000644-AMPLIACIÓN CEISPO SAN MIGUEL EN VILLAMANTILLA	300.000
Total Municipio: Villamantilla	300.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 176 Villanueva de la Cañada

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2018-000793-CONVENIO VVA. CAÑADA CONSTR. NUEVO CEIP Y PISTA DEPORTIVA	38.114
Total Municipio: Villanueva de la Cañada	38.114

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 903 Tres Cantos

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2017-001617-AMPLIACIÓN IES MONTSERRAT CABALLÉ EN TRES CANTOS	1.800.246
Total Municipio: Tres Cantos	1.800.246

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2016-000060-EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	1.460.000
2016-000066-EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	875.000
2016-000959-PLAN RETORNO TALENTO INVESTIGADOR	12.484.193
2019-000144-EDUCAMADRID	2.620.000
2022-000100-DISPOSITIVOS MÓVILES Y CONECTIVIDAD MRR	8.215.000
2022-000101-INSTALACIÓN AULAS DIGITALES MRR	40.035.000
2022-000104-FORMACIÓN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTES Y MENTOR. PLAN DIG.	1.500.000
2022-000127-STARTUPS Y PYMES 2022-2024	2.400.000
2022-000128-EFECTO TRACTOR HUBBS 2022-2024	5.000.000
2022-000129-ENTIDADES DE ENLACE 2022-2024	1.200.000
2022-000131-DOCTORES INDUSTRIALES 2022-2024	2.500.000
2022-000142-PC ENERGÍA E H2 VERDE	1.989.500
2022-000144-PROGRAMAS BIOMEDICINA 2022	5.000.000
2022-000150-PC COMUNICACIONES CUÁNTICAS	3.290.380
2022-000152-PC MATERIALES AVANZADOS	2.218.120
2022-000181-PROVISIÓN MAT. CURRÍCUL DIGITALES APOYO A LA ENSEÑANZA	7.500.000
2022-000182-LICENCIAS APLICACIONES INFORMÁTICAS LENGUAS EXTRANJERAS	2.000.000
2022-000185-DOTACIÓN RECURSOS DIGITALES E INTERACTIVOS PARA ACNEE	4.000.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

2022-000638-MRR REFORMA INSTITUTOS EDUCACIÓN SECUNDARIA FONDO PIREP MRR	24.337.360
2022-001255-EQUIP. DIDACTICO PRIMER CICLO ED. INFANTIL MRR	1.934.085
2023-000101-REFORMAS EN ESCUELAS INFANTILES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.639.227
2023-000106-REFORMA EN CEIP Y CEIPSO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.639.227
2023-000110-REFORMA EN IES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.639.227
2023-000114-REFORMA EDIFICIOS FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL	3.639.227
2023-000126-EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIO	492.000
2023-000127-EQUIPAMIENTO MATERIAL DIDÁCTICO	492.000
2023-000128-EQUIPAMIENTO COMEDORES Y COCINAS CENTROS DOCENTES	492.000
2023-000129-EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN ESPECIAL	492.000
2023-000130-EQUIPAMIENTO ESCUELAS INFANTILES	492.000
2023-000195-CONVOCATORIA DE AYUDANTES Y TÉCNICOS 2023	5.297.352
2023-000264-CONVOCATORIA DE HUMANIDADES 2023-2025	2.000.000
2023-000265-CONVOCATORIA DE TECNOLOGÍAS 2023-2026	10.000.000
2023-000266-CONVOCATORIA PREDOCTORALES 2023-2026	7.020.548
2023-000267-CONVENIOS CON UNIVERSIDADES 2023-2026	8.000.000
2023-000268-CONVENIOS IMDEAS 2023-2025	1.436.000
2023-000269-CONVOCATORIA REDLAB 2023	5.000.000
2023-000270-PREMIO INVESTIGACIÓN 2023	189.000
2023-000271-EFECTO TRACTOR (HUBS) 2023-2025	7.500.000
2023-000272-CHEQUE INNOVACIÓN 2023	2.150.000
2023-000274-CONVOCATORIA DE DOCTORADOS INDUSTRIALES 2023-2026	2.500.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

2023-000288-CONVOCATORIA DE SELLO DE EXCELENCIA 2023	7.000.000
2023-000348-STARTUPS Y PYMES 2023-2024	6.000.000
2023-000352-ENTIDADES DE ENLACE 2023-2025	1.500.000
2023-000370-IMDEA ENERGÍA 2023	3.726.000
2023-000371-IMDEA NANOCIENCIA 2023	4.140.000
2023-000372-IMDEA NETWORKS 2023	2.621.000
2023-000373-IMDEA SOFTWARE 2023	3.526.000
2023-000374-IMDEA AGUA 2023	2.443.000
2023-000375-IMDEA MATERIALES 2023	3.625.000
2023-000376-IMDEA ALIMENTACIÓN 2023	2.645.000
2023-000377-IMDEA SOFTWARE PARA REDIMADRID	400.000
2023-000378-IMDEA NETWORKS: TECNOLOGÍAS DE COMUNICACIÓN#	1.250.000
Total Municipio: Gasto no territorializable	237.544.446

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2023

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 15 -VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

En Euros

Proyecto	Importe
2019-001134-CUMPLIMIENTO SENTENCIAS UNIVERSIDADES	12.714.013
2020-000220-SINERGY GRANTS	4.000.000
2021-001217-CONVOCATORIA AYUDANTES Y TECNICOS 2021-2023	5.275.000
2022-000221-INVERSIONES UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	2.336.250
2022-000222-INVERSIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	1.001.250
2022-000223-INVERSIONES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	1.335.000
2022-000224-INVERSIONES UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	1.667.500
2022-000225-INVERSIONES UNIVERSIDAD CARLOS III	667.500
2022-000226-INVERSIONES UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	667.500
2022-001071-MRR-C21 58 ACTUACIONES CREACIÓN AULAS EDUCACIÓN INFANTIL	5.950.000
Total Municipio: Supramunicipal	35.614.013



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2023

GASTOS PLURIANUALES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
 Programa: 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	RETRIBUCIONES CONTRATOS DURACIÓN DETERMINADA EJECUCION MRR	13100	620.594
TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL			620.594
2022	COSTES SOCIALES CONTRATOS DURACIÓN DETERMINADA EJEUCIÓN MRR	16001	202.314
TOTAL CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO			202.314
2018	ARRENDAMIENTO ALCALÁ, 30-32	20200	268.781
2018	ARRENDAMIENTO GENERAL DÍAZ PORLIER, 35	20200	166.412
2019	ARRENDAMIENTO LA QUINTA DEL PARDO	20200	115.122
2019	ARRENDAMIENTO CASAS OFICIOS EL ESCORIAL	20200	325.693
2021	ARRENDAMIENTO PASEO DE RECOLETOS, 14	20200	1.301.895
2021	ARRENDAMIENTO CAMINO DE HORMIGUERAS, 152	20200	128.393
2022	ARRENDAMIENTO ALBASANZ, 16	20200	354.699
2022	ARRENDAMIENTO ESCUELA HOST.TURISMO VID E IND.LÁCTEAS	20200	562.260
2022	ARRENDAMIENTO O'DONELL,12	20200	341.098
TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.564.353
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	6.960
2020	RENTING VEHÍCULOS	20400	13.944
2021	RENTING VEHÍCULOS	20400	22.881

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
 Programa: 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		43.785
2019	ARRENDAMIENTO EQUIPOS MULTIFUNCIÓN SEDES	20500	82.838
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		82.838
2022	MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA EN DIFERENTES SOLARES	21000	10.005
	TOTAL REP.Y CONSERV.INFRAESTRUCT.TERRENOS Y B.NATUR.		10.005
2019	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN SEDES	21200	93.795
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		93.795
2020	MANTENIMIENTO ELEVADORES, PUERTAS GARAJE Y OTROS	21300	6.686
2020	MANTENIMIENTO EQUIPOS SEGURIDAD 2020-2022	21300	10.433
2022	MANTENIMIENTO INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN Y CONTROL SEDES	21300	86.231
2022	MANTENIMIENTO SISTEMAS PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS SEDES	21300	18.114
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		121.464
2021	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OFICIALES	22103	7.260
	TOTAL COMBUSTIBLE		7.260
2021	SERVICIO DE MENSAJERÍA URGENTE Y ORDINARIA CONSEJERÍA	22209	37.123
	TOTAL OTRAS COMUNICACIONES		37.123

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
 Programa: 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2019	SERVICIO TRANSPORTE DE MATERIALES Y MUDANZAS	22300	93.500
	TOTAL TRANSPORTE		93.500
2021	LIMPIEZA INMUEBLES DIFERENTES SEDES CONSEJERÍA	22700	473.140
2022	PREVENCIÓN Y CONTROL LEGIONELOSIS Y TRATAMIENTO EDIFICIOS	22700	3.018
2022	LIMPIEZA SEDE GENERAL DÍAZ PORLIER 35	22700	69.769
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		545.927
2019	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES CONSEJERÍA	22701	898.571
2021	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES CONSEJERÍA	22701	75.340
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		973.911
2022	SERVICIO RECOGIDA, TRASPORTE, DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE PAPEL	22709	3.630
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		3.630
	PROGRAMA 321M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE		6.400.499
	CENTRO GESTOR 15001		6.400.499

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	LIMPIEZA C.E.I.P. GENERAL IZQUIERDO	22700	27.259
2022	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES Y SEDES ADMINISTRATIVAS	22700	126.199
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			153.458
2013	G.S.P. CAMPANILLA DE ARROYOMOLINOS	22704	317.156
2013	G.S.P. E.I. SANTA MADRE MARAVILLAS	22704	186.723
2013	G.S.P. E.I. EL JARDÍN DE LAS DELICIAS DE MADRID	22704	197.352
2013	G.S.P. E.I. ROCÍO JURADO DE MADRID	22704	186.723
2014	G.S.P. CASAS DE NIÑOS 7 LOTES	22704	498.730
2014	G.S.P. E.I. ADIVINANZAS DE ALCORCÓN	22704	184.936
2015	G.S.P. E.I. LA PRADERA	22704	222.718
2015	G.S.P. E.I. PINCELADAS	22704	279.823
2015	G.S.P. E.I. EL COCHERITO LERÉ	22704	351.257
2015	G.S.P. E.I. LA ALDEA	22704	289.117
2015	G.S.P. E.I. MARTA MATA	22704	231.547
2015	G.S.P. E.I. MARIONETAS	22704	305.594
2015	G.S.P. E.I. PATAS ARRIBA	22704	289.413
2015	G.S.P. E.I. SOL SOLITO	22704	360.905
2015	G.S.P. E.I. LOS PINOS	22704	279.955
2015	G.S.P. E.I. AMADEO VIVES	22704	133.152
2015	G.S.P. E.I. CUENTACUENTOS	22704	281.164
2015	G.S.P. E.I. NANAS DE LA CEBOLLA	22704	334.496

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2015	G.S.P. E.I. LA NORIA	22704	276.909
2015	G.S.P. E.I. EL SUR	22704	220.040
2015	G.S.P. E.I. PETIRROJO	22704	222.153
2015	G.S.P. E.I. ASERRÍN ASERRÁN	22704	409.499
2015	G.S.P. E.I. EL CORRO DE LA PATATA	22704	410.817
2015	G.S.P. E.I. PIRUETAS	22704	328.045
2015	G.S.P. E.I. JACARANDA	22704	351.606
2015	G.S.P. E.I. PANDORA	22704	281.128
2015	G.S.P. E.I. LAS CIGÜEÑAS	22704	210.604
2015	G.S.P. E.I. PALMAS PALMITAS	22704	345.926
2015	G.S.P. E.I. EXTREMADURA	22704	186.084
2015	G.S.P. E.I. LA TARARA	22704	360.905
2015	G.S.P. E.I. FÁBULAS Y LEYENDAS	22704	446.405
2015	G.S.P. E.I. CINCO LOBITOS	22704	407.660
2015	G.S.P. E.I. DON MELITÓN	22704	416.478
2015	G.S.P. E.I. LOS GORRIONES	22704	259.407
2015	G.S.P. E.I. EL OLIVAR	22704	175.314
2015	G.S.P. E.I. PÍO PÍO	22704	360.905
2015	G.S.P. E.I. TRAGALUZ	22704	285.143
2015	G.S.P. E.I. EL FARO	22704	237.401
2015	G.S.P. E.I. EL ROMANCERO	22704	250.529

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2015	G.S.P. E.I. CASCABELES	22704	251.566
2015	G.S.P. E.I. EL ALMENDRO	22704	437.410
2015	G.S.P. E.I. GLORIA FUERTES	22704	273.048
2015	G.S.P. E.I. LOS COMPAÑEROS	22704	226.634
2017	G.S.P. E.I. ANTÓN PIRULERO	22704	371.808
2017	G.S.P. E.I. EL VALLE DE ORO	22704	310.520
2018	G.S.P. E.I. EL COLUMPIO	22704	183.409
2019	G.S.P. E.I. ARCE	22704	222.649
2020	G.S.P. E.I. LA MIMOSA	22704	202.618
2020	G.S.P. E.I. SHANTALA	22704	284.492
2020	G.S.P. E.I. LOS TAJETES	22704	327.018
2020	G.S.P. E.I. LOS MADROÑOS	22704	284.191
2020	G.S.P. E.I. CANCIONERO	22704	202.216
2021	G.S.P. E.I. EL TRÉBOL DE PINTO	22704	397.047
2021	G.S.P. E.I. EL NARANJO	22704	397.047
2021	G.S.P. E.I. EL ROBLE	22704	313.716
2021	G.S.P. E.I. EL NARANJO DE PARLA	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. LA COMBA	22704	397.047
2021	G.S.P. E.I. ZARABANDA DE PARLA	22704	397.047
2021	G.S.P. E.I. LA ALAMEDA DE FUENLABRADA	22704	397.047
2021	G.S.P. E.I. TRIS TRAS	22704	397.047

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2021	G.S.P. E.I. COLORÍN COLORADO	22704	352.203
2021	G.S.P. E.I. EL POZO DEL TÍO RAIMUNDO	22704	211.392
2021	G.S.P. E.I. RAYUELA DE MADRID	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. TESOROS	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. CARACOL COL COL	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. EL SEÑOR DON GATO	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. ROCÍO DURCAL	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. EL MANZANO	22704	563.714
2021	G.S.P. E.I. CARRICOCHE DE MADRID	22704	345.879
2021	G.S.P. E.I. ABETOS	22704	429.216
2021	G.S.P. E.I. EL LIMONERO	22704	749.361
2021	G.S.P. E.I. LA PRINCESA	22704	582.711
2021	G.S.P. E.I. EL ARLEQUÍN	22704	614.869
2021	G.S.P. E.I. EL TRÉBOL	22704	570.022
2021	G.S.P. E.I. EL ESPINILLO	22704	518.862
2021	G.S.P. E.I. RODARI	22704	217.715
2021	G.S.P. E.I. ARTE DE GETAFE	22704	397.047
2021	G.S.P. E.I. CASIOPEA DE GETAFE	22704	397.047
2022	G.S.P. E.I. EL BOSQUE	22704	307.395
TOTAL GESTIÓN DE CENTROS			27.287.013
2021	SERVICIO ASISTENCIAL CEE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	22705	757.302

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS			757.302
2020	SERVICIO DE ASESORES SORDOS/ESPECIALISTAS EN LENGUA SIGNOS	22709	132.015
2022	SERVICIO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DE IDIOMAS	22709	28.000
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			160.015
2022	CONV.COLAB.ED.INF. NAVALCARNERO	22801	522.281
2022	CONV.COLAB.ED.INF. LOZOYA	22801	29.306
2022	CONV.COLAB.ED.INF. LOZOYUELA-NAVAS-SIETE IGLESIAS	22801	55.353
2022	CONV.COLAB.ED.INF. MECO	22801	70.612
2022	CONV.COLAB.ED.INF. MONTEJO DE LA SIERRA	22801	31.119
2022	CONV.COLAB.ED.INF. COSLADA	22801	525.202
2022	CONV.COLAB.ED.INF. MORALEJA DE ENMEDIO	22801	110.503
2022	CONV.COLAB.ED.INF. MORALZARZAL	22801	110.013
2022	CONV.COLAB.ED.INF. MORATA DE TAJUÑA	22801	137.700
2022	CONV.COLAB.ED.INF. NAVACERRADA	22801	69.228
2022	CONV.COLAB.ED.INF. GETAFE	22801	871.024
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ALDEA DEL FRESNO	22801	57.775
2022	CONV.COLAB.ED.INF. AMBITE	22801	26.751
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ANCHUELO	22801	69.228
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ARROYOMOLINOS	22801	70.612
2022	CONV.COLAB.ED.INF. EL BERRUECO	22801	30.867

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	CONV.COLAB.ED.INF. BREA DE TAJO	22801	23.542
2022	CONV.COLAB.ED.INF. BUITRAGO DEL LOZOYA	22801	65.887
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAVICIOSA DE ODÓN	22801	418.211
2022	CONV.COLAB.ED.INF. PARLA	22801	378.559
2022	CONV.COLAB.ED.INF. PARACUELLOS DE JARAMA	22801	674.445
2022	CONV.COLAB.ED.INF. TALAMANCA DE JARAMA	22801	104.826
2022	CONV.COLAB.ED.INF. TIELMES	22801	61.519
2022	CONV.COLAB.ED.INF. OLMEDA DE LAS FUENTES	22801	26.751
2022	CONV.COLAB.ED.INF. RASCAFRÍA	22801	47.254
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMORO	22801	710.980
2022	CONV.COLAB.ED.INF. GUADALIX DE LA SIERRA	22801	118.375
2022	CONV.COLAB.ED.INF. GALAPAGAR	22801	386.750
2022	CONV.COLAB.ED.INF. FUENLABRADA	22801	1.774.271
2022	CONV.COLAB.ED.INF. TRES CANTOS	22801	591.485
2022	CONV.COLAB.ED.INF. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	22801	687.511
2022	CONV.COLAB.ED.INF. SAN FERNANDO DE HENARES	22801	501.986
2022	CONV.COLAB.ED.INF. BUSTARVIEJO	22801	46.511
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CABANILLAS DE LA SIERRA	22801	37.701
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CADALSO DE LOS VIDRIOS	22801	58.605
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CAMARMA DE ESTERUELAS	22801	136.486
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CAMPO REAL	22801	76.571

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CARABAÑA	22801	52.425
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CENICIENTOS	22801	40.659
2022	CONV.COLAB.ED.INF. QUIJORNA	22801	78.453
2022	CONV.COLAB.ED.INF. TITULCIA	22801	33.170
2022	CONV.COLAB.ED.INF. TORREJÓN DE VELASCO	22801	92.361
2022	CONV.COLAB.ED.INF. TORREMOCHA DE JARAMA	22801	51.074
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VALDARACETE	22801	31.031
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VALDELAGUNA	22801	28.891
2022	CONV.COLAB.ED.INF. MÓSTOLES	22801	1.642.987
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ORUSCO DE TAJUÑA	22801	35.921
2022	CONV.COLAB.ED.INF. EL MOLAR	22801	154.098
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ALGETE	22801	411.649
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ALCORCÓN	22801	1.506.614
2022	CONV.COLAB.ED.INF. LOECHES	22801	52.425
2022	CONV.COLAB.ED.INF. FUENTIDUEÑA DE TAJO	22801	39.589
2022	CONV.COLAB.ED.INF. SANTOS DE LA HUMOSA	22801	54.108
2022	CONV.COLAB.ED.INF. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	22801	71.300
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ROZAS DE PUERTO REAL	22801	32.352
2022	CONV.COLAB.ED.INF. MAJADAHONDA	22801	445.574
2022	CONV.COLAB.ED.INF. COBEÑA	22801	183.801
2022	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAREJO	22801	122.016

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	CONV.COLAB.ED.INF. EL ESCORIAL	22801	221.526
2022	CONV.COLAB.ED.INF. GUADARRAMA	22801	287.462
2022	CONV.COLAB.ED.INF. FUENTE EL SAZ DE JARAMA	22801	118.211
2022	CONV.COLAB.ED.INF. TORREJÓN DE ARDOZ	22801	887.336
2022	CONV.COLAB.ED.INF. POZUELO DEL REY	22801	36.380
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMANCO	22801	43.629
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEPIÉLAGOS	22801	33.422
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VENTURADA	22801	105.331
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLA DEL PRADO	22801	109.137
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ALPEDRETE	22801	159.144
2022	CONV.COLAB.ED.INF. HUMANES DE MADRID	22801	167.334
2022	CONV.COLAB.ED.INF. MANZANARES EL REAL	22801	118.444
2022	CONV.COLAB.ED.INF. MEJORADA DEL CAMPO	22801	195.773
2022	CONV.COLAB.ED.INF. LEGANÉS	22801	1.390.915
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ROBLEDO DE CHAVELA	22801	87.371
2022	CONV.COLAB.ED.INF. SAN MARTÍN DE LA VEGA	22801	299.752
2022	CONV.COLAB.ED.INF. FRESNO DE TOROTE	22801	66.018
2022	CONV.COLAB.ED.INF. FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	22801	37.701
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ESTREMERÁ	22801	39.589
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CUBAS DE LA SAGRA	22801	120.023
2022	CONV.COLAB.ED.INF. PINTO	22801	676.483

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	CONV.COLAB.ED.INF. RIVAS-VACIAMADRID	22801	936.652
2022	CONV.COLAB.ED.INF. LAS ROZAS DE MADRID	22801	567.994
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CORPA	22801	31.031
2022	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAR DEL ARROYO	22801	55.396
2022	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAR DE OREJA	22801	93.089
2022	CONV.COLAB.ED.INF. COLLADO MEDIANO	22801	62.810
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CHINCHÓN	22801	33.170
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CHAPINERÍA	22801	68.114
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CERVERA DE BUITRAGO	22801	35.071
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CERCEDILLA	22801	65.853
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAREJO DE SALVANÉS	22801	126.858
2022	CONV.COLAB.ED.INF. RIBATEJADA	22801	35.310
2022	CONV.COLAB.ED.INF. SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	22801	27.821
2022	CONV.COLAB.ED.INF. PATONES	22801	31.119
2022	CONV.COLAB.ED.INF. PELAYOS DE LA PRESA	22801	64.860
2022	CONV.COLAB.ED.INF. TORRELODONES	22801	264.278
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VELILLA DE SAN ANTONIO	22801	227.519
2022	CONV.COLAB.ED.INF. COLLADO VILLALBA	22801	407.015
2022	CONV.COLAB.ED.INF. COLMENAR VIEJO	22801	450.043
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMAQUEDA	22801	26.751
2022	CONV.COLAB.ED.INF. MIRAFLORES DE LA SIERRA	22801	150.267

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	CONV.COLAB.ED.INF. LOS MOLINOS	22801	122.332
2022	CONV.COLAB.ED.INF. PEDREZUELA	22801	188.576
2022	CONV.COLAB.ED.INF. POZUELO DE ALARCÓN	22801	116.508
2022	CONV.COLAB.ED.INF. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	22801	126.375
2022	CONV.COLAB.ED.INF. SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	22801	170.594
2022	CONV.COLAB.ED.INF. SEVILLA LA NUEVA	22801	194.755
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLANUEVA DEL PARDILLO	22801	256.790
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLANUEVA DE LA CAÑADA	22801	226.832
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLALBILLA	22801	268.806
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEMORILLO	22801	210.295
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VALDEOLMOS-ALALPARDO	22801	100.543
2022	CONV.COLAB.ED.INF. DAGANZO DE ARRIBA	22801	156.170
2022	CONV.COLAB.ED.INF. BECERRIL DE LA SIERRA	22801	96.387
2022	CONV.COLAB.ED.INF. EL ÁLAMO	22801	147.170
2022	CONV.COLAB.ED.INF. GRIÑÓN	22801	210.222
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ARGANDA DEL REY	22801	232.788
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLACONEJOS	22801	60.984
2022	CONV.COLAB.ED.INF. SOTO DEL REAL	22801	188.531
2022	CONV.COLAB.ED.INF. TORREJÓN DE LA CALZADA	22801	273.139
2022	CONV.COLAB.ED.INF. TORRELAGUNA	22801	126.806
2022	CONV.COLAB.ED.INF. TORRES DE LA ALAMEDA	22801	276.525

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	CONV.COLAB.ED.INF. PERALES DE TAJUÑA	22801	43.868
2022	CONV.COLAB.ED.INF. BOADILLA DEL MONTE	22801	572.614
2022	CONV.COLAB.ED.INF. REDUEÑA	22801	39.513
2022	CONV.COLAB.ED.INF. NUEVO BAZTÁN	22801	52.427
2022	CONV.COLAB.ED.INF. NAVAS DEL REY	22801	64.980
2022	CONV.COLAB.ED.INF. NAVALAGAMELLA	22801	44.120
2022	CONV.COLAB.ED.INF. NAVALAFUENTE	22801	49.884
2022	CONV.COLAB.ED.INF. PEZUELA DE LAS TORRES	22801	50.287
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAVIEJA DEL LOZOYA	22801	43.302
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ZARZALEJO	22801	21.402
2022	CONV.COLAB.ED.INF. AJALVIR	22801	153.575
2022	CONV.COLAB.ED.INF. BELMONTE DE TAJO	22801	87.556
2022	CONV.COLAB.ED.INF. BRUNETE	22801	237.279
2022	CONV.COLAB.ED.INF. LA CABRERA	22801	112.458
2022	CONV.COLAB.ED.INF. CASARRUBUELOS	22801	176.310
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAR DEL OLMO	22801	33.781
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLANUEVA DE PERALES	22801	47.908
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAMANTILLA	22801	48.518
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAMANTA	22801	67.088
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VILLAMANRIQUE DE TAJO	22801	24.612
2022	CONV.COLAB.ED.INF. EL VELLÓN	22801	49.721

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL
 Programa: 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VALDILECHA	22801	59.914
2022	CONV.COLAB.ED.INF. VALDETORRES DE JARAMA	22801	56.631
2022	CONV.COLAB.ED.INF. SERRANILLOS DEL VALLE	22801	93.103
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ALCALÁ DE HENARES	22801	1.043.221
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ALCOBENDAS	22801	933.360
2022	CONV.COLAB.ED.INF. ARANJUEZ	22801	481.252
TOTAL CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES			32.278.112
2022	CONV.COLAB.ED.INF. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	22804	188.347
TOTAL CONVENIOS CON UNIVERSIDADES			188.347
2022	CONVENIO FUNDACIÓN MAX MAZÍN ALTAS CAPACIDADES	22809	583.377
TOTAL OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS			583.377
PROGRAMA 322A EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL			61.407.624
CENTRO GESTOR 15010			61.407.624

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL
 Programa: 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2019	LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES EDUCACIÓN SECUNDARIA	22700	2.435.935
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		2.435.935
2021	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENTROS DOCENTES EDUCACIÓN SECUNDARIA	22701	721.260
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		721.260
2022	SERVICIO INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	22709	923.541
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		923.541
	PROGRAMA 322B EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN		4.080.736

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL
 Programa: 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2019	LIMPIEZA DE CENTROS DE RÉGIMEN ESPECIAL	22700	277.928
2021	LIMPIEZA DE CENTROS DE RÉGIMEN ESPECIAL	22700	197.956
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			475.884
PROGRAMA 322E ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO			475.884

**PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES**

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL
 Programa: 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2019	LIMPIEZA CENTROS DOCENTES FORMACIÓN PROFESIONAL	22700	678.013
2021	LIMPIEZA CENTROS DOCENTES FORMACIÓN PROFESIONAL	22700	686.342
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			1.364.355
2021	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENTROS DOC. FORMACIÓN PROFESIONAL	22701	205.193
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			205.193
PROGRAMA 322F CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN			1.569.548
CENTRO GESTOR 15011			6.126.168

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
Orgánica: 15012 D.G. DE EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO
Programa: 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2021	APOYO EDUCATIVO DOMILILIARIO CENTROS PRIVADOS	22709	31.889
2021	GESTIÓN BECAS PROGRAMAS SEGUNDA OPORTUNIDAD 2021/2022	22709	39.204
2022	GESTIÓN TARJETAS BECAS 2022/2023 (F.P. GRADO MEDIO)	22709	12.410
2022	GESTIÓN TARJETAS BECAS 2022/2023 (3 LOTES)	22709	101.526
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			185.029
2022	CONVOCATORIA BECAS PROGRAMAS SEGUNDA OPORTUNIDAD 2022/2023	48399	7.500.000
2022	CONVOCATORIA BECAS F.P. GRADO SUPERIOR 2022/2023	48399	15.291.508
2022	CONVENIO AYUNTAMIENTO MADRID FINANCIACIÓN COMEDOR 2022/2023	48399	395.537
2022	CONVOCATORIA BECAS F.P. GRADO MEDIO 2022/2023	48399	1.219.597
2022	CONVOCATORIA BECAS BACHILLERATO 2022/2023	48399	21.748.875
2022	CONVOCATORIA BECAS EDUCACIÓN INFANTIL 2022/2023	48399	27.616.411
TOTAL FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES			73.771.928
PROGRAMA 323M EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL			73.956.957
CENTRO GESTOR 15012			73.956.957

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
 Programa: 322C UNIVERSIDADES

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2021	LIMPIEZA CENTROS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	22700	510.357
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO			510.357
2021	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CENTROS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUP.	22701	150.556
TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD			150.556
2019	CONVENIO ESPECÍFICO EJECUCIÓN PO 378/2014 UPM INVE	75200	7.148.456
2019	CONVENIO ESPECÍFICO EJECUCIÓN PO 40/2016 UC3M	75200	3.116.000
2020	CONVENIO ESPECÍFICO EJECUCIÓN PO 769/2015 URJC	75200	2.449.556
TOTAL INVERSIONES:CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS			12.714.012
PROGRAMA 322C UNIVERSIDADES			13.374.925
CENTRO GESTOR 15014			13.374.925

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
Programa: 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2021	SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL DE SISTEMAS INFORMATICOS	22709	45.520
TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR			45.520
2021	AMPLIACIÓN CEIP LOS TEMPRANALES, S.S.REYES	62101	969.337
2021	AMPLIACIÓN CEIP LA LUNA, RIVAS-VACIAMADRID	62101	2.368.710
2021	IES SOR JUANA DE LA CRUZ, CUBAS DE LA SAGRA	62101	77.021
2021	IES BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA, MONTECARMELo (MADRID)	62101	3.602.586
2021	AMPLIACIÓN CEIP GABRIELA MORREALE, LEGANES	62101	344.570
2021	AMPLIACIÓN CEIP HÉROES 2 DE MAYO, COLMENAR VIEJO	62101	172.825
2021	AMPLIACIÓN IES MONTSERRAT CABALLÉ, TRES CANTOS	62101	562.231
2021	CEE VALDEMORO	62101	1.571.407
2021	CEIP Nº 16 RIVAS-VACIAMADRID	62101	745.519
2021	IES ANA FRANK, ARAVACA	62101	3.040.907
2021	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. CEIP GABRIELA MORREALE	62101	3.363
2021	AMPLIACIÓN IES ELISA SORIANO FISCHER, GETAFE	62101	185.359
2021	IES BARRIO DE BUTARQUE, MADRID	62101	6.344.038
2021	IES PEDRO PÉREZ LLORCA (CALLE PLANETA MERCURIO), PARLA	62101	657.440
2021	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. IES PEDRO PÉREZ LLORCA	62101	4.137
2022	AMPLIACIÓN IES DON PELAYO, VILLALBILLA	62101	930.523
2022	AMPLIACIÓN CONSERVATORIO DE DANZA FORTEA, MADRID	62101	524.787
2022	CONTROL DE CALIDAD. IES MONTSERRAT CABALLÉ	62101	19.702
2022	AMPLIACIÓN CEIP MONTELINDO, BUSTARVIEJO	62101	741.849

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
Programa: 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	AMPLIACIÓN IES ANTONIO FRAGUAS FORGES, MADRID	62101	2.119.843
2022	AMPLIACIÓN IES ALDEBARÁN (ANTES GLORIA FUERTES), ALCOBENDAS	62101	2.415.448
2022	ACONDICIONAMIENTO CEIP MARÍA MARTÍN, NAVALCARNERO	62101	863.207
2022	CONTROL DE CALIDAD. CEIP LOS TEMPRANALES	62101	26.709
2022	AMPLIACIÓN CEIP AVERRORES, ARROYOMOLINOS	62101	738.661
2022	CONTROL DE CALIDAD. CEIP GABRIELA MORREALE	62101	16.433
2022	CONTROL DE CALIDAD. CEIP HÉROES 2 DE MAYO	62101	15.888
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. CEIP LOS TEMPRANALES	62101	3.875
2022	CONTROL DE CALIDAD. IES SOR JUANA DE LA CRUZ	62101	10.176
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. IES SOR JUANA DE LA CRUZ	62101	2.570
2022	IES GONZALO CHACÓN, ARROYOMOLINOS	62101	2.286.609
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. CEIP AVERROES	62101	2.142
2022	CONTROL DE CALIDAD. IES BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA	62101	44.804
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. IES BLANCA FERNÁNDEZ OCHOA	62101	7.561
2022	CONTROL DE CALIDAD. GIMNASIO IES JANE GOODALL	62101	11.390
2022	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO IES JANE GOODALL, MADRID	62101	862.880
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. IES ADELBARÁN	62101	3.106
2022	CONTROL DE CALIDAD. GIMNASIO IES ISABEL LA CATÓLICA	62101	6.713
2022	CONTROL DE CALIDAD. IES SIMONE VEIL, PARACUELLOS DEL JARAMA	62101	30.524
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y S. GIMNASIO IES ISABEL LA CATÓLICA	62101	2.122
2022	CONTROL DE CALIDAD. IES ISABEL LA CATÓLICA	62101	19.556

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
Programa: 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO IES ISABEL LA CATÓLICA, BOADILLA DEL M	62101	610.823
2022	CONTROL DE CALIDAD. CEIP LA LUNA	62101	33.022
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. CEIP LA LUNA	62101	4.986
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. CEE VALDEMORO	62101	5.225
2022	CONTROL DE CALIDAD. CEE VALDEMORO	62101	33.199
2022	CONTROL DE CALIDAD. IES PEDRO PÉREZ LLORCA	62101	18.145
2022	CONTROL DE CALIDAD. CEIP Nº 16 RIVAS-VACIAMADRID	62101	15.613
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. CEIP Nº 16 RIVAS-VACIAMADRID	62101	3.013
2022	CONTROL DE CALIDAD. GIMNASIO IES ANA FRANK	62101	5.154
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. GIMNASIO IES ANA FRANK	62101	1.962
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. GIMNASIO IES JANE GOODALL	62101	1.962
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. IES ANA FRANK	62101	4.331
2022	CONTROL DE CALIDAD. CONSERVATORIO DE DANZA FORTEA	62101	6.871
2022	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO IES ANA FRANK, ARAVACA	62101	434.683
2022	CONTROL DE CALIDAD. IES ANA FRANK	62101	25.664
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. CONSERVATORIO DANZA FORTEA	62101	1.962
2022	CONTROL DE CALIDAD. IES BARRIO DE BUTARQUE	62101	80.253
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. IES BARRIO DE BUTARQUE	62101	6.094
2022	CEIP ANDREA CASAMAYOR, PARACUELLOS DE JARAMA	62101	6.655.998
2022	AMPLIACIÓN CEIP ÁNGEL NIETO, MADRID	62101	2.030.026

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
 Programa: 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	CONTROL DE CALIDAD. IES ELISA SORIANO FISCHER	62101	19.025
2022	COORDINACIÓN SEGURIDAD Y SALUD. IES ELISA SORIANO FISCHER	62101	3.213
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS			42.357.752
2022	APOYO A LA GESTIÓN DE AULAS DIGITALES Y BRECHA DIGITAL	62600	262.861
TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS			262.861
2022	REHABILITACIÓN SEDE DAT MADRID CAPITAL	63100	1.965.077
2022	SUBSANACIÓN DEFICIENCIAS IES BEATRIZ GALINDO, MADRID	63100	591.006
2022	ACONDICIONAMIENTO CEIP CARLOS RUIZ, NAVALCARNERO	63100	51.442
2022	ACONDICIONAMIENTO IES MARQUÉS DE SUANZES, MADRID	63100	270.253
2022	ACONDICIONAMIENTO IES LAS MUSAS, MADRID	63100	160.151
2022	ACONDICIONAMIENTO IES GREGORIO MARAÑÓN, MADRID	63100	43.773
TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS			3.081.702
2021	ALOJAMIENTO PLATAFORMA EDUCAMADRID	64001	542.080
2021	DESARROLLO PORTAL EDUCATIVO Y OTROS SISTEMAS DE EDUCAMADRID	64001	128.451
2021	DESARROLLO AULAS VIRTUALES Y OTRAS APLICACIONES EDUCAMADRID	64001	287.980
2022	MEJORAS VIDEOCONFERENCIA Y MENSAJERÍA PLATAFORMA EDUCAMADRID	64001	74.125
TOTAL ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS			1.032.636

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
 Programa: 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2018	CONV. VILLANUEVA DE LA CAÑADA CONST. CEIPSO+PISTA DEPORTIVA	76309	38.114
TOTAL CORPORACIONES LOCALES			38.114
PROGRAMA 321P GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS			46.818.585

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
 Programa: 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2018	PRÓRROGA TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-SUR (CÓD. PLUR. 18)	22300	229.394
2018	PRÓRROGA TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-NORTE (CÓD. PLUR. 18)	22300	808.612
2018	PRÓRROGA TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-OESTE (CÓD. PLUR. 18)	22300	152.434
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-SUR (CÓD. PLUR. 19)	22300	1.491.031
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-OESTE (CÓD. PLUR. 19)	22300	2.868.805
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-NORTE (CÓD. PLUR. 19)	22300	168.949
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-CAPITAL (CÓD. PLUR. 19)	22300	3.192.867
2019	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-ESTE (CÓD. PLUR. 19)	22300	1.185.901
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-OESTE PLURI 21	22300	1.539.807
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-SUR PLURI 21	22300	1.411.822
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-NORTE PLURI 21	22300	1.373.562
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-CAPITAL PLURI 21	22300	1.503.381
2021	TRANSPORTE ESCOLAR DAT M-ESTE PLURI 21	22300	819.412
2022	TRANSPORTE ESCOLAR CENTROS DOCENTES PÚBLICOS (ACUERDO MARCO)	22300	994.221
	TOTAL TRANSPORTE		17.740.198
2019	LIMPIEZA SEDE DAT MADRID-ESTE	22700	18.784
2019	LIMPIEZA INSPECCIÓN EDUCATIVA DAT MADRID-CAPITAL	22700	24.037
2022	LIMPIEZA SEDES DAT MADRID-SUR E INSPECCIÓN EDUCATIVA	22700	70.859
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		113.680

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
 Programa: 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2019	SERVICIOS VIGILANCIA SEDES DAT OESTE Y ESTE	22701	117.660
2021	SERVICIO VIGILANCIA SEDE DAT NORTE	22701	50.711
2022	SERVICIO VIGILANCIA SEDES DAT CAPITAL, SUR E INSPECCIÓN ED.	22701	356.686
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		525.057
	PROGRAMA 324M SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA		18.378.935
	CENTRO GESTOR 15015		65.197.520

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
 Programa: 466A INVESTIGACIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	RETRIBUCIONES CONTRATOS DURACIÓN DETERMINADA EJECUCIÓN MRR	13100	205.232
	TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL		205.232
2022	COSTES SOCIALES CONTRATOS DURACIÓN DETERMINADA EJEUCIÓN MRR	16001	66.906
	TOTAL CUOTAS SOCIALES PERSONAL INTERINO Y SUSTITUTO		66.906
2022	APOYO A LA GESTIÓN DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA S.G.I.T.	22706	192.236
2022	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO ANUAL DE ACTUACIONES DE V P.R.I.C.I.T	22706	22.172
2022	APOYO GESTIÓN FONDOS NEXT GENERATIONS-UE Y APOYO TÉCNICO	22706	438.880
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		653.288
2022	ENCUENTROS DE INNOVACIÓN EN ARTES Y HUMANIDADES	22709	12.100
2022	VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DE OPERACIONES COFINANCIADAS	22709	14.629
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		26.729
2022	CONVENIO U.P.M. APOYO DESARROLLO NODO ELLIS	45990	150.000
2022	CONVENIO U.C.M. AYUDAS INTERNACIONALIZACIÓN S.M.U.C.I.	45990	75.000
	TOTAL A UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS		225.000
2020	PROYECTOS SINÉRGICOS I+D	78200	4.000.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
Orgánica: 15019 D.G. DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Programa: 466A INVESTIGACIÓN

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2021	CONVOCATORIA AYUDANTES INVESTIG.Y TÉCNICOS LABORATORIO	78200	5.275.000
2022	CONVENIO CON C.I.E.M.A.T. PROYECTO I+D+I HIDRÓGENO VERDE MRR	78200	1.989.500
2022	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE I+D EN BIOMEDICINA	78200	5.000.000
TOTAL INVESTIGACIÓN,DESARROLLO E INNOVACIÓN			16.264.500
2022	CONVOCATORIA AYUDAS DOCTORADOS INDUSTRIALES	79002	2.500.000
TOTAL PLANES ESPECÍFICOS I+D+I.TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA			2.500.000
2020	CONVOCATORIA AYUDAS TALENTO INVESTIGADOR 2020-2025	79003	4.000.000
2022	CONVOCATORIA AYUDAS TALENTO INVESTIGADOR 2022-2026	79003	4.000.000
TOTAL PLAN DE RETORNO DEL TALENTO INVESTIGADOR			8.000.000
2019	PRÉSTAMO IMDEA ENERGÍA	82104	192.293
2019	PRÉSTAMO IMDEA NANOCIENCIA	82104	283.123
TOTAL PRÉSTAMOS L/P A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES PÚBL.			475.416
PROGRAMA 466A INVESTIGACIÓN			28.417.071
CENTRO GESTOR 15019			28.417.071

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023
GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 Sección: 15 VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
 Orgánica: 15020 D.G. DE BILINGÜISMO Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
 Programa: 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2023
2022	LIMPIEZA CENTROS DE FORMACIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN	22700	157.198
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		157.198
2021	SEGURIDAD CENTRO REGIONAL FORM. E INNOVACIÓN LAS ACACIAS	22701	175.403
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		175.403
2022	ACTIVIDADES EDUCATIVAS MEDIOAMBIENTALES	28001	138.083
	TOTAL PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA		138.083
2022	CONVENIO FULBRIGHT 2022/2023	29001	232.575
	TOTAL ENSEÑANZA BILINGÜE.CENTROS PÚBLICOS		232.575
	PROGRAMA 3220 CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		703.259
	CENTRO GESTOR 15020		703.259
	SECCIÓN 15		255.584.023
	TOTAL		255.584.023



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2023

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS
MERCANTILES,
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS,
CONSORCIOS Y FUNDACIONES**



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2023

**Empresas Públicas
con forma de Sociedad Mercantil**



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La volatilidad de las tecnologías de la información hace que las estrategias a muy largo plazo no sean pertinentes. No obstante, muchas de las estrategias definidas para el año 2022 tienen un periodo de ejecución de varios años; algunas de ellas arrancaron ya en ejercicios anteriores y otras finalizarán, posiblemente, más allá del 2024. Estas estrategias son:

1. Despliegue de DevOps y mejoras en los procesos de despliegue continuo. 2018-2023
2. Automatización de pruebas unitarias, funcionales, de accesibilidad, de seguridad y de rendimiento. 2021-2025
3. Llevar a UNIVERSITAS XXI a una infraestructura Cloud apostando por el modelo SaaS (Software as a Service). 2021-2025
4. Mejorar el diseño, usabilidad y accesibilidad de UNIVERSITAS XXI. 2021-2025
5. Construcción y despliegue de un nuevo portal de servicios en Cloud. 2022-2024
6. Estrategia de innovación tecnológica. 2021-2026

OBJETIVOS PARA 2023

GRUPOS DE INTERÉS: NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

Personas o grupos de personas que tienen impacto en o se ven afectados por: las actividades, los productos, o los servicios de la empresa.

En la estrategia 2023 se recogen los siguientes grupos de interés:

- Clientes
- Universidades
- Empleados
- Consejo de Administración
- Aliados y Proveedores
- Entidades gubernamentales
- Sociedad

CLIENTES

Las necesidades y expectativas de nuestros clientes son:

Respecto a la empresa:

- Innovación tecnológica en soluciones de gestión universitaria.
- Ventajas por formar parte de una comunidad de usuarios que coopera entre ellos: evolución consensuada
- Liderazgo en la adaptación de UNIVERSITAS XXI para que las universidades puedan cumplir en plazo con la normativa vigente.
- Apoyo en los principales hitos de gestión y momentos críticos.
- Flexibilidad para adaptarse a situaciones inesperadas
- Cumple con los requisitos de seguridad exigibles por el mercado.
- Que UNIVERSITAS XXI S.T.U., como proveedor de servicios, esté certificado en las normativas de seguridad aplicables.
- Empresa solvente y transparente.
- Precio competitivo.

Respecto al producto:

- Que UNIVERSITAS XXI cubra las necesidades funcionales de todos los tipos de universidades: españolas, latinoamericanas, públicas, privadas, pequeñas, grandes, etc. Que sea flexible y personalizable de manera autónoma.
- Sistema en continua evolución.
- Diseño usable, accesible y atractivo de UNIVERSITAS XXI.

- Producto estable, de calidad y con un rendimiento adecuado a las necesidades de cada cliente.
- Que UNIVERSITAS XXI contemple la seguridad desde el diseño de acuerdo a las buenas prácticas y estándares de mercado.
- Mejorar los informes de UNIVERSITAS XXI
- Sistema interoperable. Interlocución y coordinación con soluciones de terceros.
- Que UNIVERSTIAS XXI pueda ofrecerse en modo SaaS

Respecto al servicio:

- Asesoría y resolución rápida de incidencias.
- Agilidad en proveer nuevas funcionalidades.
- Atención coordinada por parte de todos los equipos.
- Sensibilidad y orientación al cliente en la gestión de las incidencias y peticiones de clientes.
- Rapidez en la instalación de versiones. Servicio gestionado.
- Reducción del tiempo de parada en las instalaciones.
- Que la infraestructura sobre la que se despliegue UNIVERSITAS XXI esté configurada para evitar la explotación de vulnerabilidades conocidas.

UNIVERSIDADES

- Información y oferta de nuestros productos y servicios
- Información sobre la satisfacción de nuestros clientes
- Buenas prácticas en clientes
- Información de contacto
- Interlocución especializada
- Apertura y disponibilidad
- Vigilancia y divulgación de novedades en gestión universitaria

EMPLEADOS

- Responsabilidad social
- Transparencia
- Liderazgo y proyección internacional
- Igualdad
- Innovación tecnológica
- Apuesta por la calidad y mejora continua
- Fidelización del empleado
- Herramientas y recursos para trabajar en remoto
- Equilibrio entre vida laboral y personal
- Bienestar y salud laboral
- Estabilidad laboral
- Formación
- Desarrollo y carrera profesional
- Respeto y tolerancia
- Buen clima laboral
- Satisfacer plenamente a los clientes
- Retribución competitiva

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Cumplimiento de objetivos económicos
- Consecución de negocio
- Reparto de dividendos
- Buen gobierno
- Generación de valor para las universidades
- Crecimiento armónico
- Sostenibilidad
- Rentabilidad

- Proyección de imagen institucional
- Asesoramiento sobre su responsabilidad como administradores

ALIADOS Y PROVEEDORES

- Aprovechar sinergias para aumentar el negocio
- Presencia y consolidación en el sector universitario
- Cumplimiento satisfactorio de los acuerdos y compromisos

ENTIDADES GUBERNAMENTALES

- Pago de impuestos
- Cumplimiento de la legalidad
- Que UNIVERSITAS XXI S.T.U., como proveedor de servicios para la Administración Pública esté certificado en las normativas de seguridad aplicables a estas.
- Colaboración para que nuestros productos se adapten y ayuden a las Universidades a cumplir con la normativa vigente en cada momento
- Información de calidad y a tiempo
- Transparencia
- Responsabilidad social
- Sostenibilidad empresarial
- Igualdad de género

SOCIEDAD

- Responsabilidad social
- Generación de empleo de calidad
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Igualdad de género

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En este punto del proceso definimos la misión, visión y valores de la compañía. Para el año 2022 quedan establecidos de la siguiente forma:

MISIÓN

Somos una empresa que ofrece a las Instituciones de Educación Superior soluciones tecnológicas para atender las necesidades de la comunidad universitaria. Promueve modelos cooperativos orientados a la reducción de costes, fomenta las redes universitarias y colabora en la creación de espacios internacionales de Educación Superior. Además, tiene un espíritu de cooperación y transferencia de conocimiento con las Instituciones con las que colabora.

Logramos nuestros fines gracias a personas altamente capacitadas, motivadas y comprometidas, dirigidas por un grupo directivo competente, experimentado y ético, sinceramente interesado en el bienestar de sus colaboradores.

VISIÓN

Ser la más sólida empresa de soluciones informáticas de Educación Superior en el ámbito Iberoamericano, en la que los mejores profesionales deseen trabajar, que ofrece el mayor conocimiento y las soluciones tecnológicas más oportunas y adecuadas a las Instituciones de Educación Superior, que confían en nosotros como su aliada estratégica para alcanzar la excelencia académica y organizativa, de manera responsable y solidaria.

VALORES

- Compromiso y colaboración con nuestros grupos de interés
- Innovación
- Ética y transparencia
- Excelencia

- Liderazgo
- Evolución y mejora continua
- Eficiencia
- Conocimiento y competencia profesional
- Cumplimiento de compromisos
- Agilidad y flexibilidad
- Especialización
- Solvencia
- Felicidad laboral

ANÁLISIS DAFO

En el análisis DAFO identificamos amenazas y oportunidades debilidades y fortalezas.
Una vez identificadas las graduamos y determinamos su posible impacto.

DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS

Se definen las estrategias para corregir las debilidades, afrontar las amenazas, aprovechar las oportunidades y mantener o aumentar las fortalezas.

Para el cumplimiento de dicha estrategia se fijan unos objetivos recogidos en 6 ejes.

- Clientes
- Talento Humano
- Producto
- Expansión y mercado
- Finanzas
- Responsabilidad Social Corporativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE CLIENTES: Buscar una inmejorable experiencia de usuario con nuestras soluciones y servicios

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE TALENTO HUMANO: captar, Contar con el mejor equipo humano, competente, comprometido, motivado y feliz

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE PRODUCTO: mejorar UNIVERSITAS XXI para que sea un producto sostenible, de calidad, personalizable, funcionalmente completo, de valor, usable, accesible, con un diseño atractivo y basado en una tecnología eficiente

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE EXPANSIÓN Y MERCADO: consolidar y/o ampliar el liderazgo en los países donde tenemos sede.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE FINANZAS: obtener la rentabilidad comprometida con nuestro Consejo de Administración.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL EJE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: contribuir activamente a la mejora social y ambiental en las sociedades en las que tenemos presencia

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	292
Plantilla a 31-12-2022:	291
Plantilla a 31-12-2023:	296

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	25.683.016	26.453.507
- Ventas	4.814.618	4.959.057
- Prestación de servicios	20.868.398	21.494.450
* APROVISIONAMIENTOS	-299.606	-122.196
- Consumo de mercaderías	-279.366	-102.019
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-20.240	-20.177
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	9.466	10.909
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	9.466	10.909
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	9.466	10.909
* GASTOS DE PERSONAL	-16.216.957	-16.581.820
- Sueldos y salarios	-12.610.753	-12.890.388
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.606.204	-3.691.432
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-5.641.174	-6.696.860
- Servicios exteriores	-5.488.675	-6.614.816
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-753.325	-790.991
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.375.534	-1.843.479
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-6.180	-6.489
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-168.508	-176.933
<i>Suministros</i>	-185.087	-194.341
<i>Otros servicios</i>	-3.000.041	-3.602.583
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-152.499	-82.044
<i>Otros tributos</i>	-152.499	-82.044
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.283.717	-1.283.717
- Amortización inmovilizado intangible	-999.293	-999.293
- Amortización de inmovilizado material	-284.424	-284.424
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.251.028	1.779.823
* INGRESOS FINANCIEROS	15.757	25.000
- De participaciones en instrumentos de patrimonio	15.757	25.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-146.956	-83.066
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-146.956	-83.066
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	-18.000	-15.000
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-149.199	-73.066
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.101.829	1.706.757
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-525.457	-582.927
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	1.576.372	1.123.830
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.576.372	1.123.830

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.032.999
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.706.757
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	1.356.783
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.283.717
- Ingresos financieros (-)	-25.000
- Gastos financieros (+)	83.066
- Diferencias de cambio (+/-)	15.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-359.548
- Existencias (+/-)	56.400
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-232.529
- Otros activos corrientes (+/-)	25.144
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-208.563
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-670.993
- Pagos de intereses (-)	-83.066
- Cobros de dividendos (+)	25.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-525.457
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	-87.470
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-252.912
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-252.912
- Inmovilizado intangible (-)	-12.503
- Inmovilizado material (-)	-240.409
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-601.415
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-207.322
- Emisión	0
- Devolución y amortización	-207.322
<i>Otras deudas (-)</i>	-207.322
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	-394.093
- Dividendos (-)	-394.093
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	15.000
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.193.672
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.938.663
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	13.132.335

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	2.899.919	1.869.114
- Inmovilizado intangible	2.028.532	1.041.742
- Inmovilizado material	85.430	41.415
- Inversiones en empr. grupo y asociadas a largo plazo	596.787	596.787
- Inversiones financieras a largo plazo	108.733	108.733
- Activos por impuesto diferido	80.437	80.437
*ACTIVO CORRIENTE	17.347.081	18.691.738
- Existencias	60.929	4.529
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.796.260	5.028.789
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	4.302.020	4.534.549
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	278.918	278.918
- <i>Otros deudores</i>	215.322	215.322
- Inversiones financieras a corto plazo	22.943	22.943
- Periodificaciones a corto plazo	528.286	503.142
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.938.663	13.132.335
TOTAL ACTIVO	20.247.000	20.560.852
*PATRIMONIO NETO	13.761.319	14.491.056
- Fondos Propios	13.761.319	14.491.056
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	342.300	342.300
- <i>Prima de emisión</i>	1.617.329	1.617.329
- <i>Reservas</i>	10.225.318	11.407.597
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	1.576.372	1.123.830
*PASIVO NO CORRIENTE	541.801	334.479
- Provisiones a largo plazo	250.000	250.000
- Deudas a largo plazo	291.801	84.479
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	84.479	84.479
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	207.322	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	5.943.880	5.735.317
- Provisiones a corto plazo	49.100	49.100
- Deudas a corto plazo	134.760	134.760
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	134.760	134.760
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.018.660	2.810.097
- Periodificaciones a corto plazo	2.741.360	2.741.360
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	20.247.000	20.560.852

EMPRESA O ENTE: UNIVERSITAS XXI, SOLUCIONES Y TECNOLOGÍA PARA LA UNIVERSIDAD, S.A.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	16.216.957	16.581.820
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.320.941	7.344.513
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	533.766	477.159
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	442.171	252.912
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	360.807	207.322
TOTAL PRESUPUESTO	23.874.642	24.863.726
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.466	10.909
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	23.865.176	24.852.817
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Evolución incierta debido:

- Producto ligado íntimamente a vivir la experiencia y cultura en el país
- Miedo a viajar por parte de los alumnos
- Crisis económica, política
- Hace falta un cambio en los productos y servicios que se ofrece
- Plantearse si es necesaria una política nueva de precios
- Replantearse la estructura y tamaño de la empresa

OBJETIVOS PARA 2023

Curso 2022-2023

- Mucha incertidumbre dado que las Universidades asiáticas no saben si les autorizarán a viajar.
- EEUU está viniendo.
- Se está haciendo un esfuerzo de promoción
- Se mantendrán precios

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	26
Plantilla a 31-12-2022:	25
Plantilla a 31-12-2023:	25

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	1.507.732	1.658.505
- Ventas	1.507.732	1.658.505
* APROVISIONAMIENTOS	-23.159	-24.317
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-23.159	-24.317
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	1.123	1.179
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.123	1.179
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	1.123	1.179
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-876.565	-1.019.851
- Sueldos y salarios	-669.134	-775.042
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-207.431	-244.809
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-571.304	-599.895
- Servicios exteriores	-568.704	-597.165
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-4.000	-4.200
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-238.746	-250.682
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-15.000	-15.750
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-100	-105
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-7.000	-7.350
<i>Otros servicios</i>	-303.858	-319.078
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-2.600	-2.730
<i>Otros tributos</i>	-2.600	-2.730
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-208	-180
- Amortización inmovilizado intangible	-208	-180
- Amortización de inmovilizado material	0	0
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	37.619	15.441

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	37.619	15.441
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-9.405	-13.684
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	28.214	1.757
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	28.214	1.757

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-16.500
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	15.441
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	180
- Amortización del Inmovilizado (+)	180
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-32.121
- Existencias (+/-)	-230
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	11.030
- Otros activos corrientes (+/-)	-482
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-45.109
- Otros pasivos corrientes (+/-)	2.670
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-16.500
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	459.031
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	442.531

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	358.917	358.737
- Inmovilizado intangible	180	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	4.400	4.400
- Activos por impuesto diferido	354.337	354.337
*ACTIVO CORRIENTE	832.049	805.231
- Existencias	23.015	23.245
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	94.335	83.305
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	12.035	13.155
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	82.300	70.150
- Inversiones financieras a corto plazo	250.000	250.000
- Periodificaciones a corto plazo	5.668	6.150
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	459.031	442.531
TOTAL ACTIVO	1.190.966	1.163.968
*PATRIMONIO NETO	852.899	854.656
- Fondos Propios	852.899	854.656
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	503.005	503.005
- <i>Reservas</i>	321.680	349.894
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	28.214	1.757
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	338.067	309.312
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	70.860	39.435
- Periodificaciones a corto plazo	267.207	269.877
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.190.966	1.163.968

EMPRESA O ENTE: ALCALINGUA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.R.L.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	844.316	1.019.851
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	450.304	624.212
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	1.294.620	1.644.063
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.294.620	1.644.063
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)

EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Evolución muy incierta debido:

- Cierta tendencia al alza de la ocupación de Porta Coeli y San Ildefonso, consiguiendo en algunos momentos tasas de ocupación cercanas a 2019.
- La apertura de fronteras en muchos países ha fomentado retomar la movilidad de estudiantes internaciones, aunque todavía no se conoce su posible situación para otoño.
- Una situación económica mundial incierta y no favorable.

OBJETIVOS PARA 2023

Incertidumbre para el curso 2022-23 debido a la crisis económica. Se busca tener un grado de ocupación similar al de antes de la crisis.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	16
Plantilla a 31-12-2022:	15
Plantilla a 31-12-2023:	15

EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	1.821.983	2.013.406
- Ventas	1.821.983	2.013.406
* APROVISIONAMIENTOS	-15.355	-16.891
- Consumo de mercaderías	-15.355	-16.891
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	8.652	9.335
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.889	4.095
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	3.889	4.095
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	4.763	5.240
<i>Del Estado</i>	4.763	5.240
* GASTOS DE PERSONAL	-408.412	-412.791
- Sueldos y salarios	-303.516	-317.917
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-81.303	-94.874
- Otros gastos sociales	-5.593	0
- Indemnizaciones/Otras retribuciones	-18.000	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-1.357.922	-1.540.714
- Servicios exteriores	-1.228.875	-1.398.762
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-57.718	-110.491
<i>Reparaciones y conservación</i>	-475.996	-523.596
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-19.147	-21.061
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-6.338	-6.971
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.970	-2.167
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-5.229	-5.752
<i>Suministros</i>	-588.857	-647.742
<i>Otros servicios</i>	-73.620	-80.982
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-129.047	-141.952
<i>Otros tributos</i>	-129.047	-141.952
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-51.503	-51.503
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-51.503	-51.503
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	8.525	8.400
- Resultado por enajenaciones y otras	8.525	8.400

EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	5.968	9.242
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.968	9.242
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-1.492	-6.287
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	4.476	2.955
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	4.476	2.955

EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	74.209
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	9.242
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	51.503
- Amortización del Inmovilizado (+)	51.503
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	13.464
- Existencias (+/-)	1.303
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	36.834
- Otros activos corrientes (+/-)	-131
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-24.542
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-29.946
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-29.946
- Inmovilizado material (-)	-29.946
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	44.263
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	312.330
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	356.593

EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	260.663	239.106
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	258.663	237.106
- Inversiones financieras a largo plazo	2.000	2.000
*ACTIVO CORRIENTE	539.066	545.323
- Existencias	1.303	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	221.834	185.000
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	55.000	55.000
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	166.834	130.000
- Inversiones financieras a corto plazo	380	380
- Periodificaciones a corto plazo	3.219	3.350
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	312.330	356.593
TOTAL ACTIVO	799.729	784.429
*PATRIMONIO NETO	561.719	564.674
- Fondos Propios	561.719	564.674
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	60.106	60.106
- <i>Reservas</i>	497.137	501.613
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Resultado del ejercicio</i>	4.476	2.955
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	238.010	219.755
- Deudas a corto plazo	181.757	181.757
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	181.757	181.757
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	56.253	37.998
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	799.729	784.429

EMPRESA O ENTE: CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A. (CRUSA)		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	426.233	412.791
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.094.557	1.557.605
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	29.946
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	1.520.790	2.000.342
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	5.240
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.520.790	1.995.102
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2023

Consorticios



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Según el Plan Estratégico (2021-2025) en vigor, la misión es Proporcionar una infraestructura de información que impulse la excelencia de la investigación en las instituciones miembro, contribuyendo al desarrollo de la Ciencia Abierta, a la transformación digital y al desarrollo sostenible, y mejorando la experiencia de sus usuarios a través de los servicios que presta el Consorcio. Los objetivos son Hacer de la biblioteca un agente imprescindible en el desarrollo de la infraestructura de la investigación, Convertir la biblioteca en un nodo esencial para el desarrollo de competencias y servicios digitales, Hacer de la biblioteca una plataforma para la innovación en la publicación y difusión científica y Avanzar en el liderazgo nacional e internacional del Consorcio Madroño.

OBJETIVOS PARA 2023

- Desarrollar plataformas de información y difusión en abierto de la producción científica de las instituciones miembro.
- Apoyar la difusión del valor social de la actividad científica de las instituciones del Consorcio Madroño.
- Avanzar en la preservación digital de la producción científica de las instituciones miembro. Desarrollar la plataforma de gestión bibliotecaria para contribuir a la transformación digital de las bibliotecas.
- Avanzar en el desarrollo de las competencias digitales de la comunidad de usuarios del Consorcio.
- Apoyar la educación digital y el desarrollo de nuevos modelos de aprendizaje en las instituciones miembro.
- Liderar el desarrollo de las humanidades digitales y la protección del patrimonio científico. promocionar la ciencia abierta y ofrecer canales y herramientas para su desarrollo.
- Participar en la gestión de la propiedad intelectual de la producción científica de las instituciones miembro.
- Contribuir al desarrollo de métricas alternativas en la evaluación científica.
- Desarrollar nuevos acuerdos transformativos con los proveedores asegurar la presencia del Consorcio Madroño en los ámbitos de interés profesional.
- Promover foros profesionales para impulsar el desarrollo de la innovación en el ámbito de las bibliotecas.
- Mejorar la capacitación profesional del personal bibliotecario de las universidades miembro.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	6
Plantilla a 31-12-2022:	6
Plantilla a 31-12-2023:	6

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	5.480.000	5.493.917
- Prestación de servicios	5.480.000	5.493.917
* APROVISIONAMIENTOS	-4.710.000	-4.710.000
- Consumo de mercaderías	-4.710.000	-4.710.000
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-278.336	-307.466
- Sueldos y salarios	-214.855	-237.245
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-63.481	-70.221
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-488.664	-490.350
- Servicios exteriores	-488.264	-489.950
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-10.000	-10.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-478.264	-479.950
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	-400	-400
<i>Otros tributos</i>	-400	-400
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-3.000	-3.000
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-3.000	-3.000
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	-16.899

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	-16.899
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	-16.899
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	-16.899

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-13.899
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-16.899
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	3.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	3.000
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-13.899
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	88.168
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	74.269

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	8.125	5.125
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	8.125	5.125
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	1.313.283	1.299.384
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.862	13.862
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	13.862	13.862
- Inversiones financieras a corto plazo	1.211.253	1.211.253
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	88.168	74.269
TOTAL ACTIVO	1.321.408	1.304.509
*PATRIMONIO NETO	1.031.918	1.015.019
- Fondos Propios	1.031.918	1.015.019
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	0	0
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	1.031.918	1.031.918
- <i>Resultado del ejercicio</i>	0	-16.899
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	289.490	289.490
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	289.490	289.490
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.321.408	1.304.509

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO PARA LA COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA (MADROÑO)		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	280.874	307.466
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.919.899	5.200.350
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	5.200.773	5.507.816
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.800.773	5.507.816
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

El Consorcio tiene por objeto la actuación concordada de las Universidades que comparten el sistema general de la Ciudad Universitaria. Entre sus fines y funciones se pretende a medio y largo plazo fomentar la formalización de un convenio de colaboración entre todas las Administraciones implicadas en la Ciudad Universitaria cuyo objeto sea la aprobación del "Convenio Urbanístico de desarrollo" que exige el Plan Especial de Ciudad Universitaria. Otras funciones a desarrollar serán las atribuidas por las distintas universidades al Consorcio. Con especial actividad en la gestión medioambiental, de sostenibilidad, de movilidad y biodiversidad del Campus.

OBJETIVOS PARA 2023

Continuar con el desarrollo de los fines y funciones descritos anteriormente a medio y largo plazo. Además en particular se pretende realizar servicios de gestión medioambiental analizando bioindicadores de calidad ambiental para reducir la contaminación atmosférica y emisiones nocivas mejorando las políticas ambientales.

Mejorar la movilidad a través de soluciones como el coche compartido, el uso de la bicicleta, patinete y el fomento del transporte público.

Por último, también estamos mejorando la accesibilidad dentro de la Ciudad Universitaria, a través de estudios y trabajos que permitan el desarrollo de aplicaciones útiles para desplazarse las personas con problemas de movilidad.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	5
Plantilla a 31-12-2022:	5
Plantilla a 31-12-2023:	5

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
* OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	204.400	204.400
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	204.400	204.400
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	204.400	204.400
* GASTOS DE PERSONAL	-160.574	-176.674
- Sueldos y salarios	-124.361	-128.658
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-36.213	-47.470
- Otros gastos sociales	0	-546
* OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-61.142	-27.726
- Servicios exteriores	-61.142	-27.726
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-900	-900
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-2.328	-2.375
<i>Transportes</i>	-400	-400
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-800	-800
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-200	-200
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-56.514	-23.051
<i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	0	0
- Tributos	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-450.528	-450.528
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-450.528	-450.528
* IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	450.528	450.528
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-17.316	0
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-17.316	0
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-17.316	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-17.316	0

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	0
* 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	0
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	450.528
- Imputación de subvenciones (-)	-450.528
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
* 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	0
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	276.326
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	276.326

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	9.307.490	8.856.962
- Inmovilizado intangible	0	0
- Inmovilizado material	9.307.490	8.856.962
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	276.326	276.326
- Existencias	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	276.326	276.326
TOTAL ACTIVO	9.583.816	9.133.288
*PATRIMONIO NETO	9.562.085	9.111.557
- Fondos Propios	666.982	666.982
- <i>Capital escriturado / Fondo patrimonial</i>	743.315	743.315
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	-59.017	-76.333
- <i>Resultado del ejercicio</i>	-17.316	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	8.895.103	8.444.575
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
*PASIVO CORRIENTE	21.731	21.731
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21.731	21.731
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.583.816	9.133.288

EMPRESA O ENTE: CONSORCIO URBANÍSTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	169.888	176.674
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.719	27.726
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	204.607	204.400
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	204.400	204.400
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	207	0
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO

**PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

2023

Fundaciones



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELEC. (FUNDETEL)

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETTEL)

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos son continuar una Fundación de referencia en la Universidad Politécnica de Madrid, ampliar las actividades tanto docentes como de Investigación Desarrollo e Innovación

OBJETIVOS PARA 2023

Durante el 2023 la Fundación tiene previsto seguir realizando sus actividades ordinarias de acuerdo con sus fines fundacionales que son la realización, gestión y promoción de actividades de docencia, investigación desarrollo e innovación y el apoyo de las mismas en cualquier rama de la ciencia, la técnica, la cultura y el saber humano con especial énfasis en los campos de las tecnologías de la información, las Telecomunicaciones y la Electrónica, así como de cualquiera otras actividades que puedan ayudar a la Escuela Superior de Ingenieros de Telecomunación de la Universidad Politécnica de Madrid en el cumplimiento de sus objetivos.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	10
Plantilla a 31-12-2022:	9
Plantilla a 31-12-2023:	9

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	2.413.896	2.516.494
- Ingresos de la actividad propia	2.309.993	2.413.110
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	2.010.993	2.113.110
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	299.000	300.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	299.000	300.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	103.903	103.384
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-78.076	-78.111
- Consumo de mercaderías	-78.076	-78.111
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-1.017.312	-1.084.532
- Sueldos y salarios	-712.118	-759.172
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-305.194	-325.360
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.308.001	-1.340.702
- Servicios exteriores	-1.307.902	-1.340.603
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-114.781	-117.651
<i>Reparaciones y conservación</i>	-412	-423

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-883.150	-905.229
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-1.775	-1.820
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-2.336	-2.394
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-5.423	-5.559
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-300.025	-307.527
- Tributos	-99	-99
<i>Otros tributos</i>	-99	-99
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	10.507	13.149
* INGRESOS FINANCIEROS	139	143
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	139	143
* GASTOS FINANCIEROS	-3.318	-3.417
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-3.318	-3.417
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-3.179	-3.274
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.328	9.875
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	7.328	9.875
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	7.328	9.875

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-8.856
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	9.875
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	3.274
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-143
- Gastos financieros (+)	3.417
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-18.731
- Existencias (+/-)	479
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	15.873
- Otros activos corrientes (+/-)	17.103
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.909
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-55.095
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-3.274
- Pagos de intereses (-)	-3.417
- Cobros de intereses (+)	143
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-8.856
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.392.362
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	4.383.506

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	501.430	501.430
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	501.430	501.430
*ACTIVO CORRIENTE	5.618.939	5.576.628
- Existencias	15.951	15.472
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	396.835	380.962
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	396.835	380.962
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	213.791	196.688
- Inversiones financieras a corto plazo	600.000	600.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.392.362	4.383.506
TOTAL ACTIVO	6.120.369	6.078.058
*PATRIMONIO NETO	-124.749	-114.874
- Fondos Propios	-124.749	-114.874
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	-180.837	-180.837
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	42.750	50.078
- <i>Excedente del ejercicio</i>	7.328	9.875
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	6.245.118	6.192.932
- Provisiones a corto plazo	5.509.525	5.454.430
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	541.650	541.650
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	193.943	196.852
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.120.369	6.078.058

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN ROGELIO SEGOVIA PARA EL DESAR. DE LAS TELECOM. (FUNDETEL)		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	737.403	1.084.532
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.680.401	1.418.334
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	3.167	3.417
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	2.420.971	2.506.283
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	300.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.120.971	2.206.283
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

OBJETIVOS PARA 2023

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	65
Plantilla a 31-12-2022:	66
Plantilla a 31-12-2023:	72

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	1.726.488	4.901.407
- Ingresos de la actividad propia	1.726.488	4.901.407
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	1.726.488	4.901.407
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	20.000	20.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	20.000	20.000
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	15.000	15.000
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	5.000	5.000
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-1.332.036	-4.453.694
- Sueldos y salarios	-1.033.700	-3.400.578
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-293.336	-1.043.116
- Otros gastos sociales	-5.000	-10.000
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-408.362	-457.000
- Servicios exteriores	-390.610	-439.500
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-70.800	-70.850
<i>Reparaciones y conservación</i>	-26.000	-41.500
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-173.000	-195.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-19.500	-20.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-40.110	-40.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-11.500	-17.000
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-49.700	-55.150
- Tributos	-17.752	-17.500
<i>Otros tributos</i>	-500	-500
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	-17.252	-17.000
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-15.797	-20.000
- Amortización inmovilizado intangible	-11.330	-14.000
- Amortización de inmovilizado material	-4.467	-6.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-9.707	-9.287
* INGRESOS FINANCIEROS	10.000	10.000
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	10.000	10.000
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	10.000	10.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	293	713
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	293	713
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	293	713

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	20.713
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	713
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	10.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	20.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-10.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	10.000
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	10.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-45.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-45.000
- Inmovilizado intangible (-)	-25.000
- Inmovilizado material (-)	-20.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-24.287
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	15.986.543
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	15.962.256

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	2.025.984	2.050.984
- Inmovilizado intangible	2.883	13.883
- Inmovilizado material	11.945	25.945
- Inversiones financieras a largo plazo	2.011.156	2.011.156
*ACTIVO CORRIENTE	19.488.623	19.464.336
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	796.167	796.167
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.569.026	2.569.026
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	2.569.026	2.569.026
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	136.887	136.887
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.986.543	15.962.256
TOTAL ACTIVO	21.514.607	21.515.320
*PATRIMONIO NETO	561.563	562.276
- Fondos Propios	561.563	562.276
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	120.000	120.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	441.270	441.563
- <i>Excedente del ejercicio</i>	293	713
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	951.717	951.717
- Provisiones a largo plazo	948.717	948.717
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Periodificaciones a largo plazo	3.000	3.000
*PASIVO CORRIENTE	20.001.327	20.001.327
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	2.363.077	2.363.077
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.638.250	17.638.250
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	21.514.607	21.515.320

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (FUAM)		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.481.911	4.453.694
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	279.850	440.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	10.000	45.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	4.771.761	4.938.694
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000	20.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.746.761	4.918.694
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid (FGUPM) es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, creada en el año 1981 por voluntad expresa de la Junta de Gobierno de la UPM como entidad sin ánimo de lucro dedicada, primordialmente, al apoyo en la gestión de la investigación científica y las enseñanzas propias de la Universidad, siendo una institución benéfica docente a todos los efectos legales.

Se trata de una entidad de derecho privado, dependiente de la Universidad Politécnica de Madrid según sus estatutos, que tiene reconocida a los solos efectos de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre), la condición de Fundación Pública con naturaleza de Poder Adjudicador y Medio Propio Personificado de la UPM, en los términos de los artículos 3 y 32 de dicho precepto legal.

La Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid tiene como misiones fundamentales:

1. Cooperar al cumplimiento de los fines de la Universidad Politécnica de Madrid sirviendo de puente entre la Universidad y su entorno, realizando aquellas actividades que la estructura universitaria no puede realizar por sí misma suficientemente o se considera que puedan ser realizadas de manera más ágil o efectiva, desde el respeto a la normativa UPM y a la legalidad vigente, a través de las encomiendas de gestión que cada año se le realicen desde la misma.
2. Desarrollar actividades que no son propiamente de la Universidad Politécnica de Madrid pero que mejoran el presente y el futuro de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad, con especial atención a los jóvenes y egresados de la UPM, mediante el desarrollo de actividades que favorezcan su empleabilidad, así como a diferentes colectivos desfavorecidos facilitándoles la adquisición de competencias que faciliten su inserción laboral y sostenibilidad económica.

A lo largo de todos estos años, la FGUPM ha ido creciendo y evolucionando con la propia Universidad, sirviendo de herramienta operativa para el desarrollo de una labor constante de apoyo a la investigación, la docencia, la formación y la realización de un destacado número de actividades demandadas por la Universidad, que a su vez son las demandas de una sociedad en constante evolución. Para lograr tal objetivo, se adaptaron los fines fundacionales con el propósito de abarcar un mayor campo de actuación y poder prestar nuevos servicios tanto a la comunidad universitaria como al conjunto de la sociedad, dentro de los objetivos y directrices marcadas por la Universidad Politécnica de Madrid.

La FGUPM está acompañando este proceso de adaptación con una mejora y modernización de su propia gestión administrativa, la cual se pretende que sea más ágil, transparente, respetuosa con la normativa universitaria, adaptada a las nuevas tecnologías, digitalizada adecuada a los procedimientos de aseguramiento de la calidad, económicamente autosuficiente, y en definitiva, adecuada no sólo para poder prestar más servicios a la comunidad universitaria, sino para que dichos servicios sean de mayor calidad y orientados al cumplimiento de los fines de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para este fin la FGUPM ha elaborado un Plan Estratégico 2021 / 2025, que constituye un elemento clave de referencia para determinar las actuaciones a desarrollar por parte de la FGUPM durante los próximos cinco años, tanto desde su condición de Medio Propio Personificado de la UPM como a través de su propia personalidad jurídica y, sobre la base de dichas actuaciones, adecuar sus recursos y estructura para dar una respuesta adecuada a las exigencias y necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en su conjunto, desde el cumplimiento de la normativa interna de la Universidad Politécnica de Madrid.

Para la elaboración de dicho Plan Estratégico se ha seguido una metodología basada en la alineación de la Misión de la FGUPM con la Visión a 5 años, orientada al máximo cumplimiento de las

necesidades y expectativas de los grupos de interés tanto internos como externos.

El Plan Estratégico tiene en cuenta a toda la organización y le afectan todas las actividades llevadas a cabo en ella. Supone una apuesta por la evolución y la mejora tanto en su cultura organizativa como en sus propias actividades, enmarcadas desde este punto de vista en una herramienta dinámica que permitirá identificar con mayor facilidad qué pasos hay que dar en el camino hacia la excelencia.

La FGUPM pretende:

>Ser un referente para la Universidad Politécnica de Madrid en términos de excelencia y sostenibilidad:

-Desarrollando nuevos proyectos que favorezcan la prestación de servicios a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad.

-Cumpliendo con las expectativas económicas en cuanto a la contraprestación y retorno que se genera a la Universidad -canon- y adaptándose y cumpliendo la normativa y criterios determinados por ésta.

-Siendo sostenible en términos económicos, permitiendo la viabilidad de la Fundación en el tiempo mediante el control de la rentabilidad y manteniendo resultados económicos positivos en cada periodo estratégico.

-Gestionando el capital humano desde una estructura de liderazgo compartido y valorado por las personas de la organización.

>Ser referente para el investigador de la UPM, como ejemplo de eficacia y eficiencia en la gestión de la actividad investigadora:

-Como una unidad de apoyo que facilite la puesta en marcha de proyectos de investigación a instancia de los miembros de la comunidad universitaria, permitiendo la prestación de un servicio a la sociedad a través del ámbito de actuaciones y competencias de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Como unidad administrativa moderna que gestiona con agilidad los cobros y pagos derivados de los proyectos de investigación, con una tasa de errores mínima y aplicando una política de "retraso cero" en la gestión económica.

-Como una unidad que mide y satisface las necesidades de los investigadores UPM en términos de eficacia en la gestión de los convenios, en la relación con los servicios que se le ofrecen y en cuanto a la satisfacción con el trato recibido.

-Como una unidad que apoya al investigador asegurando que la gestión de los proyectos se hace atendiendo estrictamente a las normas que regulan su gestión económica, sea cual sea la entidad que lo contrata.

>Ser referente para el profesorado de la UPM, como ejemplo de eficacia y eficiencia en la gestión de las actividades formativas con especial atención a las enseñanzas propias de la UPM:

-Como una unidad de apoyo a la gestión de acciones formativas desarrolladas a instancia de los miembros de la comunidad universitaria, que permitan prestar un servicio a la sociedad a través del ámbito de actuaciones y competencias de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Como unidad administrativa moderna que gestiona con agilidad la actividad económica de los diferentes procesos formativos, optimizando los cobros, controlando los ingresos derivados de dicha actividad y elaborando los certificados de matrículas y retenciones de canon como paso previo a la emisión de los títulos por parte de la UPM.

-Como una unidad que mide y satisface las necesidades de los profesores de la UPM en términos de eficacia en la gestión de los proyectos formativos, ya sean enseñanzas propias u otro tipo de formación y en cuanto a la satisfacción con el trato recibido.

>Trabajar para ser un referente social:

-Promoviendo un número creciente de proyectos de formación para el empleo y formación en competencias personales y profesionales, intentando capacitar al máximo número de alumnos que buscan una mejora de su empleabilidad.

-Consiguiendo que las personas admitidas en dichos programas formativos tengan niveles máximos de satisfacción en metodología docente, contenidos, servicios administrativos, recursos físicos y tecnológicos y profesorado.

-Desde la personalidad jurídica propia de la FGUPM, diseñando y desarrollando un programa de prácticas en empresas complementario al de la Universidad, visado por esta y adaptado a la normativa

vigente, que permita acoger al máximo número de alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid.

-Desde la prevención ambiental y la disminución de los impactos que la organización pueda generar al medioambiente controlando y minimizando los consumos, utilizando energías respetuosas con el medio ambiente y elaborando un plan de mejora de las instalaciones con el objetivo de adaptar las mismas a los requisitos ambientales en vigor.

>Potenciar el éxito a través de tener personas comprometidas y con orgullo de pertenencia.

-Desde el apoyo con medios y recursos a las personas de la organización siendo claros con los objetivos que se persiguen con su trabajo y resolviendo sus problemas con rapidez y eficacia.

-Gestionando eficientemente las relaciones laborales y humanas en términos de seguridad y salud, reconocimiento y mejora continua.

-Fomentando y apoyando el talento y la competencia de las personas desde la formación y la evaluación continua del desempeño.

-Midiendo y optimizando el clima laboral en términos de transparencia, orgullo de pertenencia, formación, reconocimiento, comunicación y liderazgo.

-Incorporando el teletrabajo como actividad complementaria a la actividad presencial, garantizando las necesidades del servicio.

La consecución de la Misión y Visión de la Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid se regirá en todo momento por una serie de valores que constituyen la base de la cultura organizativa y el desarrollo del trabajo diario.

>Mejora continua y sostenibilidad.

-Promover la calidad y la mejora continua de sus procesos y actividades para satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios y clientes con el objeto de obtener mejores resultados en las actividades desarrolladas que den lugar a una mayor satisfacción del cliente.

>El cliente nuestra razón de ser.

-Promover el conocimiento de las necesidades de los clientes de la Fundación General y desarrollar actuaciones para satisfacer las mismas.

>Eficiencia y eficacia en la gestión.

-Desarrollar modelos de gestión eficaces y eficientes adaptados a los cambios tecnológicos que permitan prestar un mejor servicio y dar respuesta a las necesidades demandadas por la Universidad Politécnica de Madrid y su comunidad universitaria.

-Simplificación de los procedimientos administrativos.

-Dar respuestas eficaces a los desafíos de la comunidad universitaria con progresivo dinamismo, adaptación a las nuevas necesidades y superación de antiguos esquemas.

>Transparencia y respeto a la normativa.

-Fomentar la transparencia en la gestión y el respeto a la normativa tanto de la Universidad Politécnica de Madrid como de los diferentes ámbitos que resultasen de aplicación, todo ello aplicando un proceso de toma de decisiones ágil y flexible.

>Actuación ética.

-Ser una entidad respetada y valorada por su actuación ética.

-Respeto por los derechos humanos en el trato con todos los grupos de interés (empleados, clientes, proveedores, entorno, etc).

-Respeto con el medioambiente: promover iniciativas de ahorro energético; maximizar el porcentaje de los reciclados; reducir el gasto de agua.

-Igualdad y diversidad

>Trabajo en equipo y cooperación.

-Trabajar en equipo para la consecución de los objetivos definidos.

-Potenciar la iniciativa de los trabajadores en cuanto a la mejora de los procedimientos de gestión, la adaptación a las nuevas tecnologías, la digitalización, el desarrollo y difusión de actividades así como la puesta en marcha de nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo de la misión de la Fundación General.

-Facilitar y fomentar la asertividad en la comunicación y la colaboración entre las personas de la organización.

-Potenciar el compromiso de los trabajadores con la organización, mediante el diseño y puesta en funcionamiento de medidas dirigidas al ahorro de recursos y optimización de los mismos.

>Profesionalidad y capacitación.

-Capacitar a los trabajadores de la Fundación General facilitándoles la formación necesaria para optimizar el desarrollo de su actividad profesional conforme a las nuevas necesidades de la organización y los avances tecnológicos.

OBJETIVOS PARA 2023

Sobre la base del Plan Estratégico 21 /25, como resultado del análisis interno y externo de la situación de partida y como respuesta al desarrollo de la visión estratégica de la FGUPM, se despliega la misma en Líneas Estratégicas, Programas y Objetivos de gestión, coordinada con las líneas de visión de la FGUPM. Cada objetivo se despliega, a su vez, en una serie de actividades concretas que serán analizadas mediante indicadores que medirán el nivel de implantación y su consecución.

Línea Estratégica 1: Excelencia y Sostenibilidad.

Programa 1.1 Viabilidad Económica de la FGUPM. Objetivos:

-Establecimiento de un Plan de Viabilidad Económica de la FGUPM a 5 y 10 años.

Programa 1.2. Rendición de Cuentas. Objetivos:

-Revisión del sistema de medición de resultados estratégicos de las actividades periódicas de la FGUPM.

-Reportar a la UPM la información periódica requerida, con carácter regular, para control de la evolución y toma de decisiones.

-Remisión a la UPM de un resumen de ingresos y gastos para su incorporación en el presupuesto anual/cuentas anuales de la UPM. Consolidación de cuentas.

Programa 1.3. Compromiso con la Calidad, la Mejora Continua y la Excelencia. Objetivos:

-Renovar anualmente los certificados de calidad UNE EN ISO 9001; UNE EN ISO 14001 y UNE EN ISO 45001.

-Obtener el certificado ISO 27001 Seguridad de la Información.

-Establecimiento anual de 2 objetivos de mejora en cada una de las áreas certificadas, ejecución y análisis de resultados.

-Definición y Revisión de los Indicadores de Gestión asociados al Plan Estratégico 2021 - 2025.

Programa 1.4. Análisis de Riesgos de la FGUPM. Objetivos:

-Evaluación de los Riesgos a los que puede estar sometida la FGUPM. Establecimiento de medidas preventivas y correctivas.

Programa 1.5. Compromiso con el Patronato de la FGUPM por la Transparencia y el Buen Gobierno. Objetivos:

-Adaptación a las directrices que establezca la Comisión Asesora de Transparencia y Buen Gobierno de la UPM.

-Revisión y seguimiento de un Código de Buen Gobierno de la FGUPM.

-Revisión y seguimiento de un código de inversiones financieras de la FGUPM. Elaboración de un informe anual de las inversiones financieras realizadas en el ejercicio económico.

-Revisión y seguimiento de un Código Ético.

-Puesta en marcha de un canal de denuncias en cumplimiento de la directiva UE 2019/1937.

Programa 1.6. Cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Objetivos:

-Elaboración de una auditoría de revisión de los sistemas de protección de datos. Adaptación de sus conclusiones.

Programa 1.7. Cumplimiento Legal (Corporate Compliance). Objetivos:

-Establecer un conjunto de procedimientos y buenas prácticas adaptadas a la FGUPM para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales que pueden afectar a la FGUPM y establecer mecanismo interno de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos.

Línea Estratégica 2: Eficacia y eficiencia en la prestación de servicios

Programa 2.1. Eficacia en la Ejecución de los Acuerdos de Encargo que la UPM asigne cada año a la FGUPM desde su condición de Medio Propio Personificado. Objetivos:

-Definición y Revisión de datos e indicadores de cada una de las actividades encomendadas por la UPM a la FGUPM.

Programa 2.2. Adaptación a la Administración Electrónica. Objetivos:

-Asignar al personal de la FGUPM que lo requiera por su puesto de trabajo firma electrónica institucional.

-Facturación electrónica. Recepción electrónica de facturas de proveedores.

-LCSP. Implantación Total de la Contratación Electrónica.

Programa 2.3. Simplificación de los Procedimientos de Gestión. Objetivos:

-Elaboración de un análisis interno y en su caso de una consultoría externa. Obtención y ejecución de un Plan de Simplificación de los procedimientos de gestión documental en consonancia con el que está elaborando la UPM.

-Elaboración de un informe de simplificación de procedimientos conjuntos UPM/FGUPM de gestión documental. Comunicación al Vicerrectorado competente y ejecución conjunta de simplificación si procede.

-Análisis, adquisición e implantación de herramientas de gestión documental para toda la documentación de Servicios Centrales.

Programa 2.4. Adaptación de los Sistemas Informáticos. Objetivos:

-Adaptar a la FGUPM a los nuevos tiempos del trabajo mixto (teletrabajo/presencial). Renovación de equipos: ordenadores portátiles. Windows 365.

-Mejorar la seguridad de la documentación de la FGUPM. Evitar la pérdida de información profesional de los usuarios. Trabajar en la nube.

-Mejora de la Plataforma de Gestión de Proyectos. Ampliación de los servicios que proporciona. Automatización de procesos.

Programa 2.5. Elaboración de una Carta de Servicios de la FGUPM. Objetivos:

-Elaboración de una Carta de Servicios de la FGUPM ajustada a los requisitos establecidos en la materia por la UPM.

Programa 2.6. Orientación al Usuario. Objetivos:

-Elaboración y análisis de una encuesta de valoración de los servicios prestados a los clientes.

-Gestión de un buzón de quejas y sugerencias.

Programa 2.7. Mejorar la comunicación al exterior de la FGUPM para dar mayor visibilidad a la FGUPM. Objetivos:

-Renovar y mejorar la página web tanto en contenidos como en formato.

-Mantener actualizada la página web.

-Diseño de un Plan de Marketing y difusión de nuestros productos (prácticas académicas externas, campamento y diferentes servicios prestados a la comunidad universitaria), contando, en su caso, con servicios profesionales externalizados.

Línea Estratégica 3: Ser un referente social.

Programa 3.1. Impulso a la Transformación Ecológica. Objetivos:

-Implantar un Plan de Ahorro y Mejora Energética en la FGUPM.

- Uso de energías renovables. Kilowatios verdes.
- Registrar la Huella de Carbono de los SSCC de la FGUPM.
- Realizar actividades formativas y de concienciación, dirigidas al personal FGUPM, en materia de sostenibilidad e impulso de la transformación ecológica.

Programa 3.2. Mejorar la gestión de residuos en la FGUPM. Objetivos:

- Establecimiento de un Plan Integral de Gestión de Residuos en la FGUPM.

Programa 3.3. Formar parte de la Red Española del Pacto Mundial. Objetivos:

- Realizar las gestiones para formar parte como socio Signatory de la Red Española del Pacto Mundial.
- Elaboración de un informe bianual de progreso / memoria de sostenibilidad del cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial por parte de la FGUPM.
- Establecer anualmente una acción de mejora en el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial por parte de la FGUPM.

Programa 3.4. Incrementar las Prácticas Académicas en empresas para alumnos UPM gestionadas por la FGUPM. Objetivos:

- Desarrollo de un programa de Prácticas en Empresas complementario al desarrollado por el COIE, visado por la UPM y adaptado a la normativa vigente, orientado a temas de interés general como el desarrollo sostenible, el Pacto Mundial, la dirección de proyectos, etc, dirigido al sector empresarial, para favorecer la inserción laboral de los alumnos UPM.
- Medir la satisfacción del programa mediante encuestas de satisfacción por parte de los alumnos en prácticas y las empresas, adaptando el mismo a sus necesidades.

Programa 3.5. Incrementar las acciones formativas dirigidas a la Comunidad Universitaria. Objetivos:

- Desarrollo de actividades formativas, en colaboración con diferentes entidades, que resulten de interés para la comunidad universitaria y sean homologadas para asignar créditos de libre disposición.

Programa 3.6. Puesta en marcha de una Escuela de Ocio y Tiempo Libre. Objetivos:

- Puesta en marcha de una Escuela de Ocio y Tiempo Libre homologada por la Comunidad de Madrid dirigida, prioritariamente a los alumnos y egresados de la UPM.

Programa 3.7. Desarrollo de actividades formativas que otorguen certificados de profesionalidad de interés para la Comunidad Universitaria emitidos por la propia FGUPM. Objetivos:

- Homologar las instalaciones de la FGUPM y de la Residencia Lucas Olazabal para la impartición de una serie de acciones formativas que otorguen certificados de profesionalidad de interés para los alumnos UPM, egresados y conjunto de la comunidad universitaria.
- Desarrollo de una plataforma formativa para impartir actividades de formación continua que den lugar a certificados emitidos por la propia FGUPM, dirigidos por profesores de la Universidad Politécnica de Madrid.

Programa 3.8. Desarrollo de actuaciones de Extensión Universitaria. "Nosolotécnica". Objetivos:

- Organizar diferentes Actividades Culturales: Conciertos; Exposiciones de Artes Plásticas; Concursos de Fotografía; Concursos de Narrativa vinculados a UPM Press.

Programa 3.9: Impulsar políticas de inclusión social. Objetivos:

- Desarrollar programas de Orientación para el Empleo de colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo, con especial atención a los jóvenes sin experiencia profesional y mujeres, y dentro de ellos, a los vinculados con la Universidad Politécnica de Madrid.
- Diseño de actuaciones enmarcadas dentro de las Políticas Activas de Empleo que elaboren tanto la Consejería de la Comunidad de Madrid como el Ministerio competente en la materia de orientación y asesoramiento profesional para el empleo.
- Fomento de acciones dirigidas a incrementar la capacidad emprendedora y el autoempleo.

Línea Estratégica 4: Lograr un equipo profesional comprometido y con un sentimiento de pertenencia a la Fundación.

Programa 4.1. Mejorar las condiciones en las que los trabajadores desarrollan su actividad laboral.

Objetivos:

- Revisión y seguimiento del Plan de Mejora de las Instalaciones de los SSCC de la FGUPM.
- Revisión y seguimiento del Plan de Riesgos Laborales.
- Elaboración y seguimiento de una auditoría de revisión en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Adaptación de sus conclusiones.
- Revisión y seguimiento de la LPRL en todos los Centros donde la FGUPM ostente la propiedad. Evaluación de los puestos de trabajo donde, mediante encomienda de gestión, el personal FGUPM desarrolle algún tipo de actividad.

Programa 4.2. Orientación a las Personas. Objetivos:

- Definición de un Plan de Formación orientado a la polivalencia de conocimientos y adaptación a las necesidades cambiantes.
- Evaluación de la satisfacción del personal y establecimiento de acciones de mejora.
- Mejora de la comunicación interna. Implantación de una Plataforma-intranet.
- Implantación de un sistema de fichajes.

Programa 4.3. Impulsar políticas de género y conciliación familiar. Objetivos:

- Diseñar un Plan de Gestión en los Servicios Centrales de la FGUPM para la incorporación del Teletrabajo en la actividad diaria.
- Revisión y seguimiento del Plan de Igualdad de la FGUPM, así como el desarrollo de una serie de medidas de conciliación en el ámbito de la Fundación General.

Programa 4.4. Internacionalización. Incorporación del idioma inglés. Objetivos:

- Establecer un Plan específico de formación en idioma inglés para el personal de los Servicios Centrales de la FGUPM.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	205
Plantilla a 31-12-2022:	205
Plantilla a 31-12-2023:	205

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	18.242.059	18.806.028
- Ingresos de la actividad propia	18.242.059	18.806.028
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	17.516.380	18.065.833
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	725.679	740.195
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	1.265.779	1.248.620
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.265.779	1.248.620
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	1.151.000	1.122.170
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	114.779	126.450
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-11.188.466	-11.439.430
- Sueldos y salarios	-8.555.742	-8.702.412
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.472.632	-2.705.018
- Retribuciones a l.p. sist. aport. definida	-160.092	0
- Otros gastos sociales	0	-32.000
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-7.713.842	-8.010.158
- Servicios exteriores	-7.709.173	-8.005.396
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-7.709.173	-8.005.396
- Tributos	-4.669	-4.762
<i>Otros tributos</i>	-4.669	-4.762
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-656.907	-636.814
- Amortización inmovilizado intangible	-11.903	-9.248
- Amortización de inmovilizado material	-145.378	-127.940
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-499.626	-499.626
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	24.452	24.452
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-26.925	-7.302
* INGRESOS FINANCIEROS	191.572	139.164
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	191.572	139.164
* GASTOS FINANCIEROS	-160.482	-127.512
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	-12.005	-12.005

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Otros gastos financieros	-148.477	-115.507
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	31.090	11.652
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.165	4.350
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	4.165	4.350
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	4.165	4.350

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	500.975
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	4.350
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-259.485
- Amortización del Inmovilizado (+)	636.814
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	-107.995
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-867.677
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-36.134
- Gastos financieros (+)	115.507
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	811.679
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	895.297
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-83.618
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-55.569
- Pagos de intereses (-)	-85.978
- Cobros de intereses (+)	30.409
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-13.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-13.000
- Inmovilizado intangible (-)	-6.000
- Inmovilizado material (-)	-7.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-383.338
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-383.338
- Emisión	740.195
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	740.195
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	740.195
- Devolución y amortización	-1.123.533
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-1.123.533
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	104.637
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.035.714
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	11.140.351

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	13.876.553	13.252.739
- Inmovilizado intangible	17.915	14.667
- Inmovilizado material	2.687.058	2.566.118
- Inversiones inmobiliarias	11.151.666	10.652.040
- Inversiones financieras a largo plazo	19.914	19.914
*ACTIVO CORRIENTE	13.398.429	12.607.769
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.100.000	1.100.000
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	207.200	207.200
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	207.200	207.200
- Inversiones financieras a corto plazo	1.055.515	160.218
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.035.714	11.140.351
TOTAL ACTIVO	27.274.982	25.860.508
*PATRIMONIO NETO	10.112.179	9.989.047
- Fondos Propios	7.760.989	7.765.339
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	386.369	386.369
- <i>Reservas</i>	7.370.455	7.374.620
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	4.165	4.350
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.351.190	2.223.708
*PASIVO NO CORRIENTE	2.280.972	1.420.270
- Provisiones a largo plazo	1.035.826	922.106
- Deudas a largo plazo	1.245.146	498.164
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	1.245.146	498.164
*PASIVO CORRIENTE	14.881.831	14.451.191
- Deudas a corto plazo	1.141.815	794.793
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	1.141.815	794.793
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	9.500.000	9.504.343
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.236.390	4.148.429
- Periodificaciones a corto plazo	3.626	3.626
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	27.274.982	25.860.508

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	11.149.915	11.439.430
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.808.334	8.010.158
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	81.265	85.978
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	11.600	13.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	19.051.114	19.548.566
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	506.512	740.195
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	17.667.610	18.808.371
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	876.992	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN FELIPE II

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN FELIPE II

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación Felipe II destina su actividad a la formación Universitaria de la Gastronomía como ciencia multidisciplinar, y no como un sinónimo de "artes culinarias" como ha sucedido hasta ahora en otras instituciones universitarias.

Es la primera institución 100% pública de España en ofertar titulaciones gastronómicas adaptadas a las necesidades de cada rama de esta ciencia, desde la comunicación gastronómica, pasando por la empresa, la sala, el turismo y la ciencia, hasta la gestión de bodegas y negocios de hostelería.

A medio y largo plazo, la Fundación Felipe II, como Medio Propio de la Universidad Rey Juan Carlos, diseñará, junto a esta institución, las primeras titulaciones oficiales de gastronomía públicas del país, redefiniendo la figura del gastrónomo como experto en las diferentes áreas de estudio que conforman la Gastronomía, y no como "cocinero" o "chef".

Pendientes de cerrar y firmar el Encargo a Medio Propio que redactará la Universidad Rey Juan Carlos, esta Fundación deberá gestionar las prácticas de estas titulaciones oficiales, gestionar las titulaciones propias y complementarias de las titulaciones oficiales, y hará que la Gastronomía de Aranjuez y la Comunidad de Madrid sean reconocidas a nivel nacional e internacional.

Promoverá la economía circular y la sostenibilidad, inculcando el máximo respeto por el producto local y el equilibrio de recursos, trabajará para que se reconozca y valore la importancia de cualquier oficio relacionado con el sector, luchando contra el intrusismo, profesionalizando y siendo accesible para cualquiera que tenga vocación de gastrónomo, y tendrá capacidad para adaptarse a las demandas sociales sin dejar de lado su primer objetivo, que es formar y enseñar.

OBJETIVOS PARA 2023

A corto plazo, en el ejercicio 2013, la Fundación Felipe II está diseñando y pondrá en marcha títulos propios de Gastronomía para profesionales del sector de la hostelería y la industria alimentaria.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	0
Plantilla a 31-12-2022:	0
Plantilla a 31-12-2023:	1

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	100.000	100.000
- Ingresos de la actividad propia	100.000	100.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	100.000	100.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	100.000	100.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	133.988	61.778
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	133.988	61.778
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	133.988	61.778
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-104.600	-123.568
- Sueldos y salarios	-78.000	-93.191
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-26.600	-30.377
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-127.605	-40.675
- Servicios exteriores	-127.605	-40.675
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-1.000	-1.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-109.180	-22.250
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-5.375	-5.375
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-500	-500
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-6.250	-6.250
<i>Suministros</i>	-1.500	-1.500
<i>Otros servicios</i>	-3.800	-3.800
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.783	-2.465
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.783	-2.465
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	1.783	-2.465
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.783	-2.465

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-2.465
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-2.465
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2.465
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	42.003
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	39.538

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	0	0
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	43.092	40.627
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.089	1.089
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	1.089	1.089
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	42.003	39.538
TOTAL ACTIVO	43.092	40.627
*PATRIMONIO NETO	18.784	16.319
- Fondos Propios	18.784	16.319
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	773.753	773.753
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-762.762	-760.979
- <i>Excedente del ejercicio</i>	1.783	-2.465
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	2.060	2.060
- Deudas a largo plazo	2.060	2.060
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	2.060	2.060
*PASIVO CORRIENTE	22.248	22.248
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.248	22.248
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	43.092	40.627

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN FELIPE II		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	83.640	123.568
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	389.650	40.675
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	473.290	164.243
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.000	100.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	388.290	64.243
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN PREMIO ARCE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PREMIO ARCE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Las finalidades concretas más importantes e inmediatas desarrolladas por la Fundación son las siguientes:

- 1º.- Promoción del conocimiento y formación científicos en el sector agrario, haciendo posible el desplazamiento a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras de estudiantes de Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Madrid.
- 2º.- Preparación para el ejercicio profesional de los mismos, facilitando la estancia de estudiantes de los últimos cursos en centros públicos y privados, empresas del sector, granjas y explotaciones agrarias y entidades adecuadas a los fines de formación para su actividad futura.
La Fundación paga el seguro de accidentes de estos alumnos
- 3º.- Fomento de la investigación agraria en todos los campos mediante aportación de medios a la investigación, en colaboración con otras personas físicas o jurídicas cuya acción esté encaminada a dicho fin en el campo agrícola, forestal o ganadero.
- 4º.- Organización de asambleas, reuniones, conferencias, cursos o cursillos en que se discutan o enseñen temas de interés agrario, completando las enseñanzas que se imparten en las materias incluidas en los planes de estudio de la Universidad.
- 5º.- La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- 6º.- Cualesquiera otras en consonancia con la difusión del saber agrario.

OBJETIVOS PARA 2023

La Fundación tiene como finalidades concretas más importantes e inmediatas las siguientes:

- 1º.- Promoción del conocimiento y formación científicos en el sector agrario haciendo posible el desplazamiento a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras de estudiantes de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid.
- 2º.- Preparación para el ejercicio profesional de los mismos, facilitando la estancia de estudiantes de los últimos cursos en centros públicos y privados, empresas del sector, granjas y explotaciones agrarias y entidades adecuadas a los fines de formación para su actividad futura.
- 3º.- Fomento de la investigación agraria en todos los campos mediante aportación de medios a la investigación, en colaboración con otras personas físicas o jurídicas cuya acción esté encaminada a dicho fin en el campo agrícola, forestal o ganadero.
- 4º.- Organización de asambleas, reuniones, conferencias, cursos o cursillos en que se discutan o enseñen temas de interés agrario, completando las enseñanzas que se imparten en las materias incluidas en los planes de estudio de la Universidad.
- 5º.- La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo
- 6º.- Cualesquiera otras en consonancia con la difusión del saber agrario.

Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

- Actividad 1: Gestión de convenios
- Actividad 2: Cursos, Jornadas, Congresos. Reprografía.
- Actividad 3: Ayudas y Premios

Objetivos

Las finalidades concretas más importantes e inmediatas desarrolladas por la Fundación son las siguientes:

- 1º.- Promoción del conocimiento y formación científicos en el sector agrario, haciendo posible el desplazamiento a instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras de estudiantes de

Ingeniería Agronómica de la Universidad Politécnica de Madrid.

2º.- Preparación para el ejercicio profesional de los mismos, facilitando la estancia de estudiantes de los últimos cursos en centros públicos y privados, empresas del sector, granjas y explotaciones agrarias y entidades adecuadas a los fines de formación para su actividad futura.

La Fundación paga el seguro de accidentes de estos alumnos

3º.- Fomento de la investigación agraria en todos los campos mediante aportación de medios a la investigación, en colaboración con otras personas físicas o jurídicas cuya acción esté encaminada a dicho fin en el campo agrícola, forestal o ganadero.

4º.- Organización de asambleas, reuniones, conferencias, cursos o cursillos en que se discutan o enseñen temas de interés agrario, completando las enseñanzas que se imparten en las materias incluidas en los planes de estudio de la Universidad.

5º.- La realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Gestión de Donaciones para el grupo de RISE

6º.- Cualesquiera otras en consonancia con la difusión del saber agrario.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	1
Plantilla a 31-12-2022:	1
Plantilla a 31-12-2023:	1

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	1.338.477	1.338.477
- Ingresos de la actividad propia	1.338.477	1.338.477
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	230.427	230.427
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	1.017.800	1.017.800
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	90.250	90.250
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	63.650	63.650
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	26.600	26.600
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-53.350	-53.350
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-155.037	-155.037
- Consumo de mercaderías	-155.037	-155.037
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-683.835	-76.940
- Sueldos y salarios	-616.174	-58.580
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-67.661	-18.360
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-537.405	-536.955
- Servicios exteriores	-514.121	-513.671
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-2.836	-2.836

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Reparaciones y conservación</i>	-15.498	-15.498
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-111.945	-111.495
<i>Transportes</i>	-1.461	-1.461
<i>Primas de seguros</i>	-3.258	-3.258
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.931	-1.931
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-377.192	-377.192
- Tributos	-93	-93
<i>Otros tributos</i>	-93	-93
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-23.191	-23.191
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-91.150	516.195
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	-18.028	-18.028
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	216	216
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-17.812	-17.812
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-108.962	498.383
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-108.962	498.383
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-108.962	498.383

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	488.891
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	498.383
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	41.003
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	23.191
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	-216
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	18.028
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-50.495
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-78.512
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	28.017
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-18.028
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	470.863
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	285.389
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	756.252

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	1.057	1.273
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	1.057	1.273
*ACTIVO CORRIENTE	2.752.832	3.302.207
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	257.024	335.536
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- <i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Cientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	2.210.419	2.210.419
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	285.389	756.252
TOTAL ACTIVO	2.753.889	3.303.480
*PATRIMONIO NETO	338.858	837.241
- Fondos Propios	253.532	751.915
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	441.456	441.456
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-108.962	-217.924
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-108.962	498.383
- Ajustes por cambio de valor	85.326	85.326
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	12.020	12.020
- Deudas a largo plazo	12.020	12.020
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	12.020	12.020
*PASIVO CORRIENTE	2.403.011	2.454.219
- Provisiones a corto plazo	2.346.976	2.370.167
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	56.035	84.052
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.753.889	3.303.480

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PREMIO ARCE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	126.669	76.940
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	484.526	668.801
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.759	53.350
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	667.954	799.091
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	90.250
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	667.954	708.841
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación tiene por objeto la enseñanza universitaria, a través del CES Cardenal Cisneros, la investigación científica y las actividades culturales y deportivas a desarrollar en el ámbito universitario. Concretamente sus objetivos a largo plazo son los siguientes:

- La preparación de graduados y posgraduados para el ejercicio de actividades profesionales en las áreas de la Psicología, el Derecho y la Administración y Dirección de Empresas.
- La práctica del deporte universitario mediante la formación de equipos deportivos en diversas disciplinas que compiten en la Liga de la Universidad Complutense de Madrid.
- El fomento de la participación de los universitarios en actividades de interés social en la Comunidad de Madrid.
- La ayuda a los estudios universitarios a través del establecimiento de becas y el fomento de la investigación mediante la convocatoria de premios.
- La publicación de trabajos de investigación de cualquier tipo, así como ediciones de carácter periódico o circunstancial sobre temas y cuestiones relativas a los fines de la Fundación.
- Promocionar la investigación y el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores financiando su formación, la asistencia a congresos y ponencias y gratificando la obtención de determinados méritos al personal docente.

OBJETIVOS PARA 2023

Los objetivos para el ejercicio 2022-2023 de la Fundación son los establecidos en su Plan de Actuación. Se pueden resumir de la siguiente manera:

- Impartir los grados universitarios de Psicología, Derecho, ADE y doble grado de Derecho y ADE a un número de alumnos previstos de 1.291.
- Impartir los postgrados oficiales de Psicología General Sanitaria y Acceso a la profesión de Abogado a un número de alumnos previstos de 114.
- Adjudicar becas para facilitar el acceso a los mencionados estudios por un importe de 625.928€.
- Ampliar la oferta formativa con 2 nuevos programas del Instituto de Liderazgo Político, por lo que se ofertarán hasta 60 plazas en total.
- Desarrollar el resto de sus fines a través del Instituto de Posgrado e Investigación, entidad sin personalidad jurídica que concretamente se encarga de:
 - 1.Coordinar la oferta de diversos estudios de posgrados no oficiales y otros nuevos cursos y seminarios como son: Experto en Coaching, RRHH, Criminología, Psicólogo Experto Facilitador, Derecho Digital y Ciberseguridad, Formación de Equipos Directivos, Programa de Especialización en Derecho Penal Económico, Programa de Especialización en Regulación Digital y Ciberseguridad. El número de alumnos previstos para estos nuevos posgrados y cursos es de 279.
 - 2.Ofrecer a los estudiantes y otros colectivos la posibilidad de ampliar su cualificación profesional, científica, técnica o artística mediante la impartición de diferentes talleres, cursos, seminarios o conferencias adicionales a su formación.
 - 3.Impulsar la investigación doctoral y posdoctoral.
 4. Crear un MBA online que dará cabida a más de 275 alumnos.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	139
Plantilla a 31-12-2022:	145
Plantilla a 31-12-2023:	145

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	9.231.351	9.845.184
- Ingresos de la actividad propia	9.231.351	9.845.184
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	9.231.351	9.845.184
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-431.768	-625.928
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	2.723	41.200
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.723	41.200
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	2.723	41.200
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-4.981.824	-5.545.489
- Sueldos y salarios	-3.733.398	-4.182.129
- Indemnizaciones	-80.000	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.130.349	-1.261.860
- Otros gastos sociales	-38.077	-101.500
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.816.646	-2.265.594
- Servicios exteriores	-1.785.950	-2.253.594
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-452.706	-551.633
<i>Reparaciones y conservación</i>	-106.884	-147.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-729.485	-911.236

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-11.000	-13.750
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-73.333	-61.250
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-163.639	-275.000
<i>Suministros</i>	-80.903	-83.725
<i>Otros servicios</i>	-168.000	-210.000
- Tributos	-696	-2.000
<i>Otros tributos</i>	-696	-2.000
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-30.000	-10.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-104.000	-125.000
- Amortización inmovilizado intangible	-4.000	-8.000
- Amortización de inmovilizado material	-100.000	-117.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	-2.000	-5.000
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	-2.000	-5.000
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.897.836	1.319.373
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	907	4.000
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	907	4.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.898.743	1.323.373
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	1.898.743	1.323.373
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.898.743	1.323.373

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	1.190.757
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.323.373
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	136.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	125.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	10.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5.000
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	-4.000
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-272.616
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-10.000
- Otros activos corrientes (+/-)	20.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	42.000
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-324.616
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	4.000
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	4.000
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-180.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-180.000
- Inmovilizado intangible (-)	-30.000
- Inmovilizado material (-)	-150.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.010.757
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12.667.860
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	13.678.617

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	865.461	919.461
- Inmovilizado intangible	126.647	148.647
- Inmovilizado material	579.410	607.410
- Inversiones financieras a largo plazo	159.404	163.404
*ACTIVO CORRIENTE	12.915.014	13.915.771
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	19.243	19.243
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	77.041	87.041
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	77.041	87.041
- Inversiones financieras a corto plazo	129.952	129.952
- Periodificaciones a corto plazo	20.918	918
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.667.860	13.678.617
TOTAL ACTIVO	13.780.475	14.835.232
*PATRIMONIO NETO	11.640.247	12.508.004
- Fondos Propios	11.640.247	12.508.004
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	881.516	881.516
- <i>Reservas</i>	7.484.493	7.484.493
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	1.375.495	2.818.622
- <i>Excedente del ejercicio</i>	1.898.743	1.323.373
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	246.251	246.251
- Provisiones a largo plazo	246.251	246.251
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	1.893.977	2.080.977
- Provisiones a corto plazo	30.000	40.000
- Deudas a corto plazo	1.409	1.409
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	1.409	1.409
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	647.748	782.748
- Periodificaciones a corto plazo	1.214.820	1.256.820
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13.780.475	14.835.232

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.076.515	5.545.489
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.922.272	2.255.594
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	526.660	625.928
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	275.600	180.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	7.801.047	8.607.011
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	7.801.047	8.607.011
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN IMDEA AGUA

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA AGUA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Realizar investigación de excelencia en el ámbito del Agua, que permita:

- Mejorar la innovación y la competitividad internacional de las empresas del sector.
- Ayudar a la toma de decisiones de los responsables de la gestión del agua.
- Contribuir a la formación de investigadores especialistas en el mundo del Agua.
- Dar respuesta a los retos sociales del futuro que giran en torno del agua y la calidad de vida.
- Conseguir que el Instituto IMDEA Agua sea reconocido como centro de I+D+i por: Su liderazgo nacional e internacional basado en investigación de excelencia en el campo del Agua; su apoyo proactivo a la innovación de las empresas del sector del Agua y a la mejora de su competitividad nacional e internacional; su difusión del conocimiento sobre el agua al conjunto de la sociedad.
- Ser un centro de referencia internacional por su modelo de gestión abierto, riguroso y transparente basado en: interdisciplinariedad científica; trabajo en colaboración con otros centros de investigación y empresas; excelencia en la gestión de equipos humanos y la vocación plurinacional de sus investigadores.

OBJETIVOS PARA 2023

- Dar continuidad a las líneas de investigación ya existentes, potenciando las líneas de investigación en membranas, ecotoxicología y bioelectrogénesis, aprovechando las sinergias de proyectos ya en marcha.
- Mantener el alto nivel de calidad conseguido en la publicación de resultados de investigación.
- Mantener una posición activa en la obtención de fondos para los proyectos de investigación acudiendo a las convocatorias nacionales e internacionales oportunas, así como a través de la colaboración con empresas.
- Consolidar la política de gestión de la calidad manteniendo las certificaciones existentes, con especial atención a la certificación de la EFQM.
- Incrementar los convenios de colaboración con centros de investigación en el extranjero para el desarrollo de proyectos.
- Continuar desarrollando tareas de difusión científica a través de una colaboración especial y de forma activa con los organismos dependientes de la Comunidad de Madrid.
- Puesta en funcionamiento de un laboratorio especializado en micronanoplásticos.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	12
Plantilla a 31-12-2022:	22
Plantilla a 31-12-2023:	22

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA AGUA	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2023	
PROYECTO: SOFTWARE	5.000
Renovación de licencias y adquisición de nuevo software.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	5.000
PROYECTO: MOBILIARIO	5.000
Adquisición de mobiliario de oficina para nuevas necesidades	
Distribución de la inversión por cuenta	
(216) MOBILIARIO	5.000
PROYECTO: EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.000
Renovación de equipos informáticos y nuevas unidades de almacenamiento de datos para seguridad de archivos.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	25.000
PROYECTO: OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	105.000
Equipamiento de laboratorio: renovación y adquisición de equipos pequeños.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(215) OTRAS INSTALACIONES	5.000
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	3.994.659	4.094.441
- Ingresos de la actividad propia	3.994.659	4.094.441
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	190.000	200.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.276.877	2.303.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.276.877	2.303.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	1.527.782	1.591.441
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-2.760.000	-2.841.603
- Sueldos y salarios	-2.088.669	-2.153.730
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-671.331	-687.873
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.221.000	-1.240.000
- Servicios exteriores	-1.221.000	-1.240.000
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-25.000	-30.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-280.000	-312.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-390.000	-380.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-28.000	-30.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-20.000	-35.000
<i>Suministros</i>	-70.000	-140.000
<i>Otros servicios</i>	-408.000	-313.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-212.681	-419.183
- Amortización inmovilizado intangible	-5.673	-6.547
- Amortización de inmovilizado material	-207.008	-412.636
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	199.022	406.345
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	0
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	0
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	0
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-1.704.477
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	0
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.578.603
- Amortización del Inmovilizado (+)	419.183
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-1.997.786
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-125.874
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-66.193
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-14.062
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-45.619
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-140.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-140.000
- Inmovilizado intangible (-)	-5.000
- Inmovilizado material (-)	-135.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.736.746
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	140.000
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	140.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	140.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	1.596.746
- Emisión	1.610.012
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	1.610.012
<i>Del Estado</i>	1.610.012
- Devolución y amortización	-13.266
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-13.266
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-107.731
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.781.712
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.673.981

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	4.315.288	4.036.105
- Inmovilizado intangible	7.259	5.712
- Inmovilizado material	4.304.940	4.027.304
- Inversiones financieras a largo plazo	3.089	3.089
*ACTIVO CORRIENTE	2.738.345	2.696.807
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.543	37.786
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	949.090	985.040
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	949.090	985.040
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.781.712	1.673.981
TOTAL ACTIVO	7.053.633	6.732.912
*PATRIMONIO NETO	5.355.126	5.088.781
- Fondos Propios	873.586	873.586
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	48.536	48.536
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	795.050	795.050
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.481.540	4.215.195
*PASIVO NO CORRIENTE	293.131	300.188
- Deudas a largo plazo	293.131	300.188
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	293.131	300.188
*PASIVO CORRIENTE	1.405.376	1.343.943
- Deudas a corto plazo	997.066	995.314
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	18.066	4.800
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	979.000	990.514
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	163.243	149.181
- Periodificaciones a corto plazo	245.067	199.448
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.053.633	6.732.912

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA AGUA		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	2.760.000	2.841.603
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.221.000	1.240.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	100.000	140.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	70.402	13.266
TOTAL PRESUPUESTO	4.151.402	4.234.869
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.902.477	3.913.012
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	148.925	181.857
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000	140.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

El objetivo general de IMDEA Alimentación es llevar a cabo una investigación científica de alto nivel orientada al binomio alimentación-salud, concretamente, en el ámbito de la nutrición de precisión, que contribuya a la mejora de la economía de la Comunidad de Madrid y de España y al bienestar social.

El mandato fundacional de IMDEA Alimentación es trasladar a la Comunidad de Madrid y a la sociedad española, los avances de la investigación en nutrición, alimentación y salud para contribuir al progreso económico y al bienestar de la población.

Por ello, la misión de IMDEA Alimentación es realizar una investigación científica original, de excelencia, transferible y traslacional, en la frontera del conocimiento de la nutrición, alimentación y salud, e identificar productos alimentarios y estrategias nutricionales con valor económico y social, para contribuir al bienestar de la población, a la competitividad de la economía madrileña y española y al avance de las ciencias de la vida, la alimentación y la nutrición.

En este contexto, la visión de IMDEA Alimentación es orientar sus actividades hacia el estudio de las bases científicas de los mecanismos moleculares del cuerpo humano y efectos fisiológicos asociados a las enfermedades crónicas y relacionados con los nutrientes. La demostración y validación de las estrategias nutricionales desarrolladas debe realizarse combinando las características individuales de las personas, es decir su perfil genético y su situación fisiológica, bajo las bases de la nutrición de precisión.

La Nutrición de Precisión combina los avances en genómica, metabolómica y otras ciencias -ómicas, orientándolos al estudio de la interacción entre la alimentación y la salud. Se trata de una expresión específica de la medicina personalizada aplicada a la nutrición que se encuentra en plena expansión científica internacional, y constituye el campo estratégico de trabajo de la Fundación IMDEA Alimentación desde 2010, como evolución y especialización de su dedicación a la I+D Alimentaria desde 2006.

A pesar del crecimiento exponencial que ha tenido la Nutrición de Precisión científico, su grado de aplicación empresarial y social en España es reducido. La limitada actitud innovadora de los agentes económicos españoles lastra la capacidad del sector salud y de la industria alimentaria para dar una respuesta moderna y eficaz a las nuevas necesidades de la sociedad, incorporando a sus servicios y productos las indudables ventajas para la salud que la Nutrición puede aportarles a partir de la evidencia científica. La sociedad y la empresa necesitan, por tanto, recibir y aprovechar los resultados científicos de la Nutrición de Precisión.

En este contexto, IMDEA Alimentación organiza sus actividades en torno a tres ejes estratégicos:

Eje 1. Ciencia: Contribución a aspectos avanzados del conocimiento científico de la relación alimentación-salud con especial incidencia en la prevención de enfermedades crónicas.

Eje 2. Empresa: Contribución al desarrollo económico y la competitividad de la industria alimentaria mediante el diseño y validación de estrategias nutricionales y productos alimentarios, de eficacia demostrada en la prevención y terapia de enfermedades crónicas.

Eje 3. Sociedad: Contribución a la reducción del gasto sanitario y al bienestar de la población mediante estudios sobre dieta-salud y programas de comunicación y consejo nutricional.

OBJETIVOS PARA 2023

1. En el contexto del nuevo plan Estratégico de la nueva directora del Instituto, renovar y potenciar el desarrollo de los seis Programas estratégicos de Investigación e Innovación del Instituto, tratando de

elevantar la captación de recursos competitivos procedentes de programas europeos internacionales

2. Mejora integral de las herramientas informáticas, procedimientos y recursos de gestión y administración con los que cuenta el Instituto, mejorando los tiempos de respuesta a las continuas demandas internas y externas de tramitación e información.

3. Haber presentado entre finales de 2022 y principios de 2023 una candidatura ganadora a la convocatoria de reforzamiento institucional del Plan Nacional de I+D en la modalidad Unidad de Excelencia "María de Maeztu" y desarrollarla, en caso de obtenerla en 2023

4. Mantener en términos porcentuales el alto nivel de calidad (Q1) conseguido en la publicación de resultados de investigación durante 2022, 2021 y 2020

5. Finalizar la implantación y puesta en marcha de las infraestructuras básicas previstas en el diseño inicial del proyecto científico del Instituto, hace más de quince años:

a) Terminar la fase II del acondicionamiento y la ocupación del ala Oeste de la Sede de IMDEA Alimentación, con una nueva unidad metabólico-pandrial y sala de esfuerzo para ensayos clínicos en humanos; y ampliación de laboratorios de uso compartido general, así como de microbiología-microbiota

b) Implantar, gracias a la financiación REACT-UE (FacingLCovid) una plataforma metabólica de análisis metabólico preclínico en modelos animales, compuesta por diversos equipamientos especializados, junto a la plataforma de biocomputación del Instituto

6. Continuar con el desarrollo y el impulso de la Plataforma GENYAL, potenciando la prestación de servicios avanzados de apoyo a la I+D empresarial en el ámbito de la Nutrigenómica

7. Potenciar el desarrollo de proyectos de Innovación con otras entidades en el ámbito de la nutrición de precisión y salud, con especial énfasis en el proyecto INNOHEALTH Food

8. Avanzar en la búsqueda de socios para licenciar las patentes de las que dispone el Instituto.

9. Promocionar la imagen y visibilidad del Instituto en la comunidad científica, la industria y la sociedad en general.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	15
Plantilla a 31-12-2022:	26
Plantilla a 31-12-2023:	26

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2023	
PROYECTO: Ampliación de laboratorios y unidad metabólica	190.667
<p>Finalización de la ampliación de laboratorios y clínica en el ala Oeste de la sede de IMDEA Alimentación. Se finalizarán las obras e instalaciones iniciadas en 2022, ejercicio en el que estaba previsto haberlas desarrollado por completo, pero por las dificultades de tramitación de concurso público y su adjudicación, su inicio se ha retrasado hasta el mes de octubre de 2022. Se duplicará la superficie de laboratorio compartido de uso general (nuevo Lab. 05, réplica del Lab. 04 contiguo), se instalará un laboratorio de microbiología/microbiota, una sala de frío para ultra congeladores y una cámara de estabilidad +4º que dé redundancia a la actualmente disponible, así como una zona de almacén de fungibles y reactivos de laboratorio. La mayor parte de la obra se desarrollará en 2023</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(215) OTRAS INSTALACIONES	170.667
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20.000
PROYECTO: Renovación completa red LAN / WiFi y Switching Instituto	80.000
<p>Sustitución completa del switching de red LAN, por antigüedad, obsolescencia tecnológica y grave riesgo de caídas y colapso de red y servicio, así como de la red WiFi del Instituto. Adquisición y puesta en marcha de un Firewall para redundancia. De forma complementaria, adquisición de equipos de trabajo ordinarios y de periféricos (pantallas, teclados) para ergonomía en el puesto de trabajo en la sede de IMDEA</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	80.000
PROYECTO: Equipamiento científico no TIC	50.000
<p>Adquisición de pequeños equipamientos científicos vinculados a proyectos con ayudas competitivas</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	50.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	5.856.747	4.594.526
- Ingresos de la actividad propia	5.856.747	4.594.526
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	126.000	145.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	5.730.747	4.449.526
<i>Del Estado</i>	519.680	423.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.521.707	2.645.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	2.689.360	1.381.526
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-49.050	-22.050
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-3.122.390	-2.914.246
- Sueldos y salarios	-2.408.411	-2.260.560
- Indemnizaciones	-57.546	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-656.433	-653.686
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.648.841	-1.578.329
- Servicios exteriores	-1.645.600	-1.572.631
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-3.538	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-217.233	-223.537
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-436.070	-449.991
<i>Transportes</i>	-47.159	-37.881
<i>Primas de seguros</i>	-23.993	-25.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.398	-1.500
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-6.386	-14.298
<i>Suministros</i>	-221.026	-201.000
<i>Otros servicios</i>	-688.797	-619.424
- Tributos	-3.241	-5.698
<i>Otros tributos</i>	-3.241	-5.698
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-581.985	-649.884
- Amortización inmovilizado intangible	-347.600	-344.124
- Amortización de inmovilizado material	-234.385	-305.760
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	581.985	578.509
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.036.466	8.526
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.036.466	8.526
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	1.036.466	8.526
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.036.466	8.526

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	79.901
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	8.526
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	71.375
- Amortización del Inmovilizado (+)	649.884
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-578.509
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-320.667
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-320.667
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-320.667
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-240.766
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.969.280
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.728.514

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	15.864.267	15.535.050
- Inmovilizado intangible	13.532.356	13.188.232
- Inmovilizado material	2.329.017	2.343.924
- Inversiones financieras a largo plazo	2.894	2.894
*ACTIVO CORRIENTE	8.151.669	7.910.903
- Existencias	10	10
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	68.712	68.712
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.113.667	6.113.667
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	782	782
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	6.112.885	6.112.885
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.969.280	1.728.514
TOTAL ACTIVO	24.015.936	23.445.953
*PATRIMONIO NETO	15.709.212	15.139.229
- Fondos Propios	1.708.037	1.716.563
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	641.571	1.678.037
- <i>Excedente del ejercicio</i>	1.036.466	8.526
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.001.175	13.422.666
*PASIVO NO CORRIENTE	1.136.742	1.136.742
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	739.115	739.115
- Pasivos por impuesto diferido	397.627	397.627
*PASIVO CORRIENTE	7.169.982	7.169.982
- Deudas a corto plazo	6.691.488	6.691.488
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	6.691.488	6.691.488
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	265.047	265.047
- Periodificaciones a corto plazo	213.447	213.447
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	24.015.936	23.445.953

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.809.604	2.914.246
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.561.468	1.578.329
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	11.000	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.482	22.050
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	803.330	320.667
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	122.736	0
TOTAL PRESUPUESTO	6.354.620	4.835.292
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.733.198	4.449.526
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.471.422	385.766
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación IMDEA Energía es un centro de investigación creado por el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid como Fundación sin ánimo de lucro para desarrollar actividades de I+D de excelencia en tecnologías energéticas limpias y renovables. El programa científico de IMDEA Energía tiene como principal línea de actuación el contribuir al desarrollo y establecimiento de un sistema energético sostenible con un elevado grado de descarbonización, económicamente competitivo y en el que se garantice la seguridad de suministro.

La Fundación IMDEA Energía desarrolla actividades de I+D relacionadas con temas energéticos mediante la combinación de una política de excelencia en la captación de investigadores, el desarrollo de adecuadas infraestructuras científicas y la promoción de una colaboración intensa con el sector industrial.

Las actividades de I+D en IMDEA Energía se enmarcan en siete temáticas principales de investigación:

- Producción de combustibles sostenibles para una descarbonización efectiva del sector del transporte: biocombustibles y otros combustibles alternativos de origen renovable y/o residual.
- Sistemas y tecnologías de energía solar, con especial énfasis en la energía solar térmica de concentración para producción de electricidad y calor de proceso industrial.
- Almacenamiento de energía por métodos térmicos, electroquímicos y termoquímicos para incrementar la gestionabilidad y penetración de las energías renovables y la generación distribuida de electricidad.
- Gestión inteligente de la demanda de electricidad y mejora de la fiabilidad y estabilidad de las redes eléctricas del futuro.
- Desarrollo de tecnologías y estrategias para un uso final eficiente de la energía en edificios, procesos industriales y aplicaciones medioambientales.
- Desarrollo de rutas de valorización de CO₂ para su conversión en productos de alta demanda.
- Realización de estudios de sostenibilidad de las nuevas tecnologías y sistemas energéticos y modelización de escenarios para la planificación energética.

El marco estratégico que guía las prioridades de I+D en IMDEA Energía reside en los objetivos y prioridades establecidos en los planes energéticos y programas de investigación en los ámbitos regional, nacional e internacional, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el Pacto Verde para Europa, la Clean Energy Transition Partnership, el Plan Estratégico Europeo de Tecnologías Energéticas "SET Plan" y sus objetivos para los años 2030 y 2050; el Programa Marco de Investigación Horizonte 2020 y su sucesor Horizonte Europa; el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, las Hojas de Ruta Tecnológicas elaboradas por reconocidas instituciones y asociaciones nacionales e internacionales y los Acuerdos de Implementación de la Agencia Internacional de la Energía.

La acreditación como "Unidad de Excelencia María de Maeztu", otorgada a IMDEA Energía por el Ministerio de Ciencia e Innovación en 2020, conlleva el reconocimiento como uno de los mejores centros de investigación españoles, que destacan por la relevancia y el impacto internacional de sus resultados. Además, la financiación captada ha permitido el desarrollo de un programa estratégico de investigación que se implementará a lo largo del periodo 2020-2023 en el ámbito del transporte sostenible mediante la electromovilidad, la producción de combustibles solares y de combustibles de cuarta generación a partir de residuos, y que contribuirá a la consolidación de las capacidades científicas, el liderazgo y la atracción de talento.

OBJETIVOS PARA 2023

Los objetivos propuestos por la Fundación IMDEA Energía para el ejercicio 2023 son los siguientes:

- Incrementar el posicionamiento y la visibilidad internacional de la Fundación.
- Establecer alianzas estratégicas y colaboraciones estables con el sector empresarial.
- Mejorar la captación, formación y movilidad de los investigadores.
- Avanzar en el desarrollo de estrategias para la explotación y transferencia de los resultados de investigación.
- Incrementar la financiación externa para el desarrollo de las actividades de investigación y para la contratación de personal científico y técnico.
- Aumentar el número de publicaciones científicas en revistas de alto índice de impacto.
- Avanzar en la implantación del plan de acción para la gestión de los recursos humanos que incorpore los principios del Código de Conducta europeo para la contratación de investigadores y la Carta Europea del investigador.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	21
Plantilla a 31-12-2022:	27
Plantilla a 31-12-2023:	27

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2023

PROYECTO: ADECUACIÓN DE ESPACIOS E INSTALACIONES SEDE 240.100

El objetivo de este proyecto de inversión es acometer todas aquellas reformas y adecuaciones de los espacios y de las instalaciones de la sede del Instituto IMDEA Energía en el Parque Tecnológico de Móstoles. Esta inversión pretende dotar a los espacios de oficinas y laboratorios del Instituto de las condiciones de trabajo adecuadas para la realización de las actividades científicas.

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES	50.000
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	186.100
(216) MOBILIARIO	4.000

PROYECTO: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, SOFTWARE Y ESTACIONES DE TRABAJO 86.000

El objetivo de este proyecto de inversión es la adquisición de nuevos equipos informáticos para cubrir las necesidades del Instituto y la adquisición de estaciones de trabajo y software específico para desarrollar las actividades de los proyectos de investigación del Instituto.

Distribución de la inversión por cuenta

(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	66.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	20.000

PROYECTO: EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO y OTRO EQUIPAMIENTO 749.523

El objetivo de este proyecto es la adquisición de equipamiento científico para la realización de los experimentos previstos en los proyectos de investigación del Instituto: se trata de equipamiento científico diverso, así como pequeño equipamiento requerido en el Instituto.

Distribución de la inversión por cuenta

(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	749.523
----------------------------------	----------------

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	8.135.328	9.666.626
- Ingresos de la actividad propia	8.135.328	9.666.626
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	196.175	237.016
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.125.611	4.211.174
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.606.586	3.503.400
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	519.025	707.774
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.813.542	5.218.436
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-5.881.124	-7.083.944
- Sueldos y salarios	-4.554.269	-5.472.529
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.326.855	-1.611.415
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-2.208.887	-2.535.801
- Servicios exteriores	-2.206.387	-2.531.401
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Reparaciones y conservación</i>	-546.556	-519.366
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-272.369	-294.957
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-18.273	-19.210
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-700	-900
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-141.450	-206.450
<i>Otros servicios</i>	-1.227.039	-1.490.518
- Tributos	-2.500	-4.400
<i>Otros tributos</i>	-2.500	-4.400
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.025.144	-1.255.600
- Amortización inmovilizado intangible	-154.466	-155.980
- Amortización de inmovilizado material	-870.678	-1.099.620
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	1.004.641	1.230.489
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	24.814	21.770
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-7.187	-11.353
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-7.187	-11.353

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-7.187	-11.353
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	17.627	10.417
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	17.627	10.417
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	17.627	10.417

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-5.237.437
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	10.417
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-5.181.972
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.255.600
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-6.448.925
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	11.353
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-54.529
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	142.180
- Otros activos corrientes (+/-)	62.789
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-246.851
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-12.647
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-11.353
- Pagos de intereses (-)	-11.353
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.075.623
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-1.075.623
- Inmovilizado intangible (-)	-66.000
- Inmovilizado material (-)	-1.009.623
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5.876.161
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	1.075.623
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	1.075.623
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	222.600
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	4.000
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	849.023
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	4.800.538
- Emisión	5.220.884
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	5.220.884
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	703.774
<i>De otros</i>	4.517.110
- Devolución y amortización	-420.346
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-420.346
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-436.899
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.807.079
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	5.370.180

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	16.260.391	16.080.414
- Inmovilizado intangible	1.894.937	1.804.957
- Inmovilizado material	14.357.238	14.267.241
- Inversiones financieras a largo plazo	8.216	8.216
*ACTIVO CORRIENTE	16.543.105	15.901.237
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	284.299	268.872
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.387.254	10.260.501
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	10.387.254	10.260.501
- Inversiones financieras a corto plazo	62.789	0
- Periodificaciones a corto plazo	1.684	1.684
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.807.079	5.370.180
TOTAL ACTIVO	32.803.496	31.981.651
*PATRIMONIO NETO	13.888.206	13.743.757
- Fondos Propios	2.073.152	2.083.569
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.025.525	2.043.152
- <i>Excedente del ejercicio</i>	17.627	10.417
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.815.054	11.660.188
*PASIVO NO CORRIENTE	8.224.204	7.995.763
- Deudas a largo plazo	8.224.204	7.995.763
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	2.422.753	2.750.424
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	-420.346	-840.692
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	6.221.797	6.086.031
*PASIVO CORRIENTE	10.691.086	10.242.131
- Deudas a corto plazo	7.978.630	7.789.173
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	940.310	612.639
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	7.038.320	7.176.534
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.512.978	2.266.127
- Periodificaciones a corto plazo	199.478	186.831
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	32.803.496	31.981.651

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.998.747	7.083.944
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.208.887	2.535.801
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	7.187	11.353
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	1.436.981	1.075.623
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	420.346	420.346
TOTAL PRESUPUESTO	10.072.148	11.127.067
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.091.167	9.432.058
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	544.000	619.386
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.436.981	1.075.623
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

IMDEA MATERIALES (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Materiales) es un instituto de investigación promovido por la Comunidad de Madrid para realizar investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales.

El instituto IMDEA MATERIALES se ha marcado tres objetivos principales a medio y largo plazo:

- 1.- Excelencia en la investigación de Ciencia e Ingeniería de Materiales.
- 2.- Transferencia de Tecnología al sector industrial para mejorar la competitividad de las empresas.
- 3.- Atraer investigadores de talento de cualquier parte del mundo a la región de Madrid para que desarrollen su trabajo en un entorno internacional interdisciplinar.

El instituto IMDEA Materiales cuenta actualmente con 108 investigadores de 25 nacionalidades diferentes, siendo un 59% de sus investigadores doctores extranjeros.

El Instituto está organizado en 16 grupos de investigación, cada uno de ellos participando en uno o varios programas de investigación.

Las actividades de investigación están organizadas en torno a cuatro programas: Nuevos Materiales, Fabricación avanzada, Ingeniería computacional de materiales integrada y Caracterización multiescala de materiales y procesos. Estos programas de investigación se centran en el desarrollo de materiales avanzados principalmente para los sectores de transporte, energía, tecnologías de la información y manufactura, y biomedicina. Cada programa combina la experiencia de varios grupos de y origina un esfuerzo multidisciplinar encaminado a alcanzar resultados más allá del estado del arte. Además, la transferencia de conocimiento se ve favorecida por el hecho de que son varios los grupos de investigación que participan en dos o más programas. Impulsados por el talento de nuestros investigadores, estos cuatro programas de investigación combinan investigación fundamental orientada puntera en temas en la frontera del conocimiento e investigación aplicada. Todo ello con el objetivo de contribuir a mantener el liderazgo tecnológico de nuestros socios industriales estratégicos.

OBJETIVOS PARA 2023

Durante el año 2023 Imdea Materiales trabajará para conseguir la renovación del sello de "Unidad de Excelencia María de Maeztu", otorgado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Se consolidará la línea de investigación de materiales para la salud, con el objetivo de tener los correspondientes laboratorios plenamente equipados durante el año.

Adicionalmente, Imdea Materiales apostará en 2023 por la apertura de dos nuevas líneas de investigación vía convocatorias internacionales: metamateriales y electroquímica y catálisis. La primera línea estará plenamente operativa durante 2023, y en el caso de la segunda línea se espera el comienzo de actividades para finales del año 2023.

Para el año 2023 el equipamiento adquirido a finales del año 2022 (proyecto MAMAP de la CM) y el microtomógrafo de rayos x con capacidad para realizar pruebas in situ y tomografía de contraste de difracción adquirido en 2023 (Infraestructuras Científicas y Técnicas y Equipamiento del Ministerios de Ciencia e Innovación) deberán estar perfectamente instalados y en condiciones de funcionamiento, lo que implicará haber realizado una reorganización de espacios y laboratorios, y encontrado la vía de ampliar espacio físico para poder atender las necesidades derivadas del aumento del volumen de actividad de las actuales líneas de investigación y de las dos nuevas.

Imdea Materiales estará vigilante en el actual contexto de incremento generalizado de los costes de energía y de los demás gastos operativos, ya que esta situación de inflación generalizada impacta en el equilibrio financiero de la entidad.

Durante el año 2023 Imdea Materiales quiere obtener nuevos proyectos financiados por las diferentes

administraciones públicas, tanto europeas, como nacionales y regionales y continuar colaborando con sus socios industriales. Los indicadores propuestos para el año que viene son los siguientes:

Publicaciones Científicas 140,

Comunicaciones en Congresos 80

Ponencias invitadas 45,

Capítulos de libro 4,

Libros completos 0,

Patentes solicitadas 6,

Patentes concedidas 1,

Propiedad intelectual 2,

Tesis doctorales en realización 64,

Tesis doctorales defendidas 7,

Proyectos activos (ayudas) 40 (9 regionales, 11 nacionales, 20 internacionales),

Proyectos activos industriales 9.

Objetivo de proyectos activos en total 49.

Ayudas de Infraestructuras activas 1,

Ayudas de personal activas 39 (29 +10 de la China Scholarship Council).

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021: 24

Plantilla a 31-12-2022: 32

Plantilla a 31-12-2023: 32

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2023	
PROYECTO: Equipamiento científico	1.825.900
<p>Microtomógrafo de rayos x con capacidad para realizar pruebas in situ y tomografía de contraste de difracción en laboratorio (1.445.000€), equipamiento científico necesario para ejecutar el proyecto MAD2D (160.000€) y equipamiento para el resto de proyectos.</p>	
<p style="text-align: center;">Distribución de la inversión por cuenta</p>	
(213) MAQUINARIA	1.825.900
PROYECTO: Equipamiento informático	90.040
<p>Renovación del parque de ordenadores, adquisición de un servidor y equipamiento de cálculo específico para proyectos.</p>	
<p style="text-align: center;">Distribución de la inversión por cuenta</p>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	90.040
PROYECTO: Software	11.000
<p>Compiladores, BeeGFS, Office y software específico para proyectos.</p>	
<p style="text-align: center;">Distribución de la inversión por cuenta</p>	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	11.000
PROYECTO: Mobiliario	26.500
<p>Mobiliario de oficina por ampliación de puestos y mobiliario de laboratorio necesario por la adquisición de nuevo equipamiento científico.</p>	
<p style="text-align: center;">Distribución de la inversión por cuenta</p>	
(216) MOBILIARIO	26.500
PROYECTO: Adecuación de instalaciones y laboratorios	76.000
<p>Obras de adecuación de las instalaciones y laboratorios debido a la reorganización de espacios necesaria para dar cabida al nuevo equipamiento científico.</p>	
<p style="text-align: center;">Distribución de la inversión por cuenta</p>	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	76.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	7.948.197	8.824.000
- Ingresos de la actividad propia	7.948.197	8.824.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	698.600	816.500
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.497.097	3.625.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.497.097	3.625.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.752.500	4.382.500
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-2.500	-3.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	8.500	8.500
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	8.500	8.500
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	8.500	8.500
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-4.682.276	-5.697.247
- Sueldos y salarios	-3.619.762	-4.403.423
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.062.514	-1.293.824
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-2.786.000	-3.060.500
- Servicios exteriores	-2.786.000	-3.060.500
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	-272.600
<i>Reparaciones y conservación</i>	-731.400	-741.500

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-583.900	-561.200
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-26.400	-26.850
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-3.800	-2.350
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-271.200	-276.600
<i>Otros servicios</i>	-1.169.300	-1.179.400
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.374.300	-1.691.100
- Amortización inmovilizado intangible	-31.400	-36.200
- Amortización de inmovilizado material	-1.342.900	-1.654.900
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	1.128.700	1.407.900
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	240.321	-211.447
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-10.500	-13.400
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-10.500	-13.400
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-10.500	-13.400
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	229.821	-224.847
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	229.821	-224.847
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	229.821	-224.847

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-1.746.660
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-224.847
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-4.085.900
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.691.100
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-5.790.400
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	13.400
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	2.577.487
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	2.511.982
- Otros activos corrientes (+/-)	48.490
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	17.015
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-13.400
- Pagos de intereses (-)	-13.400
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.029.440
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-2.029.440
- Inmovilizado intangible (-)	-11.000
- Inmovilizado material (-)	-2.018.440
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.608.138
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	1.608.138
- Emisión	1.913.034
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	1.913.034
<i>Del Estado</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	428.794
<i>De otros</i>	1.484.240
- Devolución y amortización	-304.896
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-304.896
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2.167.962
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.490.810
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.322.848

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	17.657.784	17.996.124
- Inmovilizado intangible	69.634	44.434
- Inmovilizado material	17.531.150	17.894.690
- Inversiones financieras a largo plazo	57.000	57.000
*ACTIVO CORRIENTE	15.622.667	10.894.233
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	140.884	226.938
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.934.501	9.336.465
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	11.934.501	9.336.465
- Inversiones financieras a corto plazo	48.490	0
- Periodificaciones a corto plazo	7.982	7.982
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.490.810	1.322.848
TOTAL ACTIVO	33.280.451	28.890.357
*PATRIMONIO NETO	15.878.714	15.903.175
- Fondos Propios	1.156.417	931.570
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	896.596	1.126.417
- <i>Excedente del ejercicio</i>	229.821	-224.847
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.722.297	14.971.605
*PASIVO NO CORRIENTE	12.286.333	8.255.267
- Deudas a largo plazo	12.286.333	8.255.267
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	1.789.306	1.484.410
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	10.497.027	6.770.857
*PASIVO CORRIENTE	5.115.404	4.731.915
- Deudas a corto plazo	4.487.434	4.086.930
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	304.902	304.902
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	4.182.532	3.782.028
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	542.970	559.985
- Periodificaciones a corto plazo	85.000	85.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	33.280.451	28.890.357

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.259.134	5.697.247
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.434.591	3.060.500
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	12.000	13.400
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	3.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	3.129.289	2.029.440
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	935.573	304.896
TOTAL PRESUPUESTO	11.780.587	11.108.483
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.248.937	5.538.034
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	3.455.974	5.570.449
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.445.000	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	630.676	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación IMDEA Nanociencia ha creado un marco institucional adecuado para formar grupos de investigación de alto rendimiento. Estos grupos hibridan investigadores de la propia Comunidad de Madrid en distintas áreas científicas (física, química, biología, medicina o ingeniería) con investigadores de excelencia provenientes de instituciones internacionales, facilitando una interacción mutua que facilita abordar los grandes retos sociales desde la ciencia en la nanoescala. Los objetivos prioritarios de la Fundación IMDEA Nanociencia son los siguientes:

- Alcanzar la excelencia internacional en las áreas más relevantes y punteras de la Nanociencia, estableciendo para ello una masa crítica de investigadores de talento y equipamientos avanzados, situados en el estado del arte, que permita realizar investigación internacionalmente competitiva y de gran impacto.
- Conseguir que IMDEA Nanociencia sea un centro reconocido y atractivo en su ámbito de actuación para los investigadores de mayor talento, capaz de captar capital humano de excelencia a nivel global y enfocados en la resolución de problemas fundamentales y la realización de estudios avanzados capaces de romper la actual frontera del conocimiento.
- Generar un entorno de trabajo, transparente y éticamente exigente, que fomente la creatividad, el entusiasmo, el compromiso, la diversidad, la colaboración y la dedicación, de forma que puedan contribuir al mismo tanto el personal propio de la Fundación como los investigadores asociados que pertenezcan a la red de universidades y organismos públicos de investigación situados en el entorno de Madrid
- Contribuir a la educación de estudiantes, analizar las repercusiones sociales de la Nanotecnología y transmitir a la sociedad las posibilidades y desafíos de la Nanociencia.
- Promover relaciones estratégicas con la industria y la creación de empresas EBT que contribuyan al desarrollo económico de Madrid y España

OBJETIVOS PARA 2023

La Fundación IMDEA Nanociencia tiene como principal objetivo para 2023 mejorar el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como una de las regiones más avanzadas y competitivas de Europa en Nanotecnología, es por ello que ha actualizado sus programas de investigación avanzada, constituidos por equipos multidisciplinares de investigadores y técnicos reclutados en convocatorias internacionales. El objetivo de estos programas es hacer avanzar la frontera del conocimiento en Nanociencia para contribuir a mejorar las capacidades de nuestra región en un área de vital importancia estratégica y contribuir a la resolución de problemas fundamentales de gran impacto social que afectan a los siguientes retos: energía, medioambiente, salud, transporte, defensa y seguridad, computación y comunicaciones.

Asimismo, IMDEA Nanociencia ha construido y dotado del más avanzado instrumental y equipamiento científico un centro compuesto de más de 55 laboratorios, talleres e infraestructuras necesarias para desarrollar proyectos de investigación. Las principales tareas para lograr los objetivos de 2023 son:

- Obtener nuevos y más ambiciosos proyectos de investigación científica de carácter competitivo, en el ámbito nacional e internacional y la gestión de los ya concedidos.
- Reforzar las estructuras directivas y administrativas para que la gestión del centro, que ha crecido considerablemente en los últimos años, siga siendo fluida y contribuya a los objetivos generales.
- Mejorar las capacidades y recursos organizativos para la atracción de investigadores de gran talento y la retención de los que ya forman parte del centro.
- Consolidar el proyecto Centro de Excelencia Severo Ochoa, obtenido de nuevo en 2021 y apuntar hacia nuevos retos como las convocatorias ERC Sinergy.
- Mejorar nuestros ingresos provenientes de fuentes privadas mediante el establecimiento de relaciones

estratégicas con la industria.

- Optimizar los procesos de compra de material, suministros y servicios.
- Difundir los resultados de la investigación, tanto en el ámbito científico como en el empresarial y apoyar el desarrollo científico de estudiantes e investigadores.
- Aumentar del número de convenios marco y específicos de colaboración, con otras instituciones
- Organizar nuevas actividades de I+D+i. que permitan la consecución de los fines y la captación de recursos adicionales que den estabilidad financiera al centro.
- Formar personal científico y técnico en las habilidades requeridas para investigar en la frontera del conocimiento.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	17
Plantilla a 31-12-2022:	57
Plantilla a 31-12-2023:	60

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2023	
PROYECTO: INFORMATICA	60.000
<p>La incorporación de nuevo personal, el inicio de nuevos proyectos de investigación, la instalación de nuevos equipamientos de investigación sí como el mantenimiento y actualización en ciber seguridad y medios de teletrabajo hacen necesaria la adquisición de nuevos equipos informáticos, así como de licencias de software y actualizaciones, para poder desarrollar la actividad investigadora y administrativa del centro.</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	15.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	45.000
PROYECTO: INSTALACIONES TECNICAS	190.000
<p>Se continuará con la renovación y recambio de elementos de las unidades técnicas del edificio de uso muy especializado, especialmente de la instalación eléctrica, centro de nano fabricación, renovación de instalaciones de sala blanca, mejora de planta de licuefacción y otras instalaciones técnicas esenciales para la investigación y actividad del centro</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	190.000
PROYECTO: MOBILIARIO	150.000
<p>La incorporación de nuevos investigadores y gestores, hace necesario el acondicionamiento de nuevos laboratorios y despachos de investigación y administración. Para lo cual es necesario a adquirir el mobiliario necesario para cubrir las necesidades requeridas en dichos laboratorios y despachos.</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(216) MOBILIARIO	150.000
PROYECTO: EQUIPOS DE LABORATORIO	1.220.475
<p>Se adquirirán nuevo equipamiento científico para ampliar los programas de investigación del instituto y asimismo se iniciará la renovación de instrumentos ya amortizados que requieren ser sustituidos por nuevos modelos tras haber cumplido su ciclo de vida útil. Los principales elementos a adquirir serán financiados con proyectos competitivos destinados a investigación avanzada en nanotecnología aplicada al desarrollo y estudios avanzados de nuevos materiales y aplicaciones biomédicas</p>	
Distribución de la inversión por cuenta	
(215) OTRAS INSTALACIONES	1.220.475

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	9.914.948	11.683.472
- Ingresos de la actividad propia	9.914.948	11.683.472
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	798.550	900.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.826.146	3.444.719
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.826.146	3.444.719
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	6.290.252	7.338.753
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-6.850.000	-8.156.718
- Sueldos y salarios	-5.242.092	-6.257.110
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.607.908	-1.899.608
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-3.003.784	-3.256.228
- Servicios exteriores	-3.003.784	-3.256.228
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-27.000	-27.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-505.000	-578.880

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-180.952	-322.920
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-17.104	-42.120
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-950.800	-950.000
<i>Otros servicios</i>	-1.322.928	-1.335.308
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.361.000	-1.650.000
- Amortización inmovilizado intangible	-83.000	-101.000
- Amortización de inmovilizado material	-1.278.000	-1.549.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	1.132.000	1.385.000
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-167.836	5.526
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-167.836	5.526
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-167.836	5.526
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-167.836	5.526

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-6.386.227
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	5.526
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-7.073.753
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.650.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-8.723.753
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	682.000
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	682.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.620.475
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-1.620.475
- Inmovilizado intangible (-)	-15.000
- Inmovilizado material (-)	-1.605.475
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	7.509.949
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	1.841.230
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	1.841.230
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	695.281
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	100.000
<i>Otras</i>	1.045.949
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	5.668.719
- Emisión	6.160.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	6.160.000
<i>Del Estado</i>	2.490.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.340.000
<i>De otros</i>	1.330.000
- Devolución y amortización	-491.281
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-491.281
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-496.753
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.821.247
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	7.324.494

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	15.956.711	15.927.186
- Inmovilizado intangible	3.057.539	2.971.539
- Inmovilizado material	12.899.172	12.955.647
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	35.404.730	34.225.977
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	75.138	75.138
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	27.508.345	26.826.345
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	27.508.345	26.826.345
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.821.247	7.324.494
TOTAL ACTIVO	51.361.441	50.153.163
*PATRIMONIO NETO	15.481.924	15.943.680
- Fondos Propios	781.135	786.661
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	918.971	751.135
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-167.836	5.526
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14.700.789	15.157.019
*PASIVO NO CORRIENTE	9.315.141	8.823.860
- Deudas a largo plazo	9.315.141	8.823.860
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	1.677.221	1.185.940
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	7.637.920	7.637.920
*PASIVO CORRIENTE	26.564.376	25.385.623
- Deudas a corto plazo	9.289.501	8.110.748
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	606.191	606.191
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	8.683.310	7.504.557
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.274.875	17.274.875
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	51.361.441	50.153.163

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	7.201.787	8.156.718
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.418.000	3.256.228
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	548.000	1.620.475
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	491.281	491.281
TOTAL PRESUPUESTO	10.659.068	13.524.702
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.898.146	9.604.719
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	721.212	2.078.753
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.039.710	1.841.230
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos estratégicos de la Fundación IMDEA Networks son:

- 1.1.- La investigación de excelencia a nivel internacional en el ámbito de la ingeniería de redes de ordenadores.
- 1.2.- La transferencia de tecnología a las industrias de nuestro entorno, para mejorar su capacidad para la innovación y competitividad.
- 1.3.- La transferencia de tecnología a empresas de nueva creación ("spin-offs") para promover el lanzamiento de nuevos productos y servicios al mercado global.
- 1.4.- La captación y retención de capital humano de excelencia, con objeto de internacionalizar la investigación en la Comunidad de Madrid.
- 1.5.- La colaboración con el sector industrial, los organismos de investigación y las instituciones educativas de Madrid.

OBJETIVOS PARA 2023

- 2.1.- Desarrollar investigación de excelencia competitiva, transferible y explotable a medio y largo plazo a nivel internacional.
- 2.2.- Captar personal investigador del máximo nivel mediante la publicación de convocatorias internacionales, reforzando así el equipo investigador con la incorporación de científicos y especialistas de distintos niveles profesionales.
- 2.3.- Promover la transferencia de tecnología al tejido industrial y empresarial, fundamentalmente a nivel regional y nacional, por medio de la búsqueda de nuevas colaboraciones con el sector privado y el afianzamiento de las ya existentes, y a través de variedad de mecanismos colaborativos: contratos, consorcios de proyecto, estancias, becas de investigación, etc.
- 2.4.- Potenciar la participación y el lanzamiento de nuevas iniciativas de investigación en forma de proyectos colaborativos a nivel regional, nacional y europeo.
- 2.5.- Obtener financiación externa para capacitar a nuestro equipo de investigación con los recursos necesarios para un desarrollo óptimo de sus funciones, con el objetivo de promover el potencial científico y técnico de nuestro capital humano y, como resultado directo, el alcance de las actividades de la Fundación.
- 2.6.- Contribuir a la formación avanzada y continuada de los futuros profesionales del sector de las tecnologías de la comunicación, por medio de la formación de investigadores en programas de doctorado y másteres científicos, la participación en las actividades de investigación del instituto y su posterior inserción al tejido industrial.
- 2.7.- Promover la estandarización de los resultados de investigación de la Fundación a través de los principales organismos internacionales de normalización con el fin último de facilitar la repercusión real de dichos resultados en la industria y multiplicar, por tanto, su potencial impacto económico, social y técnico.
- 2.8.- Divulgar los resultados científicos y promover la colaboración internacional multi- e inter-disciplinar por medio de la publicación en medios científicos influyentes y de prestigio y de la participación en eventos especializados.
- 2.9.- Divulgar resultados en foros no especializados, reforzando además el potencial educativo de nuestros resultados, haciendo llegar al público general el conocimiento generado y afianzando el prestigio de la marca IMDEA como agente innovador y generador de conocimiento útil para la sociedad.
- 2.10.- Desarrollar modelos y herramientas de gestión interna que mejoren la eficacia administrativa y técnica de la organización, con particular atención a la gestión optimizada de datos y recursos. Emplear para ello nuevas herramientas: Business Intelligence y ML.
- 2.11.- Renovar, acondicionar, mejorar y ampliar el espacio de oficinas y laboratorios, incluyendo el equipamiento e infraestructura TIC esencial para la experimentación, con el fin de proporcionar un

entorno laboral que cumpla con los requisitos funcionales de un centro de investigación de vanguardia.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	11
Plantilla a 31-12-2022:	16
Plantilla a 31-12-2023:	16

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2023	
PROYECTO: AMPLIACION ALA OESTE	310.000
<p>Reforma del ala oeste 2 planta. Nuevos espacios de oficinas y laboratorios al 50%. Esta obra se comenzará en 2022 y se prolongará en 2023</p>	
<p style="text-align: center;">Distribución de la inversión por cuenta</p>	
(211) CONSTRUCCIONES	310.000
PROYECTO: REVESTIR PARAMENTO ALA SUR	150.000
<p>Revestir los paramentos comenzando por el ala sur persigue al tiempo un incremento en la eficiencia energética y una mejora de la presencia e imagen del Instituto al cambiar el ladrillo visto por una superficie que le dé un aspecto de construcción moderna.</p> <p>Entedemos que este proyecto puede estar subvencionado en gran parte</p>	
<p style="text-align: center;">Distribución de la inversión por cuenta</p>	
(211) CONSTRUCCIONES	150.000
PROYECTO: EQUIPAMIENTO CIENTIFICO	384.000
<p>Renovación periódica de quipamiento científico y despliegue de nuevo backbone para el laboratorio 5TONIC y para aumentar las capacidades de nuestra salida a internet</p>	
<p style="text-align: center;">Distribución de la inversión por cuenta</p>	
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	384.000
PROYECTO: EQUIPOS DE IT	5.000
<p>Renovación periódica de equipos de soporte a Investigación</p>	
<p style="text-align: center;">Distribución de la inversión por cuenta</p>	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	5.000
PROYECTO: NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO ALA OESTE	100.000
<p>Mobiliario de oficinas y laboratorios correspondientes a la reforma del Ala Oeste</p>	
<p style="text-align: center;">Distribución de la inversión por cuenta</p>	
(216) MOBILIARIO	100.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	6.677.156	6.545.475
- Ingresos de la actividad propia	6.677.156	6.545.475
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	327.104	392.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	2.069.695	2.161.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	2.069.695	2.161.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	4.280.357	3.992.475
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-4.330.262	-4.646.368
- Sueldos y salarios	-3.379.702	-3.623.947
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-950.560	-1.022.421
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-2.332.812	-1.870.110
- Servicios exteriores	-2.332.812	-1.870.110
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	-224.092	-229.131

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.619.765	-1.020.550
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	0	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	0	0
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	-156.758	-156.758
<i>Otros servicios</i>	-332.197	-463.671
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-383.578	-496.034
- Amortización inmovilizado intangible	-19.299	-18.691
- Amortización de inmovilizado material	-364.279	-477.343
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	383.579	496.034
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	14.083	28.997
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.083	28.997
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	14.083	28.997
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	14.083	28.997

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-1.963.478
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	28.997
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-3.992.475
- Amortización del Inmovilizado (+)	496.034
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-4.488.509
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	2.000.000
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	2.000.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-949.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-949.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-949.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.773.826
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	700.000
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	700.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	460.000
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	240.000
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	2.073.826
- Emisión	2.250.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	2.250.000
<i>Del Estado</i>	400.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	500.000
<i>De otros</i>	1.350.000
- Devolución y amortización	-176.174
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-176.174
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-138.652
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.763.274
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	8.624.622

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	6.123.018	6.575.984
- Inmovilizado intangible	3.161.550	3.142.859
- Inmovilizado material	2.316.558	2.788.215
- Inversiones financieras a largo plazo	644.910	644.910
*ACTIVO CORRIENTE	13.576.680	11.438.028
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	371.112	371.112
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.442.294	2.442.294
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	4.442.294	2.442.294
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.763.274	8.624.622
TOTAL ACTIVO	19.699.698	18.014.012
*PATRIMONIO NETO	6.918.082	7.151.045
- Fondos Propios	2.372.788	2.401.785
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	72.434	72.434
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	2.256.271	2.270.354
- <i>Excedente del ejercicio</i>	14.083	28.997
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.545.294	4.749.260
*PASIVO NO CORRIENTE	1.653.715	1.477.541
- Deudas a largo plazo	1.653.715	1.477.541
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	415.202	239.028
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	1.238.513	1.238.513
*PASIVO CORRIENTE	11.127.901	9.385.426
- Deudas a corto plazo	9.043.085	7.300.610
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	176.174	176.174
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	8.866.911	7.124.436
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.703.650	1.703.650
- Periodificaciones a corto plazo	381.166	381.166
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	19.699.698	18.014.012

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.596.785	4.646.368
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.357.894	1.870.110
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	748.658	949.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	176.175	176.174
TOTAL PRESUPUESTO	6.879.512	7.641.652
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.558.195	4.411.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	-233.378	2.530.652
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	554.695	700.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación IMDEA Software es un instituto de investigación promovido por la Comunidad de Madrid con los siguientes objetivos estratégicos:

- Realizar investigación de excelencia en ciencia y tecnologías para el desarrollo de software que posibiliten el desarrollo rentable de productos software de funcionalidad sofisticada y que sean seguros, fiables y eficientes, por el importante impacto que tienen en la competitividad de la comunidad. Las actividades del instituto se organizan alrededor de una serie de líneas científico-técnicas estratégicas y están sustentadas por proyectos de investigación financiados tanto por fondos públicos como privados, regionales, nacionales, europeos y de otras regiones.
- Promover la transferencia de tecnología al tejido industrial y fomentar la innovación y para mejorar la competitividad, el desarrollo económico y el bienestar de la sociedad.
- Crear un entorno de trabajo atractivo a la altura de las mejores instituciones del mismo ámbito en el mundo.
- Mediante ese entorno, atraer y retener investigadores de talento de todo el mundo para alcanzar niveles de excelencia a la altura de los mejores centros internacionales y contribuir de ese modo a la internacionalización de la investigación en la Comunidad de Madrid y, por extensión, en España.
- Contribuir a la formación de investigadores y tecnólogos del más alto nivel que sirvan de canal de transmisión del conocimiento generado a los investigadores jóvenes y al tejido productivo.

OBJETIVOS PARA 2023

Para el cumplimiento de su misión estratégica, para 2023 el Instituto se plantea la consecución de los siguientes objetivos:

- Mantener el nivel de atracción de talento y propiciar las condiciones necesarias para la retención del mismo, con el fin de continuar avanzando hacia una masa crítica de investigadores de primera línea en el Instituto. Relacionado con esto, se avanzará en la consecución de los compromisos adquiridos al haber obtenido la certificación europea Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R).
- Continuar atrayendo los fondos de investigación e innovación a nivel regional, nacional, europeo e internacional necesarios para garantizar la consecución de los objetivos del Instituto.
- Reforzar y ampliar las áreas científicas de mayor impacto potencial y, en particular, las de seguridad y criptografía, blockchain, computación segura en la nube, eco-computación, verificación, sistemas críticos, computación móvil y sistemas distribuidos y privacidad y aplicación de inteligencia artificial a la mejora de eficiencia de sistemas informáticos.
- Mantener el número de publicaciones y el impacto científico de las mismas.
- Continuar aumentando la relación con las empresas del sector, utilizando para ello proyectos conjuntos y las actividades en cooperación con los miembros del nodo de Madrid de EIT Digital, alojado en las dependencias del Instituto.
- Continuar las acciones de divulgación de los resultados científicos y de comunicación para mostrar a la sociedad la importancia y los efectos de las actividades del Instituto.
- Continuar con el desarrollo de estrategias de gestión dirigidas a garantizar el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.
- Gestionar y hacer evolucionar REDIMadrid, la red académica de la Comunidad de Madrid, para conseguir una mayor cobertura y una mejora del servicio ofrecido al tejido académico y de investigación.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	16
Plantilla a 31-12-2022:	21
Plantilla a 31-12-2023:	21

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE	
MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2023	
PROYECTO: Fibra oscura en IRU entre IMDEA Software y la UNED	300.000
Fibra oscura para comunicaciones que conectará el tramo IMDEA Software con la UNED dentro de la iniciativa REDIMadrid	
Distribución de la inversión por cuenta	
(202) CONCESIONES	300.000
PROYECTO: Arreglo humedades, grietas y pavimento del edificio sede	390.000
Arreglo de grietas que han salido en el edificio, así como las humedades que impiden el uso de ciertas partes del mismo y el pavimento del parking de superficie que se está deformando.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(211) CONSTRUCCIONES	390.000
PROYECTO: Equipamiento óptico	160.000
Adquisición de equipamiento óptico para iluminar la fibra óptica que conectará IMDEA Software con la UNED en REDImadrid	
Distribución de la inversión por cuenta	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	160.000
PROYECTO: Equipamiento informático	86.000
Adquisición de equipamiento informático y servidores para la realización de la actividad investigadora	
Distribución de la inversión por cuenta	
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	86.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	5.240.003	5.598.577
- Ingresos de la actividad propia	4.913.440	5.133.910
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	222.650	222.650
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	3.187.824	3.421.112
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.187.824	3.421.112
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	1.502.966	1.490.148
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	326.563	464.667
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-3.694.864	-4.526.995
- Sueldos y salarios	-2.920.000	-3.575.224
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-774.864	-951.771
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.249.618	-1.312.904
- Servicios exteriores	-1.247.102	-1.310.137
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	-152.932	-189.660
<i>Arrendamientos y cánones</i>	0	0
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-95.016	-86.303
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-19.251	-21.176
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-4.017	-4.017
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-14.000	-30.324
<i>Suministros</i>	-160.139	-166.987
<i>Otros servicios</i>	-801.747	-811.670
- Tributos	-2.516	-2.767
<i>Otros tributos</i>	-2.516	-2.767
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-686.846	-735.369
- Amortización inmovilizado intangible	-72.218	-84.184
- Amortización de inmovilizado material	-614.628	-651.185
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	686.846	735.369
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	295.521	-241.322
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	295.521	-241.322
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	295.521	-241.322
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	295.521	-241.322

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-1.731.470
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-241.322
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.490.148
- Amortización del Inmovilizado (+)	735.369
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-2.225.517
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-936.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-936.000
- Inmovilizado intangible (-)	-300.000
- Inmovilizado material (-)	-636.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.726.147
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	1.336.000
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	1.336.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	504.888
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	831.112
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	1.390.147
- Emisión	1.390.147
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	1.390.147
<i>Del Estado</i>	345.227
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	138.095
<i>De otros</i>	906.825
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	58.677
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12.536.044
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	12.594.721

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	11.108.807	11.309.438
- Inmovilizado intangible	1.159.091	1.374.907
- Inmovilizado material	9.949.716	9.934.531
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
*ACTIVO CORRIENTE	15.613.846	15.672.523
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	80.452	80.452
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.983.518	2.983.518
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	2.983.518	2.983.518
- Inversiones financieras a corto plazo	2.890	2.890
- Periodificaciones a corto plazo	10.942	10.942
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.536.044	12.594.721
TOTAL ACTIVO	26.722.653	26.981.961
*PATRIMONIO NETO	17.704.616	18.063.925
- Fondos Propios	5.356.713	5.115.391
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	5.031.192	5.326.713
- <i>Excedente del ejercicio</i>	295.521	-241.322
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.347.903	12.948.534
*PASIVO NO CORRIENTE	2.457.595	2.457.595
- Deudas a largo plazo	2.457.595	2.457.595
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	2.457.595	2.457.595
*PASIVO CORRIENTE	6.560.442	6.460.441
- Deudas a corto plazo	3.769.704	3.669.703
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	3.769.704	3.669.703
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.855.401	1.855.401
- Periodificaciones a corto plazo	935.337	935.337
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	26.722.653	26.981.961

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	4.731.834	4.526.995
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	999.515	1.312.904
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	2.288.985	936.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	8.020.334	6.775.899
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.810.957	4.811.259
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	-1.078.960	628.640
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.288.337	1.336.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación tendrá una actividad continuista en 2023 en sus dos líneas de actividad principales:

- Evaluación y acreditación de la calidad del sistema universitario madrileño
- Promoción de la ciencia, de la tecnología y la innovación como elemento de competitividad regional

Asimismo, mediante la concesión de una nueva Nominativa, se va a crear la Oficina Impulso del Sistema Madrileño de Universidades, Ciencia e Innovación y la puesta en marcha del proyecto Madrid Startup Region para promover programas de investigación e innovación tecnológica en el tejido empresarial y organismos de investigación.

Además, se pondrá en marcha un programa de innovación abierta y compra pública de innovación con el objetivo de lograr posicionar a las PYMES innovadoras de la Comunidad de Madrid para obtener contratos con las administraciones públicas y por otro lado que las administraciones puedan ampliar su cadena de proveedores habituales con empresas de alta intensidad innovadora

OBJETIVOS PARA 2023

La Fundación promueve la calidad de la docencia, investigación y gestión del sistema universitario regional; la cooperación entre academia e industria; la transferencia de conocimiento; la internacionalización de los grupos de investigación mediante la participación en programas europeos de I+D+i; la creación de empresas de base científico-tecnológica; así como la puesta en marcha de acciones de comunicación y difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación a través de su página Web, relaciones institucionales y actividades presenciales de participación ciudadana.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	16
Plantilla a 31-12-2022:	21
Plantilla a 31-12-2023:	21

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2023

PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE NUEVAS OFICINAS Y ACTUALIZACION **25.000**

Se pretende actualizar equipo informático, instalaciones y mobiliario de los puestos de trabajo que lo requieran y dotar de equipamiento a los nuevos puestos de trabajo

Distribución de la inversión por cuenta

(216) MOBILIARIO	5.000
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	15.000
(219) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	6.144.741	25.346.435
- Ingresos de la actividad propia	6.144.741	25.346.435
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	130.000	587.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	5.591.741	23.367.816
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	3.678.178	21.122.623
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	1.913.563	2.245.193
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	423.000	1.391.619
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	-320.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-1.590.435	-1.641.493
- Sueldos y salarios	-1.252.789	-1.286.626
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-333.146	-354.867
- Otros gastos sociales	-4.500	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-4.554.306	-23.350.016
- Servicios exteriores	-4.554.306	-23.350.016
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-271.010	-268.800

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Reparaciones y conservación</i>	-108.500	-102.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-2.137.796	-3.051.118
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-6.000	-7.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-1.000	-1.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-4.000	-1.000
<i>Suministros</i>	-26.000	-35.000
<i>Otros servicios</i>	-2.000.000	-19.884.098
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-51.035	-56.000
- Amortización inmovilizado intangible	-3.160	-6.000
- Amortización de inmovilizado material	-47.875	-50.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	51.035	56.000
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	34.926
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	34.926
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	34.926
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	34.926

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-856.693
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	34.926
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	-1.391.619
- Amortización del Inmovilizado (+)	56.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-1.447.619
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	500.000
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	500.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-25.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-25.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-25.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.200.000
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	1.200.000
- Emisión	1.200.000
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	1.200.000
<i>De otros</i>	1.200.000
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	318.307
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.417.192
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	5.735.499

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	214.638	183.638
- Inmovilizado intangible	30.558	24.558
- Inmovilizado material	178.394	153.394
- Inversiones financieras a largo plazo	5.686	5.686
*ACTIVO CORRIENTE	12.327.486	12.145.793
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	33.268	33.268
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.550.584	6.050.584
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	6.550.584	6.050.584
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	326.442	326.442
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.417.192	5.735.499
TOTAL ACTIVO	12.542.124	12.329.431
*PATRIMONIO NETO	637.245	616.171
- Fondos Propios	578.793	613.719
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	30.000	30.000
- <i>Reservas</i>	59.478	59.478
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	489.315	489.315
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	34.926
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	58.452	2.452
*PASIVO NO CORRIENTE	2.509.540	2.509.540
- Deudas a largo plazo	2.509.540	2.509.540
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	2.509.540	2.509.540
*PASIVO CORRIENTE	9.395.339	9.203.720
- Deudas a corto plazo	8.608.708	8.417.089
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	2.400.621	2.400.621
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	6.208.087	6.016.468
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	786.631	786.631
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	12.542.124	12.329.431

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.441.213	1.641.493
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.851.200	23.350.016
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	320.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	20.000	25.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	4.312.413	25.336.509
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.128.178	24.567.816
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	184.235	768.693
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Realizar las encomiendas de la UAH de manera eficiente
- Incorporar nuevas empresas colaboradoras
- Implantar el programa de mecenazgo para ayudar a los investigadores de la Universidad de Alcalá y apoyar a la cultura
- Apoyar y desarrollar la actividad cultural, visitas patrimoniales
- Una mayor presencia en actividades de Cooperación y Sostenibilidad
- Una mayor presencia en los medios

OBJETIVOS PARA 2023

- Incrementar la proyección de la investigación
- Incrementar la oferta de cursos, seminarios y congresos
- Mayor divulgación de contenidos científicos y culturales
- Mayor compromiso de la sociedad
- Ayudar en la empleabilidad de los estudiantes
- Mayor presencia en los medios y redes

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	62
Plantilla a 31-12-2022:	76
Plantilla a 31-12-2023:	76

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	11.954.000	12.422.510
- Ingresos de la actividad propia	7.554.000	7.922.510
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	6.400.000	6.822.510
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	600.000	600.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	554.000	500.000
<i>Del Estado</i>	409.040	353.040
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	126.960	126.960
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	18.000	20.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4.400.000	4.500.000
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-1.350.000	-1.050.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-2.500.000	-2.550.000
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	-2.500.000	-2.550.000
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	200.000	200.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	200.000	200.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	200.000	200.000
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-3.352.000	-3.831.671
- Sueldos y salarios	-2.537.220	-2.878.417
- Indemnizaciones	-15.920	-53.699
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-796.557	-896.349
- Otros gastos sociales	-2.303	-3.206
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-4.802.500	-5.044.339
- Servicios exteriores	-4.798.000	-5.039.839
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-786.000	-786.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-3.689.600	-3.946.839
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-26.000	-26.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-12.500	-12.500
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-141.000	-127.000
<i>Suministros</i>	-18.500	-19.500
<i>Otros servicios</i>	-124.400	-122.000
- Tributos	-4.500	-4.500
<i>Otros tributos</i>	-4.500	-4.500
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-100.000	-100.000
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-100.000	-100.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	49.500	46.500
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	49.500	46.500
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	49.500	46.500
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	49.500	46.500

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	146.500
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	46.500
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	100.000
- Amortización del Inmovilizado (+)	100.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	146.500
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.783.965
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	4.930.465

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	1.301.872	1.201.872
- Bienes del Patrimonio Histórico	352.668	352.668
- Inmovilizado material	948.660	848.660
- Inversiones financieras a largo plazo	544	544
*ACTIVO CORRIENTE	7.222.389	7.368.889
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.853.963	1.853.963
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	579.771	579.771
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	579.771	579.771
- Inversiones financieras a corto plazo	4.690	4.690
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.783.965	4.930.465
TOTAL ACTIVO	8.524.261	8.570.761
*PATRIMONIO NETO	3.316.956	3.363.456
- Fondos Propios	2.964.288	3.010.788
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	6.010	6.010
- <i>Reservas</i>	2.908.778	2.958.278
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	49.500	46.500
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	352.668	352.668
*PASIVO NO CORRIENTE	30.993	30.993
- Deudas a largo plazo	30.993	30.993
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	9.278	9.278
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	21.715	21.715
*PASIVO CORRIENTE	5.176.312	5.176.312
- Deudas a corto plazo	442.127	442.127
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	3.788	3.788
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	438.339	438.339
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	7.103	7.103
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	355.907	355.907
- Periodificaciones a corto plazo	4.371.175	4.371.175
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.524.261	8.570.761

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.402.755	3.831.671
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.301.668	7.594.339
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.350.000	1.050.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	12.054.423	12.476.010
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	583.960	500.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	11.470.463	11.976.010
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos a medio y largo plazo de la Fundación Fernando González Bernáldez están fijados en su Plan Estratégico, aprobado en 2010 y en revisión en 2022. Las 5 líneas estratégicas se mantendrán previsiblemente (apoyo a EUROPARC-España, asesoría científico-técnica para mejorar la eficacia de los espacios naturales, formación, divulgación científica y cooperación internacional, aunque se actualizarán los procedimientos para mejorar la eficacia de su desarrollo). En términos de gestión, se reforzarán los mecanismos para conseguir más financiación público-privada para ampliar el impacto del trabajo realizado, y en todo caso se mantiene el objetivo de garantizar los recursos económicos para sostener el equipo actual de 10 personas, y aumentarlo en 2 personas cuando las circunstancias lo permitan.

OBJETIVOS PARA 2023

En 2023 se pondrá en marcha el Programa plurianual "Cambio global y áreas protegidas. Territorios vivos de conservación para el bienestar humano". Este Programa será el marco de referencia para reforzar las alianzas entre la academia y los gestores de áreas protegidas en el conjunto del Estado español a través de los miembros del foro profesional de EUROPARC-España. Se espera recabar apoyos económicos de distintas entidades públicas y privadas para reforzar la capacitación especializada en materia de conservación del medio ambiente, tanto de profesionales en activo como de desempleados, y tanto presencial como online.

Así mismo, se desarrollarán trabajos de asesoría científico-técnica en colaboración con entidades públicas y privadas del conjunto del país, así como con entidades de ámbito europeo. Por tanto, se desarrollarán proyectos cuya financiación procede fundamentalmente de convocatorias en régimen de concurrencia competitiva.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	10
Plantilla a 31-12-2022:	10
Plantilla a 31-12-2023:	10

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	778.228	686.868
- Ingresos de la actividad propia	778.228	686.868
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	663.228	408.948
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	115.000	277.920
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	115.000	277.920
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-462.090	-485.733
- Sueldos y salarios	-351.741	-369.738
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-110.349	-115.995
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-315.838	-200.935
- Servicios exteriores	-315.838	-200.935
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-20.000	-10.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-136.100	-68.400
<i>Transportes</i>	-60.302	-18.550
<i>Primas de seguros</i>	-1.800	-1.800
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-3.360	-3.360
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-5.300	-1.000
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-88.976	-97.825
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-300	-200
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-300	-200
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	0
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	0
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	0
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	5.926
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	0
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	200
- Amortización del Inmovilizado (+)	200
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	5.726
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	5.726
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	5.926
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	242.000
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	247.926

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	227.582	227.382
- Inmovilizado material	231	31
- Inversiones financieras a largo plazo	227.351	227.351
*ACTIVO CORRIENTE	555.000	560.926
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	313.000	313.000
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	313.000	313.000
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	242.000	247.926
TOTAL ACTIVO	782.582	788.308
*PATRIMONIO NETO	718.308	718.308
- Fondos Propios	718.308	718.308
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	9.015	9.015
- <i>Reservas</i>	709.293	709.293
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	0	0
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	64.274	70.000
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.274	20.000
- Periodificaciones a corto plazo	50.000	50.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	782.582	788.308

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INTERUNIVERS.FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ PARA LOS ESPAC.NAT.		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	458.410	485.733
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	306.641	200.935
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	765.051	686.668
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	340.562	277.920
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	424.489	408.748
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

El fin fundacional de la Fundación Parque Científico de Madrid (FPCM) es mejorar el nivel científico y tecnológico de la región de Madrid, para contribuir a su desarrollo económico y social.

La actividad general que la FPCM viene desarrollando desde su creación, en 2001, es la explotación del Parque Científico de Madrid, un conjunto de instalaciones de apoyo a la investigación e innovación de excelencia, que se concentran actualmente en un único edificio, el Centro de Laboratorios de Apoyo a la I+D+i (CLAID), ubicado en el Campus de Excelencia Internacional UAM+CSIC de Cantoblanco (Madrid).

Dicho edificio alberga físicamente en la actualidad alrededor de 80 empresas instaladas de base científica y tecnológica (EBT's), como actividad principal; asimismo mantiene convenios de asociación con otras EBT's no alojadas, y da cabida, al mismo tiempo, a una avanzada plataforma tecnológica de servicios de apoyo a la I+D+i en el ámbito de la genómica, especializada en secuenciación masiva de siguiente generación (NGS). Los beneficiarios potenciales de la FPCM son las personas (investigadores), empresas y entidades que conforman el ecosistema de innovación de la Comunidad de Madrid, en especial las que desarrollan su actividad o disponen de algún centro de interés en el sistema de ciencia, tecnología e innovación regional.

En el foco estratégico de la Fundación en el medio y largo plazo, se centra en la mejora continua de los servicios prestados a los potenciales beneficiarios de la FPCM, es decir, los investigadores, las empresas y entidades que conforman el ecosistema de investigación e innovación de la Comunidad de Madrid. Asimismo, y de acuerdo a los estatutos de la Fundación, nuestra misión puede proyectarse también al resto de España y de la Unión Europea.

OBJETIVOS PARA 2023

Al igual que en los últimos ejercicios, la FPCM desarrollará tres actividades durante 2023 , cuyo contenido se resume de la siguiente manera:

-Actividad 1: Prestación de servicios científicos de apoyo a la I+D+i en el ámbito de la genómica.

-Actividad 2: Incubación y consolidación de nuevas empresas innovadoras basadas en el conocimiento, la ciencia o la tecnología (NBC's). Como valor añadido, las empresas asociadas a la FPCM disfrutan de un servicio de asesoramiento empresarial ofrecido por el equipo de profesionales del Parque, la Red de Mentores y la cantera de empresas de Servicios especializadas en las diferentes áreas de gestión empresarial. A nivel operativo, el objetivo es mantener los actuales niveles de ocupación, actualmente cerca de un 90% técnico, incrementando en la medida de lo posible los ingresos por este concepto.

-Actividad 3: Prestación de servicios avanzados de apoyo a la consolidación y crecimiento de NEBT's, como el acceso a la financiación pública y privada, la cooperación tecnológica o la participación en consorcios nacionales o europeos vinculados a proyectos de innovación. Los objetivos de esta actividad son aumentar las actividades de transferencia de tecnología, en especial las dirigidas a los patronos y colaboradores de la FPCM, aumentar la presencia y participación de la FPCM en proyectos nacionales y europeos de innovación (con especial atención a la red Enterprise Europe Network), además de impulsar la participación en proyectos empresariales en los distintos foros de inversión privada, aumentando la frecuencia de jornadas en las instalaciones del Parque, acercando la FPCM a las comunidades de inversores en innovación.

El conjunto de estas actividades requerirá contar con unos recursos financieros operativos totales de 3,38 MM € (sin contar amortizaciones y otros ajustes contables) y el trabajo de 25 personas que generarán un volumen total de 42 miles de horas de trabajo anuales.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	23
Plantilla a 31-12-2022:	25
Plantilla a 31-12-2023:	25

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	3.067.522	3.505.889
- Ingresos de la actividad propia	661.000	821.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	661.000	821.000
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	160.000	160.000
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	501.000	661.000
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2.406.522	2.684.889
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-387.973	-381.750
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-343.723	-337.500
- Trabajos realizados por otras entidades	-44.250	-44.250
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	645.196	210.641
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	645.196	210.641
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	645.196	210.641
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-986.503	-1.117.940
- Sueldos y salarios	-752.187	-858.325
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-234.316	-259.224
- Otros gastos sociales	0	-391
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-1.806.724	-1.600.285
- Servicios exteriores	-1.799.424	-1.592.985
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-302.730	-326.906

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Reparaciones y conservación</i>	-267.965	-285.790
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-76.582	-63.348
<i>Transportes</i>	-300	-300
<i>Primas de seguros</i>	-25.385	-25.893
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-3.598	-1.080
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-5.000	-10.000
<i>Suministros</i>	-620.102	-642.771
<i>Otros servicios</i>	-497.762	-236.897
- Tributos	-300	-300
<i>Otros tributos</i>	-300	-300
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-7.000	-7.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-786.099	-783.816
- Amortización inmovilizado intangible	-1.363	-960
- Amortización de inmovilizado material	-784.736	-782.856
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	315.980	315.980
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	1.330	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	1.330	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	62.729	148.719
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	-133.902	-126.171
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	-133.902	-126.171

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-133.902	-126.171
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-71.173	22.548
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-71.173	22.548
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-71.173	22.548

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	462.791
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	22.548
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	601.007
- Amortización del Inmovilizado (+)	783.816
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	7.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-315.980
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	126.171
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-34.593
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-4.593
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-30.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	-126.171
- Pagos de intereses (-)	-126.171
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-200.000
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	-200.000
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-200.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-490.842
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-490.842
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	-490.842
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	-490.842
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-228.051
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.164.807
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.936.756

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	12.455.018	11.871.202
- Inmovilizado intangible	5.615	4.655
- Inmovilizado material	12.303.819	11.720.963
- Inversiones financieras a largo plazo	145.584	145.584
*ACTIVO CORRIENTE	9.847.479	9.624.021
- Existencias	59.394	59.394
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.600.328	7.604.921
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	6.507.038	6.477.038
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	863.849	898.442
- <i>Otros deudores</i>	229.441	229.441
- Inversiones financieras a corto plazo	3.899	3.899
- Periodificaciones a corto plazo	19.051	19.051
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.164.807	1.936.756
TOTAL ACTIVO	22.302.497	21.495.223
*PATRIMONIO NETO	1.183.416	889.984
- Fondos Propios	-1.024.836	-1.002.288
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	60.101	60.101
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-1.013.764	-1.084.937
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-71.173	22.548
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.208.252	1.892.272
*PASIVO NO CORRIENTE	7.876.906	7.420.656
- Deudas a largo plazo	7.876.906	7.420.656
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	7.876.906	7.420.656
*PASIVO CORRIENTE	13.242.175	13.184.583
- Provisiones a corto plazo	18.688	25.688
- Deudas a corto plazo	6.769.094	6.734.502
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	6.769.094	6.734.502
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.432.615	6.402.615
- Periodificaciones a corto plazo	21.778	21.778
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	22.302.497	21.495.223

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.021.462	1.117.940
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.485.091	1.975.035
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	129.553	126.171
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	200.000	200.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	2.836.106	3.419.146
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	864.093	821.000
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.972.013	2.598.146
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación General de la UCM se marca una serie de objetivos estratégicos que se resumen en: Aumentar la presencia de la FGUCM en la sociedad aumentando la eficacia como institución. Ello se estructura mediante los siguientes objetivos estratégicos:

- Aumentar de la presencia social de la FGUCM al facilitar el acceso a los contenidos de la FGUCM a la sociedad través de herramientas virtuales.
- Mejora de las condiciones de trabajo y el clima laboral en el seno de la FGUCM, atendiendo particularmente al fomento de igualdad de género, accesibilidad y conciliación de la vida laboral y familiar.
- Gestionar de manera más eficiente la gestión económica de los proyectos de investigación mediante la mejora de los procedimientos y herramientas de gestión.
- Promover la transferencia del conocimiento desarrollado en la UCM nacional e internacional.
- Actualizar de manera permanente la cartera de servicios de la FGUCM.
- Mejorar la comunicación tanto interna como externa de la FGUCM.
- Mejorar la transparencia de los sistemas de información.
- Evaluar de forma continua los sistemas de calidad.

OBJETIVOS PARA 2023

El año 2023 debe seguir avanzando en las medidas de implementación de los objetivos estratégicos. Para ello se han definido una serie de actuaciones que se enumeran a continuación:

- 1.Continuar el desarrollo de un nuevo plan estratégico de la FGUCM.
- 2.Ampliar los encargos de gestión según la nueva Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en función de las necesidades de la UCM.
3. Actualización de los sistemas de gestión económica de la investigación mediante el lanzamiento de un aplicativo específico para la gestión de viajes.
4. Poner en marcha una plataforma de formación ad hoc para empresas (formación in company) y analizar la viabilidad de la Formación Profesional como encargo de la UCM.
5. Definir los planes de carrera profesional para la organización del personal adaptando programas formativos desarrollados ad hoc.
6. Poner en marcha la oficina de certificación de competencias personales "Complucert".
7. Fortalecimiento del departamento de Fundraising y Comunicación para la puesta en marcha de una estrategia de captación de fondos.
8. Puesta en marcha de una plataforma de crowdfunding, se pretende servir de apoyo en la consecución de proyectos con compromiso social y medioambiental, que generen impacto en la comunidad universitaria y en la sociedad en general y cumplan con los objetivos de desarrollo sostenible que la Fundación Complutense y la propia Universidad tienen por meta.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	153
Plantilla a 31-12-2022:	156
Plantilla a 31-12-2023:	156

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	9.053.475	9.437.298
- Ingresos de la actividad propia	9.053.475	9.437.298
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	3.925.600	4.309.423
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	4.853.795	4.853.795
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	274.080	274.080
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	274.080	274.080
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-45.000	-45.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	0	0
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	21.600	21.600
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	21.600	21.600
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	21.600	21.600
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-6.118.758	-6.502.581
- Sueldos y salarios	-4.765.900	-5.060.531
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.343.651	-1.432.839
- Otros gastos sociales	-9.207	-9.211
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-2.889.772	-2.896.395
- Servicios exteriores	-2.889.772	-2.896.395
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-274.080	-274.080
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-724.093	-724.093
<i>Transportes</i>	-763.335	-763.335
<i>Primas de seguros</i>	-3.614	-3.614
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-46.592	-46.592
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-81.327	-81.327
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	-996.731	-1.003.354
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-370.000	-235.000
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-367.351	-232.351
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	-2.649	-2.649
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	348.455	220.078
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	0
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	0
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	0
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	14.922
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	0
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	14.922
- Amortización del Inmovilizado (+)	235.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-220.078
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	14.922
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.748.379
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	8.763.301

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	4.089.261	3.854.261
- Inmovilizado material	2.512.000	2.279.649
- Inversiones inmobiliarias	77.261	74.612
- Inversiones financieras a largo plazo	1.500.000	1.500.000
*ACTIVO CORRIENTE	45.393.739	45.408.661
- Existencias	138.400	138.400
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	36.500.000	36.500.000
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	500.000	500.000
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	35.919.601	35.919.601
- <i>Otros deudores</i>	80.399	80.399
- Inversiones financieras a corto plazo	6.960	6.960
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.748.379	8.763.301
TOTAL ACTIVO	49.483.000	49.262.922
*PATRIMONIO NETO	6.928.893	6.708.815
- Fondos Propios	6.397.038	6.397.038
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	7.157.959	7.157.959
- <i>Reservas</i>	4.390.514	4.390.514
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-5.151.435	-5.151.435
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	531.855	311.777
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	42.554.107	42.554.107
- Provisiones a corto plazo	525.000	525.000
- Deudas a corto plazo	32.575	32.575
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	32.575	32.575
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	300.000	300.000
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	41.056.532	41.056.532
- Periodificaciones a corto plazo	640.000	640.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	49.483.000	49.262.922

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	6.432.718	6.502.581
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.547.433	2.896.395
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.000	45.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	9.025.151	9.443.976
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	274.080	274.080
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	8.751.071	9.169.896
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación Marqués de Suanzes tiene como fines sociales:

- a) Promover el desarrollo de la tecnología española en los múltiples aspectos del campo naval, abarcando las áreas de la ingeniería oceánica, del transporte marítimo o fluvial, de la pesca, de los navíos y materiales destinados a la defensa nacional, etc., y en general, de aquellas esferas afines que se consideren de interés para la Fundación, conforme acuerde el Patronato de la misma.
- b) Contribuir al perfeccionamiento científico y técnico de los ingenieros navales, promoviendo u organizando cursos o seminarios para postgraduados o alumnos de ingeniería naval.
- c) Contribuir al perfeccionamiento científico de los demás profesionales de la mar, promoviendo u organizando cursos o seminarios para dichos profesionales.

OBJETIVOS PARA 2023

Los objetivos de la Fundación Marqués de Suanzes para el ejercicio 2023 son el mantenimiento o incremento de las becas para alumnos en últimos cursos o recién egresados, tanto de Grado como de Máster, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, para contribuir a su mejor inserción laboral en entidades del sector naval y afines.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	0
Plantilla a 31-12-2022:	0
Plantilla a 31-12-2023:	1

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	524.850	475.000
- Ingresos de la actividad propia	524.350	475.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	491.350	475.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	33.000	0
<i>Otras subvenciones a la actividad</i>	33.000	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	500	0
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-460.000	-438.000
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-1.750	-400
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.750	-400
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	800	0
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	800	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	800	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-8.900	-9.204
- Sueldos y salarios	-5.400	-5.616
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.200	-2.288
- Otros gastos sociales	-1.300	-1.300
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-55.000	-27.500
- Servicios exteriores	-55.000	-27.500
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-1.100	-250
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-13.500	-13.000
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-2.300	-3.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-700	-750
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-18.600	-500
<i>Suministros</i>	-100	0
<i>Otros servicios</i>	-18.700	-10.000
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0	-104
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
- Otros gastos financieros	0	0
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	-104
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	-104
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	-104

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-104
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-104
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-104
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	69.754
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	69.650

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	267.247	267.247
- Inmovilizado material	0	0
- Inversiones financieras a largo plazo	267.247	267.247
*ACTIVO CORRIENTE	90.552	90.448
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	20.343	20.343
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	455	455
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	455	455
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	69.754	69.650
TOTAL ACTIVO	357.799	357.695
*PATRIMONIO NETO	316.713	316.609
- Fondos Propios	316.713	316.609
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	105.646	105.646
- <i>Reservas</i>	9.231	9.231
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	201.836	201.836
- <i>Excedente del ejercicio</i>	0	-104
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	41.086	41.086
- Deudas a corto plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	30.764	30.764
- Periodificaciones a corto plazo	10.322	10.322
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	357.799	357.695

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARQUÉS DE SUANZES		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	8.930	9.204
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.920	27.900
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.900	438.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	390.750	475.104
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	390.750	475.104
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA

EMPRESA O ENTE: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- a) Auxiliar a la Escuela técnica Superior de Arquitectura de Madrid en el cumplimiento de sus fines educativos, técnicos, científicos, culturales y sociales, fomentando especialmente la investigación. Y el interés de la sociedad por la vida y labor de aquella.
- b) Hacer llegar al gobierno de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid las aspiraciones de los distintos sectores sociales y económicos en que los miembros del Instituto se desenvuelven.
- c) Sugerir y promover, en su caso, la creación de cátedras, instalaciones y especialidades en relación con las necesidades de la zona donde la Escuela Técnica Superior ejerce su función docente, así como la organización de cursos, conferencias y cualquiera otra actividad de extensión cultural.
- d) Promover la directa colaboración de otras entidades y organismos en las aspiraciones y propósitos del Centro.
- e) Colaborar con los órganos de gobierno de la Escuela, robusteciendo su autoridad y prestigio mediante el apoyo moral de la presencia efectiva de los estamentos sociales representados en el Instituto.
- f) Canalizar las iniciativas oficiales y particulares recibiendo donativos, subvenciones, legados, becas, etc. Con destino a los objetivos citados o a cualquier otro que redunde en un mejoramiento de la vida de la Escuela.
- g) Administrar los fondos del Instituto y cuidar que se apliquen a sus fines específicos.
- h) Informar en la redacción y modificación de la legislación vigente en lo que se relaciona con la enseñanza de la Arquitectura en general, cuando los organismos oficiales soliciten el dictamen del Instituto.
- i) Promover exposiciones, manifestaciones artísticas de alumnos y profesionales, especialmente de obras de Arquitectura.
- j) Orientar y auxiliar a los jóvenes arquitectos en la incorporación a la vida profesional.
- k) Facilitar la proyección hacia el exterior de las mejoras y avances creativos y tecnológicos, relacionados con la Arquitectura.
- l) Fomentar, apoyar y ejecutar programas, y acciones de cooperación para el desarrollo en países en vías de desarrollo en los ámbitos de urbanismo.

OBJETIVOS PARA 2023

Incorporación al "observatorio de la vulnerabilidad urbana" de un "informe sobre la localización espacial de clústeres tipológicos de vivienda en las grandes ciudades españolas y su relación con la vulnerabilidad urbana"

Agustín Hernández Aja.

Ministerio de Trabajo

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021:	1
Plantilla a 31-12-2022:	1
Plantilla a 31-12-2023:	1

FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	32.546	38.220
- Ingresos de la actividad propia	0	0
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	0	0
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	32.546	38.220
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-93.542	-96.157
- Consumo de mercaderías	-93.542	-96.157
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	67.000	72.500
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	67.000	72.500
<i>Del Estado</i>	67.000	72.500
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-36.111	-37.035
- Sueldos y salarios	-27.460	-28.185
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-8.651	-8.850
- Otros gastos sociales	0	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-15.292	-15.221
- Servicios exteriores	-15.292	-15.221
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-14.587	-14.601
<i>Reparaciones y conservación</i>	0	0
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	0	0

FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Transportes</i>	0	0
<i>Primas de seguros</i>	-46	0
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-659	-620
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	0	0
<i>Suministros</i>	0	0
<i>Otros servicios</i>	0	0
- Tributos	0	0
<i>Otros tributos</i>	0	0
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	0	0
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-45.399	-37.693
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-45.399	-37.693
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	-45.399	-37.693
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	-45.399	-37.693

FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	-26.093
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-37.693
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	0
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	11.600
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	5.511
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	6.089
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	6.487
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	6.487
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	6.487
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	6.487
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-19.606
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	120.040
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	100.434

FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	8.437	8.437
- Inmovilizado material	495	495
- Inversiones financieras a largo plazo	7.942	7.942
*ACTIVO CORRIENTE	209.603	184.486
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.006	4.495
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	7.041	2.389
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	2.965	2.106
- Inversiones financieras a corto plazo	79.557	79.557
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	120.040	100.434
TOTAL ACTIVO	218.040	192.923
*PATRIMONIO NETO	149.956	112.263
- Fondos Propios	149.956	112.263
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	245.060	245.060
- <i>Reservas</i>	0	0
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-49.705	-95.104
- <i>Excedente del ejercicio</i>	-45.399	-37.693
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	0	0
*PASIVO CORRIENTE	68.084	80.660
- Deudas a corto plazo	63.191	69.678
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	63.191	69.678
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	0	0
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.893	10.982
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	218.040	192.923

FUNDACIÓN: ASOCIACIÓN INSTITUTO JUAN DE HERRERA		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	36.321	37.035
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	101.137	111.378
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	137.458	148.413
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.500	72.500
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	61.958	75.913
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0



PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos para el año 2022 serán consolidar los gastos estructurales para la sostenibilidad de la Fundación, así como el afianzamiento de las líneas determinadas del encargo con la Universidad:

- Docencia práctica de los títulos oficiales que imparte la facultad de Ciencias de la Salud.
- Promoción, gestión y administración de enseñanzas propias de postgrado y cursos de extensión universitaria del área de Ciencias de la Salud.
- Establecimiento, organización y gestión económico-administrativa de la prestación de los servicios asistenciales que desarrolla la Clínica Universitaria.

Con el logro de unos mayores resultados se posibilitaría:

- Crear procesos de investigación relacionados con nuestra actividad y lograr una mayor participación en proyectos de carácter social.

OBJETIVOS PARA 2023

Actividades:

La actividad "Clínica universitaria" tiene como objetivo realizar, en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos, la actividad docente de las titulaciones de Grado, así como de los cursos de postgrado y extracurriculares, mediante las prácticas de los estudiantes y alumnos grado y postgrado en la actividad asistencial.

En la actualidad la docencia práctica comprende las enseñanzas oficiales siguientes:

- Grado de Odontología.
- Grado de Psicología.

Para el desarrollo de esta actividad, la Fundación desarrolla entre otras las siguientes funciones:

1. Organiza y gestiona la prestación de servicios asistenciales y ofrece tratamientos de los diferentes servicios que integran la Clínica Universitaria, supervisados por profesores especializados en su materia.

En la actualidad, la Clínica da apoyo a la docencia, prestando los siguientes servicios:

- Odontología
- Radiología.
- Psicología.
- Fisioterapia y rehabilitación.
- Terapia Ocupacional.
- Escuela de capacitación en el autocuidado en procesos cardiovasculares.

Estos servicios se prestan a cualquier persona que quiera acceder a los tratamientos ofertados por la clínica; las tarifas por la prestación de estos servicios se aprueban por el Patronato de la Fundación, y los pacientes deberán abonar una cuantía económica para el mantenimiento de los equipos, así como para la cobertura de los gastos que sean necesarios para la realización de dicho tratamiento.

2. Gestiona la firma de acuerdos con entidades de carácter público o privado para el desarrollo de los servicios sanitarios de la clínica y otras actividades de carácter docente de investigación.

3. Gestiona la firma de acuerdos con proveedores.

4. Gestiona la realización de campañas de difusión de los servicios a prestar.

5. Suscripción de cuantos contratos, convenios, licencias, permisos y demás actuaciones sean necesarias para el desarrollo efectivo de los servicios a prestar por la clínica.

Objetivos:

- PACIENTES: se pretende aumentar número de pacientes atendidos con la captación de nuevos pacientes, mediante campañas dirigidas a colectivos determinados, como alumnos y trabajadores de la universidad y la firma de convenios con entidades que deriven nuevos pacientes a la clínica, con

especial dedicación a la atención de pacientes con discapacidad.

-TRATAMIENTOS: se medirá el número de citas atendidas y los tratamientos realizados a cada paciente.

-CONVENIOS: Se medirá el número de convenios para la asistencia clínica firmados, que deriven nuevos pacientes a la clínica.

-RECLAMACIONES: se medirá el número de reclamaciones recibidas, para corregir las actuaciones que provocaron la misma, y así aumentar la calidad de la atención al paciente.

-INSTITUCIONAL: se medirá el número de convenios suscritos con otras instituciones.

-RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: se medirá el número de actividades RSC realizadas en nuestro entorno social.

Actuaciones:

Para la realización y cumplimiento de los objetivos anteriores la Fundación realizará, entre otras las siguientes acciones:

-Fomentar la alianza mediante la firma de Convenios con los Ayuntamientos del entorno, Otras Administraciones Públicas, entidades sin ánimo de lucro y las empresas privadas, para ofrecer servicios específicos a colectivos diferenciados, como mayores, escolares y personas con discapacidad.

-Realizar campañas de difusión dirigidas a colectivos concretos.

-Ofrecer talleres de salud.

-Crear paquetes familiares.

-Realizar un calendario de revisiones de los pacientes.

-Participación en Proyectos de carácter social.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2021: 51

Plantilla a 31-12-2022: 50

Plantilla a 31-12-2023: 50

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL	5.747.261	5.970.126
- Ingresos de la actividad propia	396.007	350.000
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	0	0
<i>Aportaciones de usuarios</i>	0	0
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</i>	396.007	350.000
<i>Subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
<i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad</i>	0	0
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	5.351.254	5.620.126
* GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0
* VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO	0	0
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0
* APROVISIONAMIENTOS	-1.148.996	-1.195.000
- Consumo de mercaderías	-779.480	-825.000
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-17.101	-20.000
- Trabajos realizados por otras entidades	-352.415	-350.000
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
* OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	780	1.000
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	780	1.000
<i>Ingresos por arrendamientos</i>	780	1.000
<i>Ingresos por servicios al personal</i>	0	0
<i>Ingresos por servicios diversos</i>	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
<i>Del Estado</i>	0	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0	0
<i>Otras subvenciones de explotación</i>	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
* GASTOS DE PERSONAL	-2.127.340	-2.125.126
- Sueldos y salarios	-1.645.086	-1.599.016
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-478.242	-526.110
- Otros gastos sociales	-4.012	0
* OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-2.391.611	-2.481.250
- Servicios exteriores	-2.391.521	-2.481.150
<i>Gastos investigación y desarrollo del ejercicio</i>	0	0
<i>Arrendamientos y cánones</i>	-233.218	-240.000
<i>Reparaciones y conservación</i>	-280.089	-280.000
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	-1.740.835	-1.820.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
<i>Transportes</i>	-133	-150
<i>Primas de seguros</i>	-19.525	-20.000
<i>Servicios bancarios y similares</i>	-7.601	-8.000
<i>Publicidad propaganda y relaciones públicas</i>	-20.007	-20.000
<i>Suministros</i>	-20.302	-23.000
<i>Otros servicios</i>	-69.811	-70.000
- Tributos	-90	-100
<i>Otros tributos</i>	-90	-100
<i>Devolución de impuestos</i>	0	0
<i>Ajustes en la imposición</i>	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
* AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-75.508	-72.704
- Amortización inmovilizado intangible	-6.728	-3.704
- Amortización de inmovilizado material	-68.780	-69.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
* SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.	0	0
* EXCESO DE PROVISIONES	0	0
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
* DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	4	150
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	4	150
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS	0	0
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	4.590	97.196
* INGRESOS FINANCIEROS	0	0
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
* GASTOS FINANCIEROS	0	0
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS		
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(Euros)
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	577	-100
A.2 RESULTADO FINANCIERO	577	-100
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.167	97.096
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	5.167	97.096
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	5.167	97.096

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	169.800
* 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	97.096
* 2. AJUSTES DEL RESULTADO	72.704
- Amortización del Inmovilizado (+)	72.704
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
* 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	0
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
* 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN	0
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
* 6. PAGOS POR INVERSIONES	0
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
* 7. COBROS POR DESINVERSIONES	0
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2023
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
* 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De otros</i>	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
<i>De la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>De Entes de la Comunidad de Madrid</i>	0
<i>Del Estado</i>	0
<i>Otras</i>	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
* 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	0
- Emisión	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)</i>	0
<i>Otras deudas (+)</i>	0
<i>Deudas transformables en subvenciones (+)</i>	0
- Devolución y amortización	0
<i>Obligaciones y otros valores negociables (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>	0
<i>Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)</i>	0
<i>Otras deudas (-)</i>	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	169.800
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	896.853
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.066.653

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS		
BALANCE	(Euros)	
	ESTIMADO A 31-12-2022	PREVISTO A 31-12-2023
*ACTIVO NO CORRIENTE	463.884	391.180
- Inmovilizado intangible	3.704	0
- Inmovilizado material	186.628	117.628
- Inversiones en entidades grupo y asociadas a largo plazo	272.899	272.899
- Inversiones financieras a largo plazo	653	653
*ACTIVO CORRIENTE	2.055.989	2.225.789
- Existencias	92.566	92.566
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0	0
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.052.599	1.052.599
- <i>Clientes por ventas y prestación de servicios</i>	0	0
- <i>Clientes, entidades del grupo y asociadas</i>	0	0
- <i>Otros deudores</i>	1.052.599	1.052.599
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	13.971	13.971
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	896.853	1.066.653
TOTAL ACTIVO	2.519.873	2.616.969
*PATRIMONIO NETO	96.139	193.235
- Fondos Propios	96.139	193.235
- <i>Dotación fundacional / Fondo social</i>	90.101	90.101
- <i>Reservas</i>	241.913	241.913
- <i>Excedente de ejercicios anteriores</i>	-241.042	-235.875
- <i>Excedente del ejercicio</i>	5.167	97.096
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0
*PASIVO NO CORRIENTE	48.454	48.454
- Deudas a largo plazo	48.454	48.454
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a largo plazo</i>	48.454	48.454
*PASIVO CORRIENTE	2.375.280	2.375.280
- Deudas a corto plazo	17.330	17.330
- <i>Deudas con entidades de crédito</i>	0	0
- <i>Otras deudas a corto plazo</i>	17.330	17.330
- <i>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</i>	0	0
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	25.150	25.150
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	787.987	787.987
- Periodificaciones a corto plazo	1.544.813	1.544.813
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.519.873	2.616.969

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS		
PRESUPUESTO	(Euros)	
	2022	2023
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	2.177.255	2.125.126
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.264.200	3.676.250
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	13.000	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	148.000	0
TOTAL PRESUPUESTO	5.602.455	5.801.376
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	5.602.455	5.801.376
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

— PROYECTO —
**PRESUPUESTOS
GENERALES**
— 2023 —



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Presupuestos
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO